DE DUELO LA UNIDAD POPULAR:

MURIO RODRIGO AMBROSIO JOVEN LIDER DEL MAPU

● Violenta colisión cerca de Llay Llay
● Grave Eduardo Rojas, candidato a Presidente de la CUT
● Allende presentó sus condolencias

LA NACION

Santiago, Sábado 20 de Mayo de 1972

Año LV Nº 19.883

SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago	Eº 2,30	Provincia Santiago	Eº 3,00
Otras Provincias	Eº 2,50	Otras Provincias	Eº 3,20

RODRIGO AMBROSIO.

...nda consternación produjo ...do el país la noticia sobre la ...rte de José Rodrigo Ambro... ocurrida a las 0.55 horas de ... en la violenta colisión que ...odujo en el kilómetro 60 de ... Carretera Panamericana ... entre un pequeño Fiat ... y un pesado camión de ...portes.

... el automóvil patente ...-251 de Providencia, que ...ucía Carlos Alberto Gui... Arévalo, viajaban Eduar... Rojas Cuéllar, empleado ... y candidato a presi...nte de la CUT por el MAPU; la ...dista Bernarda Aguirre ...eso de 25 años y Rodrigo ...rosio.

...grupo regresaba feliz luego ... éxito que habían tenido en ...raíso donde empleados y ...s de diversas empresas ...aron gran simpatía por el ... candidato del MAPU, ...rdo Rojas, a las elecciones ... Central Unica de Trabaja... Rodrigo Ambrosio estu... por última vez junto a los tra...dores, a los que tanto ...dió durante su vida que ... corta —31 años— fue ...era.

... choque que tronchó la vida ... joven político, se produjo en ... momentos que el pequeño ...culo trató de adelantar al ...ón que manejaba Félix Se... Venegas Alarcón, es...ndo su costado derecho ... parte trasera de la pesada ...ina de carga. El impacto ... violentísimo y en segundos ... blanco quedó casi ...letamente destruido. Jus... ese lado viajaba Ambrosio ...prácticamente, recibió di...mente el fuerte golpe.

... pocos minutos de sucedido ... accidente, los heridos ... llevados hacia el Hospi... Llay Llay y en el trayecto ... de existir el Secretario ...ral del MAPU. Las heridas ... presentaba en diversas ...es del cuerpo eran de tal ...dad que sólo un milagro ... salvado su vida. Sus ...pañantes Eduardo Rojas ... Bernarda Aguirre están en ...mo estado, mientras que ... Alberto Arévalo recibió ...contusiones leves.

... chofer del camión ...nece detenido por la ...onsabilidad que le pueda ca... en el desgraciado hecho. ... se ha sabido en las pri... investigaciones, el ...ado vehículo de carga dismi... repentinamente la veloci... sin señalizar, provocando ... esta maniobra el violento ...que.

SUS FUNERALES

... las 15 horas de hoy saldrá ... la sede de la Dirección ...ral Centro del MAPU el ... con los restos del Secreta... General de esta colectivi...

...dido por la bandera ...al y emblemas del parti... cortejo saldrá a la Alame... San Isidro, para luego ... por Ahumada, Puente, ... La Paz y llegar hasta el ...menterio General donde ... sepultado.

... Camposanto será despedi... ... un representante del Go... ... uno de la Unidad Popular ... nombre del MAPU, Jaime ...

...gentes políticos de todas ... colectividades ...pañarán hasta el Cemente... General los restos del ... dirigente.

... candidato del MAPU a la ... Eduardo Rojas, se encuen... ...rnado en la Posta tres de ... y su estado es delica... Carlos Arévalo y la periodis... Bernardita Aguirre otros de ... acompañantes se encuen... internados en el Hospital ... Llay.

... las 16 horas de ayer, los ... de Rodrigo Ambrosio ...necieron en el local del ...al Centro, en San Isidro.

(Pasa a la pág 4)

CAYO EL TELON SOBRE UNCTAD

● El pro y el contra ● Conciencia del subdesarrollo ● Impresiones de los delegados ● Empezó el viaje de retorno

La más agotadora sesión de la Tercera Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD III) se efectuó ayer, día en que oficialmente se clausuró el torneo que comenzó el 18 del mes pasado, en nuestra capital. Quizás desde esa oportunidad no se había repletado la imponente sala de sesiones plenarias del edificio construido en tiempo record para servir de escenario a este evento que reunió a representantes de 141 países.

La sesión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda, quien tuvo a su cargo, durante todo el lapso señalado, esa responsabilidad. Almeyda, en opinión de la mayoría de los delegados, condujo con acierto, minuciosidad y tacto, los debates, conversaciones consultivas, al igual que participó junto a miembros de la delegación chilena, en importantes sesiones del llamado Grupo Aconcagua, formado para buscar una salida a los planteamientos más controvertidos formulados por los representantes de distintos países.

Para algunos, el torneo sólo ha logrado crear una mayor conciencia en el mundo sobre los problemas que encaran los pueblos en vías de desarrollo. Para otros sólo hubo buenas intenciones y palabras, no llegándose a la acción, como lo manifestara el belga Jeff Ulburghs, quien, incluso para mostrar su disconformidad, se sometió a voluntario ayuno. Sin embargo, el grueso de los asistentes concuerdan en que si bien es cierto la UNCTAD III no consiguió todo lo que de ella podía esperarse, logró, en cambio, mayores éxitos que las dos anteriores. El problema que se planteó hasta el momento final de la plenaria fue que los países ricos no cedieron en la dureza de sus posiciones que, naturalmente, repercuten en los del Tercer Mundo.

LOGROS

Para los entendidos, a pesar de los escollos planteados, la UNCTAD III los ha hecho mirar con optimismo lo logrado en las últimas actividades de ella. Señalaron éstos que las naciones subdesarrolladas habían obtenido casi un 80 por ciento de lo que aspiraban, por lo tanto no podía considerarse, como lo afirman otros sectores, que la Conferencia fue un fracaso. Estos mismos informantes realzaron la importancia de tres proyectos convertidos en resoluciones y que son Transferencia de Ciencia y de Tecnología, Información Pública y Desarme. Asimismo el haberse aprobado la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los países, propuesta inicialmente por el Presidente de México, Luis Echeverría, quien participó en una de las primeras sesiones del torneo, convirtiéndose en el segundo Jefe de Estado que usó de la palabra en la sala de plenarias, ya que el primero fue el doctor Salvador Allende, quien inauguró el evento junto al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim. También destacaron la importancia de haberse conseguido la participación del Grupo de los 77 (en realidad, 96) en sesiones trascendentales sobre problemas monetarios a efectuarse el próximo año en las negociaciones de comercio del GATT y también pronunciamientos favorables a la comercialización de los productos básicos y manufacturados de los países en desarrollo. Además el hecho de

(Pasa a la Pág. 4)

Caso de Subsecretario Viera-Gallo:

MINISTRO DE JUSTICIA SEÑALA ERROR DEL COLEGIO DE ABOGADOS

● Falta de prudencia es representada al Presidente de esa Orden

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, envió al Presidente del Colegio de Abogados una carta en que le expresa el malestar del Gobierno por las actuaciones políticas de un Colegio Profesional.

La carta es del tenor siguiente:

Señor
Alejandro Silva Bascuñán
Presidente del Consejo General
del
Colegio de Abogados
PRESENTE

Distinguido señor Presidente:

El H. Consejo de la Orden ha decidido, por mayoría, enjuiciar, disciplinariamente, la conducta del señor Subsecretario de Justicia, Profesor José A. Viera-Gallo Q. La decisión del H. Consejo se funda en que el señor Subsecretario habría incurrido, con ocasión de la ocupación de hecho del recinto del Juzgado de Melipilla, en una conducta lesiva de los principios éticos que regulan la profesión y atentatoria contra determinadas normas legales.

Debo manifestar, al señor Presidente, que comparto en forma absoluta el fundamento general de la aludida decisión, que supone una celosa y permanente actitud de defensa del prestigio, prerrogativas y privilegios de la noble profesión que compartimos. Personalmente, actuaría con la mayor severidad contra cualquier abogado que defraudare la confianza en él depositada por el sistema jurídico y por la ciudadanía en cuanto defensor y auxiliar de la justicia.

Sin embargo, lamento disentir completamente, en la especie, de la decisión adoptada por la Orden. Al margen de la posibilidad normal de equivocación que afecta a un organismo que ejerce jurisdicción, en el caso aludido se incurrió en el error de no esperar, como la prudencia aconsejaba, una versión completa y veraz de los hechos ocurridos y de la actuación que cupo al Supremo Gobierno y a sus personeros. Comprendemos que obró en el ánimo de los señores Consejeros la natural conmoción y repugnancia que provoca a un Abogado el atentado de hecho contra un Tribunal y que en lugar de la decisión serena, racional y fría de un juzgador, obraron factores subjetivos poderosísimos, propios de un estado de indignación.

La clara y terminante relación de los hechos ocurridos y de la política adoptada para casos semejantes por el Supremo Gobierno, que tuve a bien poner en conocimiento de la opinión pública el mismo día 10 de mayo, fueron suficientes para que la Excma. Corte Suprema estimase superada la situación y se sintiese satisfecha de las garantías dadas para salvaguardar la independencia del Poder Judicial. La Excma. Corte Suprema comprendió cabalmente que la actuación del señor Subsecretario de Justicia fue, quiérase o no, la adecuada para restaurar la dignidad del Tribunal afectado.

Por ello, es lamentable que la decisión del H. Consejo General de la Orden haya dado margen para que desatara una campaña de claro contenido político, que vuelve a sembrar dudas y a ennegrecer las perspectivas de las buenas relaciones que el Supremo Gobierno desea mantener con la Judicatura. No escapa al conocimiento y comprensión de la Orden que a lo largo del país núcleos de abogados reconocidos como militantes de determinadas partidos políticos, han llamado a escándalo y se han erguido en defensores de los jueces, de aquellos mismos jueces que en años no muy pretéritos eran virtualmente sojuzgados por ciertos sectores política y económicamente dominantes, en una época en que el ultraje a la

(Pasa a la pág 2)

Presidente Allende:

"PUDE AQUILATAR LA FE QUE TENIA EN EL PUEBLO"

—"PRACTICAMENTE yo no lo conocí antes de iniciar la campaña Presidencial del '70, pero a lo largo de la Campaña y después de los meses de Gobierno, pude aquilatar sus profundas convicciones, su inquebrantable fe en el pueblo, su espíritu de sacrificio en favor de sus ideas, la decisión generosa que puso en la organización del MAPU".

Las declaraciones las hizo ayer el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, ante el trágico fallecimiento del Secretario General del Movimiento de Acción Popular Unitaria, (MAPU), Rodrigo Ambrosio.

Luego, el Primer Mandatario expresó:

—"El tenía la certeza de que **frente a los hechos que marcan la vida y la existencia de los pueblos dependientes, lo fundamental era y es la unidad de los sectores populares que tienen la obligación de unirse para defender a sus pueblos. No dudaba que el entendimiento entre laicos, cristianos y marxistas era una realidad cierta y creía en el tibio sentido revolucionario del cristianismo".**

—"**Su fallecimiento** - terminó diciendo el Jefe del Estado - **es un hecho dolorosísimo para sus familiares, para su Partido, para la Unidad Popular y para el pueblo de Chile. Una vida joven quebrada en una etapa ya de realizaciones. Un gran combatiente".**

Así quedó el Fiat 600 patente KC-251 de Providencia luego que se estrelló con la parte posterior de un camión. En el accidente murió el Secretario del Mapu, José Rodrigo Ambrosio. Sus acompañantes Eduardo Rojas y Bernarda Aguirre están graves, mientras que Carlos Alberto Arévalo está fuera de peligro.

Dos curiosos observan el automóvil, donde Rodrigo Ambrosio pasó los últimos momentos de su fructífera existencia. La sangre se puede apreciar en el techo y costado del pequeño vehículo. La tragedia sucedió en el kilómetro 60 de la Carretera Panamericana Norte, cerca de Llay Llay. (Fotos, cortesía de Rolando Olmos González).



Burla al poderío militar de USA:

BOMBA ESTALLO AYER EN PLENO PENTAGONO

● Rotura de cañerías provocó gran inundación

WASHINGTO[N]**, 19 (AFP).**— Por primera vez en la historia, las paredes del Pentágono temblaron en la madrugada del viernes a causa del estallido de una bomba que revolucionarios desconocidos colocaron desafiando a las fuerzas norteamericanas.

El edificio del Pentágono (Ministerio de Defensa de Estados Unidos) fue sacudido a las 00.40 local (04.40 GMT) por una explosión localizada en los lavabos de damas.

Un portavoz oficial se negó a precisar la importancia de los daños causados, pero al parecer éstos fueron relativamente importantes y provocados sobre todo por la inundación que siguió a la ruptura de las cañerías.

Los lavabos citados se hallan, en el tercer piso de un inmenso edificio concéntrico de cinco lados al que debe su nombre.

Poco antes de la explosión, un diario neoyorkino, el "New York Post" recibía una llamada telefónica anónima, anunciándole: "acabamos de hacer estallar una bomba en el despacho del Secretario de la Aviación en el Pentágono".

El individuo que hizo la llamada se identificó como el "Underground Weatherman Nº 12", sugirió luego a un diario enviar alguien a un locutorio telefónico cerca de la imprenta.

Un repórter debía hallar en el lugar indicado un mensaje que decía: "Hemos atacado hoy el Pentágono, centro del mando militar norteamericano. Actuamos en momentos en que los bombardeos navales y aéreos norteamericanos contra los vietnamitas aumentan, en que las minas y barcos norteamericanos son empleados para bloquear los puertos de la República Democrática del Vietnam y en que Washington elabora aun otros proyectos de intensificación" (de la guerra).

La Organización Revolucionaria de Weathermen es una facción extremista de los "estudiantes por una sociedad democrática".

El mensaje fue hallado en el locutorio una media hora después de la hora en que, según un portavoz oficial, se produjo la explosión.

Los servicios de seguridad han sido reforzados en el Pentágono como en otros edificios públicos tras la explosión que se produjo en el Capitolio —sede del Congreso— en marzo de 1971.

Esa explosión había dañado también los lavabos. Los Weathermen reivindicaron la responsabilidad de la explosión.

No obstante, es libre la entrada al Pentágono durante el día, y una bomba de tiempo puede colocarse antes de las 18 locales en que se cierran oficialmente las oficinas.

La finalidad declarada de los Weathermen es la revolución. Sus miembros se muestran rara vez y poco se habla de ellos, salvo por algunos incidentes.

Varios arrestos empujaron a los Weathermen a la clandestinidad, por lo que los observadores consideran muy difícil evaluar sus efectivos.

Tienen origen social diverso, y aunque muchos son blancos, salidos de la burguesía media y pequeña, los hay también de otras razas.

Sacaron su nombre de una canción popular de Bob Dylan, "Subterranean Homesick Blues", de la que una estrofa proclama "no hace falta un meteorólogo (Weatherman) para saber de donde viene el viento".

Según su filosofía política, la acción terrorista debe advertir a los Estados Unidos sobre lo que les espera.

El Pentágono es el inmueble administrativo más grande del mundo. La superficie de sus oficinas es triple a la del edificio neoyorkino "Empire State", rascacielos que fue mucho tiempo el más alto del mundo.

El Pentágono se halla en la orilla derecha del río Potomac y por tanto en el estado de Virginia, fuera del distrito federal, justo enfrente de Washington, de la que sólo el río lo separa.

Cada una de las cinco partes que lo forman posee una planta de cuatro pisos. Los cinco bloques están unidos por diez corredores radiales.

Los inmuebles mismos cubren más de trece hectáreas (34 acres) y los céspedes y playas de estacionamiento que los rodean totalizan 81 hectáreas su construcción terminó en 1943 y costó 38 millones de dólares.

En Fundo "Vista Hermosa" de Rengo:

¡A SANGRE FRIA, EX PROPIETARIA ASESINO A CAMPESINO INVALIDO!

UNA MUJER, EX-PROPIETARIA de un fundo, dio muerte a sangre fría a un campesino inválido, disparándole dos tiros de revólver que impactaron a la víctima en la cabeza y uno de los pulmones, ocasionándole la muerte casi instantánea.

Cumplida su criminal acción, la homicida se dio a la fuga y actualmente se encuentra encargada su detención a todas las unidades policiales de la zona y el país.

El atentado se registró a las 17 horas del jueves último, en el interior del fundo "Vista Hermosa", de Rengo, lugar donde Elsa Moreno Cuevas, quien había entregado el predio voluntariamente a la CORA, dio muerte al campesino inválido Romelio Maturana Miranda, de 44 años.

De acuerdo con los antecedentes oficiales, el fundo "Vista Hermosa" era de propiedad de la homicida, domiciliada en la comuna de Las Condes de Santiago, cuando durante el año pasado decidió entregar el predio voluntariamente a la Corporación de la Reforma Agraria, concretándose la entrega material en el mes de junio del mismo año. Elsa Moreno quedó en posesión de la respectiva reserva. Sin embargo, posteriormente, sobrevinieron las dificultades, cuando la mujer comenzó a hostilizar a los trabajadores que se habían constituido en un Comité Campesino, cortándoles la luz eléctrica, al mismo tiempo que reiteradamente corría los cercos que dividía la tierra de los campesinos con la reserva.

Ante ello y para prevenir dificultades, los trabajadores solicitaron a las autoridades el envío de carabineros. Por ello, hasta el día mismo del criminal atentado, una pareja de policías se encontraba en la entrada del predio.

El jueves último, Elsa Moreno Cuevas se presentó en las ofici-

(Pasa a la Pág. 4)

ALLENDE PRESIDE EN VALPARAISO HOMENAJE A GLORIAS NAVALES

VALPARAISO. (Sara Vial, Corresponsal). Con asistencia del Presidente de la República, Salvador Allende; el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y las autoridades máximas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, se efectuará mañana el homenaje que las FF.AA. rinden a los Héroes de la epopeya de Iquique. Este se realizará frente al Monumento a las Glorias Navales, en Plaza Sotomayor.

A este acto asistirán, además, el Intendente de Valparaíso, Vicealmirante José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval de ese puerto, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, representantes del Cuerpo Consular, periodistas y personeros invitados.

Este año la ceremonia ha cobrado un relieve especial con la presencia del Presidente de la República por primera vez en la historia de este aniversario. En la ciudad ya se han hecho todos los preparativos del caso para que el acto se desarrolle dentro de los más absolutos márgenes de brillo, orden y marcialidad.

El homenaje se iniciará a las 11 horas, con los honores al Presidente de la República, que saldrá desde el edificio de la Intendencia, acompañado por el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Raúl Montero Cornejo y por el Comandante General de la Guarnición Militar de Valparaíso, Coronel Arellano Stark. Estas autoridades partirán desde el hall de la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval. Los demás personeros esperarán en las gradas del Monumento, frente a la cripta en que se guardan las cenizas de los héroes.

Luego se iniciará el programa con el izamiento del Pabellón

(Pasa a la Pág. 4)

TOCOPILLA: PEQUEÑOS INDUSTRIALES RECHAZAN PARTICIPACION EN EL FRENAP

EN LA MEDIDA que los pequeños industriales y artesanos logran entender cuáles son los fines políticos que se esconden tras la fachada de la Confederación de Pequeños Industriales de Chile (CONPIA), ha surgido el total rechazo de las bases a los intentos de mezclar a este gremio con los grandes monopolios agrupados en el FRENAP (Frente Nacional del Area Privada).

Es así, por ejemplo, como la Asociación de Pequeños Industriales de Tocopilla, organismo afiliado a CONPIA, enviaron un telegrama al gerente general del Servicio de Cooperación Técnica, en el cual dan cuenta de los acuerdos adoptados al respecto por una asamblea realizada en el puerto nortino.

Junto con rechazar al FRENAP, los pequeños industriales acordaron suscribir el Estatuto de Garantías para la pequeña industria, documento que ya fue refrendado por el Presidente de la República y la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, AMPICH.

Este Estatuto entrega importantes beneficios a este sector de la producción, como son los convenios de abastecimientos de materias primas que ya están operando entre AMPICH y los organismos del Estado.

También este organismo empresarial de Tocopilla rechaza la compra de CODINA y señalan que, a su juicio, la operación realizada por CONPIA fue muy poco clara, por lo cual solicitarán al Ministerio de Economía una investigación sobre esta materia.

TELEGRAFO DEL ESTADO (CHILE)

GERENTE SERCOTEC

SANTIAGO

Este es el Telegrama enviado por los pequeños industriales al Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica: "Señor Gerente SERCOTEC; Asociación Pequeños Industriales Artesanos Tocopilla, personalidad jurídica 27594 doce de marzo 1970, en Asamblea General de 5 de mayo último y frente situación conflictiva creada dirigentes nacionales y Gobierno acuerda firmar Estatuto Garantía que favorece nuestro estrato. Rechaza participación pequeños industriales en FRENAP. No acepta compra CODINA y pedirá una investigación señor Ministro. Esperamos contestación fin concurrir acto firma Estatuto Garantía. Enviamos vía aérea conclusiones generales, Francisco Montero, Presidente, Luis Alfaro, Secretario".

FRENAP

Con la denuncia de los industriales de Tocopilla se deja en descubierto, una vez más, las maniobras que realizara el FRENAP con el fin de incorporar a este gremio en su defensa de las grandes empresas.

El organismo que fuera creado por los monopolios chilenos para oponerse a la política industrial del Gobierno Popular y a la creación del área de propiedad social, trató desde un principio, a través de algunos dirigentes políticamente comprometidos de CONPIA, de utilizar a los pequeños industriales en sus maniobras regresivas.

Pronto, sin embargo, la maniobra fue detectada por las bases, que han manifestado su repudio a la acción de sus dirigentes. Es así, como, a la denuncia de los industriales de Tocopilla, se agregarán ahora acuerdos similares de organismos de otros puntos del país.

El rechazo de los pequeños industriales a las maniobras del FRENAP ha aumentado al conocerse los entretelones de la campaña publicitaria financiada por los grandes monopolios para atacar la política de Gobierno, política que ha estado dirigida para fortalecer, precisamente, a la pequeña industria, marginada y lesionada tradicionalmente por los mismos sectores que han creado y dirigido el FRENAP.

Representantes de la Embajada de la India junto a Hortensia Bussi, en el acto de la primera piedra para un centro de rehabilitación mental para niños.

SE INICIARA 1er. CENTRO DE CAPACITACION LABORAL

Recientemente se realizó la ceremonia oficial de recepción a los nuevos participantes de los cursos de Promoción Superior de los Trabajadores, programa que auspician el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), Cut, Ministerio de Educación y Universidades nacionales.

El acto, que se realizó en el Liceo Darío Salas, contó con la asistencia de autoridades de los organismos patrocinadores de este programa, que ofrece a los trabajadores la posibilidad de nivelar sus estudios equivalentes a egresados de la enseñanza media.

Doscientos trabajadores se integraron el presente año a este programa de nivelación de estudios, el cual, en un período de cuatro semestres, en horario vespertino, entrega los conocimientos requeridos. A su vez el Ministerio de Educación entrega a los egresados la licencia de educación media, quedando el participante en condiciones de continuar estudios superiores. Las Universidades nacionales, que también colaboran en este sistema, disponen de determinado número de cupos de sus carreras para estos trabajadores-estudiantes.

En la Municipalidad de Santiago:

10 MILLONES DE ESCUDOS PARA OBRAS DE ADELANTO

El proyecto fue presentado por el regidor Carlos Galleguillos, a nombre de los trabajadores y ediles socialistas del Municipio capitalino.

La Brigada de Trabajadores Municipales Socialistas de Santiago y el Comité de regidores del Partido Socialista presentaron un proyecto que tiende a dar solución a los múltiples problemas que por años han estado planteando las Juntas de Vecinos en lo referente a señalizaciones del tránsito pavimentación de calles, reforestación, construcción de plazas de juegos infantiles y otras obras de adelanto local.

Del excedente de 16 millones de escudos del fondo que se destina a obras nuevas en el presupuesto Municipal, el edil Carlos Galleguillos pidió que se destinaran 10 millones a satisfacer la demanda de las organizaciones vecinales. El proyecto pasó a la Comisión de Finanzas para ser debatido.

Con los 10 millones de escudos, los socialistas plantean además que se financie un proyecto de Fidelma Allende destinado al funcionamiento de salas cunas para los hijos del personal municipal.

Por otra parte, el Departamento de Desarrollo Comunal entregó al Alcalde Lagno un completo informe sobre todas las peticiones que se encuentran pendientes. Este Departamento plantea que sean los propios vecinos quienes establezcan el orden de prioridades de los trabajos que se ejecuten con los fondos que señala el proyecto.

Normalmente las peticiones de los vecinos han sido postergadas. La Respuesta invariable es que no hay fondos para financiarlas. Galleguillos sostiene que más bien se trata de una mala distribución de los ingresos y la prueba más clara de ello es que hay excedentes del año 1971, existiendo diversos problemas en los barrios.

CAMARA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE CHILE

A LA OPINION PUBLICA

La Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile ve con alarma que, a raíz de una investigación aduanera e intervención temporal del Ministerio de Economía que afecta a uno de nuestros asociados, se ha desatado una campaña de cierta prensa magnificando los hechos y llevando a la opinión pública una preocupación desmedida y, ante estos hechos

DECLARA:

1.—Que espera el resultado de las investigaciones que se realizan por las autoridades competentes.

2.—Preocupada por el abastecimiento normal de medicamentos continúa produciendo al máximo de su capacidad.

ACTO DE DESAGRAVIO A ANTONIO VIERA-GALLO

El Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo recibirá hoy por parte de la Asociación Nacional de Magistrados y de Abogados un desagravio por la campaña insidiosa llevada en su contra por los grupos reaccionarios del país.

El acto, donde le será ofrecido un almuerzo, se realizará en Lira 425, local del Club Audax Italiano, a las 13 horas. El funcionario de Gobierno ha sido objeto en estos días de múltiples muestras de apoyo.



PATRICIO PALMA, Director de Industria y Comercio, que ayer fue suspendido de su cargo...

MAÑIOBRA POLITICA DE LA CONTRALORIA SUSPENDE AL DIRECTOR DE DIRINCO

En forma Insólita y denunciando los claros fines políticos de la maniobra, la Contraloría General de la República suspendió ayer de su cargo al Director de Industria y Comercio, Patricio Palma.

Extremando el uso de sus facultades, el organismo contralor procedió a aplicar esta medida que tuvo su origen a raíz de una petición de la Cámara de Diputados a la Dirección de Industria y Comercio para entregar un informe sobre las empresas requisadas y su actual situación.

"Todo esto constituye una maniobra de la oposición para impedir la consolidación del área social", señaló Patricio Palma en la conferencia de prensa ofrecida minutos después de que el Fiscal Carlos Gorroñogo, de la Contraloría, le notificara la supensión. **"Hago un llamado a la clase trabajadora para que se defienda lo que tanto ha costado formar"** dijo el ex Director de DIRINCO.

ANTECEDENTES

Los hechos que culminaron ayer con la suspensión de Patricio Palma, tuvieron su origen el cuatro de abril último, cuando la Cámara de Diputados solicitó un informe sobre las empresas requisadas y su actual situación.

Sin embargo, el oficio fue cursado por la Contra-loría solo diez días después, pidiendo que DIRINCO entregare los antecedentes en un plazo de 3 días. Para complicar aún más las cosas y meter dentro de una trampa a este organismo dependiente del Ministerio de Economía, se sustituyó la palabra "empresa" por "establecimiento industriales".

Practicamente imposibilitado de entregar el consabido informe en el plazo estipulado debido a su magnitud, el servicio inició de inmediato la redacción. Mientras tanto, Patricio Palma debió viajar el día 10 de mayo a Punta Arenas y sólo regresó el lunes pasado.

Y el martes, la Contraloría mostró cuáles eran sus objetivo. Con una acuciosidad y diligencia que podrían ser imitadas en otras de sus actuaciones, notificó a Patricio Palma de que se seguiría un sumario en su contra. El miércoles y el jueves fue interrogado y ayer, a las 12.40 horas, se le notificó la supensión de su cargo.

La trampa tendida se había cerrado con toda celeridad y presteza. Ni siquiera se tomaba en consideración que en el mismo día de ayer todos los antecedentes pedidos eran enviados a la Contraloría.

ESCALADA DE LA DERE[...]

El plazo arbitrario qu[...] Contraloría a DIRINCO [...] responder al oficio envia[...] el fin de informar sobre un [...] tan delicado y que ha sido [...] de gran controversia en [...] es, a todas luces, un plazo [...] co que lo único que [...] era, precisamente, [...] problema serio.

Y este hecho que [...] como aislado, entronca [...] mente con la escalada de [...] en contra de la creación de [...] social. Una ofensiva que [...] poco ha ido recurriendo [...] triquiñuelas legales de [...] ticia clasista para ir [...] acciones económicas [...] Gobierno.

Es cuestión de analizar [...] ciones Ministerio de [...] Contraloría a partir de [...] noviembre de 1970 para [...] cómo este organismo [...] variando su actitud luego [...] sorpresa inicial.

En un principio, las tomas [...] razón de las requisiciones [...] aceptadas casi de inme[...] Progresivamente, sin embargo [...] esta misma Contraloría [...] a rechazar para otras ind[...] las mismas razones y ante[...] tes que le habían per[...] tomar razón de las requ[...] de Yarur y Cemento Polpa[...]

Lentamente fue toman[...] caracter de Tribunal que [...] corresponde, atendiendo a [...] ciones de particulares y [...] el desparpajo de dar indica[...] al Gobierno en lugar de acep[...] rechazar las requisiciones [...] acuerdo a su función.

El caso más claro es aque[...] Madeco. A pesar de recono[...] desabastecimiento como [...] de requisición (y estos argu[...] tos valieron, sin embargo [...] intervenir [...] industrias)... ¡recomienda [...] Gobierno otras vías para [...] la industria!

Todo esto, confabula[...] dirigido y concertado con [...] los medios de derecha, [...] con diarios y radios, que [...] tenían los antecedentes [...] sumario contra Patricio Pa[...] sin que la prensa de izqu[...] tuviera conocimiento direct[...] parte del organismo contralo[...]

Es decir, la institución que [...] ge Héctor Humeres ha pasa[...] transformarse, lisa y llaname[...] en un organismo totalme[...] político que se ha abandera[...] con las consignas derechistas.

Y esto, creemos, debe [...] tomado muy en cuenta [...] trabajadores del país.

En La Unión: ¡DERECHISTAS INTENTARON INCENDIAR GOBERNACION!

DOS INDIVIDUOS, uno de ellos militante del Partido Nacional, intentaron incendiar el edificio de la Gobernación de La Unión, logrando destruir las puertas principales después de rociar el lugar con materias inflamables.

Posteriormente, los sujetos fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia, acusados de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La información al respecto la entregó en la mañana de ayer, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien señaló que el atentado se había perpetrado a las 7.35 horas de ayer, cuando **Juan Antonio Ríos Dualde**, de 24 años y **Horacio López Pozo**, de 29 años, militante del Partido Nacional, llegaron hasta el frontis del edificio de la Gobernación de La Unión en un automóvil Fiat 600, portando sendos revólveres.

Una vez en ese lugar, procedieron a bajar un chuico con parafina y varios otros tiestos conteniendo cinco litros de bencina, materias que fueron derramadas en las puertas del edificio y otros lugares, encendiendo fuego. Las llamas tomaron cuerpo rápidamente, pero la acción de los sujetos era presenciada por un grupo de trabajadores, los que intervinieron. Tras un breve forcejeo, Ríos Dualde y López Pozo fueron reducidos y entregados a funcionarios de Carabineros, quienes a su vez los entregaron a la Justicia.



EL JEFE DE LA MISION de Israel ante la UNCTAD, Gideón Rafael, y el Embajador de ese país, Moshe Tev, visitaron ayer al Presidente Salvador Allende, para conversar sobre las relaciones culturales y comerciales entre ambas naciones. EN LA FOTO: un aspecto de la entrevista.

EMBAJADOR Y DELEGACION ISRAELITA DE UNCTAD SE ENTREVISTARON CON ALLENDE

A LAS 13 HORAS DE AYER, el Presidente Salvador Allende, junto con expresar a los periodistas sus sentimientos de pesar por el fallecimiento del Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, informó sobre la visita que al Palacio de la Moneda hizo el Jefe de la Delegación Israelí ante la UNCTAD y el Embajador de ese país, Moshe Tov.

El Jefe del Estado manifestó que la conversación había versado sobre los vínculos existentes entre Chile e Israel. Al mismo tiempo, el Primer Mandatario dijo que había agradecido la ayuda técnica que ese país ha estado prestando, por ejemplo, en el Norte Chico, donde se está estudiando la posibilidad de extraer agua y la mejor utilización de esta.

Más adelante, el Presidente indicó que se había tratado el tema relacionado con la intensificación de los vínculos culturales y las relaciones comerciales entre ambos países.

En esta oportunidad, el Primer Mandatario expresó al visitante israelí cuál ha sido siempre la posición de Chile frente al conflicto del Medio Oriente.

—"Agradecí —dijo Allende— **la invitación que se me ha hecho para visitar Israel, lamentando no poder asegurar cuándo pueda hacerlo, ya que tengo 16 invitaciones y, lógicamente, no puedo cumplirlas todas de inmediato"**.

Finalmente, el Presidente señaló que se estudiaría la posibilidad de enviar una delegación para afianzar el entendimiento cultural y comercial.



EL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE habla con los periodistas, oportunidad en que se refirió a la trágica muerte del Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio.

AMPLIO APOYO A VIERA-GALLO

"Ante las declaraciones de un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, en orden a solicitar un sumario y posibles medidas de la Facultad de Derecho contra el profesor José Antonio Viera-Gallo, los profesores agrupados en el Frente Académico Progresista (FAP) nos sentimos en el deber de exponer lo siguiente:

Hemos llamado varias veces, la atención de la comunidad universitaria y de la opinión pública sobre una tendencia creciente en esta Universidad a la persecución de funcionarios y docentes, no por la calidad de su trabajo, sino por sus ideas políticas. Nuevamente nos hallamos ante un caso de esta especie, en que se quiere llegar hasta la expulsión de un profesor por hechos que nada tienen que ver con su actividad académica y que dicen relación con sus concepciones políticas y sus funciones extrauniversitarias. La generalización de estas situaciones y el simple hecho que cualquier grupo de miembros de la comunidad universitaria pueda, cuando se le ocurra, pedir sumario y medidas en contra de algún profesor, estudiante o funcionario, por sus actividades políticas, nos parece de extremada gravedad y amenaza convertir esta Universidad en la Sede del sectarismo y la caza de brujas.

Queremos insistir una vez más en la necesidad de garantías para que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan profesar libremente sus ideas y en la necesidad de tomar medidas contra la persecución política en la Universidad.

Finalmente, hacemos saber que en el caso que nos preocupa no aceptaremos absolutamente ninguna medida de una Unidad Académica o de organismos universitarios, sea de juicio o de sanción, contra el profesor Viera-Gallo.

En esta actitud estamos seguros nos acompañan la gran mayoría de los profesores, estudiantes y funcionarios de la Universidad, cualquiera sea su posición política".

MINISTRO DE...

(Viene de la 1a. pág)

magistratura era casi una "gracia" de patrones. Es lamentable, también, que esta decisión del H. Consejo de la Orden vuelva a dar pábulo para que otros sectores de abogados opinen que el organismo que Ud. preside estaría actuando bajo el acicate de móviles políticos, lo que debilita la imagen del Colegio.

La suma de estos hechos es el peligro de una profunda división en la Orden y en otras entidades societarias de abogados. Para el Ministro de Justicia que suscribe, una de cuyas preocupaciones principales es la de redefinir el campo profesional de Abogado y demostrar que éste puede jugar un decisivo papel en una sociedad socialista democrática, dicha posibilidad reviste una gravedad inusitada, y hará todo cuanto esté de su parte por impedir su concreción.

Además, es innegable que, en la especie y como lo ha demostrado palmariamente el señor Subsecretario, el H. Consejo pretende extender su jurisdicción a situaciones que le son completamente ajenas. Se ha propalado un pretendido axioma según el cual el abogado que es funcionario, debe actuar y actuaría siempre como abogado, y, en consecuencia, debe ser enjuiciado como tal cuando incurra en responsabilidades administrativa y aún política.

Esta extraña teoría, que muestra común dedicación al Derecho Público nos obliga a rechazar como proveniente de la ignorancia, es contraria a la más elemental técnica de gobierno y administración, y no puede ser esgrimida como fundamento, y aún más, como el único fundamento del enjuiciamiento que lleva a cabo el H. Consejo.

Tengo la seguridad, señor Presidente, de que comparte el anhelo de mantener y de elevar el nivel de prestigio social de que goza nuestra profesión, demostrando que el abogado lucha en forma denodada por la justicia no sólo defendiendo juicios entre partes, sino presentándose como un arquitecto social, capaz de dar al sistema jurídico vigente una interpretación dinámica y un impulso renovador hábiles para adecuar la norma al sentido actual de lo justo. Esta labor es posible realizarla sin perjuicio de legítimas diferencias políticas e ideológicas, porque estoy seguro que todos rechazamos el apelativo de "conservadores del derecho" con que se nos ha definido hasta hace muy poco tiempo. Por esta razón, me alienta la esperanza de que una consideración serena de los acontecimientos a que he hecho referencia mostrará que la conducta política o administrativa del señor Subsecretario de Justicia no es objeto de un enjuiciamiento político, y que así como en casos anteriores, el H. Consejo mantenga su opinión de que la función disciplinaria que le corresponde no se extienda a los actos que un abogado ejecuta en otro plano que el profesional.

Saluda atentamente al señor Presidente.

Jorge Tapia Valdés
Ministro de Justicia

6° Sector Escolar:

NUEVA ESCUELA EN PEÑALOLEN

El sábado 13 del pte. fue inaugurada la Escuela de Educación General Básica N° 491 de Peñalolén. Asistió por parte de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales José M. Salcedo quien con emotivas palabras hizo entrega oficial del edificio, que cuenta con 19 aulas escolares. Recibió a nombre de la Comunidad y del Ministerio de Educación, el Director de la Escuela Sergio Castillo Hernández.

En esta ocasión fue también inaugurada una Biblioteca donada por la Orden Oud Felow, haciendo entrega de ella Alfredo González.

Con la entrega de la Escuela N° 491 el Ministerio de Educación vino a dar satisfacción a los pobladores de Peñalolén que por mucho tiempo estaban luchando por la construcción de un establecimiento educacional debido a la gran demanda de matrícula existente en el sector.

Al termino de la ceremonia, el Director Sergio Castillo, ofreció un coctel a todos los asistentes con participación de conjuntos folklóricos.

LA NACION

RODRIGO AMBROSIO



La muerte de Rodrigo Ambrosio, el joven y talentoso dirigente nacional del MAPU, ocurrida en un doloroso accidente del tránsito, enluta las banderas de la Unidad Popular, del MAPU y de todos los movimientos progresistas de la juventud chilena, de los trabajadores en general y de las fuerzas que luchan por la implantación del socialismo en Chile.

Ha caído Rodrigo Ambrosio en un momento crucial para los destinos del pueblo, en plena batalla contra el imperialismo y la burguesía chilena, en el instante en que los trabajadores se levantan con decisión y coraje para llevar adelante el programa de transformaciones y cambios estructurales que la hora exige.

Fue él uno de los dirigentes jóvenes de más clara visión política, lleno de entusiasmo por la causa de los débiles y entregado de lleno a la tarea revolucionaria. Su poder de imantación y la limpieza de su vida social y política, cargada de innegable idealismo en lo que éste tiene de real y superior, le llevaron a ocupar el cargo más alto de su partido, y contarse, por las circunstancias anotadas, entre los miembros más brillantes de la nueva generación política de Chile.

Intransigente en la defensa de sus ideas, pero siempre abierto al diálogo con las otras organizaciones políticas y aún con ideologías diferentes, Rodrigo Ambrosio supo estar siempre a la altura de las responsabilidades de dirigente, tanto de su partido como en el seno de la Unidad Popular, cuya palabra se escuchaba con respeto porque detrás de ella palpitaban la convicción sincera y el aporte permanentemente positivo para caminar por la senda justa, solidaria y fraternal, junto a sus compañeros de lucha.

En el último tiempo, su conciencia revolucionaria había madurado al calor de los combates ideológicos y en la confrontación con otras experiencias revolucionarias del mundo. Su reciente visita a la República Popular China y a otras repúblicas populares, le habían servido para comprobar su propia experiencia y determinar con máxima claridad su responsabilidad de conductor de un movimiento joven y pujante que se coloca en la vanguardia de la lucha revolucionaria en Chile.

Leal y consecuente a toda prueba, la Unidad Popular pierde a uno de sus políticos más promisorios y solventes. El luto de su partida es el luto de todas las fuerzas populares de Chile

CRIMENES CONTRA EL PUEBLO

Dos impactantes noticias surgidas estos últimos días, ofrecen nuevas pruebas del criminal atentado económico contra el pueblo que están cometiendo empresarios ligados a la derecha. Nos referimos al contrabando de medicamentos hacia el exterior, y al hallazgo de un millón y medio de pares de calcetines, almacenados en una industria, cuyos propietarios estaban negando su venta al comercio detallista.

La población va comprendiendo así, cada vez mejor, que el relativo desabastecimiento de ciertos artículos no tiene una sola causa sino muchas, varias de las cuales en otros países importarían un verdadero delito económico contra el pueblo, punible con mayor energía.

En los casos de que nos ocupamos, sin duda que el más grave es el de los medicamentos, porque además de la implicancia económica del contrabando, está el problema de la salud de la población, justamente en invierno, cuando la demanda es mayor.

Hay estimaciones según las cuales el contrabando de medicamentos alcanza a un 40 por ciento de la producción normal, lo que da una medida del enorme impacto que ese delito debe producir en la ciudadanía, sobre todo teniendo en cuenta que la escasez de remedios afecta precisamente a los enfermos, a quienes más necesitan de un comercio normal de estos artículos.

Ya está visto que la sola publicación de estos hechos no es sanción moral suficiente para quienes trafican con los abastecimientos y con la salud de la población. Tampoco sirven de escarmiento las leves sanciones económicas o corporales que las leyes determinan para estos casos. Nada hay en nuestra legislación que detenga estos criminales abusos. La perspectiva de ganancia fácil y rápida en lo económico y la posibilidad de debilitar la imagen del Gobierno ante el pueblo en lo político, son atractivos que bien pueden compensar los pocos riesgos de ser sorprendidos. Además, los verdaderos autores de estas fechorías actúan siempre en las sombras, bien protegidos en lo personal y emplean a subalternos que por unas pocas monedas aceptan asumir ellos los peligros de ser sorprendidos. Así, muchos inescrupulosos se sienten alentados a intentar todo tipo de ingeniosas maniobras que siempre terminan perjudicando al Gobierno y al pueblo; al primero en su imagen y al segundo en sus abastecimientos y necesidades.

Esta situación, incontrolable con meras medidas de corte policial, e inadecuadamente reprimida por la benevolencia penal, resulta desmoralizante para una población que debe sufrir inerme tan criminales atentados.

Se justifica sobradamente ya, puesto que ha habido más paciencia que la aconsejable, proponer al Congreso una legislación especial que configure el delito económico y tipifique como agravante el hecho de que atentados como los denunciados afecten la salud de la población. O sea, que entre los más graves delitos previstos por la ley, figuren aquellos que implican privar a la población de alimentos y medicinas. Y que tales delitos resulten penados por las condenas máximas a que puede ser sometido cualquier otro criminal común.

Hay muchos países donde la pena de muerte ha sido abolida como norma punitiva, aunque se la conserva para casos de excepción, como la traición en situación de guerra. En algunos países se conserva esta pena incluso para cuando se comete delitos contra el pueblo. No es que propiciemos la pena de muerte, pero señalamos el hecho para mostrar cómo sociedades muy avanzadas estiman lo grave que es atentar contra la salud y la vida del pueblo.

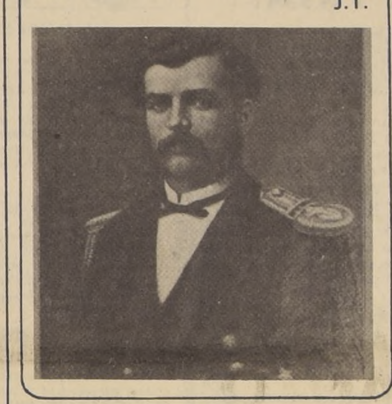
Condell

La enormidad del sacrificio de Prat en Iquique, nos hace olvidar, en estos días cercanos al 21 de Mayo, la proeza de Carlos Condell.

Prat y sus compañeros se habían lanzado al abordaje del "Huáscar", el gigante de los mares comandado por Grau. Heroicidad increíble, pues sabían que iban a morir luchando. Tenían el propósito de no rendirse y de cumplir hasta el final. Así lo hicieron. El impacto que produjo el sacrificio de Prat y los suyos provocó oleadas de entusiasmo. El padre del guardiamarina Zegers lanzaba su sombrero al aire, en la Alameda, en medio de la multitud conmovida por la noticia. El señor Zegers creía que su hijo había muerto, pero su amor a la patria era más grande que todo. Nacía una mística nacional, el deseo de sobrevivir y vencer. Todo esto hace que anualmente, al recordar el 21 de Mayo de 1879, se exalte justamente la figura de Prat, pero se olvide la de Condell.

Carlos Condell tenía treinta y seis años en 1879. Era, pues, cinco años mayor que su jefe, Arturo Prat. Le tocó enfrentarse con la fragata "Independencia", cuyo poder era inmensamente mayor que el de su débil "Covadonga". La "Covadonga" era de madera; la "Independencia" blindada. La "Covadonga" era un barco de cuatrocientas veinte toneladas; la "Independencia", de dos mil. Condell disponía de sólo dos cañones, mientras que More, el comandante de la "Independencia", contaba con diecinueve. A Condell no le quedó más que huir, y lo hizo sabiamente. Guió su barco hacia Punta Gruesa, hacia una zona en que había "bajos", o rocas más altas que sobresalían del fondo del mar. Peligrosamente, se arriesgó y su barco que no tenía mucha profundidad, rozó las rocas y se tambaleó. Condell lanzó un grito de alegría. Había comprendido que era el fin de la "Independencia", que siguiéndolo entraría en la zona peligrosa y encallaría. Así fue. El débil barco abatió al poderoso blindado de acero. Condell llegó a contraalmirante y murió en 1887, a los cuarenta y cuatro años.

J.T.



De Compras

En el supermercado, un individuo gordo y rebosante de salud, acompañado de un joven que parece ser su hijo, tratan de comprar 60 kilos de azúcar; nada más. La cajera los increpa y sólo les vende 30; pero como el público observa el entredicho, por lógica se pregunta: "¿Faltará el azúcar?" "¿Nos acercamos a un desabastecimiento del producto?" Y por extraña reacción —no tan extraña en nuestro pueblo que sufre el impacto de la propaganda altera y mal intencionada— todas las personas allí reunidas adquieren azúcar, les falte o no en sus hogares. "Si ese señor gordo con apariencia de caballero desea comprar 60 kilos, es porque él, de seguro bien informado, se procura en cantidades recomendables de algo que va a escasear".

Ese mediodía del viernes, el supermercado quedó sin azúcar. Y si a alguien se le hubiese ocurrido comprar betún para zapatos en cantidades desusadas, también se agota.

Pero el señor gordo y su hijo no se quedaron tranquilos; se fueron a otro supermercado y realizaron la misma operación. Yo nos los vi en esa oportunidad; pero molesto por la actitud vergonzosa de ciertos chilenos, referí el incidente a un amigo, quien saltó como impulsado por un resorte; "¿No serán los mismos sujetos que vi en el supermercado de mi barrio?"

De acuerdo a las descripciones que me dio mi amigo del hombre y el jóven, se trataba de las mismas personas. La idea de la pareja era comprar todo el azúcar del sector. ¿De dónde recibieron aquellas instrucciones, o quién les indicó el método para producir pánico en el consumidor?

En el transfondo de esta actitud tan ávida de conseguir el dulce elemento, se oculta la garra siempre activa e insaciable de grupos interesados en producir conmoción y desconcierto en el pueblo. Pero el pueblo en el momento oportuno, de un solo golpe de machete, cortará la cizaña; así dejará el camino limpio para seguir avanzando.

Walter Garib

De Antología

"...el ataque brutal al Gobernador Wallace es un hecho que trasciende la política y la ideología y que debe ser lamentado por todos los sectores de la comunidad política, que está fundada en un compromiso de justicia y raciocinio y, sobre todo, una solución no violenta de las disputas".

(Editorial del "The Washington Post", comentando el atentado de que fue víctima el racista Gobernador de Alabama, George Wallace).

Compartimos la santa indignación del diario. Y pensamos que será estremecedora cuando se entere que manos norteamericanas han sido capaces de matar a 800.000 vietnamitas, contadas mujeres, ancianos y niños.

Parlamentarios de la RDA en Chile



Se encuentra en Chile una delegación parlamentaria de la República Democrática Alemana, por invitación expresa del Presidente de la Cámara de Diputados de nuestro país, señor Fernando Sanhueza. Este contacto entre diputados de ambos países servirá para estrechar más aún los lazos amistosos que nos unen, y que, durante el actual Gobierno, se traducen en un intercambio permanente de orden económico, comercial, científico, cultural y técnico, de beneficio mutuo. Además, en el terreno internacional, se robustece la posición común a los dos Estados con referencia a los problemas internacionales más importantes que preocupan al mundo, como ha quedado demostrado, entre otras circunstancias, a raíz de la visita a la RDA de nuestro Canciller señor Clodomiro Almeyda y del contenido de la Declaración conjunta sobre materias de orden mundial y nacional que fue subscrita en esa oportunidad.

La delegación alemana es del más alto nivel, ya que viene presidida por el Presidente de la Cámara del Pueblo, señor Gerald Goetting, quien es, también, Vicepresidente del Consejo de Estado y Presidente del Partido Unión Demócrata Cristiana, cuya representación parlamentaria alcanza a 52 miembros; y por el señor Wolfgang Roesser, miembro de la Mesa Directiva de la Cámara del Pueblo y Secretario del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Demócrata, que cuenta con 52 diputados.

La personalidad de Gerald Goetting es una de las más destacadas de la vida política de la RDA, en la que ha participado desde joven y con un espíritu abierto a los cambios sociales y políticos de su patria, reconocida así por su partido que lo ha elevado a los cargos más altos de su dirección, y por sus compañeros de lucha de las otras organizaciones. Pertenece, por sus méritos de servicio público y por su trabajo incansable en favor de su pueblo, a diversas instituciones nacionales e internacionales, haciéndose acreedor, por éstos y otros merecimientos, a las condecoraciones más estimadas que otorga la nación a sus hijos predilectos.

La Cámara del Pueblo de la RDA es, como se sabe, el órgano constitucional y legislativo, compuesto por 500 diputados que son elegidos cada 4 años, en sufragio libre y secreto. El régimen político de la RDA es pluripartidista, con corrientes de pensamiento bien definidas y todas, sin excepción, al servicio de la gran causa y de los intereses superiores del pueblo alemán. Las organizaciones más poderosas por su número son el Partido Socialista Unificado de Alemania, con 127 diputados y la Federación Alemana de Sindicatos Libres, con 68 representantes. Les siguen, con 52 diputados cada uno, la Unión Cristiano Demócrata, el Partido Liberal Demócrata, el Partido Campesino Demócrata y el Partido Nacional Demócrata. La Juventud Libre Alemana está representada por 40 diputados; la Unión Democrática de Mujeres con 35, y con 22 la Unión Cultural Alemana.

Por su composición social, la Cámara del Pueblo la forman un 57,4 por ciento de obreros, un 14,2 de empleados, un 10,4 de pequeños artesanos e industriales, un 8,8 de campesinos, un 6,8 de intelectuales y un 2,4 por ciento de otros elementos sin definición categórica.

La Democracia Socialista en Funciones

Uno de los principios de la Constitución de la RDA estipula que la totalidad del poder se ejerce a través de los representantes del pueblo, y es misión suya no sólo aprobar las leyes sino hacer cumplir su ejecución y controlarlas, asegurándose así el proceso integral del desarrollo con la participación consciente de todo el pueblo. En la legislatura que terminó el año recién pasado, se logró la aprobación de 45 leyes importantes, entre ellas las referentes al Código Penal, la Ley de Minería, la de responsabilidad estatal, de tribunales sociales, de preservación del ambiente —materia ésta que preocupa a la mayoría de los países europeos— y muchas otras de igual relieve y trascendencia. El trabajo más importante de la Cámara del Pueblo fue la aprobación de la Constitución socialista, después de un acucioso y extenso estudio por parte de todos los estamentos y organismos de la nación, en una consulta verdaderamente popular que abarcó todos los rincones de la República. El proyecto, elaborado por una comisión ad hoc, fue discutido en 750.000 reuniones con la participación de más de 11 millones de ciudadanos. Los resultados del análisis se tradujeron en 12.454 propuestas, cuyo contenido quedó inscrito en 118 enmiendas y 55 artículos. Su aprobación final obtuvo el 94,5 por ciento de la votación nacional, lo que habla en favor del alto grado de conciencia social del pueblo, del compromiso con la nación y del funcionamiento de la auténtica democracia popular.

La participación del pueblo en la elaboración de las leyes está contemplada en la Constitución socialista de la RDA, como se establece en uno de sus artículos: "Las Comisiones de la Cámara del Pueblo discuten los proyectos de ley y exponen su opinión ante el pleno de la Cámara del Pueblo". Más adelante se establece que todos los proyectos de leyes fundamentales serán sometidos a discusión pública.

La labor colectiva de la Cámara se reparte en trece Comisiones oficiales que representan a los sectores más definidos y específicos de la sociedad alemana. En su seno se analizan los problemas respectivos, con consultas previas a la comunidad, a los especialistas de toda laya, al pueblo trabajador, a las dueñas de casa, a la juventud, a todas las organizaciones del país. Sólo después del cumplimiento de este proceso entran a ser examinadas en la Corporación en pleno. Algunas de las Comisiones más importantes son las de presupuesto y finanzas, de interpelaciones de los ciudadanos, de trabajo y política social, de asuntos juveniles, de cultura, de comercio y abastecimiento. En todas ellas pesa en alto grado la opinión de los trabajadores, su experiencia y su voluntad de participación nacional. En una palabra, la discusión pública de los proyectos de ley forma parte de la responsabilidad política y social del pueblo. Los trabajadores alemanes están ligados así con el desarrollo y el perfeccionamiento del Estado socialista.

Gerald Goetting y el Trabajo Parlamentario

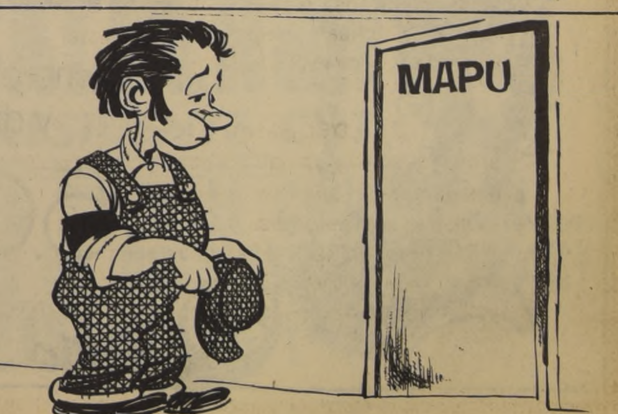
El Presidente de la Cámara del Pueblo de la RDA, que nos honra con su visita, es un partidario ferviente de la seguridad y la paz europeas, principios que se abren paso en el Continente y que cada día cuentan con mayor apoyo internacional. Europa, campo de batalla durante siglos, necesita de un sistema de seguridad colectiva para el desarrollo de su sociedad y de su cultura que, de distintas maneras, favorecen el desenvolvimiento y el progreso de todos los pueblos de la tierra. No otra cosa pretende alcanzar la Conferencia de Seguridad Europea que tanto interesa a los países del área socialista con el fin de aliviar las tensiones y vivir en paz.

"La voluntad de los pueblos —ha dicho Gerald Goetting— es una fuerza incontenible, la cual cuenta en su avance con el socialismo realmente existente. En unión con todas las otras corrientes revolucionarias de nuestra época, ha cambiado ella la correlación internacional de fuerzas en forma duradera, a favor de la paz". Es el clamor universal que se levanta en el seno de las fuerzas antimperialistas y que compromete de hora en hora a nuevos contingentes de todo el mundo. Los problemas tienen que resolverse por la vía de las negociaciones, cautelando los verdaderos intereses de cada nación y abandonando definitivamente cualquier política de fuerza, como la que aplican los países agresores.

En este movimiento se hallan incorporados numerosos países de Europa Occidental, que encuentran en la iniciativa socialista un alto espíritu de comprensión internacional y una voluntad decidida para eliminar de Europa el espectro de una nueva guerra. "Los Parlamentos de los Estados europeos tienen una gran responsabilidad en la lucha por la paz y la seguridad. Los pueblos de nuestro Continente exigen que Europa no se convierta de nuevo en el punto de partida de conflictos internacionales y controversias militares de escala mundial. Ellos exigen que las enseñanzas extraídas de las dos guerras mundiales sean tomadas en serio y que las fuerzas de la agresión sean refrenadas". Estas palabras de Goetting no hacen otra cosa que confirmar el principio de la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes órdenes sociales, criterio político que, entre otros países, comparte el nuestro.

El contacto de nuestros parlamentarios con la delegación fraternal de la RDA servirá para cambiar ideas sobre importantes tópicos de interés mutuo y de materias de orden internacional. ¡Bienvenidos a nuestro país, que lucha con vigor y sacrificios por una nueva sociedad, democrática, justa y progresista!

Jorge Jobet



DINAC FAVORECIO A MAS DE 4.000 FAMILIAS

Una cadena de bodegas inauguró ayer la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, DINAC para abastecer a los sectores periféricos de Santiago.

La Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, DINAC, inauguró ayer las a las 12 horas un nuevo centro de abastecimiento para comerciantes minoristas del sector San Miguel.

Este centro forma parte de una cadena de bodegas en los sectores periféricos de la capital, con el fin de hacer más expedito el trámite de adquisición de productos a los minoristas.

Al acto de inauguración fueron invitados el Gerente General, Jacobo Schatan; el Gerente Comercial, Daniel Bitrán, y el Secretario General, Guillermo Rivas, además de personeros del Ministerio de Economía, DIRINCO, Regidores y Dirigentes de las Juntas de Abastecimientos y Precios del sector.

Esta nueva bodega, que comenzará a atender DINAC tiene como misión fundamental el abastecer de productos de consumo a los comerciantes del Sector San Miguel Oriente.

El trámite para los minoristas será menos engorroso, por cuanto encontrarán allí, a precio oficial, los elementos que necesitan para vender a sus clientes. Así mismo, las JAP podrán, a través de este nueve centro, controlar la existencia y venta de productos y ayudar a los comerciantes minoristas a disponer de aquellos que, en un momento dado, sean más escasos.

Estos centros de abastecimientos periféricos proseguirán inaugurándose, con el fin de solucionar los problemas urgentes de suministro de algunos productos en las áreas pobladas y más alejadas del centro de la capital.

DISTRIBUCION DE AZUCAR

El Gerente de Ventas de Santiago de DINAC, Martin Davis informó que el problema de la azúcar estaba superado y que existe una amplia cobertura a través de las JAP y que existe igual derecho para todos los comerciantes. Los grandes capitalistas reclaman, porque con esto pierden la reventa. Las JAP controlan los precios oficiales y se preocupan de abastecer a sus asociados, que generalmente son los de más bajos ingresos, y esto va en forma directa sin recargo de ninguna especie.

"Pretendemos, en nuestra medida, controlar los precios de aquellos sectores más postergados, sobre todo de la periferia, que son los que compran más caro. DINAC ha iniciado una política educativa a través de su Departamento de Relaciones Públicas. Estamos incitando a los pobladores a comprar de acuerdo a la ley de pesos y medidas y no en escudos, como se estaba haciendo".

Dijo más adelante que DINAC atiende a todo tipo de comerciantes sin distinción de ideas políticas, para ayudar al pequeño y mediano comerciante.

"Las bodegas periféricas, que irán a solucionar el problema mas inmediato, como es el del azúcar, han ido justamente a estos sectores con menos posibilidades como es el ejemplo de San Bernardo, Barrancas, San Miguel. Se supone que sólo abastecerá a un número limitado de personas, pero este se seguirá haciendo ya que hay 28 carros cargados de azúcar en espera de su distribución", expresó Enrique Martin.

Toda esta distribución irá a sectores periféricos técnicamente organizados que no cuentan con grandes supermercados, que en el mejor de los casos, el abastecimiento sólo se guarda para clientes habituales.

Martín se refirió a la existencia de las bodegas periféricas que solucionarán en parte el abastecimiento en estos lugares, como Población Manuel Rodríguez Nº 2; Cooperativa Vitacura Unidad Vecinal Nº 31, Unidad 29 y otros que están adheridos a las JAP.

"A nosotros, también se nos culpa de otros desabastecimientos. Día a día llegan personas reclamando por una u otra cosa, tratamos de solucionarles al máximo sus problemas, pero vale hacer notar que cifras extraoficiales nos dan como resultado el control total del 30% de la producción de Fideos Carozzi, el 23 % del aceite industrial, el 50% de la Pesquera Tarapacá, el 40% de la Pesquera Iquique, el 20%, más o menos de las Industrias conserveras OSO y el Vergel. El resto está en manos particulares, ¿qué más podemos hacer?



Gerente General de Ventas de Santiago, Enrique Martín Edwards, "las bodegas irán a solucionar los problemas de pequeños y medianos comerciantes, al igual que al consumidor".

"En estos momentos estamos buscando una modalidad legal que permita a DINAC una mayor disponibilidad de productos básicos", manifestó finalmente Enrique Martín Davis, Gerente de Ventas de Santiago de DINAC.

LA AZUCAR: PROBLEMA URGENTE

Empresa Nacional de Comercialización y Distribución está en estos momentos totalmente abocada al problema del azúcar que es el que afecta mayormente a los sectores más pobres de Santiago. Al mismo tiempo se informó que el problema no es tan grave en provincias, es por ello que están totalmente dedicados a Santiago.

REUNION PARA ESTUDIAR ESTATUTO ADMINISTRATIVO

En la mañana de ayer se realizó en la Unidad Central de Asesoría Técnica del Ministerio de Educación, una reunión de jefes del Departamento de Estudios de la Contraloría General de la República y Jefes del Ministerio de Educación, para dar a conocer las actividades efectuadas y la futura programación para el año 1972, en relación a Seminarios que se desarrollarán en todas las provincias del país.

En estos eventos se analizarán temas tales como Técnicas de Inspección, Fiscalización Administrativa, Elementos de Contabilidad, Rendición de Cuentas, Derechos Gremiales, Control Interno, Exención de Trámites, Régimen Legal, Inventarios, Previsión Social, Estatuto General, Estatuto Magisterio, Responsabilidad Administrativa y la Función Fiscalizadora de la Contraloría.

El objetivo es dar oportunidad a que todo funcionario de la administración pública y particular conozca el Estatuto Administrativo con todas sus modificaciones últimas.

MURIO RODRIGO...

(Viene de la 1a. pág)

458, hasta donde llegaron delegaciones de todos los partidos de la Unidad Popular a expresar sus condolencias.

En el local se encontraban recibiendo a los diversos dirigentes los subsecretarios de Economía y Justicia, Oscar Garretón y José Antonio Viera Gallo, respectivamente; el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha y otros personeros de esta colectividad.

Un numeroso grupo de militantes se agruparon durante toda la tarde para poder entrar hasta el local y rendir un homenaje póstumo al que fuera su Secretario General. Antes de las 17 horas de ayer, los familiares de Rodrigo Ambrosio permanecieron en la sala donde una guardia permanente de dirigentes y militantes está junto al féretro, rodeado de coronas y banderas.

Pasada las 17 horas llegó hasta la cede regional una delegación de la Izquierda Cristiana, entre los que figuraban el dirigente juvenil, Luis Badilla, quien afirmado en muletas rindió un último homenaje a su amigo.

En las últimas horas de ayer regresó al país el embajador de Chile en Cuba, Juan Enrique Vega, militante del MAPU y amigo personal de Rodrigo Ambrosio, con el objeto de estar presente en sus funerales. La línea aerea soviética Aeroflot dispuso de inmediato, ante el lamentable hecho el vuelo de un avión especial para trasladar al diplomático a Chile.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

A SANGRE FRIA...

(Viene de la 1a. Pág.)

nas de la Corporación de la Reforma Agraria de Rancagua y planteó al funcionario de ese organismo, Juan Plaza, que se dirigiría hasta el predio "Vista Hermosa y allí daría muerte a uno o dos campesinos.

Pasadas las 17 horas, la mujer llegó hasta el fundo y señaló a los carabineros que se encontraban en la puerta, que entraría al lugar por breves momentos, razón por la cual los policías le franquearon el paso.

Una vez en su interior, Elsa Moreno se dirigió directamente hasta donde se encontraba Romelio Maturana Miranda, un campesino inválido de 44 años y a sangre fría le disparó dos tiros de revólver que le impactaron en la cabeza y atravesaron un pulmón, hecho que le ocasionó la muerte una media hora más tarde.

La acción de la mujer produjo un gran revuelo entre los campesinos, quienes se dirigieron a atender al agonizante inválido, mientras que la homicida, aprovechando el desconcierto, abandonó el predio, tomó su automóvil y desapareció del lugar. Los policías que se encontraban en la entrada, no se percataron de la acción de la mujer.

Conocido el criminal atentado, se informó a la Gobernación, Intendencia de la zona y al Ministerio del Interior.

En Santiago, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, en su conversación habitual con los periodistas, manifestó que la autora del hecho continuaba prófuga.

ALLENDE...

(Viene de la 1a. Pág.)

Nacional en los mástiles del Monumento. El Obispo Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias oficiará después una Misa de Campaña. Posteriormente el Almirante Raúl Montero, pronunciará una alocución patriótica tras la cual se procederá a la colocación de ofrendas florales y a la mención de coronas de caridad, anunciadas por el Oficial Relator de la ceremonia.

Realizado este acto, las autoridades visitarán la Cripta de los Héroes y las tropas tomarán colocación para el desfile.

Faltando un minuto para las 12.10 horas se tocará atención y a las 12.10, junto con el primer disparo de la Salva Mayor de la Guarnición IM, Orden y Seguridad, se tocarán cuatro repiques dobles con la campana de la ESMERALDA, seguidos de honores de pitos y cornetas. Las aeronaves de la Base de El Belloto sobrevolarán el Monumento.

Finalmente, el desfile comenzará en el siguiente orden: Regimiento de la Escuela Naval Arturo Prat; Regimiento Escuelas, Regimiento IM, Fuerzas del Ejército de la Guarnición Militar y Guarnición Aérea de Quintero. Terminado el desfile los Círculos de Camperos Valparaíso y Osmán Pérez Freire, pasarán montados frente al Monumento.

Las diversas unidades pasarán por las calles Serrano, desde Plaza Echaurren, Prat, Esmeralda, Condell, Edwards y Avenida Brasil, rindiendo honores al Jefe de las Fuerzas de Presentación en calle Condell, frente al Club Naval. El Jefe de las Fuerzas es el Capitán de Navío Hugo Alsina.

GUARDIA DE HONOR

En el monumento a Prat se cubrirá Guardia de Honor desde las 9.30 a las 20 horas, con 8 cadetes. El pabellón será arriado a las 18 horas y las salvas de cañón serán disparadas a las 8, 12.10 y 18 horas.

También asistirán representantes navales de las ciudades de Quillota, San Felipe, Los Andes, Calera, Limache, Quilpué, Villa Alemana, Llay Llay y Curacaví.

Los porteños esperan con interés, el que será sin duda uno de los más brillantes Homenajes a Prat y a sus compañeros, de todos los que se han efectuado en este puerto.

Afirma Frente Académico Progresista:

"EL CANAL 13 DEBE SER PARA LOS TRABAJADORES Y COMUNIDAD"

En relación a la campaña contra el Canal 7 de Televisión, iniciada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) y apoyada por un sector de profesores siempre dispuestos a firmar incondicionalmente todo papel que represente un ataque político al Gobierno, los profesores de izquierda, agrupados en el Frente Académico Progresista, entregaron la siguiente declaración que deja en su debido lugar a los estudiantes y profesores retardatarios de la U. C.

1.- "Dicha campaña —dice el FAP— es promovida y apoyada por los mismos que ayer atacaron al Canal 13 con idénticas consignas y que hoy intentan levantar una cortina de humo para distraer la atención de la comunidad universitaria, de los graves problemas y arbitrariedades que ocurren en este Canal. Se trata, por lo tanto, de una actitud que sólo tiene un significado y una intención puramente políticos.

2.- En efecto, por más que el Director Ejecutivo del Canal 13 autoproclama el Canal como independiente, pluralista y objetivo, la opinión pública sabe que él fue puesto en ese lugar directamente por una combinación política; que ha iniciado una abierta persecución para expulsar del Canal a funcionarios de tendencias opuestas, como fue el caso del señor Leonardo Cáceres; que ha injuriado públicamente al Sindicato del Canal intentando dividirlo y que se ha rodeado de un grupo directivo que sólo interpreta a esa combinación. Todo ello con la complicidad del Directorio de TV, que en el curso de los últimos meses ha mostrado su total inoperancia y sectarismo.

3.- Pero es más, la Comunidad Universitaria ha reclamado insistentemente por la vinculación del Canal 13, a la Universidad y se ha opuesto al manejo de la Televisión por parte de una burocracia alejada del trabajo universitario; y ha protestado insistentemente por la falta de calidad cultural de los programas, que en nada justifican que la Universidad tenga un Canal.

La Comunidad Universitaria ha exigido participación en la programación del Canal 13 y la participación de los trabajadores. Hace algunas semanas el Consejo Superior fijó la política televisiva y exigió la creación de instancias de programación con la participación de las Unidades Académicas de la Universidad y de los trabajadores del Canal.

Allí el Consejo exigía hacer una revisión de la calidad cultural de los programas, dar énfasis a la experimentación e investigación televisiva en conjunto con las Unidades Académicas especializadas de la Universidad y exigía restringir el número de programas extranjeros puramente comerciales en aras de la producción cultural nacional.

Finalmente el Consejo señalaba que toda programación que no se hiciera con participación de las instancias señaladas, era estrictamente provisoria.

Tanto el director ejecutivo, como el Directorio del Canal, que actúan con un criterio puramente político, han sido incapaces de ejecutar las normas dictadas por el Consejo Superior.

La programación actual ha sido hecha entre gallos y medianoche por un reducido número de personas adictas al Director Ejecutivo, quien hoy mantiene el monopolio de toda la información y de las decisiones del Canal, contraviniendo totalmente el espíritu del Estatuto del Canal.

4.- Estos son los problemas que aquejan hoy al Canal 13. ¿Por qué nada dicen sobre esto los profesores que adhirieron las proclamas de FEUC contra el Canal Nacional?

¿Por qué no han exigido de sus representantes en el Directorio de TV el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior?

¿Por qué permiten que la UC tenga un Canal alejado de la Comunidad Universitaria, manejado por un pequeño grupo, frente a cuyas decisiones los organismos creados por la Universidad son entes pasivos?

¿Por qué aceptan sin criticar el autobombo que hace la Dirección del Canal 13 y no cuestionan su carácter comercial, la baja calidad cultural y la naturaleza antiuniversitaria de alguno de sus programas?

¿Qué pueden decir ... marginación de los tra... de la programación del Canal...

¿Por qué no reclaman ... discriminación ejercida ... tendencias prevalecientes ... los trabajadores y repres... de una parte importante ... profesores y alumnos ... Universidad?

Las consignas de un Canal pluralista y estrecha... vinculado a la Comunidad Universitaria que estos ... sectores agitaron el año ... eran sinceras o eran ... pretexto para obtener el ... del Canal y utilizarlo sin ... por la Comunidad Universitaria.

Restamos toda autoridad moral para criticar al Canal Nacional a quienes teniendo la ... en el Directorio del 13 y ... de su administración nada ... hecho por mejorar su ... asegurar su pluralismo e ... a la Comunidad Universitaria ... sus trabajadores ... programación.

Llamamos a la Universidad, sus autoridades y a los trabajadores del Canal 13, a movilizarse para restituir el Canal 13 a la Universidad y a no dejarse engañar por la maniobra política que significa atacar al Canal Nacional para ocultar la triste realidad del Canal 13.

COMITE EJECUTIVO
FRENTE ACADEMICO
PROGRESISTA.

AQUÍ SU NOTICIA

ELIGEN CONSEJEROS EN CRUZ ROJA

Con motivo de finalizar su primer período de Consejeros del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, se procedió a realizar las elecciones para el nuevo período.

Los Consejeros del Comité fueron todos reelegidos quedando la mesa directiva de la siguiente forma: Dr. Agustín Inostroza, Presidente; María Luisa Torres, Directora General de Enfermería; Inspector General, resultó ser Beatriz Fernández; Germán Otto, Director General de Socorros, y finalmente, Consejero, Carlos Tapia.

SE NECESITAN TOPOGRAFOS

La Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización necesita contratar 10 topógrafos o constructores civiles para su Departamento de Mensura. Los interesados pueden dirigirse a la Oficina de Tierras de Copiapó, San Felipe, Ovalle, Concepción o Punta Arenas.

En Santiago pueden hacerlo en las Oficinas del Departamento de Mensura.

UN MATRIMONIO UNIDO

Un gran ejemplo para la humanidad fue el que dieron Valentín Hidalgo y Pilar Tapia, quienes contrajeron matrimonio hace 49 años. Hidalgo falleció el 16 de febrero de este año. Pronto su esposa lo siguió el 14 de este mes.

Personas que los conocieron dicen no haber sabido de matrimonio más feliz, tanto que la muerte se los llevó juntos. Ambos están sepultados en el Cementerio Católico, unidos hasta la eternidad.

EL 21 DE MAYO EN BELLAVISTA.

El Directorio de la Sociedad Melchor Concha y Toro, del Barrio "Bellavista", estimando las Festividades en conmemoración del Combate Naval de Iquique, ha programado para esta ocasión un interesante evento de carácter patriótico, cultural y deportivo, que se realizará desde las 9 horas de ese día (21 de Mayo) en los Patios del Colegio Patrocinio San José.

INSTITUTO COMERCIAL.

El Instituto Comercial "Arturo Prat", se inició el 25 de Septiembre de 1958 por Decreto Nº 12.996 y tiene como método de enseñanza la especialización de contadores. Como el establecimiento lleva como nombre del héreo máximo de la marina, el colegio celebra su aniversario los 21 de mayo de cada año.

A LA ALTURA DE GUAYASAMIN

Miguel Angel Roa, hijo del Escritor Augusto César Roa, es un joven pintor y al mismo tiempo uno de los tres chilenos que tiene óleos en el Museo Latinoamericano. Los otros son Nemesio Antúnez y Gracia Barrios.

Por otro lado, su padre, Augusto Roa, ha sido invitado por la Casa de la Cultura de Ecuador siendo auspiciado por este país, por la Sociedad de Autores de Chile y por el Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación.

TRASLADO A BARRANCAS

Los Traperos de Emaús-Santiago, viajarán con sus comisiones de trabajo desde la Comuna de San Miguel hasta Las Barrancas donde trabajarán de ahora en adelante. Mañana, que es el día del cambio definitivo prepararán una serie de actos conmemorativos entre los que se cuentan la exhibición de una película relativa a sus actividades, una exposición fotográfica y un cóctel.

INSCRIPCION DE POSTULANTES

Hoy se inician las inscripciones de postulantes a los Institutos Tecnológicos, que fueron creados por el Ministerio de Educación, con un total de 3500 matrículas en Santiago, Valparaíso y Concepción.

Los postulantes deben ser egresados de la enseñanza media científico-humanística. En total funcionarán 150 cursos en estas tres provincias a partir del segundo semestre del presente año.

SUTRAL CONDENA AGRESION DE EE.UU. EN VIETNAM

Su más enérgico repudio a la escalada norteamericana en Viet Nam acordó el Ampliado Nacional de dirigentes del Sindicato Unico de Trabajadores del Plástico de Chile, realizado recientemente.

Señala en una declaración pública entregada ayer, que el imperialismo estadounidense en Viet Nam, una vez más, muestra su locura homicida sin ningún respeto a la dignidad y vida de los pueblos subdesarrollados. Los tilda como los nazistas de hoy, que pretenden implantar su política genocida y corrompida, sin importarle el sufrimiento de niños, madres y ancianos.

También acordó hacer llegar al pueblo vietnamita su solidaridad y admiración por su lucha contra el Pentágono, la CIA y Nixon.

Finalmente pidió que la UNCTAD III condene esta agresión, así como la intromisión norteamericana en los asuntos internos de otros países que luchan por vencer el subdesarrollo y por lograr su libertad plena.

CAYO TELON...

(Viene de la 1a. Pág.)

haberse obtenido la participación de todos los países subdesarrollados con litoral a discutir en iguales condiciones los problemas del transporte marítimo con los países desarrollados, todo establecido en un código de garantías marítimas. Los mismos informantes resaltaron la fuerza de algunas conclusiones como las referentes a turismo que antes de llegar a plenarias, fueron puestas en ejecución por Francia.

Por su parte, un miembro del Grupo B, de los países industrializados, señaló que nadie ha tenido interés que la UNCTAD III hubiere tenido un mal fin, porque los hechos demostraban lo contrario, puesto que de 58 resoluciones, tres habían sido aprobadas hasta el penúltimo día de sesiones, 17 habían sido vistas por las comisiones y el resto se estaba viendo aceleradamente en grupos e incluso, las más importantes, por las autoridades máximas de la reunión.

VIET NAM

Los miembros de la delegación cubana que criticaron muchos aspectos de la UNCTAD, destacaron que esta había servido para plantear a nivel mundial una condena a la acción de los Estados Unidos de Norteamérica en Viet Nam del Norte y que, a pesar de que el proyecto presentado por ellos en tal sentido fue rechazado por 50 votos contra 26, registrándose 17 abstenciones y 42 ausencias, llamó la atención al mundo sobre la ignominiosa agresión, y el silencio que guardan "frente a este hecho, los gobiernos imperialistas o al servicio del imperialismo".

CANAL DE SUEZ

Fue aprobada también por la UNCTAD III la resolución referente a las consecuencias negativas para el comercio mundial y de los países en desarrollo del cierre del Canal de Suez. En esta resolución se plantea como imprescindible para la reapertura de dicho canal, del retiro de las fuerzas armadas de Israel, de acuerdo a la resolución 242, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en 1967.

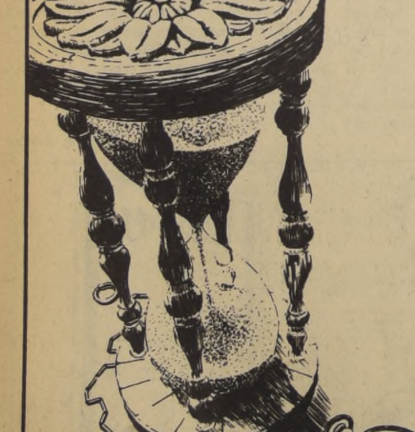
TERMINO DE JORNADA

Pese a lo avanzado de la ... en que concluyó la última sesión plenaria, según informó ... Viteri, miembro del organismo internacional con Sede en Ginebra, durante el curso del día de hoy se completaría la redacción de las resoluciones aprobadas en las últimas horas y de acuerdo que deben ser trasmitidos a la Junta permanente de la organización. Los delegados ... comenzaron a regresar a sus países desde las primeras horas de hoy, y otros partirán el lunes ya que el domingo asistirán al Congreso Pleno, en que el Presidente Allende dará lectura a su Segundo Mensaje sobre la marcha económica y política del país.

SOBRIA CLAUSURA

Después de una sesión de trabajo en la Sala Plenaria se ... por clausurada la Conferencia UNCTAD III, con dos discursos finales pronunciados por el Secretario General de UNCTAD, Manuel Pérez Guerrero, y por el Canciller, Clodomiro Almeyda.

En esta oportunidad, el Secretario General de UNCTAD hizo entrega de un martillo recordatorio al Presidente saliente de esta Conferencia, Clodomiro Almeyda.



En pocas horas más su destino puede cambiar

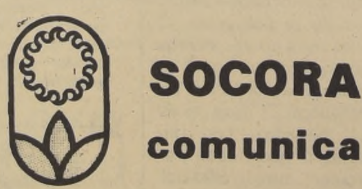
compre Polla hoy y disfrute mañana

5.000 MILLONES

21 DE MAYO

ENTERO E°500/VIGESIMO E°25

Polla Agencias Generales en todo el país.



SOCORA comunica

que con efecto retroactivo ha alzado los precios para NUECES de exportación, cosecha 1972, tal como sigue y según calibraje:

"CALIFORNIA" de E° 17,70 hasta E° 19 por kg.

"ACONCAGUA" de E° 12,80 hasta E° 14 por kg.

Recepción en: (de martes a viernes)
San Felipe, calle Delicias 33
San Felipe, calle Dardignac (ENAFRI)
Santiago, calle Fco. Javier 75 (Quinta Normal).

CONCURSO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ELECTRICOS: Egresados de Escuelas Industriales en la especialidad.

ELECTRONICOS: A los egresados del Centro Nacional de Capacitación en Electrónica y Telecomunicaciones (CENET), con sede en Santiago o su equivalente de la Universidad de Chile de Temuco.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 31 de Mayo de 1972 en la Sección Reclutamiento y Selección del Personal, ubicado en el 3° piso, Edificio Principal Los Cerrillos.

EL PRESIDENTE



...SOLACION EN CIRCULOS POLITICOS ...OR LA PERDIDA DEL LIDER DEL MAPU

"Su reçuerdo estará siempre presente en la batalla que se da en común por la liberación de la clase oprimida", expresó el Comité Político de la UP.

...trágico fallecimiento del ...rio General del MAPU, ...go Ambrosio, provocó un ...impacto en los círculos ... especialmente de ... La noticia de la ... muerte del joven ... fue recibida con ...ción y mucho de rebeldía ...todos quienes le conocie...

...Comité Político de la Unidad Popular, reunido extraordinariamente, entregó la siguiente ...ración:

...Comité Político de la Unidad Popular reunido en ...ordinariamente ...miento del lamentable acontecimiento que provocó la muerte ... Secretario General del ... Rodrigo Ambrosio, acordó lo siguiente:

...Dejar constancia pública ...fundo pesar que embarga a todas las fuerzas que integran la Unidad Popular por la muerte de Rodrigo Ambrosio que fue uno de los líderes que dieron con extraordinaria generosidad todo su esfuerzo para que se hiciera realidad el cauce liberador que hoy representa la Unidad Popular. Su recuerdo estará siempre presente en la batalla que se da en común por la liberación de la clase oprimida.

2.— Entregar un saludo fraternal de condolencia y pesar al Movimiento de Acción Popular Unitario y a la familia de Rodrigo Ambrosio a nombre de todos los partidos de la Unidad Popular por la muerte de su jefe, haciéndole presente que los lazos que une a las fuerzas populares hace que esa muerte se sienta como propia para todos los partidos.

3.— Llamar a concurrir al sepelio, designando al compañero Bosco Parra para que haga uso de la palabra a nombre de la Unidad Popular.

En el Congreso, representantes de las diversas colectividades políticas expresaron su pesar por la pérdida del destacado dirigente y combatiente revolucionario, así como sus condolencias a su familia y al MAPU, partido que fundó y desde el cual se sumó definitivamente a la lucha de la clase trabajadora por conquistar el poder.

I. CRISTIANA

En las primeras horas de la mañana, el Secretariado Nacional de la Izquierda Cristiana levantó su sesión en señal de duelo, entregando el siguiente comunicado:

—"Ante el sensible fallecimiento de nuestro compañero Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU, la Izquierda Cristiana manifiesta su profundo dolor por la pérdida de tan querido amigo y combatiente revolucionario.

—"Hemos declarado duelo oficial de la Organización, ordenando izar a media asta nuestra bandera en todos los locales del Partido e instruido a nuestros militantes para asistir a sus funerales.

—"La Izquierda Cristiana hace llegar a sus familiares y a sus compañeros del MAPU, sus más sentidas condolencias".

PARTIDO SOCIALISTA

El Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, visiblemente afectado, señaló que lamentaba muy sinceramente la trágica muerte del compañero Rodrigo Ambrosio.

—"No sólo porque nos duele el fallecimiento de cualquier ser humano, sino que, además, por sus extraordinarias condiciones de joven conductor de un movimiento revolucionario. No debemos olvidar que Rodrigo Ambrosio encarna los honestos ideales revolucionarios que animaban y animan a un sector importante de la Democracia Cristiana".

—"El y sus compañeros, fieles a estas hondas convicciones políticas, rompen con su partido y se incorporan decidida y valientemente a la lucha de la clase obrera y campesina para construir una nueva sociedad.

—"Nuestro Partido rinde en él un homenaje al coraje de la juventud chilena, que él simboliza tan genuinamente y a la consecuencia moral y política entre pensamiento y acción revolucionaria".

API

El senador Rafael Tarud informó que la Dirección Nacional Ejecutiva del API levantó ayer en la mañana su sesión en señal de duelo y señaló que esta colectividad participará masivamente en los funerales del compañero caído.

—"Lo conocí desde cuando era un niño en Talca, ciudad donde nació. Me ha unido a su familia una amistad de toda la vida. Más tarde, después de muchos años, lo reconocí en el dirigente que venía a pedir instrucciones durante la campaña presidencial de Salvador Allende.

—"Colega, como Jefe de Partido de la Unidad Popular, se demostró como un muchacho inteligente, de gran poder dialéctivo, de firmes convicciones, que miraba el porvenir de Chile a través de nuestra revolución y su Gobierno con mucho optimismo. Incansable en el trabajo, con absoluta seguridad de no mediar este trágico acontecimiento tenía un exitoso porvenir abierto en la política chilena".

PDC

El Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Ricardo Hormazábal, expresó también el sentir de su colectividad ante la muerte trágica de Rodrigo Ambrosio e hizo llegar su pesar a su familia y su colectividad.

Fernando Sanhueza, Presidente de la Cámara, señaló que estaba dolorosamente impresionado y destacó que a pesar de las diferencias que tuvieron en el Partido Demócrata Cristiano, siempre fue su amigo, desde la Universidad.

Hasta el senador Juan Hamilton, enemigo irreconciliable de Rodrigo Ambrosio dentro del PDC, hizo presente que "siempre admiré su capacidad, su decisión para jugarse por sus convicciones y su entrega total a la causa en la que creía".

USOPO

El senador Ramón Silva Ulloa destacó el pesar de la Unión Socialista Popular y se refirió a Ambrosio diciendo que "se trataba de un joven valor, que trabajó con abnegación y sacrificio por el mejoramiento de las grandes masas".

...mité Central del PS:

...A CAIDO UN COMBATIENTE ...ENTRAÑABLE COMPAÑERO

...e el golpe sufrido por el movimiento popular ...a muerte del compañero Rodrigo Ambrosio, ...ité Central del Partido Socialista emitió la ...ente declaración:

...a caído un combatiente. Ha dejado de existir ...entrañable compañero Rodrigo Ambrosio, ...etario General del MAPU, había llegado a ...zar el tránsito impetuoso de grandes sectores ...veniles hacia definidas y combativas posiciones ...revolucionarias. Su amplia formación ideológi...a definida personalidad que lo destacó como ...nte organizador y conductor del MAPU, su ...ocida capacidad polémica y por sobre todo, ...rofunda convicción de que la clase obrera es ...a el gran baluarte de la lucha por el socialis...o llevaron a entregarse, esta vez hasta la muer... ...a causa redentora del proletariado.

Rodrigo Ambrosio cayó en acto de servicio, trabajando por la CUT, por la unidad de los trabajadores y de todo el pueblo.

Rodrigo Ambrosio no será olvidado jamás; a él y a sus esfuerzos se debe mucho de lo que ha conquistado el pueblo, y es el pueblo el que lo recordará siempre, recogiendo las banderas por las que entregó su vida.

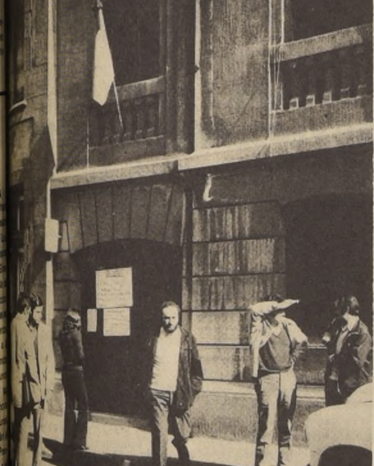
Ante su trágica muerte, el Partido Socialista entrega al MAPU y a sus familiares sus más sentidas condolencias, e instruye a sus militantes participar, mañana (hoy) sábado en la tarde, en los funerales".

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

...LAS 15 HORAS SALDRA CORTEJO ...SDE REGIONAL DE SAN ISIDRO

...Comisión Política del MAPU ... la siguiente información ...ación a los funerales de ...go Ambrosio, que se ...arán hoy a las 15 horas en el Cementerio General y en los que hablará, a nombre de la Unidad Popular, Bosco Parra, Secretario General de la Izquierda Cristiana:





...EDE DEL MAPU amaneció ayer con la bandera a media asta ... rostros acongojados de sus militantes. El Subsecretario de ...ía, Oscar Guillermo Garretón, abandona el local poco ...s del mediodía, después de reunirse con los dirigentes.

1.—UBICACION DE DELEGACIONES: Las delegaciones deberán estar ubicadas frente a la sede de la Dirección Regional Centro, San Isidro 458, en el orden que a continuación se indica:

—Frente a la sede, entre Cóndor y Brigadier de la Cruz, tomarán colocación los dirigentes del Partido, de la Unidad Popular y de la Central Unica de Trabajadores, autoridades de Gobierno y delegados extranjeros.

—Por Brigadier de la Cruz, hacia el oriente, se colocará el Regional Sur; y hacia el poniente, el Regional Norte-Costa.

—En San Isidro, entre Brigadier de la Cruz y 10 de Julio, el Regional Centro-Cordillera.

—En Eyzaguirre, hacia el oriente, estarán las delegaciones de provincias del sur y hacia el poniente, las delegaciones de provincias del norte.

—En 10 de Julio, hacia el oriente, tomará ubicación el Regional Juvenil.

2.—ORDEN DE SALIDA DEL CORTEJO.

—Encabezando el cortejo irán la Bandera Nacional y la del Partido.

—Emblema de la Dirección Nacional del MAPU.

—El féretro escoltado por dirigentes sindicales del Partido.

—Los dirigentes del MAPU de la Unidad Popular y de la Central Unica de Trabajadores, autoridades de Gobierno y delegaciones extranjeras.

—Regionales del Partido en el siguiente orden: Regional Sur; Regional Norte-Costa; Regional Centro-Cordillera; Delegaciones de provincias Regional Juvenil.

3.—RECORRIDO DEL CORTEJO.

San Isidro; Alameda (calzada norte); Ahumada; Mapocho; Avenida La Paz; Cementerio General.

En el Cementerio General, los restos del compañero Rodrigo Ambrosio serán despedidos en una ceremonia que se transmitirá por cadena nacional de emisoras a las 16.30 horas.



LA PERIODISTA Bernarda Aguirre, a cargo de la campaña CUT del MAPU, se encuentra hospitalizada en Llay Llay, al igual, Carlos Arévalo, quienes viajaban junto a Rodrigo Ambrosio.

...el Palacio de Gobierno:

...LAS DOS DE LA MAÑANA SE ...PO LA TRAGICA NOTICIA

...COMPAÑERO PRESIDEN... ...sintió profundamente ...do por la noticia" —dijo ... Subsecretario del Interior ... Vergara, al referirse a la ...muerte del líder máximo ...miento de Acción Popular Unitario MAPU), Rodrigo ...sio.

...gara añadió que la ...ación acerca del accidente ...ibió a las dos de la ...gada de ayer e inmediata... ...esta fue comunicada al ...ente Salvador Allende y al ... del Interior, Hernán del ... quienes se sintieron ...damente afectados y ...idos por el hecho.

...gara añadió más adelante ... Rodrigo Ambrosio murió ... muy joven, pero que ya ...hecho un valiosísimo ...e al movimiento ...ionario.

...precisamente por su ...d añadió que este ...miento revolucionario ...a que diera mucho más, ...do en cuenta la lealtad y ...a con que vivía este ... No sólo el MAPU y la ...d Popular, sino que todos ...bajadores y el pueblo ente... ...fren con su desapareci... ...que es una pérdida ...rable".

...Subsecretario dijo finalmente que se habían puesto en contacto con la madre de Rodrigo Ambrosio, para ponerse a su disposición para ayudarla en el dolor que le aflige por la muerte de su hijo.

ANIBAL PALMA

EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES Exteriores, Aníbal Palma, declaró ayer que la muerte del joven líder del MAPU, Rodrigo Ambrosio, constituye una de las más grandes pérdidas, no tan sólo de su partido, sino que, también, para sus amigos, el país y la Unidad Popular".

Palma señaló:

—"La muerte de Rodrigo Ambrosio llena de pesar a todos los amigos que tuvimos ocasión de apreciar sus grandes cualidades personales y su gran capacidad como dirigente. El sentimiento de pesar que embarga en estos momentos a su familia es compartido por todos aquellos que saben aquilatar en toda su dimensión a los que entregan todo, incluso la vida, en pro de sus ideales".

Finalmente, el Subsecretario agregó que **"la Unidad Popular pierde a un joven y gran valor; el Gobierno a un eficiente colaborador; su partido, a un dirigente visionario; sus amigos, a un gran compañero de lucha".**

Dólor en el MAPU:

Murió cumpliendo su deber: sabremos seguir su ejemplo

LA BANDERA DEL MAPU, con un crespón negro, colgaba de una de las ventanas de la sede de esta colectividad política. Rostros enrojecidos por el llanto, dirigentes que se movilizaban nerviosamente por las salas y numerosos militantes se apreció en el local de Príncipe de Gales luego de conocerse la trágica noticia de la muerte del Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, en un accidente automovilístico.

El impacto de la noticia fue increíble para todos sus compañeros de partido y de las otras colectividades políticas de la Unidad Popular.

El accidente se produjo en la carretera de Valparaíso a Santiago, cuando Rodrigo Ambrosio viajaba en un Fiat 600 acompañado del candidato del MAPU a la CUT y Subsecretario General, Eduardo Rojas; la periodista Bernardita Aguirre y el compañero Carlos Arévalo. Regresaban a la capital luego de cumplir tareas partidarias con la próxima elección de directiva de la CUT y de un acto de solidaridad con Vietnam.

Inmediatamente fueron suspendidas todas las actividades partidarias y la Comisión Política hizo un llamado a todos los militantes a estrechar filas en este momento doloroso en la vida del partido.

Hasta el local de Príncipe de Gales llegaron todos los miembros de la Dirección Nacional, dirigentes regionales del partido y delegaciones de las colectividades integrantes de la UP, los intendente de Colchagua y Aconcagua, Juan Codelia y Nélson Avila, respectivamente; militantes y altos funcionarios de gobierno y delegaciones sindicales.

Impactados por la trágica noticia, los dirigentes nacionales han tenido que sobreponerse en parte al dolor para reunirse y adoptar las medidas que de inmediato debían cumplir los militantes.

"El compañero Ambrosio murió cumpliendo su deber. Todo el MAPU sabrá seguir su ejemplo", es una de las órdenes innatas que surge en cada militante.

CONDOLENCIAS

El embajador en Chile de la República Democrática Alemana, Harry Spindler, envió una carta de condolencias al Subsecretario del MAPU, Jaime Gazmuri, en la que expresa:

"Con sincera pena me he enterado del doloroso fallecimiento del compañero Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU.

Expreso a Usted y a través de su persona a todos los militantes del MAPU el profundo sentimiento de pesar por la desaparición de tan destacado dirigente de la Unidad Popular y sincero amigo de la República Democrática Alemana. Al mismo tiempo, le ruego haga llegar a la familia del fallecido las más sentidas condolencias".

REGRESA EMBAJADOR EN CUBA

En un avión de Aeroflot, en vuelo especial, llegó ayer en la tarde el Embajador de Chile en Cuba, Juan Enrique Vega, militante del MAPU.

El diplomático fue avisado inmediatamente que ocurrió el trágico accidente, ya que era amigo personal del Secretario General. La línea aérea soviética Aeroflot dispuso de inmediato ante el lamentable hecho, del vuelo de un avión para trasladar hasta la capital, a Juan Enrique Vega.

EN LA TARDE

Los restos de Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU, primer militante del Partido y uno de los forjadores y conductores del movimiento revolucionario chileno, fueron trasladados desde Llay-Llay a la capital, en la tarde.

A las 16 horas llegó el féretro hasta el local del Regional del MAPU, ubicado en San Isidro 458, donde montaron guardia de honor los dirigentes y militantes de la colectividad.

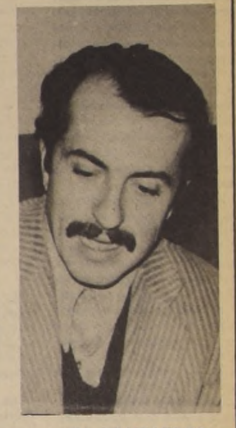
Rodrigo Ambrosio nació en Talca, el 5 de enero de 1941. Casado con Michelle Uttard, deja un hijo de pocos años, Camilo, y otro por nacer.

Sociólogo, hizo estudios de posgrado en Francia y entre 1969 y 1970 se desempeñó como profesor en la Universidd de Concepción.

En el seno de la Democracia Cristiana, en la que militó desde muy joven, había llegado a ocupar la Presidencia de la Juventud y contribuyó a crear una corriente de izquierda. Dejó este partido en 1969 para constituir el MAPU.

Jugando un papel principal en la construcción de la nueva colectividad, fue elegido por unanimidad su Secretario General en el Primer Congreso de Noviembre de 1970.

Bajo su dirección el partido creció y maduró, teórica y orgánicamente y a su muerte está consolidado como un nuevo partido obrero.



"EL COMPAÑERO AMBROSIO murió cumpliendo su deber."

¡Un Presidente Socialista para la CUT!

Por una CUT unitaria, fuerte y combativa

¡Todo el poder a los Trabajadores!





¡EL JUEVES 25 EN EL CAUPOLICAN. PROCLAMEMOS UN PRESIDENTE SOCIALISTA PARA LA CUT!

TRABAJADORES DE MADEMSA REPUDIAN CAMPAÑA DE LA PRENSA DERECHISTA

Han tratado de descalificar una decisión soberana de miles de obreros y empleados, señalan los dirigentes sindicales.

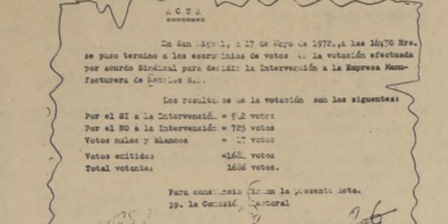
—"CREEMOS que la campaña de los diarios que le hacen la oposición al Gobierno es realmente canallesca. Y esto que le digo es el reflejo de lo que piensan todos los trabajadores de Mademsa, sin excepción alguna. Todas las publicaciones de estos medios informativos han tratado de hacer creer que la votación efectuada para pronunciarse sobre la intervención de la empresa fue arreglada y que todo no pasó más allá de un muy bien montado show. Incluso "La Prensa" ha señalado que hay grupos que se retomarían la industria. Es decir, tratan de provocar un enfrentamiento directo entre los trabajadores. . .".

Las palabras del dirigente de Mademsa exteriorizan una justa indignación. Misraín Venegas, presidente del Sindicato Industrial, habla con vehemencia, tratando de desmentir toda la cadena de injurias y calumnias que, en general, afectan a todos los obreros y empleados de la empresa, sin distinción ni color político.

—"Todo este repudio se exteriorizó el jueves pasado, cuando dimos a conocer los hechos que han configurado esta campaña de mentiras. Tratamos de leer uno de los párrafos de "La Tribuna", y la asamblea en general rechazó la idea por medio de una descomunal pifia. ¡Que ellos muerdan su propia ponzoña!, gritaban los compañeros", señala Misraín Venegas.

Junto con denunciar los ataques de la prensa de oposición, los dirigentes manifestaron que deseaban denunciar públicamente el malestar de todos los trabajadores contra esos medios informativos.

—"Cuando descalifican la votación efectuada, están descalificando a varios dirigentes democratacristianos que actuaron como ministros de fé de este acto que fue secreto, ordenado, que tuvo la misma seriedad que una votación sindical. Y fueron ellos mismos quienes dijeron que acatarían la decisión de la mayoría y que lucharían por lograr la intervención".



ACTA

En San Miguel, a 17 de Mayo de 1972, a las 16,30 Hrs. se puso término a los escrutinios de votos de la votación efectuada por acuerdo Sindical para decidir la Intervención a la Empresa Manufacturera de Metales S.A.

Los resultados de la votación son los siguientes:

Por el SI a la Intervención	= [illegible] votos
Por el NO a la Intervención	= 725 votos
Votos nulos y blancos	= 17 votos
Votos emitidos	=163[illegible] votos
Total votantes	1636 votos.

Para constancia firman la presente Acta.
pp. la Comisión Electoral

VEGA
JULIO SILVA — JULIO RIQUELME — JORGE ILLANES
SUAREZ — SILVA.

ESTA ES UNA COPIA del acta levantada por los 9 miembros de la Comisión Electoral y que certifica la seriedad de la votación efectuada. Víctor Venegas, Julio Riquelme y Héctor Castro son dirigentes democratacristianos que, con clara conciencia gremial, han aceptado el veredicto de la mayoría. Sin embargo los diarios de la oposición han iniciado una campaña para desvirtuar esta decisión soberana de los trabajadores.

Con el fin de puntualizar algunos hechos, los trabajadores de Mademsa entregaron una declaración pública que publicamos a continuación:

"A LA OPINION PUBLICA

"Los trabajadores de MADEMSA por intermedio de sus directivas sindicales consideran de gran necesidad que la opinión pública conozca en detalle la determinación tomada por los trabajadores de esta Empresa:

1º— Se realizó una votación secreta en la cual triunfo la moción de exigir de nuestro Gobierno la INTERVENCION, debido al peligro que se cernía sobre los bienes de la Empresa y las conquistas de los trabajadores, peligro que fue confirmado por Inspectores de Dirinco y la Inspección Departamental del Trabajo P.A. Cerda.

2º— El resultado de esta votación fue aceptado por todos los trabajadores quienes comprendieron que la lucha en estos instantes es contra la mala administración de la empresa y no entre los propios trabajadores, que era lo que esperaba el clan de las PIRAÑAS y su séquito de ejecutivos; los mademsinos han demostrado con esto al resto de los trabajadores del país que debemos unirnos frente al enemigo común que es el CAPITALISMO, quien aprovecha la lucha esteril de trabajador contra trabajador.

3º— EE. y OO. de MADEMSA, declaran así mismo, que esta medida fue tomada en forma enteramente democrática, y donde no se consideró en ningún instante la toma de la fábrica, como tendenciosamente ha aparecido publicado en los pasquines pagados por la reacción. Se ha acordado, así mismo, paralizar las labores, como un acto de PROTESTA por el sabotaje abierto a la producción de parte de sus ejecutivos, y una vigilancia por parte de los trabajadores frente a posibles provocaciones de elementos ULTRAS.

4º— Los trabajadores de MADEMSA solicitan del Supremo Gobierno que a la brevedad posible se dé solución a este problema, cumpliendo el acuerdo de los trabajadores, que se inclinó por la intervención, para poder así entrar de lleno a producir por el bien de todos los chilenos.

5º— Para que no hayan dudas respecto a la votación, adjuntamos acta de la comisión electoral, que fue integrada por todas las tendencias que existen en MADEMSA."

"VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE MADEMSA Y DE TODO EL PAIS"

Firman esta declaración, por el Sindicato Industrial, Domingo Cancino, presidente; Ricardo Maturana, secretario; Jorge Correa, Tesorero, y Héctor Torres y Patricio Torres, directores.

Por el Sindicato Profesional lo hacen Misraín Venegas, presidente; Víctor Contreras, secretario; Domingo Duarte, tesorero, y Gabriel Astudillo, director.

NORMALIZAN ACTIVIDADES LAS CAJAS DE PREVISION

Ayer se reintegraron a sus labores los trabajadores semifiscales del país, que por espacio de 17 días mantuvieron un paro de brazos caídos, en demanda de sus peticiones de orden económico.

El arreglo fue logrado luego de la firma de una acta de acuerdo entre las autoridades de Gobierno y los representantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales, ANATS.

El acuerdo no fue acatado por los trabajadores de la Caja de Empleados Particulares, quienes prosiguieron el movimiento. Ayer anunciaron que el próximo lunes realizarán una asamblea, en la que votarán en forma directa y secreta si vuelven o no a sus labores.

Este acuerdo se adoptó en una asamblea que estos trabajadores realizaron a las 15 horas de ayer, en la que incluso participó el Vicepresidente de este instituto previsional, Luis Morales, quien señaló que lo hacía, no como Vicepresidente, sino como antiguo dirigente gremial. Instó a los trabajadores a deponer su actitud y a considerar que en ningún Gobierno anterior se les había permitido reunirse como ahora, además de no descontarle los días no trabajados y autorizarlos para cancelar dichos días con trabajos voluntarios.

Los empleados de esta Caja son alrededor de 1.500 en Santiago y en todo el país, alcanzan a 2.500.

VARIOS cambios de palabras hubo en la mañana de ayer frente a la Caja de Empleados Particulares, cuyos funcionarios no volvieron a sus labores, alegando estar en desacuerdo con el acuerdo adoptado entre la ANATS y el Gobierno. Carabineros debió intervenir para despejar calle Huérfanos. En la foto, un aspecto de estos incidentes.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE LOS CHOFERES DE LA ETCE

A las 15 horas de ayer terminó el movimiento que habían iniciado los choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

La vuelta al trabajo fue acordada luego de una oferta que les hiciera el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, en relación con el petitorio que habían presentado.

Barraza se comprometió a evacuar un informe sobre los tres puntos principales del petitorio presentado: redistribución del incentivo, bonificación compensatoria y reestructuración de la empresa. En lo que se refiere a las peticiones de orden administrativo, el Ministro informó que había dado instrucciones para que éstas se empezaran a aplicar desde el mes en curso.

Los choferes, reunidos en su local de calle San Martín, acordaron por amplia mayoría aceptar los planteamientos del Ministro, quien posteriormente informó al Ministro del Interior, Hernán del Canto, los detalles del arreglo conseguido.

En las conversaciones, el Ministro Barraza estuvo acompañado por el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales; el Fiscal, Orlando Neira y el Director de la ETC, Horacio Zepeda.

BUENAS UTILIDADES DIERON LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS

Los primeros resultados de los trabajos voluntarios fueron dados a conocer ayer por los dirigentes juveniles de la CUT.

Estos correspondieron a lo realizado el domingo 14 del presente en la capital, que significaron la movilización de un gigantesco contingente de personas y una importante suma de dinero en ahorro al país.

El informe señala que la movilización de los trabajadores en el área industrial, significó a Chile un ahorro de 780 millones de pesos; en el área poblacional ese ahorro alcanzó a 86 millones de pesos y el área agrícola, 60 millones de pesos.

Agrega que a Rancagua también viajaron desde Santiago numerosas personas, hacia la fundición de Caletones, donde repararon servicios sanitarios y desplazaron maderas y escombros. También hicieron rescate de cobre refinado, con un total de 400 toneladas más 120 toneladas de escoria.

Esto significó una producción que en dinero viene a representar la suma de 120 mil dólares, a la que habría que descontar el costo del proceso electrolítico.

Cabe destacar que estas cifras corresponden a los trabajos voluntarios realizados en Santiago.

HOY COMIENZA EL PAGO DE PENSIONES EN SSS

Hoy se comenzará a pagar las pensiones en el Servicio de Seguro Social.

Así lo anunció el Agente Zonal de Santiago, Lucio Sierpe, quien señaló que este pago se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

A contar de hoy sábado y de 8 a 16 horas se pagarán las pensiones en la Caja de San Miguel.

El lunes 22 y hasta el domingo 28, también de 8 a 16 horas y sábado y domingo de 9 a 13 horas, se cancelarán las pensiones en la Caja Matadero, donde se pagan 33.000 ex trabajadores.

Los 26.000 pensionados que se pagan en el Estadio Chile lo harán en el siguiente calendario.

Los que se pagaban el día 11 de Mayo lo harán el lunes 22;

Los que se pagaban el día 12 de Mayo lo harán el 23;

Los que se pagaban el 15 de Mayo lo harán el 24;

Los que se pagaban el 16 de Mayo lo harán el 25;

Los que se pagaban el 17 lo harán el 26;

Los que se pagaban el 18 de Mayo lo harán el 27.

El horario de pagos en el Estadio Chile será de 8 a 16 horas de lunes a viernes y el sábado 27 de 9 a 13 horas.

LABORATORIOS DENTALES ENTREGARA CUT AL SNS

Dos laboratorios dentales pertenecientes a los trabajadores del Metal serán entregados el próximo jueves por la CUT al Ministerio de la Salud.

La ceremonia se realizará a las 15 horas en el local de Cienfuegos 51. Allí el presidente de la CUT, Luis Figueroa, entregará los locales al Ministro de Salud, Doctor Juan Carlos Concha.

De acuerdo a informaciones entregadas ayer en la CUT, el traspaso de estos laboratorios significará al Servicio Nacional de Salud contar con una producción de 12 mil prótesis metálicas al año y de 20 mil prótesis acrílicas en el mismo período de tiempo.

Cabe destacar que la producción de prótesis en el SNS era apenas de 1.200 por año, por lo que con la donación que recibirá el 25 de parte de los trabajadores, obtendrá una gran economía.

Señalan trabajadores:

DIFICIL SITUACION AFRONTA EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

Alarmados por la difícil situación en que se encuentra la industria se hallan los trabajadores de las plantas de Santiago y Viña del Mar de Embotelladora Andina S. A.

Esta industria es la encargada de embotellar las bebidas Coca Cola, Fanta, Sprite, Agua Andina y Néctar Watts, y ahora atraviesa por una difícil situación, que puede repercutir en los trabajadores que ven amenazada su fuente de entradas.

En asamblea realizada recientemente por estos trabajadores, emitieron una declaración que señala que la situación económica de la empresa es dramática, existiendo un déficit tal, que la falencia total debe producirse dentro del presente mes. Los trabajadores señalaron que así lo reconoció ante sus directivas sindicales, la Dirección de Industria y Comercio.

Agregaron que los trabajadores ven con alarma este hecho, que puede dejarlos sin su fuente de entradas a corto plazo, pues "la situación económica hace inoperable la explotación de la empresa a los actuales dueños, mientras que hasta el momento no se cristaliza el traspaso al área de la economía, según decisión gubernamental".

Señalaron también que el nuevo movimiento huelguístico de los empresarios particulares que fletan los productos de la Compañía desde el 16 de mayo le está significando un daño irreparable a la empresa y a los mil trabajadores que en ella laboran, además de una pérdida cuantiosa de tributos al Fisco por concepto de impuestos y un deterioro lamentable a los 32.000 clientes que, teniendo parte de su capital invertido en envases, ven su inversión amenazada.

Finalmente pidieron al Gobierno un rápido pronunciamiento sobre la citada industria, para saber cuando pasa al área social.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS (EX DU PONT)

NECESITA para sus oficinas de Santiago y Calama "Jefe de Relaciones Industriales", de preferencia con título Universitario, cursos de especialización y/o experiencia en:

Administración Personal
Bienestar
Evaluación de cargos
Relaciones Laborales

Dirigirse: Agustinas 1350 — 3º piso, acompañando antecedentes completos y pretensiones de sueldo.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS
INGENIERO MECANICO UNIVERSITARIO

Necesitamos para nuestra Fábrica de Explosivos en Río Loa, Calama. Experiencia indispensable. Se ofrece un buen nivel de remuneraciones y excelentes perspectivas de desarrollo profesional.

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes por escrito a:
CASILLA 255-V, Sucursal 21 SANTIAGO

LANUSSE: NO SE PUEDE NEGAR EXISTENCIA DEL JUSTICIALISMO

MADRID, 19 (EFE).- "Negar la existencia del justicialismo sería cerrar los ojos a la realidad. Y pretender marginarlo de este proceso, como lamentablemente se intentó en otras ocasiones, sería renegar de los principios por los cuales, precisamente, afronte la cárcel", declara el Presidente de la Argentina, Teniente General Alejandro A. Lanusse, en un reportaje exclusivo que hoy publica el vespertino madrileño "pueblo", con la firma de su corresponsal en Buenos Aires, Bernardo Neustadt.

"Pueblo" - órgano de los sindicatos españoles- titula el reportaje "el acuerdo nacional argentino: la gran oportunidad" y le dedica dos páginas, ilustradas con fotos de Lanusse, los ex-presidentes argentinos Juan Perón y Arturo Frondizi, y de una concentración justicialista en Buenos Aires.

A la pregunta " ¿qué le impulsó a abrir el proceso político, admitiendo la existencia de un movimiento como el peronismo, que usted combatió hasta dar en la cárcel?", el actual presidente argentino contesta, entre otras cosas: "el proceso político que tengo el honor de conducir por mandato de las Fuerzas Armadas, es consecuencia de un compromiso asumido desde el nacimiento mismo de la revolución argentina".

"Este proceso- añade- debe culminar en la institucionalización definitiva de la república, objetivo supremo de la revolución argentina". "En una democracia auténticamente representativa- dice luego-, como la que queremos instaurar en forma estable en la Argentina, el gobierno debe ser una auténtica expresión de las mayorías. Pero éstas deben respetar la opinión de las minorías".

"Muchas de las banderas que sostuvo el justicialismo - continúa- como otros movimientos, eran muy aceptables. Lo que no era ni es aceptable, es la pretensión de cercenar el derecho a discrepar. Justamente el defender ese derecho, fue lo que me llevó a la cárcel". "De esto se trata expresa-: De construir un futuro donde nadie vaya a la cárcel por no estar de acuerdo con el gobierno.

El pasado no puede seguir frenándonos. Creo que es hora de terminar con divisiones y antagonismos estériles, de enterrar definitivamente los carteles de "Descamisados" y "Gorilas", que pretenden cristalizar una absurda desunión de los argentinos..

En respuesta a la pregunta "¿qué ubicación tendrán los sindicatos en la próxima vida institucional?", Lanusse manifiesta que "en la era actual, ninguna sociedad debidamente organizada puede desconocer la importancia de los sindicatos. Son los representantes naturales de los trabajadores, y como tales su opinión debe pesar en la consideración de las autoridades en el momento de las decisiones".

Sostiene que "en las últimas semanas se ha desarrollado un proceso, de contenido económico, y social, en cuya estructuración han intervenido activamente, junto con el gobierno nacional, las organizaciones empresarias y sindicales. El resultado de este proceso, que no vaciló en calificar de auténtico "acuerdo social" y que sólo fue posible por la determinación de una serie de coincidencias básicas, nos da una pauta de la ubicación que tendrán los sindicatos en la próxima vida institucional del país, en el ámbito del sistema democrático de la constitución"..

Lanusse agrega, respondiendo a otra pregunta, que "el país en conjunto, se ha manifestado de acuerdo con la institucionalización y la vigencia plena de una democracia eficiente, estable y moderna. Las organizaciones sindicales no solo no son ajenas a ese clima, sino que han contribuido a su afianzamiento". "Más aun -prosigue-, he hallado en esas organizaciones un sentido de responsabilidad que no se ve en otros sectores. Esto quedó claramente demostrado a raíz de los sucesos del 10 de abril último, fecha luctuosa para el país".

Respecto de "¿dónde están ubicados, según su apreciación, los sectores renuentes a la institucionalización?", el presidente argentino responde: "esta pregunta soslaya un aspecto claramente de manifiesto: la abrumadora mayoría del pueblo argentino que se ha manifestado inequívocamente en favor de la normalización institucional del país".

ENFERMA RESISTIO 87 PAROS CARDIACOS EN LAPSO DE 12 HORAS

MENDOZA (ARGENTINA) (ANSA).- Acusa mejoría dentro de la gravedad de su estado, la mujer, que tras de sufrir un infarto de miocardio, resistió 87 paros cardiacos en el lapso de doce horas. El insólito caso de supervivencia se produjo en la unidad coronaria de la policlínica de cuyo, en esta capital de la Provincia Andina del mismo nombre. El jefe de dicha unidad Doctor Julio Yaski, al confirmar que la paciente, esposa de un funcionario de obras públicas de la nación soportó "ochenta y siete paraxismos de fibrilación ventricular", advirtió que una sola crisis de esta índole provoca inexorablemente la muerte del enfermo si no se cuenta con los elemtos adecuados para su tratamiento.

Añadió que a la señora Inés de Guevara (se desconocen otros datos personales) se le suministraron drogas especiales, que aún no están en venta en el país, pero con las que cuenta en su dotación toda unidad coronaria bien equipada. También se recurrió a la aplicación de Schocks de corriente eléctrica de hasta seis mil voltios para reactivar al corazón cada vez que se detenía.

Sobre el estado de la paciente expresó el doctor Yaski esta madrugada— "por el momento es aceptable, sin que ello signifique que esta fuera de peligro debido a las complicaciones que aún pueden presentarse, de no mediar alguna de ellas, en quince días podría considerarse a la paciente fuera de peligro".

Junto con el doctor Yasky colaboran los doctores Luis Grandin, Osvaldo Moretti, Alberto Notti y tres enfermeras, además de los médicos residentes de la Clínica.

MADAGASCAR: ESTUDIANTES Y OBREROS PIDEN RENUNCIA DEL JEFE DE ESTADO

TANANARIVE, 19 (PL)— Miles de manifestantes expresaron hoy su determinación de continuar el movimiento huelguístico hasta que renuncie el Presidente de Madagascar, Philibert Tsiranana.

El Jefe de Estado entregó ayer todos los poderes de la gran isla al General Gabriel Ramanantsoa.

La maniobra del Tsiranana, quien conserva la Presidencia, tiene el propósito de ofrecer una visión de que accede a las peticiones de los estudiantes y trabajadores.

La población demanda además el cese inmediato de las medidas represivas adoptadas por las autoridades, la libertad de los dirigentes estudiantiles y la reforma radical del sistema de enseñanza, la "malgachización" de los planes de estudios y la revisión de los acuerdos militares y económicos con Francia.

Después de la entrega de plenos poderes a Ramanantsoa, delegados estudiantiles y obreros acordaron en el "Congreso Nacional" continuar la huelga.

Un documento distribuido al término de la reunión precisa que "una mala gestión económica provocó el desorden actual" y solicita "la creación de un comité en cada centro de trabajo".

Por otra parte se informó en esta capital que Tsiranana confirió plenos poderes a Ramanantsoa para formar un nuevo gobierno.

El nuevo hombre fuerte de Madagascar nació el 13 de Abril de 1906 en Tananarive. Graduado en 1932, en la Academia Militar francesa de Saint-Cyr, alcanzó el grado de coronel en las filas del Ejército de Francia.

CIERRAN FACULTAD EN UNIVERSIDAD DE MADRID

MADRID, 19 (EFE)— Nuevos enfrentamientos entre estudiantes y la fuerza pública se produjeron esta mañana en la ciudad universitaria de Madrid, como consecuencia de los cuales la Facultad de Ciencias Económicas fue desalojada por la fuerza pública, que practicó algunas detenciones.

Por otra parte, tras los incidentes de ayer, en el curso de los cuales un estudiante resultó gravemente herido, la Facultad de Ciencias (en sus diversas secciones de exactas, físicas, etc. . .) fue cerrada hoy y mañana por orden de las autoridades académicas.

El estudiante herido, Juan Manuel Mediavilla, que se encuentra mejorado esta mañana, es considerado por la policía como un constante agitador subversivo en los medios universitarios. Estuvo a punto de ser detenido hace unos días, cuando la policía le buscó en el apartamento en que vivía con otro agitador, apellidado Calatayud, que fue arrestado. Se ocultó entonces en casa de una señorita de apellido Ramírez, igualmente fichada por los mismos motivos y que también fue detenida, pero Mediavilla había ya desaparecido de este otro domicilio, sin que se hubiera vuelto a tener noticias de su paradero hasta que apareció ayer herido cuando unos policías dispararon al repeler la agresión de varios centenares de estudiantes.

CHOQUE ENTRE POLICIAS Y ESTUDIANTES EN MEDELLIN

MEDELLIN, (Colombia), 19 (EFE)— Doce miembros de la Policía Nacional, entre oficiales y agentes, resultaron heridos anoche durante los incidentes promovidos por estudiantes universitarios en esta ciudad.

El Mayor Jesús Elkin Carmona López, Jefe de Relaciones Públicas de la Policía, Seccional de Antioquia, informó que más de veinte personas se encuentran detenidas mientras que el Comandante de la Cuarta Brigada, General Jesús E. Velásquez Carrillo, dio cuenta de que un civil resultó herido cuando atacó a una patrulla del Ejército.

Uno de los oficiales de la policía que fue herido, el Teniente Hernán Villota Quijano, al parecer sufrirá una desfiguración facial permanente.

Los choques se presentaron anoche en las cercanías de la ciudad universitaria, cuando al término de una asamblea estudiantil en la Universidad de Antioquia, grupos de alumnos intentaron llevar a cabo una manifestación.

La policía intervino rápidamente para evitar alteraciones en el orden público, pero los estudiantes respondieron con agresiones a base de piedras, garrotes y, en el caso del ataque a una patrulla del Ejército, con bombas "molotov".

Hoy la situación de orden público se había normalizado en la ciudad, que estaba debidamente controlada por las autoridades militares y de policía, al tiempo que se informó que los detenidos por los ataques serán puestos a órdenes de jueces de instrucción penal militar.

ATENTADOS CON BOMBAS EN HAMBURGO

HAMBURGO, 19 (EFE)— Aparte de las dos bombas que explotaron en el tercer piso de la Editorial Central de Axel Springer, en Hamburgo, una tercera habría hecho explosión en la sexta planta del rascacielos.

Los bomberos han transportado hasta el momento, a cinco heridos graves al hospital. Por el momento se desconoce aún el total del número de heridos.

Uno de los empleados de la Editorial salió despedido por una ventana a consecuencia de las explosiones y cayó en un tejado de una casa adyacente ocasionándose heridas graves.

La policía y los bomberos trabajan incansablemente para rescatar de entre las ruinas de los dos pisos a posibles heridos.

Varias personas que circulaban por los alrededores del edificio sufrieron cortaduras a consecuencia de los cristales que volaron hechos añicos por las bombas.

PABLO NERUDA LLEGO A LONDRES

LONDRES, 19 (AFP)— Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura 1971, y Embajador de Chile en Francia, llegó hoy aquí.

Neruda dará a conocer sus poemas el lunes 22 en el Festival de Música y Poesía que se efectuará en el Royal Festival Hall.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONCESION

Se solicita concesionario pequeño Casino en Departamento de Pedagogía en Artes Plásticas.

Presentar antecedentes en José Miguel de la Barra 475.

El edificio mejor custodiado del mundo:

EL PENTAGONO SACUDIDO POR EXPLOSION DE UNA BOMBA



BOMBA EN EL PENTAGONO. Washington. Una bomba que estalló en el baño de mujeres de este Centro Militar, no causó heridos, y su colocación en el recinto se la atribuyó la organización extremista "Weatherman", sólo siete horas después que entraran en vigencia las disposiciones de Seguridad programadas por el Departamento de Defensa. En el grabado, señalado por una flecha, el lugar de la explosión. RADIOFOTO UPI.

WASHINGTON, 19 (EFE)— Militantes contra la guerra de Indochina se hicieron responsables de la explosión de una bomba, hoy viernes, en el Pentágono, el edificio mejor custodiado del mundo.

La bomba, que destrozó un lavabo de señoras en el cuarto piso del Departamento de Defensa, se hizo estallar de acuerdo con un anónimo, "para conmemorar el aniversario de Ho Chi Minh", el dirigente de Viet Nam del Norte falleció en 1969.

"Estados Unidos nunca derrotará a Viet Nam del Norte militarmente", dijo una voz anónima a los diarios "The New York Post" y "The Washington Post".

La voz se autoidentificó como representante del grupo extremista "Weatherman", que en el pasado se ha responsabilizado de otros atentados similares.

Rios de agua inundaron el piso tercero, justo debajo del lavabo donde se produjo la explosión, las tuberías de conducción, retorcidas, se mezclaron con trozos de pared, mientras brigadas de bomberos trataban de reparar los daños.

Un portavoz del Pentágono, cuya extensión es la mayor del mundo para un solo edificio, dijo que no hubo desgracias personales, pese a que en el momento de la explosión trabajaban en el Departamento de Defensa varios cientos de personas.

El estallido, que hizo derrumbarse el techo del servicio sanitario, lanzó cascotes a más de veinte metros y produjo un agujero al exterior de un metro de diámetro, ocurrió hacia la una de la madrugada local (05.00 GMT).

Jerry Firedheim, portavoz del Departamento de Defensa, emitió el primer comunicado oficial dos horas después. Friedheim declaró que la explosión tuvo lugar pocas horas antes de adoptarse medidas especiales de seguridad en el edificio.

El Pentágono, sede de la maquinaria militar norteamericana, recibió su nombre familiar, al terminarse de construir en 1943, por su forma geométrica.

Las autoridades del Pentágono, incluyendo el Secretario de Defensa, Melvin Laird, habían autorizado las medidas de seguridad en vísperas de una anunciada manifestación contra la intervención norteamericana en Viet Nam.

Durante el fin de semana se habían planeado diversas manifestaciones frente al edificio, y sus organizadores pretendían bloquear el próximo lunes todos los caminos hacia el Pentágono como protesta por el minado de los puertos norvietnamitas ordenado por el Presidente Nixon el pasado día ocho.

Medidas similares de seguridad entraron en efecto poco después del discurso presidencial, pero se anularon el pasado martes, a las seis de la mañana de hoy viernes (11.00 GMT) entrarían de nuevo en vigor, con lo que todos los visitantes sin pase especial serían cuidadosamente registrados, especialmente paquetes y bolsos de mano.

El Pentágono, donde trabajan unas 25.000 personas está abierto todos los días durante once horas para la visita de los turistas.

El anónimo al "New York Post" especificó que en una cabina telefónica en la calle se encontraría un sobre con una declaración sobre los motivos del atentado.

El sobre contenía seis páginas de propaganda contra la intervención norteamericana en Viet Nam. "hemos actuado mientras barcos de guerra y bombarderos norteamericanos están atacando a los norvietnamitas, mientras se han minado sus puertos y mientras se prepara otra escalada mayor".

"Hemos plantado una bomba en el Pentágono en honor del aniversario de Ho Chi Minh" añade la nota.

La policía y el FBI acordonaron el edificio y prohibieron la entrada de toda persona ajena a la defensa, un perro entrenado especialmente para la búsqueda de explosivos trataba al mismo tiempo de descubrir posibles nuevos artefactos.

Un portavoz declaró que la bomba parecía ser de relojería, y del mismo tipo que otra que causó desperfectos en el Capitolio en marzo de 1971.

Todos los edificios federales recibieron órdenes de estrechar la vigilancia entonces, pero a los pocos meses se suspendieron.

Por efectos de la explosión, el centro de comunicaciones de la defensa, totalmente computarizado, sufrió algunos desperfectos, decenas de cristales se hicieron añicos en otras oficinas.

El despacho de Melvin Laird, situado en el piso tercero, inmediatamente inferior, no pareció sufrir daños.

REPERCUSIONES DE LA PROXIMA VISITA DE NIXON A MOSCU

MOSCU 19 (PL).- A pesar de la incesante propaganda anticomunista que se ha vertido en Estados Unidos sobre los ciudadanos de ese pais durante decenas de años, millones de norteamericanos se manifiestan partidarios del desarrollo de las relaciones con la Unión Soviética, dice hoy el periódico "Pravda" al comentar las posibles perspectivas del saneamiento de las relaciones entre la URSS y Estados Unidos.

Por otra parte, el rotativo apunta que en la compleja situación internacional actual es muy dificil alcanzar acuerdos constructivos en aquellos lugares donde durante muchas décadas predominaban la hostilidad, pero las peculiaridades del presente período exigen la selección entre la confrontación y la colaboración, entre la agudización y la distensión de la situación.

Tras señalar que una reciente encuesta de la opinión pública de Estados Unidos arrojo el 74 por ciento de partidarios del desarrollo de los contactos soviético-norteamericanos, el diario señala que su redacción recibe cartas de norteamericanos que representan diferentes capas sociales y diversos conceptos politicos en las que expresan el sincero deseo de favorecer al mejoramiento de las relaciones entre ambos paises.

Mas adelante, "Pravda" apunta también que no es el primer año, ni la primera década, que en el capitolio, en las oficinas del departamento de estado, en las corporaciones financieras e industriales, en las redacciones de la gran prensa, tienen lugar amplias discusiones sobre la conveniencia de las relaciones pacificas mutuamente ventajosas con la comunidad socialista, y especialmente, con la unión soviética.

Con la existencia de buena voluntad y de realismo politico puede y debe ser ampliada la esfera de las relaciones soviético-norteamericanas en interés de ambos países y de la paz mundial, dice "Pravda".

Esta convicción, continua el diario, se hace más real por el hecho de que pese a las evidentes dificultades y obstaculos, en las décadas del sesenta y del setenta se logró alcanzar varios acuerdos multibilaterales sobre una serie de problemas actuales: el cese de las pruebas del armamento nuclear, la no proliferación de ese armamento, la abstención de su colocación en el cosmos, la prohibición del armamento bacteriológico y la eliminación de sus reservas, el tratado cuatripartito sobre Berlin Occidental, el acuerdo soviético-norteamericano sobre las medidas encaminadas a la reducción del peligro de una guerra nuclear y otros.

Al mismo tiempo, "Pravda" indica la existencia en Estados Unidos de personas que siguen el curso de la guerra fria y a las que la propia idea de un diálogo con la URSS les provoca un verdadero ataque de ira. Algunos de ellos, que según "Pravda" son la minoria, exigen abiertamente, al igual que el congresista L. Puchinski, anular el viaje del Presidente de Estados Unidos a la URSS, y otros expresan la necesidad de realizar conversaciones desde posiciones de fuerza, finalmente "Pravda" señala que el sentido sano, el cálculo sereno de los hechos, la interpretación realista y constructiva en la solución de los problemas internacionales mas candentes es lo que garantizará el avance exitoso por el camino del mejoramiento de las relaciones entre ambos paises.

SURGEN DIFICULTADES EN RELACIONES COMERCIALES ARGENTINO-PARAGUAYAS

BUENOS AIRES, 19 (EFE).— La exportación a la Argentina de madera paraguaya ha provocado serios inconvenientes que son objeto de diversos comentarios en fuentes industriales de ambos paises.

Saliendo al paso del entredicho, el diario local "El Cronista Comercial" señala hoy que "para el Paraguay, tradicional proveedor de maderas a nuestro pais, es importante exportar materiales elaborados y no rollos y postes sin aserrar. Es lógico: de esa manera, permite un mayor valor agregado, fomenta una industrialización relativa y ocupa mano de obra paraguaya".

Con ese objeto —agrega— el gobierno Guarani promulgó en 1967 un decreto. La medida reducia, en un 20 por ciento anual, la exportación de maderas en rollos y vigas, excepto palmas; en consecuencia, la importación Argentina se redujo a 140.000 toneladas en 1968, a 120.000 en 1969, a 100.000 en 1970, a 80.000, en 1971 y a 40.000 en 1972.

Añade que las exportacionds de ese tipo de madera debia cerrarse, de acuerdo con el original decreto paraguayo, en 1973, "sin embargo, la prohibición de salida de rollos y vigas se adelantó en un año y las ventas en la actualidad se encuentan paralizadas".

"Si bien la posición paraguaya es comprensible —subraya—, no lo es menos la situación en que se encuentran los importadores argentinos: la falta de madera conspira contra la mano de obra argentina y la capacidad de nuestros establecimientos".

Para salir del paso, los aserradores argentinos optaron por el único camino posible: imporar rollos y vigas de Centroamérica, Africa y especialmente de Bolivia. "Para Alberto Montana, titular de una fuerte firma maderera y director de la institución empresaria que representa al sector—dice el matutino—, la posición paraguaya es equivocada: deberia permitir la salida de madera en rollos, como lo habia venido haciendo hasta el presente y negociar, como contrapartida, el permiso para exportar postes y varillas de quebracho colorado —que prohibió el gobierno argentino—, especies muy abundantes en el norte del Paraguay".

"Para Montana -dice por último "El Cronista Comercial"-, la situación podria solucionarse. Realizará un viaje a Asunción para intentar resolver el problema y las negociaciones se efectuarán a niveles empresarios y gubernamentales".

ISABEL II SE RECONCILIO CON EL DUQUE DE WINDSOR

PARÍS. (AFP). La Reina Isabel II se reconcilió el jueves aquí con su tío, el Duque de Windsor, quien hace treinta y seis años renunciara al trono de Gran Bretaña por el amor de una plebeya norteamericana.

El 11 de diciembre de 1936, después de un corto reinado de 326 dias, el que entonces era conocido con el nombre de Eduardo Octavo se dirigia al pueblo inglés por la radio para pronunciar un corto y dramático mensaje. "Abdico— dijo— porque me es imposible asumir tan dificiles responsabilidades sin el apoyo de la mujer que amo".

Por supuesto, esta tardía pero definitiva reconciliación, según los observadores , no estaba prevista en el programa de la visita de la soberana británica a Francia. Sin embargo, constituyó el hecho más seguido por los periodistas, que asediaron la lujosa villa de los Duques de Windsor, en el tranquilo y parisiense Bosque de Bolonia.

El jueves, la Reina , acompañada por su esposo, el Príncipe Felipe, y su hijo Carlos heredero de la Corona, visitó a su anciano tío, quien está enfermo. Antes de quedarse en familia, Isabel II accedió a los deseos de los fotógrafos y cámaras del mundo entero presentes y posó junto a la Duquesa, la ex plebeya que un dia desencadenará el escándalo más formidable en los anales de la monarquía inglesa.

A raiz de aquel mensaje radiofónico, que hiciera correr tantas lágrimas en Gran Bretaña, Eduardo Octavo se convertia en el Duque de Windsor, tras sacrificar la corona al amor de Wallis Warfields, ex Mrs Simpson, que habia estado casada ya dos veces.

Tanto el gobierno de la época como los once Ministros de la Mancomunidad, la familia real, la Iglesia Anglicana y la aristocracia habían rechazado el matrimonio "oficioso" deseado por el Rey y por el pueblo, para que el elegante y anticonformista monarca se había convertido en un ídolo.

El título de Alteza Real, que había sido conferido al Duque de Windsor, fue rechazado por la Duquesa, la cual no había podido olvidar los momentos amargos de la abdicación.

Si el ex monarca se sometió voluntariamente a este larguísimo exilio de treinta y seis años fue por la manera en que su familia había tratado y trataba todavía a su esposa.

En el transcurso de sus numerosas pero breves estadas en Inglaterra, la Duquesa sólo fue recibida una vez por la Reina Isabel. El acontecimiento se produjo en el mes de junio de 1967, con motivo de la inauguración de una plaza conmemorativa en memoria de la Reina María madre del Duque de Windsor.

Con el paso del tiempo, cada vez han sido más las personalidades que en Gran Bretaña han protestado y han reclamado se pusiera punto final a una discriminación que la evolución general de las costumbres justifica cada dia menos.

La visita de ayer constituye una nueva prueba del cariño de la Reina por su tío.

Los observadores afirman que ahora es posible que el gobierno británico tome una decisión que permita el regreso de los Windsor a la madre patria. De este modo quedaria coronado uno de los más bellos idilios de nuestro siglo.

Persecución sistemática a la Iglesia:

OBISPADO PARAGUAYO PROTESTA POR ACUSACIONES DEL GOBIERNO

ASUNCION, 19 (AFP).— El obispado paraguayo protestó enérgicamente hoy frente a la acusación gubernamental de "acción subversiva" contra quienes, fieles a la enseñanza del evangelio y de la iglesia, "se comprometen en la auténtica promoción cristiana de los pobres y oprimidos".

La Confederación Episcopal paraguaya (CEP), al concluir su asamblea extraordinaria aquí, emitió esta tarde un extenso comunicado refutando apreciaciones vertidas por el Ministro del Interior, Sabino A. Montanaro, el domingo 14 de mayo último.

El Ministro había acusado al padre jesuita español José Luis Caravias de practicar un "lavado de cerebro" en el estudiantado del colegio Cristo Rey y de propagar conceptos subversivos en el campesinado paraguayo.

Tales manifestaciones ministeriales fueron totalmente refutadas por el comunicado de la CEP, el máximo organismo eclesiástico del pais.

La CEP afirmó que estas acusaciones forman parte "de un clima de sistemática persecución a la Iglesia".

A la vez los obispos proclamaron que la Iglesia "siempre ha mostrado el amor a la patria desde los albores de la Independencia".

El obispo manifestó que la actitud tomada por los directores de colegios religiosos de abstenerse de participar en el desfile estudiantil último, fue tomada "recogiendo los expresos deseos de muchos de sus alumnos en señal de protesta contra la injusticia y la opresión a la Iglesia y de honrar a los héroes de mayo de un modo distinto al señalado por el Ministerio de Educación".

La CEP sostuvo el derecho de todo ciudadano a criticar "en forma objetiva" la acción de los gobernantes "sin que eso pueda calificarse de política partidaria, sino de leal cooperación en la búsqueda del bien comun".

El comunicado del obispo protestó por el hecho de que los religiosos o religiosas de colegios católicos hayan sido citados por la autoridad policial en un asunto que, a lo más, "corresponderia al Ministerio de Educación y Culto".

Los obispos reclamaron contra la expulsión del padre José Luis Caravias y otros sacerdotes que, según el comunicado de la CEP, "fueron alejados arbitrariamente del país bajo falsas acusaciones nunca probadas en juicio legal y justo".

Al mismo tiempo, rechazaron "las maliciosas acusaciones de inmoralidad" que se vierten contra prelados, sacerdotes y religiosas y que, añadió el comunicado, "el mismo pueblo percibe como artificialmente urdidas".

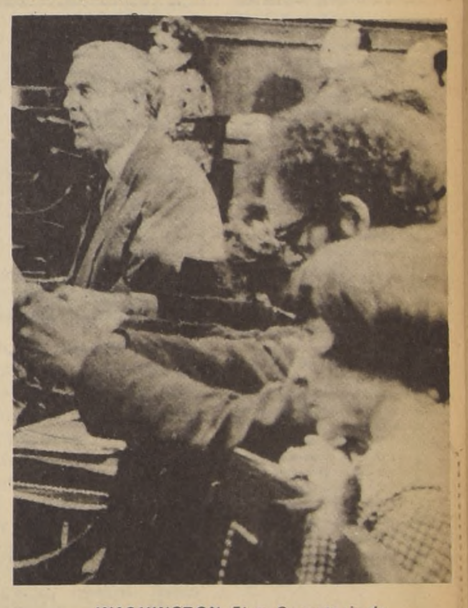
El comunicado de la CEP protestó frente a la acusación gubernamental de "acción subersiva" formulada contra "quienes, fieles a las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia, se comprometen en la auténtica promoción cristiana de los pobres y oprimidos".

El obispado defendió el derecho a la información garantizado por la constitución nacional, sin cesura previa, condenando la calificación de "subversivo" dada al libro "documentos de Medellin".

Tras alertar a los fieles contra una "propaganda insidiosa" contra miembros de la Iglesia, el comunicado del Obispado declaró que mantiene una actitud de apertura al diálogo con las autoridades civiles del gobierno para resolver los problemas subsistentes entre la Iglesia y el Estado.

La CEP aclaró que la no participación del Arzobispo de Asunción, Monseñor Ismael Rolón, en las sesiones del Consejo de Estado mantenida por razones de testimonio, "no cierra de ningún modo por parte de la Iglesia las puertas a conversaciones que son necesarias".

El Obispado declaró, finalmente, su firme propósito de mantenerse fiel a los principios del Evangelio, llamando a la reflexión por lo que, según el comunicado de la CEP, es una "interferencia sistemática y de opresión a la libertad de la Iglesia en el cumplimiento de su propia misión".



WASHINGTON. El ex Secretario de Defensa norteamericano, Clark Clifford testificando en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, en relación con la política de los Estados Unidos en Viet-Nam, mientras afuera un gran número de manifestantes permanecía arrodillados. RADIOFOTO UPI.

PRESION DE LA ARTILLERIA SOBRE KONTUM Y AN LOC

SAIGON, 19 (PL).— Una avanzada de las fuerzas sudvietnamitas de liberación con apoyo artillero y de blindado llegó hoy hasta sólo tres kilómetros del centro de Kontum, dañando seriamente el perímetro defensivo de esa ciudad del altiplano central.

Fue el segundo ataque de este tipo en los últimos cinco días que las fuerzas del gobierno revolucionario provisional (GRP) ejecutan contra Kontum.

La operación, desatada esta madrugada, obligó al comandante saigonés de Kontum a pedir auxilio por radio a la aviación. Octomotores "B-52" dejaron caer mil 800 toneladas de explosivos en torno a la situada ciudad.

Según voceros militares saigoneses, los artilleros del GRP apoyaron el avance de los tanques con disparos de cañones de 130 milimetros de tiro rápido (siete disparos por minutos), y cohetes de 122 milimetros.

Se dijo aquí que el propósito de este segundo ataque contra los alrededores de Kontum fue para tantear las defensas saigonesas de esa ciudad y a la vez demostrar la capcidad de combate de las unidades del GRP.

Los aviones "B-52" que participaron junto con cazabombarderos "Phantom F-4" y helicópteros artillados de Estados Unidos contra Kontum, estaban agrupados en 20 escuadrones.

El cerco contra la ciudad de An Loc, a unos 100 kilómetros al noroeste de Saigón, mantuvo latente hoy los temores de la administración del General Nyugen Van Thieu de que la defensa de la principal ciudad sudvietnamita sea desarticulada por los combatientes del GRP.

An Loc es el punto clave sobre el que se apoya el tercer anillo defensivo de Saigón, y cuya caida representa una "amenaza grave" para la seguridad de esa ciudad.

Los artilleros de las fuerzas sudvietnamitas de liberación continuaron su presión sobre An Loc, disparando cerca de tres mil proyectiles contra las tropas saigonesas en esa ciudad incomunicada.

La aviación norteamericana prosiguió sus operaciones en torno a An Loc para tratar de aliviar la presión sobre los soldados de Saigón, tanto en Kontum como en An Loc es "sumamente desesperada. Por lo menos hace tres dias que no reciben vituallas".

"Mientras tanto, las unidades del régimen en el sector de Hue tuvieron "cuantiosas bajas" en una operacion lanzada en los alrededores de la abandonada base de Bastogne.

Tropas saigonesas en esa región intentan desde hace cuatro dias recuperar la base de Bastogne para lograr lo que se ha denominado aquí como "un golpe de efecto".

Una operación similar fue lanzada a principio de la actual ofensiva por tropas saigonesas contra el enclave de Don Ha, en el estuario del rio Cua Viet. La ocupación fue lograda, pero por breve tiempo, debido a un contraataque de los efectivos del GRP.

NIXON VISITO AL GOBERNADOR WALLACE

Washington 19 (EFE).— El Presidente Nixon visitó esta mañana a George Wallace en el Hospital de la Santa Cruz, en esta capital, donde el Gobernador de Alabama convalece de las heridas que recibió en un atentado el lunes pasado.

Poco después de la visita de Nixon, el hospital emitió un comunicado en el que informaba que Wallace "había pasado bien la noche", aunque "no ha experimentado cambio en sus extremidades inferiores".

Desde que sufrió el atentado, el Gobernador de Alabama permanece paralizado de la cintura para abajo, por una bala que tiene alojada en su columna vertebral.

Nixon, que el próximo sábado sale de Washington para una visita oficial a la Unión Soviética, se trasladó esta mañana en helicóptero desde la residencia presidencial de Camp Davis, donde prepara las conversaciones que mantendrá con los dirigentes soviéticos, hasta el Hospital de la Santa Cruz, en Silver Spring, uno de los suburbios de Washington.

Nixon llegó al hospital de la Santa Cruz a las 13,00 GMT (nueve de la mañana local) y pasó inmediatamente a la habitación de Wallace.

JAPON ES UNA DE LAS CUATRO GRANDES POTENCIAS ESPACIALES DEL MUNDO

MADRID (AFP). Japón se está convirtiendo en una de las cuatro grandes potencias espaciales del mundo.

De aquí a 1978 habrá lanzado diez satélites, cinco de ellos científicos y cinco de "aplicación.

En la decimo quinta reunión del Comité Internacional de Investigaciones Espaciales (COSPAR), reunido en Madrid, el profesor Kunio Hirao, Secretario del Comité Nacional de Investigación Espacial japonés, facilitó una serie de impresionantes datos sobre las actividades de su país en ese dominio.

Solamente en 1971, los técnicos nipones consiguieron lanzar dos satélites científicos, "IANSEI" y "SHINSEI". Además de 41 cohetes meteorológicos desde la base de Ryiri, 12 cohetes sondas, de la Base de Kagoshima, otros 8 del mismo tipo desde la Base Antártica de Syowa y 19 globos - sondas.

Simultáneamente, los científicos japoneses participaron en una serie de operaciones espaciales de carácter internacional. Entre otras cosas, analizaron muestras lunares traidas a la tierra por los cosmonautas norteamericanos. También procedieron a numerosas observaciones astronómicas y realizaron cierto número de experiencias relativas a la biologia y a la medicina espàcial.

Los cinco satélites cuyo lanzamiento está previsto en el espacio de los próximos seis años son "Rexs" (satélites de exploración radio), "Srats" (satélite de investigación aeronómica), "Corsa" (satélite de estudio de las radiaciones cósmicas) y los dos "Exos" "A" y "B".

A esto hay que agregar el lanzamiento durante el mismo periodo de cinco satélites de aplicación, navegación, geodosia, telecomunicaciones, teledifusión y prospección de los recursos terrestres.

En cuanto a los artefactos de lanzamiento, los nipones están construyendo tres enormes cohetes, el "N", con la ayuda de los norteamericanos y cuyo empuje al despegar será superior a las 150 toneladas, el "Lambda 4/S" y el "MU/4S", con un empuje de 80 a 200 toneladas.

Para 1972, Japón cuenta lanzar siete cohetes - sondas desde la Base Antartica de Syowa. El primero fue disparado el pasado 11 de febrero. Estas experiencias tienen por objeto estudiar las radiaciones que provocan las auroras boreales.

Los nipones participan activamente actualmente en varios programas internacionales. Ya trabajaron en campañas de persecución de satélites para estudiar las formas de la tierra y en observaciones comunes con los soviéticos.

Catorce institutos y centros de investigación cooperan en Japón en las investigaciones espaciales.

Los problemas de técnica espacial propiamente dicha corresponden al Instituto de Ciencias Espaciales y Aeronauticas de la Universidad de Tokio mientras que la Agencia Nacional de Desarrollo Espacial se ocupa especialmente del programa de satélites de aplicación.

SIN NOVEDAD NAVEGA EL "QUEEN ELIZABETH"

LONDRES 19 (UPI).- Un grupo de hombres-rana británicos se lanzó en paracaidas en medio del atlántico para buscar en el Elizabeth II seis bombas que un extorsionista dijo que estallarían en la nave a menos que se le pagara un rescate de 350.000 dólares. No se halló explosivo alguno.

El Presidente de la Cunard Lines para la América del Norte, Richard Patton, manifestó que la búsqueda efectuada en el segundo de los buques más grandes del mundo, reveló que no habia bomba alguna en la nave ni en el equipaje de sus pasajeros.

Los funcionarios de la empresa naviera dijeron anoche que creian que la tentativa de extorsión era un engaño. Por su parte Patton, Obviamente aliviado, comentó: "En realidad nunca crei que hubiera ninguna bomba a bordo del buque".

Pero los directivos de la compañia se negaron a restar importancia a la seriedad de la amenaza al barco que vale 75.000.000 dólares y a sus 1.350 pasajeros y 900 tripulantes. Patton manifestó que "se tomaran todas las precauciones" mientras la nave continua su viaje a toda velocidad en dirección de Cherburgo (Francia) donde deberá llegar mañana.

A bordo del buque, que la Cunard describe como "un hotel de lujo flotante los pasajeros tomaron sin inmutarse el anuncio de la posible existencia de la bomba. "Todo el mundo disfruta del viaje declaró William Lander, de 68 años. Ex corresponsal de la United Press International existe absoluta confianza en que los británicos están aqui y nada nos preocupa".

En una comunicacion telefónica con tierra Lander informó que cientos de pasajeros se alineaban en las cubiertas de la nave a pesar del tiempo lluvioso y la densa niebla para ver los aviones que habian llevado a los hombres rana a buscar los posibles explosivos.

"Fue impresionante ver los cuatro paracaidistas británicos descendieron con extrema precisión en medio de la niebla y la lluvia y fueron recogidos por una lancha del Elizabeth II. Se nos dijo que eran expertos en demolición", Agregó Lander.

Entre los pasajeros se hallaban el famoso director de Orquesta Leopoldo Stokowski y un tio de la princesa Grace de Mónaco George T. Kelly.

WILLY BRANDT PROPONE ANTICIPAR ELECCIONES PARLAMENTARIAS

BONN 19 (ANSA).- El Canciller Federal Willy Brandt propuso hoy a la oposición cooperar con el gobierno en vistas de la posibilidad de convocar a elecciones anticipadas en dicho pais, pero el jefe de la oposición respondió pidiendo la renuncia del canciller.

El diálogo indirecto entre Brandt y Reiner Barzel, que encabeza la oposición cristianodemocrática en el parlamento de la RFA se produjo pocas horas despues de la aprobación en Bundestagt de los tratados de no agresión firmados el año último por Bonn con Moscu y Varsovia.

La votación de tales tratados aprobados gracias a la abstención de los opositores, que obtuvieron en cambio la firma de una declaración comun a presentar a las partes mostró que el gobierno federal ya no tiene mayoria en el parlamento. La coalición socialdemocrática-liberal de Brandt, cuenta en el Bundestag con 248 votos. Con el mismo número cuenta la oposición cristianodemocratica. En el Bundestagt, que se elige sobre bases regionales, los opositores tienen una mayoria de un voto (veintiuno a veinte).

Brandt propuso hoy que gobierno y oposición examinen juntos la perspectiva de disolución anticipada de las Cámaras (las nuevas elecciones debian realizarse normalmente en 1973), en el interín, ambos sectores colaborarían en los principales aspectos de la política exterior desarrollo del MEC y relaciones con los paises del Este.

Esta propuesta de Brandt fue leida a los periodistas por el vocero del gobierno, Konrad Ahlers. Barzel, que se hallaba presente, invitó por su parte al gobierno a renunciar, rechazó la invitación a colaborar y destacó las actuales dificultades de la economia federal.

Hace ya dos semanas la oposición cristianodemocrática habia intentado derribar al gobierno Brandt, cosa que no logró imponer en el parlamento por una desventaja de un voto.

JEAN PIERRE MARTIN, secretario de la Conferencia; Clodomiro Almeyda, Presidente de la misma, y Manuel Pérez Guerrero, Secretario permanente de la UNCTAD, quienes tuvieron en sus manos la conducción del torneo que se iniciara el 18 de abril, abrigando esperanzas por un futuro mejor de los países en vías de desarrollo. El evento. llegó a su culminación anoche, en la parte resolutiva. Para muchos el torneo fue simplemente un foro en el que no se lograron las justas aspiraciones de los países pobres, salvo algunas de importancia como los proyectos convertidos en resoluciones: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, las resoluciones sobre transferencia de ciencia y tecnología, información pública y desarme.

"77" RECIBIERON APOYO PARA ASISTIR AL GATT

Una de las más importantes decisiones de UNCTAD III fue la inclusión de la representación de esta Conferencia en las próximas reuniones del GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio) y el Fondo Monetario Internacional.

Los países industrializados, (Grupo B) entregaron una declaración que está relacionada con esta circunstancia el que expresan en parte de ella:

Los países del Grupo B reconocen que es necesario asegurar una participación efectiva de los países en desarrollo en las futuras negociaciones de 1973.

Animados de este espíritu, los países desarrollados del Grupo B apoyaron la declaraciones conjuntas de Febrero de 1972, que subrayaban la necesidad de tener en cuenta en particular los intereses de los países en desarrollo.

En la presente oportunidad, los países del Grupo B reafirman su esperanza de que las negociaciones comerciales de 1973 en el marco del GATT serán coronadas con el éxito.

BUENAS DISPOSICIONES

Los países desarrollados del Grupo B hacen notar que son muchos los países en desarrollo que en la actualidad son parte contratantes del GATT participarán en las negociaciones y considerarán, una vez concluidas, que les interesa pasar a ser Partes Contratantes del GATT. Con este objeto pedirán a las Partes Contratantes que tomen las disposiciones adecuadas de orden práctico para asegurar su plena y activa participación en las negociaciones.

Los países del Grupo B sugieren que se invite al Secretario General de la UNCTAD a prestar ayuda a los países en desarrollo que lo soliciten, sobre todo a los que son partes Contratantes del GATT, para preparar la negociación.

Esta ayuda podría consistir especialmente:

en reunir y elaborar datos sobre la determinación de hecho por ejemplo en las esferas estadística y arancelaria;

actualizar la documentación preparada por la secretaría de la UNCTAD en conformidad con la decisión (V) relativa a las barreras no arancelarias que interesen particularmente a los países en desarrollo, adoptada por la Comisión de Manufacturas en su 74ª sesión celebrada el 14 de mayo de 1971;

en compilar material para la documentación de las negociaciones.

A este respecto los países del Grupo B se congratulan por los arreglos de cooperación ya concertados entre las secretaría de la UNCTAD y del GATT. Se complacen por antipado en la continuación de esos arreglos y sugieren que se amplíe cuando surja la necesidad. En particular, están dispuestos a seguir examinando en el GATT la posibilidad de que la secretaría de la UNCTAD pueda utilizar plenamente la documentación pertinente del GATT.



LA ENTRADA A LA SALA DE PLENARIAS fue severamente controlada en las últimas reuniones, que despertaron una enorme curiosidad entre periodistas, funcionarios y público que portaba invitaciones. El ajetreo duró hasta esta madrugada y presumiblemente continúe hoy, cuando algunos comités de redacción ultimen sus trabajos, lo que motivará también atracción. A la izquierda, un guardia de seguridad, perteneciente al Cuerpo de Carabineros, aunque viste el uniforme azul de las Naciones Unidas, observa y mira a la sala. A la derecha, un funcionario de UNCTAD se preocupa de la identificación de quienes tuvieron permitida la entrada al recinto.

TORRE DE UNCTAD

La iniciativa, nacida en las poblaciones Santa Olga y Sierra Bella, de transformar la Torre de la Secretaría de la UNCTAD en un gran centro de educación extraescolar para los niños de Chile ya está despertando el entusiasmo de la comunidad. La Agrupación de Centros de Madres, Luis Emilio Recabarren que agrupa a diez Centros de Madres de la Unidad Vecinal Nº 14, de San Miguel acordaron en reunión efectuada en el día de ayer movilizar a su sector en apoyo de la iniciativa.

—Nosotros creemos que costó mucho dinero para hacer el edificio de la UNCTAD y hay que hacer con él algo de lo que nos sintamos orgullosos todos los chilenos —opinó la Presidenta de la Agrupación Erna Calabrán.

OSTRAS

Terminal Pesquero Corfo, Cumming esquina Avda. Balmaceda, inicia la temporada de ventas de ostras en sus tipos corrientes, exportación y especiales, a particulares, restaurantes y hoteles

A CONTAR DEL 19 DEL PTE.

HAGA SU PEDIDO Y RESERVA AL FONO 68877

Horas de atención de martes a domingo de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Declaraciones de G. Sunderland, delegado británico:

CODIGO PARA MARINAS MERCANTES DEL MUNDO, GRAN CONTRIBUCION DE UNCTAD

Por R. R.

Uno de los temas básicos que abordó la UNCTAD III, para los países en vías de desarrollo, fue la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo en materia de Transporte Marítimo y Puertos.

Dentro de este punto del temario fue considerado un Código de Conducta; los fletes y transferencias de ingresos; la reducción de transportes de las exportaciones; las Conferencias y Consultas; la fijación de fletes medios la dimensión y programación óptima de los buques.

Los logros en esta materia no han parecido espectaculares pero sin embargo son de un gran valor, para llegar a las reuniones de 1973, a las conferencias marítimas, con derechos de participación a los países pequeños no tomados en cuenta hasta el día de hoy.

Para conversar sobre esta materia especializada y compleja, buscamos a un experto como Godfrey Sunderland, del Departamento de Política Naviera del Ministerio de Comercio de Gran Bretaña, delegado de un país cuyo conocimiento y prácticas marítimas constituyen una tradición.



Gopffrey Sunderland, experto en Política Naviera del Reino Unido, junto al mural en donde bordaron nuestra Marina Mercante las mujeres de Isla Negra. (Foto RR).

El trabajo de revisión de más de 70 cláusulas del Código de Conducta naviero consumió todo el tiempo que ha durado la Conferencia para la Comisión que se abocó a este trabajo. Para Sunderland también entorpeció esta situación, el integrar estos estudios, delegados no expertos, para los cuales hubo que extenderse en largas explicaciones.

—¿Cree el señor Sunderland que el Código aprobado se ajusta en cuanto al establecimiento de un Tribunal, que sancione y reciba las denuncias para juzgarlas?.

—"Es poco práctico en ese sentido. En la realidad— contesta— no se puede llegar de un día a otro a quitarle a más de 300 conferencias del mundo sus atribuciones jurisdiccionales. Cada una de ellas está dispuesta a transar o arreglar convenios con diferencias de tratos, de fletes, de precios, de modalidades. ¡Cada Código es así de alto: (con sus manos nos señala un alto de libros de más o menos 20 centímetros).

"Allí están las listas de precios, de mercancías, acuerdos y antecedentes. No existen jueces capaces de conciliar más de 300 mil complejas fórmulas de operar en el mundo"..

—¿Acepta Ud. las "cuestiones" que se presentaron para examinar el transporte marítimo para los países en desarrollo?.

—"Salvo algunas conclusiones. Veamos las primeras. Las aceptables.

"Aunque a los países en desarrollo les corresponde más del 40% del volumen total de los cargamentos transportados, por mar, esos países dependen en gran medida de los buques de las grandes naciones marítimas para el transporte de sus productos (poseen menos del 8% de la flota mercante mundial).

Esta situación de dependencia les resulta gravosa; ahorrarían sus escasas divisas, y reducirían así la presión sobre su balanza de pagos, si pudiesen utilizar más buques propios.

Las prácticas actuales del transporte marítimo mundial tienden a proteger los intereses de los armadores y no están sujetas a supervisión y control internacionales.

A las naciones desarrolladas les resulta cada vez más difícil atraer a los marinos, mientras que en las naciones en desarrollo, donde los problemas del empleo son graves, el transporte marítimo podría crear nuevos puestos de trabajo.

—¿Cuáles son los servicios que abarca el transporte marítimo?

—En los últimos años, afirma UNCTAD, el crecimiento más rapido ha correspondido al transporte de petróleo en buques cisternas y al de carga a granel— como los minerales— en buques graneleros especializados.

En la actualidad, las compañías internacionales que comercian en petróleo y minerales, junto con los armadores independientes de los países desarrollados, absorben la casi totalidad del transporte en buques graneleros y buques cisternas.

Los países en desarrollo sólo tienen en servicio algunos barcos de esos tipos, y hasta ahora, se interesan principalmente en los transportes por buques de línea regular."

Este tema nos da para otras reflexiones acerca de nuestras posibilidades chilenas de ampliar la Marina Mercante. Examinamos con el Sr. Sunderland la cuestión.

—"Mi departamento conoce muy bien lo que ocurre aquí, gracias a la invitación hecha el año pasado a uno de nuestros expertos. Chile cuenta con buques cisternas para la ENAP y para conducir su petróleo. Pero no debe seguir la política de otros países subdesarrollados que se endeudan por obtener flotas mercantes "sofisticadas" con buques de último grito en tecnología".

Nosotros recordamos las experiencia de la propia Inglaterra que cuenta con flota de barcos adecuados pero no de muy espectacular apariencia.

"Piense Ud. — nos dice— que los grandes barcos petroleros de hoy a computadora, no dan empleo a más de ocho personas. Los mismos grandes barcos-cisternas no justifican inversiones tan grandes para dar trabajo a tan pocas personas."

Para Sunderland, los puertos y las faenas marítimas pueden ser mejor inversión, tal como el mejoramiento de los puertos, en los esfuerzos de los países en desarrollo.

En cuanto a lo que no está de acuerdo a ciertas informaciones de la secretaría de UNCTAD en que se afirma que los usuarios consideran que las Conferencias Marítimas son organizaciones rígidas y monopolísticas, que sus tarifas de fletes son altas, aumentan continuamente y son discriminatorias, y que sus servicios son insuficientes

¿Por qué? se pregunta Sunderland. Cada conferencia, sienta sus reglas de acuerdo al área en que opera, y según consultas y resultados de conversaciones con sus usuarios.

Los reclamos surgen al pasar de un área a otra de más de 300 conferencias de los siete mares, pero cada una satisface a sus miembros. Las Conferencias además tratan de eliminar las competencias entre sus miembros e impedir que participen en su tráfico los armadores no afiliados.

Sus tres objetivos fundamentales nos son explicados: — Dependerá de este Código de "Buena Conducta" promover la expansión regular del comercio mundial en general, el crecimiento y la diversificación del comercio de los países en vías de desarrollo en particular; como una manera de contribuir al establecimiento de una división internacional del trabajo más equitativa entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo

El segundo propósito es promover una estructura nueva del transporte marítimo mundial compatible, con este nuevo esquema de los cambios comerciales, en los cuales las marinas mercantes de los países en vías de desarrollo pueden jugar un rol poderoso e importante.

Y por último proteger los intereses de cargadores, en particular, en los países en vías de desarrollo, instituyendo una participación equilibrada de los derechos y responsabilidades entre las partes a los transportes marítimos.

Al aceptarse estos objetivos principales es lógico que se reconozcan principios fundamentales para los países en desarrollo que se refieren a las tasas, los fletes y las discriminaciones directas o indirectas de las conferencias marítimas.

El experto naviero, vuelve a su país, no sin antes quedarse por dos breves días para ver algo de Chile y nos asegura que volverá pronto con su familia para unas buenas vacaciones y por supuesto navegar para conocer el litoral.



Resolución de UNCTAD subraya:

IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO PARA UN DESARROLLO EQUITATIVO

La importancia del movimiento cooperativista en el comercio y el desarrollo fue el segundo proyecto de resolución, aprobado por UNCTAD III, en la sesión de lunes 15. El proyecto presentado por la India- el Presidente Nehru ha sostenido: "Para la India el cooperativismo no es una opción, sino una necesidad" - y que contó con el auspicio del Gobierno de Chile y de países de los distintos grupos que participan en UNCTAD.

LA RESOLUCION

La resolución aprobada dice:

"La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

1. **Reconoce** el papel de las cooperativas como organizaciones democráticas eficientes en el desarrollo económico y social de los países, especialmente los en desarrollo, ya que pueden estimular a la población para que participe directamente en la creación del progreso mediante el esfuerzo propio y solidario en la esfera de los servicios para el consumidor, las actividades agrícolas, manufactureras y mineras, el transporte y la vivienda y el logro de una distribución más equitativa de los ingresos y de la riqueza;

2. **Recomienda** que los gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD faciliten, siempre que sea posible, el fomento de las cooperativas y contribuyan a la financiación de la infraestructura necesaria;

3. **Invita** a los organismos multilaterales competentes de las Naciones Unidas en materia de asistencia para el desarrollo a que dentro del marco del sistema de programación por países del PNUD y en estrecha colaboración con las otras organizaciones internacionales competentes, como la Organización Internacional del Trabajo y la Alianza Cooperativa Internacional promuevan el intercambio de experiencias entre cooperativas de diferentes países y a la difusión de técnicas ideadas por los movimientos cooperativistas, especialmente en relación con los métodos aplicables para la expansión de la producción y de acuerdo con las características y necesidades de cada país.

CONQUISTAS DE LOS COOPERATIVISTAS

La resolución de UNCTAD III ha satisfecho ampliamente a los dirigentes cooperativistas que han luchado con interés y entusiasmo por la aprobación de la misma.



TRES COOPERATIVAS CHILENAS se congratularon de la resolución aprobada por la UNCTAD III. Héctor Rubio, Presidente de la Confederación General de Cooperativas de Chile; Walter Sommerhoff, representante de la Alianza Cooperativa Internacional en UNCTAD III, y Armando Briceño, Presidente de la Organización de Cooperativas de las Américas.

Sobre esta materia conversamos con tres cooperativistas chilenos: Walter Sommerhoff, representante de la Alianza Cooperativa Internacional ante UNCTAD III (entidad que reúne a cooperativistas de 65 países); Armando Briceño, Presidente de la Organización de Cooperativas de las Américas (60 millones de asociados), y Héctor Rubio, Presidente de la Confederación General de Cooperativas de Chile (70.000 socios).

"Este acuerdo fue auspiciado por 23 países de los cinco grupos de UNCTAD III: el Grupo de los 77, (con los grupos Latinoamérica, Africa y Asia) los países de economía de mercado y los países socialistas", señala Walter Sommerhoff. Y agrega:

"El acuerdo demuestra que el cooperativismo con sus cinco principios: autoesfuerzo, solidaridad, democracia, universalidad y propiedad social, tiene validez en todas las ideologías y sistemas económicos y lleva a un progreso mucho más equitativamente distribuido".

Como lo han demostrado estudios realizados por UNCTAD, las cifras de aumento del Producto Nacional Bruto (PNB) que muestran el desarrollo de los países no significaba necesariamente que aumentara el progreso de los sectores más necesitados de la población de un país, sino justamente lo contrario que benefician a los grupos económicamente privilegiados.

"Se estimó que el cooperativismo es un instrumento que puede producir desarrollo más equitativo dentro de los países", subrayó el representante de la Alianza Cooperativa Internacional.



WALTER SOMMERHOFF, representante de la Alianza Cooperativa Internacional, presente en la Tercera Conferencia, quien logró un resonante triunfo, con la aprobación de la resolución que destaca la importancia del cooperativismo para el desarrollo más equitativo, esto es que el desarrollo no favorezca sólo a los ricos.

"Respecto a la Transferencia de Tecnologías tambien señala la resolución la importancia que tiene el cooperativismo en este campo".

"El tercer aspecto en que se señaló la importancia del cooperativismo fue en el de las Exportaciones, ya que las cooperativas pueden producir un intercambio más directo entre productores y consumidores.

Un ejemplo de esto lo constituye el INTERCOOP que reúne a centrales de compra de países europeos, con un poder de compra de 11 billones de dólares. INTERCOOP busca con cooperativas agrícolas de países en desarrollo, para ver si tienen infraestructura capaz de proporcionar los productos en cantidad, calidad y oportunidad que necesitan.

IMPORTANCIA PARA CHILE

Héctor Rubio, Presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile, subrayó la importancia que tiene para nuestro país esta resolución aprobada por UNCTAD III:

"Para nosotros es muy importante este acuerdo de la Conferencia Mundial para el Comercio y el Desarrollo. En Chile hay 700.000 asociados. Lo que significa que 3 millones de personas tienen relación directa con el cooperativismo, en lo más diversos sectores de la economía nacional. El desarrollo del cooperativismo es importante para la redistribución de la renta y para la participación popular. Estos conceptos fueron avalados por el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, en el foro que se realizó en el Salón de Honor de la UC, con motivo de la UNCTAD III"..

REUNION MUNDIAL

Este fin de semana se inició en Basilea la reunión del Comité Central, con asistencia de 60 países. El representante chileno a esta reunión es Kurt Ulrich, Gerente del Instituto de Financiamiento Cooperativo Chileno. En esta ocasión se preparará el temario del Congreso Mundial Cooperativo que se efectuará en Varsovia, en octubre de este año.

La Alianza Cooperativa Internacional tiene en su directorio un representante de Suecia, presidente; un representante de Suyuz, de la URRS, vicepresidente y un representante de Inglaterra segundo vicepresidente.

IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE LAS RESOLUCIONES

Principios aprobados pasarán a formar parte de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.
Chile ha impulsado la aprobación de 3 materias de vital importancia: recursos naturales, deuda externa, derecho sobre el Mar.

Los 14 principios aprobados en la madrugada de este viernes por la UNCTAD, constituyen un logro muy importante para los países en desarrollo, ya que comprometen a todos los Estados en acciones que hasta ahora constituían sólo demandas del Tercer Mundo.

Las nuevas realidades surgidas en el comercio mundial, las tendencias y evolución de éste y los problemas afines, han evidenciado la importancia de perfeccionar los principios que regulan la relación entre los pueblos postergados y los países industrializados.

Es importante considerar que los principios aprobados deberán pasar a formar parte de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, instrumento jurídico de fundamental importancia para la defensa, especialmente de los países en desarrollo, de sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.

Chile ha impulsado con especial interés tres principios: el que se refiere al derecho soberano de cada pueblo a disponer libremente de sus recursos naturales, el que determina las condiciones de la deuda externa y su refinanciamiento, y el que dispone el derecho de los Estados costeros a los recursos del mar.

RECURSOS NATURALES

Textualmente el principio II señala: "Todo país tiene el derecho soberano de disponer libremente de sus recursos naturales en pro del desarrollo económico y del bienestar de su pueblo; toda medida o presión externa, política o económica, que se aplique contra el ejercicio de este derecho es una violación flagrante de los principios de libre determinación de los pueblos y de no intervención enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, que de persistir, podría constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales".

Es válido recordar, en este momento, que gracias a la insistencia de Chile este tema quedó incluido en el programa de acción del Grupo de 77 acordado en Lima, el año pasado.

DEUDA EXTERNA

El principio aprobado como número X, determina las características de la asistencia financiera para que ésta no se convierta en una carga excesiva para los países en desarrollo. Se determina que siempre que se acepte el alivio de una deuda es necesario crear condiciones que la hagan verdadera ayuda. Y que textualmente se dice:

"A fin de evitar distorsiones en la economía de un país en desarrollo que se enfrenta con problemas de endeudamiento, el servicio de la deuda no debería incorporarse hasta que la situación de su balanza de pagos se vuelva crítica. Si, de acuerdo con indicadores previamente establecidos, el servicio de la deuda alcanza niveles que afectan gravemente a la economía de un país en desarrollo, las organizaciones internacionales y los países desarrollados **deberán examinar automáticamente la solicitud de refinación de la deuda** del país interesado. Las negociaciones deberán proseguirse sin que interfieran en ella elementos ajenos a la propia deuda, y las bases de la negociación habrán de ser las presentadas por el país que solicita la refinanciación".

DERECHOS SOBRE EL MAR

Para un país como Chile, que está haciendo un profundo esfuerzo de captación de sus recursos marítimos y pone en marcha una política de basto alcance en este sentido, la aprobación del principio XI constituye también un respaldo elocuente a las tesis que nuestro país sustentó antes de la UNCTAD, en ella misma a través de las Comisiones y Grupos de Trabajo, y en el propio Plenario de la Conferencia.

Este principio es un paso importante dentro de los propósitos que inspiran nuestra defensa sobre las 200 millas de mar territorial, y resguarda la explotación de los recursos existentes en los fondos marinos en términos que sean justos para los países en desarrollo.

Dicho principio textualmente señala:

"Los Estados costeros tienen el derecho de disponer de los recursos del mar dentro de los límites de su jurisdicción nacional, los cuales deben tener debidamente en cuenta las exigencias del desarrollo y del bienestar de sus pueblos. Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como los recursos de dicha zona, son patrimonio común de la humanidad y deben ser administrados por un régimen internacional, incluido un mecanismo internacional, que asegure la distribución equitativa entre todos los Estados de los beneficios sustantivos que se deriven de la explotación de la zona y sus recursos, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo y, entre ellos, los de los Estados sin litoral".

INDUSTRIALIZACION SOCIALISTA, BASE DEL DESARROLLO DE COREA DEL NORTE

Plan Septenal ha sido el mayor éxito conseguido en la construcción de la nueva economía.

Después de la firma del Acuerdo del Armisticio en 1953, la República Popular Democrática de Corea cumplió con éxito los planes Trienal, Quinquenal y Septenal del desarrollo de la economía nacional, y desde 1971 ha entrado en el cumplimiento del Plan Sexenal.

Durante este período, Corea del Norte se ha convertido hoy en un Estado Socialista Industrial desarrollado gracias a la brillante realización de las tareas históricas de la industrialización socialista.

El camarada Kim Il Sung dijo lo siguiente a este respecto:

"El éxito más grande conseguido en la construcción socialista en el período que revisamos es que nuestro país se ha convertido en un Estado Socialista Industrial al haberse realizado brillantemente la tarea histórica de la industrialización socialista".

Durante el período del Plan Septenal se creó una industria moderna independiente, desarrollada en múltiples aspectos, provista de su propia base de materias primas y equipada con las técnicas nuevas, y por realizar la construcción técnica total de la economía nacional.

Durante el período de 10 años transcurridos, la producción industrial de la R. P. D. de Corea aumentó anualmente 12.8%, como promedio.

INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA

En el día de hoy, este país, que antes de la liberación era incapaz de fabricar ni siquiera un simple implemento agrícola, ha llegado a producir de 6.000 toneladas, camiones pesados, tractores de gran tipo, excavadoras grandes, buldózeres de gran tamaño, locomotoras eléctricas y Diesel, barcos de 5,000 toneladas de desplazamiento y otras máquinas grandes, así como las máquinas de precisión, y producir no sólo máquinas y equipos particulares, sino también todo un conjunto de instalaciones para las fábricas modernas.

Sólo en el período del Plan Septenal, la industria de maquinarias ha producido y suministrado conjuntos de equipos para más de 100 fábricas modernas, como son centrales eléctricas, empresas metalúrgicas, fábricas químicas.

La industria pesada, con las poderosas usinas de construcción de maquinaria como núcleo, garantiza con seguridad la independencia política y económica del país y como firme base material para un desarrollo más rápido de la economía nacional.

KIM IL SUNG Y ZUCHE

Kim Il Sung, gran líder del pueblo coreano dijo lo siguiente en su informe rendido ante el Quinto Congreso del Partido del Trabajo de Corea sobre las tareas básicas del Plan Sexenal, iniciado en 1971:

"Las tareas básicas del Plan Sexenal en el campo de la construcción económica socialista son consolidar y desarrollar los éxitos de la industrialización y llevar la revolución técnica a nueva etapa alta para así fortalecer más la base material-técnica del socialismo y liberar a los trabajadores de las faenas difíciles en todas las ramas de la economía nacional".

Actualmente, se aumenta vigorosamente la producción en todas las empresas y fábricas automatizando activamente el proceso productivo y modificando racionalmente la organización de producción.

Todos estos grandes éxitos en la construcción socialista fueron alcanzados gracias a la sabia dirección de Kim Il Sung y al esfuerzo del pueblo que ha venido desplegando una lucha infatigable con el espíritu revolucionario de confianza en sus propios esfuerzos y teniendo la ideología de Zuche como su firme guía de conducción.

El establecer el Zuche, quiere decir, en síntesis, mantener la posición de no seguir ciegamente a otros ni pensar vivir dependientes de otras fuerzas sino, tener su propio espíritu, vivir dependientes de su propia fuerza, y resolver todos los problemas de acuerdo con su realidad y en beneficio a la revolución de su país.

El hecho de establecer el Zuche y confiar en las propias fuerzas no quiere decir de manera alguna, negar solidaridad y cooperación internacionales.

CONVENIO CON CHILE

Norcorea, presta profunda atención al desarrollo del comercio exterior, bajo el principio del mutuo beneficio.

Kim Il Sung, ha señalado lo siguiente en el Programa Político del Gobierno:

"Nosotros iremos desarrollando las relaciones de intercambio comercial con todos los países de diferentes sistemas sociales, que respeten nuestra soberanía y quieran establecer relaciones económicas con nuestro país".

Actualmente, Corea del Norte mantiene con más de 80 países relaciones económicas y comerciales y realiza con esos países intercambios en diversos productos.

La R. P. D. de Corea exporta actualmente diversos productos como son máquinas-herramientas, diversos tipos de maquinarias, herramientas, motores eléctricos, implementos agrícolas, todo tipo de materiales de acero y metales de color, magnecita calcinada, hullas, cemento, productos químicos, telas, artículos de uso diario, productos marítimos, etc. e importa varios productos que se producen poco o no se producen en nuestro país tales como cauchos, petróleo, lana, algunos metales, aluminio, máquinas-herramientas especiales, etc.

Especialmente, las relaciones de amistad y cooperación entre Corea del Norte y Chile se desarrollan muy satisfactoriamente. Hace poco se ha concertado un convenio comercial de trascendencia histórica, sobre la base de ese convenio se aumentarán y desarrollarán más en el futuro las relaciones comerciales entre los dos países. Esto contribuirá a estrechar la amistad y cooperación entre los pueblos de ambos países.

Delegación chilena:

POSITIVO BALANCE PARA EL 3er. MUNDO

Cuando en la práctica se estaban jugando los descuentos en las deliberaciones de la tarde, que se prolongarían hasta la madrugada, en la última jornada de la 3a. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la delegación chilena, encabezada por su presidente, Hernán Santa Cruz, realizó un somero balance preliminar sobre los frutos conseguidos por el 3er Mundo en esta UNCTAD santiaguina. Santa Cruz se mostró complacido con los resultados de la Conferencia, señalanndo que "a esta altura es posible considerar que varias cuestiones apróbadas son de evidente beneficio para los países en desarrollo y expresan un resultado muy favorable en los resultados finales".

Como queremos llevar al lector directamente al grano, precisamos a continuación las 14 resoluciones más importantes despachadas por la asamblea plena hasta el momento, todas de evidente trascendencia para los programas de desarrollo de los países del 3er Mundo.

Y VAMOS CONTANDO...

1— Aprobación del adecuado mecanismo para crear la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, idea propuesta por México e impulsada activamente por nuestro país, ya que constituirá el documento fundamental de referencia, para la acción de los países en desarrollo en pro de su independencia económica.

2— Aprobación de los nuevos principios.

Entre ellos, constituye un triunfo de especial importancia para Chile la aprobación, a nivel de UNCTAD del principio que consagra el derecho de todo país a sus recursos naturales y la libre disposición de los mismos y condenando las presiones ilegítimas. Fue la insistencia de Chile la que colocó este tema en Lima, el año pasado, y la insistencia en el plenario llevó a lograr su aprobación.

También son de especial importancia para nuestro país el principio referente al efecto que la deuda externa tiene en el desarrollo de los países, y el principio que consagra el derecho a la explotación de los recursos marinos.

Todos los principios probados por la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, más los ya aprobados en anteriores UNCTAD pasarán a formar parte de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

3— Acuerdo sobre información.

Redactado por Chile y Francia, abre caminos de especial interés sobre la movilización de la opinión pública (Jornada Mundial) y llama a estudiar los efectos que los medios de información tienen en la toma de conciencia y formación de opinión de los problemas del desarrollo. Refuerza el sistema informativo de UNCTAD.

4— Resolución sobre prácticas comerciales restrictivas.

Ya aprobada unánimente en Comisión, determina cuáles son las prácticas comerciales que afectan al desarrollo de los países del Tercer Mundo y, entre ellas, señala con precisión el papel de los consorcios multinacionales (o transnacionales) y otorga a UNCTAD poderes para investigar y proponer medidas sobre dichos comportamientos.

5— Proyecto de resolución aprobado sobre consecuencias del desarme para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo. Cabe recordar que el Presidente de Chile planteó este asunto, como uno de los temas de especial interés para la Conferencia al inaugurarla hace cinco semanas atrás.

6— Aprobación del proyecto sobre medio ambiente y desarrollo económico, que salvaguarda en importante medida las aspiraciones de los países en desarrollo en esta materia.

7— Aprobación del proyecto sobre transferencia de tecnología.

Esta es una de las cuestiones más importantes a definir dentro de los actuales esquemas de dependencia económica que han afectado a los países en desarrollo.

Le correspondió a Chile ser informante de este proyecto que establece una pauta de tarea para los países en desarrollo; genera una fórmula de compromiso con los países desarrollados para la transferencia de tecnología en mejores condiciones y da poderes a la secretaría de UNCTAD y otros organismos de Naciones Unidas para aumentar de manera creciente su apoyo a los países y entidades regionales en el mejoramiento y acceso a la tecnología. A juicio de los expertos, todo el contenido de la resolución (L. 69) es un gran avance en estas materias que son las vías contemporáneas por donde los países en desarrollo ven cohartado su libre crecimiento.

8— Resolución sobre cooperativismo.

Materia de especial interés para la gran mayoría de los países participantes en la Conferencia: que resultó muy favorable para las aspiraciones de los países del Grupo de los 77.

9— Resolución aprobada sobre turismo.

Otra vía de posibilidades para los países en desarrollo, donde éstos no ha tenido hasta ahora una participación fuerte. Se mejora mucho el acceso de nuestros países a todo el manejo de este rubro.

10— Proyecto de resolución aprobado sobre seguros.

Tema difícil, que hasta ahora ha estado muy cerrado para los países en desarrollo. La resolución aprobada crea obligaciones importantes, para que países como el nuestro tengan un manejo más independiente de este tema.

11— Resolución sobre desarrollo de puertos (L. 11).

Sus contenidos llevan a una reducción de los costos del transporte marítimo, en función de medidas de eficiencia adoptar en el desarrollo portuario. Se expresan las medidas de asistencia técnica que es conveniente adoptar, para mejorar los puertos de los países en desarrollo.

12— Resolución transporte internacional combinado de mercaderías. (L. 12).

Establece los requisitos, para que formen parte de las convenciones que se establezcan sobre transporte internacional, protegiéndose así a los países en desarrollo frente a una adopción prematura en esta materia.

13— Resolución sobre fletes. (L. 13).

Se indican criterios para la determinación y ajustes de fletes de líneas regulares, criterios favorables a los países en desarrollo. Unanimemente los países miembros de UNCTAD se comprometen a adoptar las medidas que eliminen el secreto que ha rodeado, hasta ahora, todo aumento de tarifas de fletes. También se establecen tarifas de promoción para productos no tradicionales de los países en desarrollo.

14— Resolución sobre desarrollo de las Marinas Mercantes (L. 14).

Los países desarrollados se comprometen aquí a incrementar sustancialmente, en los casos pertinentes, la ayuda financiera y técnica hacia los países en desarrollo, y simplificar los procedimientos y condiciones de crédito para la adquisición de buques por parte de los países en desarrollo.

N
O E
S

Alameda
Sn. Isidro
Cóndor
Sn. Isidro 458
Gobierno
Brigadier de la Cruz
Regional Norte Costa
Regional Sur
Eyzaguirre
Delegaciones de Provincias del Sur
Delegaciones de Provincias del Sur
10 de Julio

LOS FUNERALES DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL, COMPAÑERO RODRIGO AMBROSIO, SE EFECTUAN HOY EN EL CEMENTERIO GENERAL A LAS 16 HRS.
EL CORTEJO PARTIRA DEL REGIONAL CENTRO CORDILLERA, EN SAN ISIDRO 458 A LAS 15 HRS.

Mapu

será transmitido por una cadena de emisoras encabezadas por Radio Corporación a las 16.30 hrs.

INTERMINABLE DESFILE ANTE FERETRO DE RODRIGO AMBROSIO

Delegaciones de todos los partidos de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana, los Ministros, la Primera Dama, autoridades de Gobierno, Universitarias y del Poder Judicial, concurrieron en las últimas horas de la tarde de ayer, hasta el local del Regional Centro del MAPU donde son velados los restos mortales de Rodrigo Ambrosio.

Sólo a las 17 horas el local se abrió para los cientos de militantes que esperaban desde temprano en la calle San Isidro, ya que con anterioridad se encontraban en el interior sus familiares y amigos más cercanos.

A partir de esa hora, un desfile interminable de militantes del MAPU y delegaciones de otros partidos se hizo presente en el local para expresar su dolor ante la muerte de Ambrosio.

La Guardia de Honor, montada por los dirigentes del MAPU, fue relevada por algunos momentos por los dirigentes de la Izquierda Cristiana, Bosco Parra, Alberto Jerez, Luis Maira, Rafael Agustín Gumucio, Juan Enrique Miquel y Pedro Felipe Ramirez; y más tarde por miembros del Comité Central del Partido Comunista y parlamentarios de esta colectividad, senador Volodia Teitelboim, diputados Luis Guastavino y Jorge Insunza.

La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi, expresó también sus condolencias en el recinto a sus familiares y compañeros, al igual que su hija Beatriz, los Ministros Jaime Suárez y Orlando Cantuarias y los Subsecretarios Daniel Vergara y Aníbal Palma.

Alrededor de las 21 horas llegó también al recinto el ex candidato a la Presidencia de la República, Radomiro Tomic.

LA ESPOSA y LOS CINCO niños del campesino asesinado. Ellos aún no aciertan a comprender la magnitud de la tragedia causada por Elsa Moreno Cuevas. La viuda es Rosa Aguayo, tiene 34 años y queda con cinco hijos, el mayor de 10 y el menor de tres años.

ORDEN DE VEHICULOS DE AUTORIDADES AL CONGRESO

AYER FUE ENTREGADO el orden de precedencia de los automóviles en que el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, Ministros de Estado y demás autoridades, se dirigirán hacia el Congreso Pleno mañana domingo 21 de mayo.

En el primer automóvil se instalarán los Ministros de Minería y Vivienda y Secretario General de Gobierno. En el segundo coche, los Ministros de Trabajo y de Salud Pública. En el tercer automóvil, irán los Ministros de Agricultura, y de Tierras y Colonización. En el cuarto vehículo, Ministros de Defensa y Obras Públicas. En el, quinto coche, los Ministros de Educación y Justicia y el Edecán Aéreo. En el sexto automóvil, los Ministros de Economía y de Hacienda y Edecán Militar. En el séptimo automóvil, el Presidente de la República, Ministro del Interior y Edecán Naval.

El el trayecto de regreso hacia el Palacio de la Moneda, se invierte el orden de precedencia.



Junto al féretro del joven líder del MAPU, su esposa, Michelle Uttard, y su padre, a los que acompañaron en la sede del Regional Central dirigentes de todos los partidos políticos de la Unidad Popular y militantes de la colectividad que dirigiera Rodrigo Ambrosio.

CONDOLENCIAS DE LA CUT

Ante el sensible, sorpresivo y trágico fallecimiento del Secretario General del MAPU, compañero Rodrigo Ambrosio Brieva, el Secretariado Ejecutivo Nacional de la CUT, declara:

1.— El movimiento sindical chileno se siente conmovido ante el trágico fallecimiento del destacado militantes de la Unidad Popular y Secretario General de su partido, compañero Rodrigo Ambrosio.

2.— Su desaparecimiento enlutan las banderas proletarias. La Unidad Popular, el Go[...] de los trabajadores y el p[...] revolucionario pierde a u[...] sus más leales sostenedores.

3.— La dirección de la [...] expresa al Partido MAPU, a [...] militantes y familiares [...] compañero Ambrosio sus [...] das condolencias y acuerda [...] concurrencia de su secre[...] do ejecutivo a los funerales [...] se efectuarán hoy a las 15 [...] en el Cementerio General.

Consejo Directivo Na[...] CUT.

PESAR ACADEMICO POR MUERTE DE AMBROSIO

Entre las numerosas condolencias llegadas hasta nuestro diario por el trágico accidente automovilístico que costó la vida del joven dirigente del MAPU, Rodrigo Ambrosio, destacamos la declaración, del CESO, institución académica ligada estrechamente a la formación intelectual del líder político desaparecido.

El Centro de Estudios Socio-Económico, (CESO) de la Universidad de Chile, se hace un deber manifestar el profundo pesar de nuestra comunidad universitaria ante el prematuro fallecimiento del distinguido sociólogo, dirigente político y profesor universitario, RODRIGO AMBROSIO BRIEVA.

En una corta pero fecunda [...] Rodrigo Ambrosio abrió hor[...] tes nuevos a vastos sectores [...] la juventud y el movim[...] popular de Chile y Latinoamé[...] ca, constituyéndose en [...] ejemplo de consecuen[...] combatividad incansable [...] compromiso eficaz para [...] estudioso de las cie[...] sociales.

El CESO expresa su [...] pésame a la esposa, h[...] demás familiares de Ro[...] Ambrosio, cuyo trágico desaparecimiento constituye una pérdida irreparable para [...] intelectualidad latinoamericana y el movimiento popular.

Mañana desde las 15.00 horas:

DESVIO DE LOCOMOCION COLECTIVA CENTRICA

Con motivo de la Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, la Prefectura de Carabineros del Tránsito efectuará algunos desvios de la locomoción colectiva mañana desde las 15 horas.

Locomoción de Arturo Prat-Ahumada será desviada por Cóndor, Santa Rosa, Mac Iver, Ismael Valdés Vergara, Puente Recoleta, Artesanos.

Locomoción de Bandera-San Diego, será desviada en Balmaceda para continuar por San Martín, Alameda, Bulnes, Tarapacá, San Diego.

Locomoción de Teatinos será desviada en Balmaceda hacia San Martín, San Ignacio, Olivares, Nataniel.

Locomoción de Monjitas-Catedral, desviada en José M. Caro hacia Balmaceda, Riquelme, Catedral.

Locomoción de Compañia-Merced, desviada en Manuel Rodriguez hacia Santo Domingo, Ismael Valdés Vergara, Monjitas, Merced.

Locomoción de Agustinas desviada en Amunátegui hacia General Mackenna, Ismael Valdés Vergara.

Con la más alta votación:

CHILE FUE ELEGIDO MIEMBRO DEL PNUD

COMO MIEMBRO DEL CONSEJO de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fue elegido Chile con el más alto sufragio, en votación efectuada en Nueva York por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El programa para el Desarrollo es uno de los más importantes organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas ya que a través de su financiamiento se materializan la mayoría de los proyectos de cooperación económica, científica y técnológica destinados al beneficio de los paises en vías de desarrollo.

La elección de Chile por el ECOSOC significa el reconocimiento explícito de la Comunidad Internacional a nuestra positiva contribución a las tareas del propio Consejo, del que nuestro país es miembro y del P.N.U.D., en el que Chile inicia un nuevo período que le permitirá intervenir directamente en las altas responsabilidades de este organismo en materia de asistencia técnica, su financiamiento y operatividad respecto del mundo en desarrollo.

En El Teniente:

SOLO SE QUIERE EVITAR ACCIDENTES

PARA HOY se espera la solución al paro que mantienen 2.700 trabajadores de la Sección Minas de "El Teniente" que tienen a su cargo las labores de extracción del mineral.

El conflicto surgió el jueves pasado cuando los mineros paralizaron sus faenas alegando una serie de motivos que se centralizaban, básicamente en la posibilidad de bajar al campamento Sewell a través del pique Teniente 8, con lo cual se ahorraban una hora de camino hacia sus hogares.

Sin embargo, la gerencia de "El Teniente" se opuso a esta petición ya que las fallas fundamentales del Plan de Expansión iniciado en el Gobierno pasado, dejaron prácticamente intransitable esta vía. Los mismos mineros han señalado, en reiteradas oportunidades, que el cierro tiembla al pasar por este pique, lo cual demuestra a las claras cual es el estado de esta "obra de ingeniería" (?).

Ayer, prosiguieron las conversaciones entre dirigentes sindicales y ejecutivos. La Empresa sigue sosteniendo lo intransitable de esta vía y que, por ningún motivo, se permitirá el paso por este pique.

—"Entendemos el problema que tienen ellos pero esperamos que se den cuenta que nosotros no deseamos que un accidente cueste la vida de algún trabajador. Por el momento se están realizando estudios para ampliar esta y otras vías con el fin de satisfacer el anhelo que actualmente exponen", señaló uno de los ejecutivos.

RESPALDO A DIRECTOR DE DIRINCO

José Ibáñez y Mario González, Presidente y Secretario del Sindicato Industrial de Ex Hirmas, hacen presente al pueblo de Chile que la resolución de destituir al compañero Patricio Palma, no resta de ninguna manera la fe que tienen los trabajadores chilenos y en especial los de esta Industria, que jamás, las industrias estatizadas permitirán la vuelta de los ex patrones. Si la justicia chilena ordenare decretos y leyes, nosotros los obreros de Hirmas no permitiríamos la entrada de nadie a la fábrica.

PRESIDENTE ALLENDE MONTO GUARDIA FUNEBRE

Exactamente a las 21.30 horas, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende llegó hasta la capilla ardiente en que se velan los restos del dirigente del MAPU, Rodrigo Ambrosio.

El Jefe del Estado llegó acompañado de los Ministros de Defensa, José Tohá, y de Hacienda, Américo Zorrilla y sus Edecanes Naval y Militar.

Por espacio de alrededor de 15 minutos, el Presidente Allende visiblemente consternado, montó guardia junto al féretro de su compañero Rodrigo Ambrosio.

chilexpo '72

EXPOSICION NACIONAL DE CHILE

La más extraordinaria visión de Chile en un escenario de 15.000 m2.

Comunicación instantánea vía satélite.

El amanecer y el atardecer de Chile, en un mapa en relieve de 50 metros de largo.

Las monedas de oro que usábamos en tiempos de la Colonia.

Las maravillas de la ciencia y la tecnología... la historia del hombre... la cultura... los recursos naturales en el más fantástico colorido.

Una visión integral de Chile con el patrocinio de CORFO.



quinta normal
mayo'72

HORARIO:
lunes a viernes
14 a 22 hrs.
sábado y domingo
10 a 24 hrs.

COMITE TECNICO DE FERIAS Y EXPOSICIONES • CORFO

Santiago, Sábado 20 de Mayo de 1972

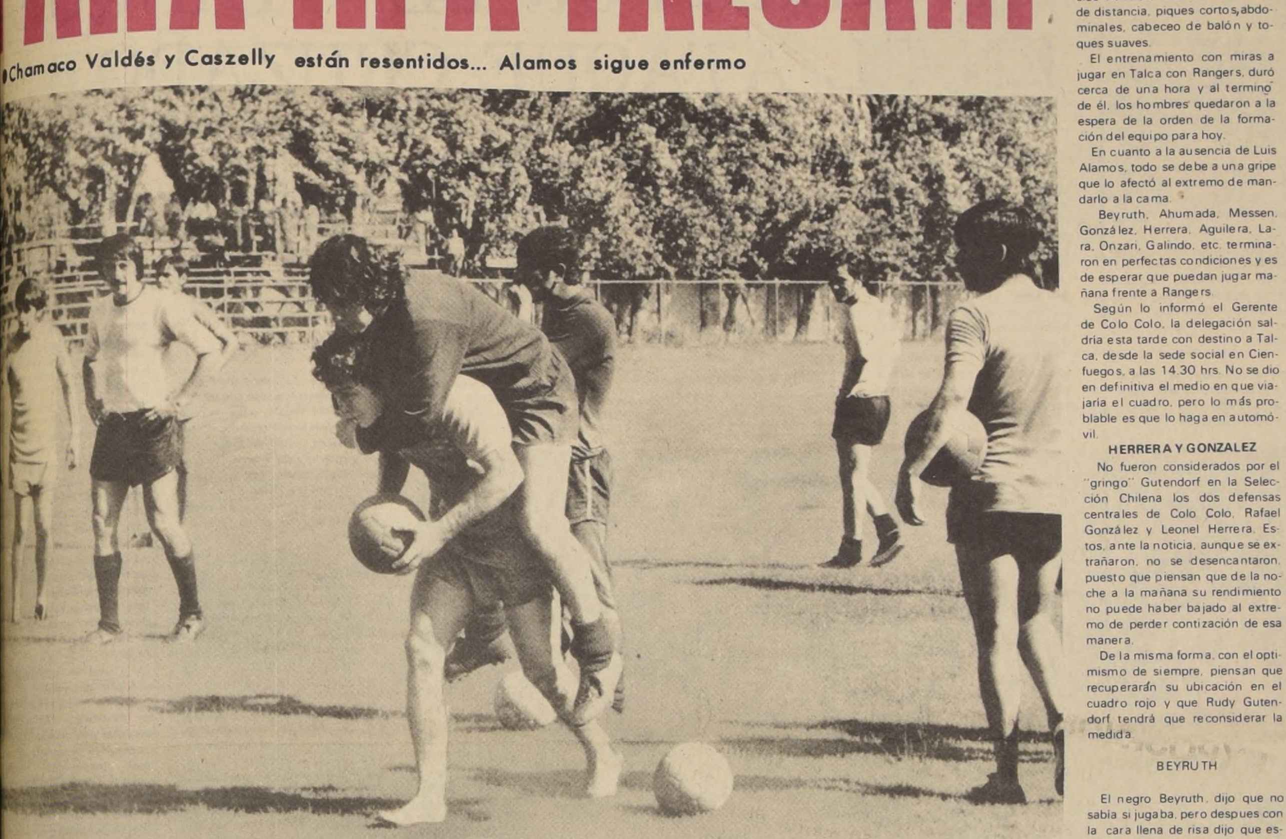
LA NACION

Deporte, Hípica y Espectáculos

...ro sin lluvia

COLO COLO ENTRENO PARA IR A TALCA...

● Chamaco Valdés y Caszelly están resentidos... Alamos sigue enfermo



COLO COLO hizo sus últimos trotes antes de viajar a Talca donde jugara cón Rangers de Montuori.

Sin el "Zorro" Alamos entrenó ayer en Gasco el cuadro de honor de Colo Colo. Ausente el director técnico, asumió la responsabilidad de dirigir la práctica el ayudante José Santos Arias, en compañía del profesor Venegas.

Todos los players albos dijeron presente, menos Francisco "Chamaco" Valdés y Carlos Caszelly, que estan resentidos. El resto, con buen ánimo practicó ejercicios livianos, tiros al arco, tiros de distancia, piques cortos, abdominales, cabeceo de balón y toques suaves.

El entrenamiento con miras a jugar en Talca con Rangers, duró cerca de una hora y al termino de él, los hombres quedaron a la espera de la orden de la formación del equipo para hoy.

En cuanto a la ausencia de Luis Alamos, todo se debe a una gripe que lo afectó al extremo de mandarlo a la cama.

Beyruth, Ahumada, Messen, González, Herrera, Aguilera, Lara, Onzari, Galindo, etc. terminaron en perfectas condiciones y es de esperar que puedan jugar mañana frente a Rangers.

Según lo informó el Gerente de Colo Colo, la delegación saldría esta tarde con destino a Talca, desde la sede social en Cienfuegos, a las 14.30 hrs. No se dio en definitiva el medio en que viajaría el cuadro, pero lo más probable es que lo haga en automóvil.

HERRERA Y GONZALEZ

No fueron considerados por el "gringo" Gutendorf en la Selección Chilena los dos defensas centrales de Colo Colo, Rafael González y Leonel Herrera. Estos, ante la noticia, aunque se extrañaron, no se desencantaron, puesto que piensan que de la noche a la mañana su rendimiento no puede haber bajado al extremo de perder contización de esa manera.

De la misma forma, con el optimismo de siempre, piensan que recuperarán su ubicación en el cuadro rojo y que Rudy Gutendorf tendrá que reconsiderar la medida.

BEYRUTH

El negro Beyruth, dijo que no sabia si jugaba, pero despues con la cara llena de risa dijo que estaba muy bien y que podria ser el titular. De cualquier manera el brasileño recuperó la onda y ya se le ve en el peso y con la velocidad de siempre.

VICTORIANO MORENO, Jefe técnico de los profesores de Educación Física- entrenadores cubanos que se encuentran en Chile.

TEORIA Y PRACTICA: DUPLA DEL TRIUNFO CUBANO

Victoriano Moreno jefe técnico de los profesores entrenadores cubanos que se encuentran en nuestro país, al igual que varios de sus compañeros, son o han sido seleccionados nacionales en algunos deportes

Victoriano Moreno es el jefe técnico del grupo de 14 profesores y técnicos deportivos cubanos que se encuentran en diversos puntos de nuestro territorio entregando su experiencia y conocimientos, propiamente deportivos, tendientes a dinamizar movimientos masivos, en vóleibol béisbol, básquetbol y atletismo.

Se trata de una embajada de gran categoria, que satisface uno de los puntos más importantes del convenio deportivo chileno-cubano suscrito entre la Dirección General de Deportes y Recreación (Chile) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Cuba).

Victoriano Moreno, joven profesional de sólo treinta años de edad y con una permanencia en el seleccionado superior de vóleibol de su país, por más de diez, amén de ser un destacado profesor de Educación Física es entrenador de vóleibol.

Su responsabilidad de jefe técnico lo tiene ligado a la Dirección de Deportes del Estado, desde donde sale a observar el trabajo que sus compañeros cumplen en este instante en Arica, Iquique, Chuquicamata, Tocopilla y Rancagua.

—"Pretendemos entregar los conocimientos a un mayor número de deportistas. Nos hemos integrado a los Consejos Locales de Deportes y también a los planes comunales deportivos que existen.

"Esta primera etapa del trabajo- nos informa Moreno- **se cumple en seis meses y, como lo he expresado, consulta información y entrega de conocimientos técnicos a profesores.**

También esto incluye la dictación de cursos en las industrias con el propósito de formar instructores deportivos".

¿Llegarán más técnicos en otros deportes?, le consultamos

"Por ahora no. Los que estamos, respondemos al convenio. Ahora si alguna federación chilena necesita o solicita nuestra colaboración vendrán más. Creo que en levantamiento de pesas y en otras especialidades podriamos ser útiles.

Nosotros, a su vez, hemos pedido técnicos en fútbol y en equitación".

De los profesores que han venido, fuera de usted, ¿hay otros deportistas seleccionados de su pais?

—Bueno, Rigoberto Chávez, que se encuentra en Rancagua, en básquetbol, y Juan Diaz, en vóleibol. Este último está en Iquique.

¿Cuál es el fuerte que debe tener todo deportista para rendir como lo hace Cuba, en competencia internacionales? **En lo que dice a preparación misma, nosotros le asignamos un CINCUENTA por ciento al aspecto fisico y el resto a técnica y táctica.**

¿Cómo ve al profesor de Educación Física chileno y al cubano?

—"El chileno tiene un alto nivel, diria que es uno de los más destacados en lo teórico, mucho más que nosotros"".

La ventaja que tiene el cubano es que, además, es técnico del deporte. Cuando egresa debe hacerlo especializado en un deporte. En fecha próxima su formación teórica será más amplia.

¿Qué posibilidades tienen los cubanos en la Olimpiada de Munich?

"Buenas posibilidades. Nuestros atletas, boxeadores, luchadores pueden darnos grandes satisfacciones. La competencia será dura, durisima. De los paises latinoamericanos vamos a ocupar el primer lugar. Y esperamos ganar algunas medallas de oro. Para eso estamos trabajando, no de ayer, sino de mucho antes. Nuestros seleccionados provienen de los torneos escolares, regionales...

¿Qué opinión tiene del campeón mundial de salto triple, Pérez Dueñas?

"Es un muchacho excepcional. A los 19 años luce, además de su gran calidad atlética, una calidad humana enorme. Es este joven estudiante de medicina nuestra más firme carta para Munich"".

CARBON.

...ta tarde en Santa Laura.

...MAGALLANES - ANTOFAGASTA ...CON POSIBILIDADES PAREJAS

...partidos conforman el ...sabatino, con el que ...la disputa de la nove... de la primera rueda del ...nato profesional de fút... primera división. De es... ...jos, el que corresponde ...ago lo protagonizarán ... Estadio Santa Laura" ... y Antofagasta ... El otro se efectuará a ... hora del anterior ... en el Estadio El Morro, ...huano, donde el cuadro ...Naval tendrá como rival ... de Unión San Felipe.

...match, que jugarán en el ... hispanc albicelestes y ...tinos, es de muy dificil ... y en teoria muy ... en cuanto a ...des Magallanes tiene ... en la tabla de posicio... la fecha anterior per... Unión Calera en Calera ... por 2. Antofagasta, por ... ha totalizado hasta el ... 8 puntos y en la jornada última derrotó en su cancha a Wanderers 4 goles por 1.

A la luz de estas cifras, es fácil concluir que el partido, o mejor dicho el resultado del cotejo, interesa por igual a ambos cuadros, ya que una victoria para cualquiera de ellos puede significar tranquilidad en el panorama no siempre quieto y tranquilo de la tabla de posiciones. Al respecto, vale la pena consignar que el elenco albiceleste necesita fundamentalmente rehabilitarse del contraste sufrido en Calera, como también Antofagasta precisa imperiosamente repetir el triunfo que consiguió en su cancha ante el casi colista Wanderers de Valparaiso.

En cuanto a alineaciones no se anuncian novedades, salvo que en Magallanes no es segura la actuación de Manuel Astorga, quien se lesionó en el match con Calera. En caso que el médico no lo autorice a jugar, su puesto lo ocupará Rivera.

Antofagasta, en cambio, no parece tener problemas y según se ha dicho formará con el mismo cuadro con que derroto a Wanderers.

SAN FELIPE — NAVAL.

Juegan como está dicho en el estadio El Morro, en un cotejo muy similar al anterior en cuanto a posibilidades y a atracción. San Felipe, que tiene 8 puntos en la tabla de posiciones, perdió en la fecha anterior con Universidad Católica por 2 goles a 1. Naval por su parte, empató en la jornada precedente con Deportes Concepción a cero, con lo cual totalizó 6 puntos.

Naval no hara cambios respecto al elenco que igualó con Concepción, mientras que San Felipe tiene problemas con Henriquez y Briones, que están levemente lesionados. Esto determinará algunas modificaciones en la estructura del cuadro, el que posiblemente formará así: Anabalón; Alarcón, Castillo, Canales y Olmos; Díaz y Gaete; Aliaga, Rojas, Fonseca y Núñez.



Boris Canales, hombre básico en la retaguardia sanfelipeña, que hoy enfrentará en El Morro a Naval.

...avo Laube, integrará el cuarteto extremo ...gallánico en su cotejo de esta tarde con Antofagasta ...uario.

Para los Panamericanos:

ARQUITECTOS Y DEPORTISTAS JUNTOS EN POS DEL EXITO

La Comisión de Construcciones —en excelente iniciativa— estableció contactos destinados a lograr un mejor y más duradero programa.

Una importante reunión con destacados deportistas y prensa especializada realizó ayer la Comisión de Construcciones Deportivas con miras a los Juegos Panamericanos, reunión que estaba destinada a concretar un intercambio de opiniones entre los que "hacen" los recintos y los que "hacen" los espectáculos.

La idea fue del Arquitecto Jefe Carlos Albretch, ejecutivo que dirige la comisión, y a quien acompañaron Jaime Fourcade, representante de la Corporación de Construcciones Deportivas; Rubén Fernández, arquitecto del área de deportes, y destacados deportistas y directivos de Federaciones, la totalidad de los cuales mancomunó proyectos e iniciativas destinadas no sólo a construir lo que Chile necesita para "su" Panamericano, sino fundamentalmente para que esas construcciones, una vez finalizado el compromiso internacional, continúen en servicio activo.

PUNTOS PRINCIPALES

Quienes mayor énfasis pusieron en este intercambio de ideas destinado a obtener un trabajo no aislado y en el que participan todos los sectores comprometidos fueron Godfrey Stevens boxeo y Leonello Santoro este último dinámico y eficiente representante del beisbol, quienes solicitaron la construcción adecuada de las instalaciones deportivas y, más que eso, hicieron incapié en la necesidad de considerar el factor publico. **"Es imposible** afirmó Stevens **que un Gimnasio en el que se practicará boxeo sea — como es el caso del Estadio Chile— rectangular: ello sólo consigue una mala visión y, en consecuencia, el alejamiento paulatino del público...**

La acotación es sin duda importante, y así fue considerada por los directivos, todos los cuales coincidieron en la necesidad de realizar otra reunión similar— se efectuaria el viernes 2 de junio a las 11 horas —"ya **que estamos ciertos— afirmaron— que debemos actuar conjuntamente si queremos el triunio. Sabido es el perfeccionamiento que las Federaciones Internacionales exigen para estos Juegos y nosotros no podemos fallar".**



Carlos Albretch explica los objetivos de la reunión, los acompañan Carlos Bindon, representante del atletismo; Jorge Ebenperger, de hockey césped;

Godfrey Stevens, de boxeo, y Leonello Santoro, del Beisbol.

Pero no sólo eso se trató. También apareció el problema implementos, ya que los directivos de la comisión desean no sólo tener listas las instalaciones en el momento requerido sino que ellas queden al servicio público, pero dotadas de todo el instrumental y los implementos electrónicos que los Juegos exigen.

La reunión, pues, no pudo ser más positiva. Por primera vez una Comisión de Construcciones Deportivas— que obviamente posee todas las condiciones para triunfar — decide establecer contactos con los deportistas mismos y con la prensa para unificar criterios y mirar no sólo la parte material sino la que el deportista, el público y la prensa considera importantes por su experiencia y por ser, naturalmente, los protagonistas mismos de los eventos.

Noqueó a Shibata

CLEMENTE SANCHEZ CUMPLIO SU PRONOSTICO

El mexicano es el nuevo campeón mundial de la división pluma.

TOKIO, 19 (AFP).— A los dos minutos y 26 segundos del tercer asalto, el mexicano Clemente Sánchez se convirtió hoy aquí en el nuevo campeón mundial pluma (versión CMB).

El mexicano había pronosticado su victoria por la vía rápida antes del décimo asalto.

Tras un primer asalto tranquilo y un segundo round más movido, Sánchez se lanzó a fondo en el tercero.

Bastaron dos golpes del retador de 24 años, para que la corona cayera de la cabeza del japonés. Una muchedumbre de 8.000 fanáticos observó sorprendido la caída de su ídolo.

Una sólida derecha a la mandíbula envió a la lona a Shibata. El japonés cayó de rodillas como fulminado por un rayo.

Se levantó tambaleante, completamente groggy para recibir la cuenta reglamentaria de ocho. Dio algunos pasos, totalmente desatinado, y regresó a la lona.

Shibata permaneció tirado por la lona durante casi un minuto. Se trata del 26 logro por nocaut de Sánchez y su victoria número 39.

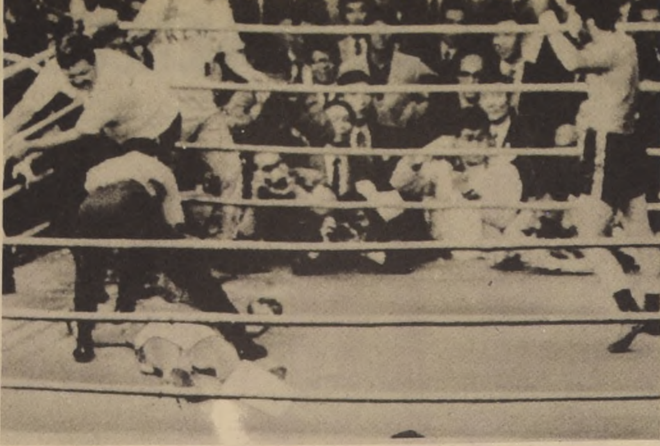
La pelea de esta noche era la tercera defensa del título que realizaba Shibata desde que se lo arrebató al mexicano Vicente Saldívar por nocaut técnico, en el decimotercer asalto en diciembre de 1970.

De las 35 victorias con que cuenta Shibata en su carrera profesional, 22 fueron por nocaut. Los comentaristas dudaban que la pelea llegara al límite en razón de la fuerte pegada de ambos púgiles.

En el pesaje oficial ayer, ambos boxeadores acusaron el mismo peso: 56.8 Kg., por debajo del límite de la categoría (57.15 Kg).

En pelea preliminar a la contienda Sánchez-Shibata, el japonés Ishimatsu Suzuki, campeón oriental ligero, retuvo su corona por puntos en doce asaltos ante el filipino Rudy González.

Ambos combates se celebraron en el auditorio de la Universidad nipona aquí, con capacidad para 10.000 personas.



TOKIO (Japón).— Nuevo campeón mundial. El mexicano Clemente Sánchez levanta los brazos al derribar en el tercer asalto al campeón japonés Kuniaki Shibata, al vencerlo por nocaut, pasando así a ser el nuevo campeón mundial de la categoría pluma. (Radiofoto UPI).

SHIBATA: "NO SUPE QUE ME PASO..."

TOKIO 19 (AFP).- Kuniaki Shibata, destronado campeón mundial de los plumas (versión CMB), reconoció en los camerinos su aplastante derrota ante Clemente Sanchez hoy aquí.

El japones dijo que el mexicano de 24 años lo sorprendio en el tercer asalto con un gancho derecho.

"La derecha de Sanchez llegó tan rápido que no supe ni de donde vino", admitió Shibata.

Sanchez había pronosticado su victoria por la vía del sueño antes del décimo asalto. "por varios minutos no supe lo que estaba pasando", agregó Shibata.

El manager del ex campeón admitió también que se trataba de una derrota total, pero que Shibata irá a México o a cualquier otra parte del mundo para vérselas nuevamente con Sanchez.

Un aficionado que logró penetrar en los camarines del nuevo campeón mundial, reportó que este último estaba sollozando de alegría.

Para Sanchez, fue su 26 victoria por nocaut en 39 peleas profesionales. Shibata defendía su título por tercera vez, desde que se lo arrebató en diciembre de 1970 al mexicano Vicente Saldívar, por nocaut técnico en el decimotercer asalto.

Modalidad Skeet:

EL LUNES LLEGAN TIRADORES CUBANOS

Permanecerán compitiendo ocho días en nuestro país.

El próximo lunes arribará a nuestro país una delegación cubana de Tiro al Vuelo, modalidad Skeet, para participar en una serie de competencias con los tiradores nacionales.

Esta es otra de las competencias inter países logradas gracias al convenio deportivo firmado entre los máximos organismos deportivos de Chile y la isla, acuerdo destinado a lograr asesoría técnica y a intercambio competitivo.

La delegación cubana estará compuesta por seis especialistas, los que permanecerán en nuestro país por espacio de ocho días, en los cuales desarrollarán un extenso programa de actividades, ya que esta disciplina deportiva es una de las que preocupan fundamentalmente a los deportistas caribeños y en la que han pedido cooperación especial para obtener mejores resultados a corto plazo.

Regional Zona Central:

BADMINTON-VETERANA JUEGAN EN PEUMO

MAÑANA se juega la segunda fecha de la rueda inaugural del Campeonato de Fútbol Regional Zona Central que programó encuentros en 17 canchas, empezando todos a las 15.30 horas. La única excepción corresponde al match de General Velásquez-Tricolor Municipal a jugarse de preliminar a las 13.30 horas en Peumo.

PROGRAMA:

ZONA SUR

En Peumo: 13.30 General Velásquez con Tricolor Municipal; 15.30 Unión Veterana con Bádminton.

En Rengo.- Atlético Caupolicán con Fiat Rancagua.

En Coya.- Unión Coya con Lautaro.

En Teno.- Dep. Teno con Chiprodal.

ZONA COSTA.

En Melipilla.- Ignacio Serrano con Malloco.

En El Monte.- Andarivel con San Miguel.

En Talagante.- Municipal con Soinca.

En Llo-Lelo. Huracán con Insa.

En Los Cerrillos.- LAN Chile con Bata.

ZONA NORTE.

En Maipú. Estadio Municipal, Fiat Cerrillos con Comercio.

En Valparaíso.- Est. Chilena de Deportes, Chilena de Deportes con Defensor.

En Concón. Enami con Fundición Chagres.

En Quillota.- Unión Cepol con Trasandino.

ZONA CENTRO.

En La Reina. Arrieta Guindos con Fatucén.

En Nos.- Metalúrgico Faro con Patricio Lynch.

En Santiago. Cancha Cía. de Gas; Gasco con San Bernardo.

En Las Condes.- Municipal Las Condes con Rademsa.

Maipo queda libre.

HERRERA POR EL "TANQUE" EN EL ATAQUE CRUZADO

El plantel católico se reúne mañana al mediodía en Santa Rosa de Las Condes, para enfrentar en la tarde al elenco de Everton, colista del torneo.

Un cambio en el equipo de Universidad Católica, que mañana enfrenta al colista del certamen, Everton. En el ataque, el juvenil Miguel Herrera reemplaza al "Tanque" Rojas, que sufrió una lesión en el partido pasado ante San Felipe. El argentino no entrenó durante toda la semana y quedó marginado del plantel que citó el entrenador José Pérez.

Desde hacía varias fechas el equipo cruzado no sufría modificaciones, manteniendo una formación bastante estable. Sin embargo, la lesión del "Tanque" obliga a Pérez a realizar un cambio. Herrera jugará a la derecha y Salah va al medio a acompañar a Crisosto.

FINAL DE PRACTICA

Ayer el elenco universitario dio por finalizados sus entrenamientos, con una sesión de preparación física y una pichanga, bajo las órdenes de José Pérez.

Crisosto y Carvallo abandonaron algunos minutos antes el entrenamiento. El ariete sufrió un golpe a la cabeza y Carvallo fue enviado a las duchas por su "sobre-entrenamiento".

CRISOSTO: YA NO HAY OPERACION.

La tranquilidad retornó a las filas universitarias al conocerse los resultados de la radiografía, que indicaban que Julio Crisosto no necesitaría una intervención vesicular.

—"**Ahora puedo comer cualquier cosa.** Los resultados de los exámenes señalaron que no **tenía cálculos** ni algo parecido en mi vesícula. Me dieron de alta y **ahora puedo comer de todo.** Por fin, porque ya me tenían medio aburrido las sopitas y comidas delicadas".

—¿Le gustó la lista de seleccionados?

—**"Más o menos. Claro que tienen que eliminar a cinco jugadores después del partido con Argentina?"**

—¿Que le pasó a la Selección el miércoles?

—**"No sé. Jugamos muy mal. Pero también hay que considerar que cuesta mucho jugar contra los jugadores de Segunda. Amarran mucho, están en todas partes y juegan muy fuerte. No nos salió nada, a ninguno de nosotros. Al final me "quemé". Y no era para menos, trataba de parar una pelota y no podía. Fue un desastre".**

—¿Se podrá arreglar más adelante?

—**"Es lo que esperamos todos. Por lo menos tenemos confianzas de que esto se arregle. Parece que hay algunos planes para mantener la mayor actividad posible".**

—¿El partido con Everton?

—**"No lo he visto jugar. Solamente conocí a algunos de sus jugadores cuando la Selección enfrentó al Combinado Porteño. Los viñamarinos tienen una pobre campaña, pero siempre resulta difícil jugar contra el "colista". A nosotros nos interesa juntar la mayor cantidad de puntos durante la primera rueda. Y a Everton, a pesar de su angustiosa posición, le vamos a jugar igual..."**

CARVALLO: FALTARON ALGUNOS JUGADORES

Acerca de la nómina de jugadores entregada por el entrenador alemán Rudi Guttenderf, consultamos la opinión del mediocampista Fernando Carvallo, una de las figuras jóvenes que impresionó gratamente al técnico germano.

—**"Realmente para un jugador es difícil emitir un juicio al respecto, pero creo que en la lista faltaron algunos nombres importantes. Atrás, por ejemplo, creo que los defensas de Colo Colo, Leonel Herrera y Rafael González, merecían estar en cualquier Selección. Son jugadores que han demostrado lo que valen. También estimo que Jorge Toro no debía estar ausente del plantel. Otro nombre que nunca se consideró fue el de Guillermo Yávar."**

—¿Como ve las posibilidades en el Mini-Mundial?

—**"Un pronóstico puede resultar aventurado. Sin embargo, creo que va a ser algo muy [illegible]. La mayoría de los equipos están bien preparados. Nosotros estamos trabajando desde hace muy poco tiempo. A pocos días de iniciarse ese torneo aún no se sabe en definitiva quiénes son los que van".**



LA CATOLICA FINALIZO AYER sus entrenamientos para enfrentar el domingo a Everton. Mañana se reúnen los jugadores en Santa Rosa y de allí van al Santa Laura.



Salah, marginado definitivamente del plantel Seleccionado.



Carvallo. "Faltan algunos nombres".

TODO CHILE CELEBRO LOS 75 AÑOS DE UNION ESPAÑOLA

—Camiseta roja, pantalón blanco, medias negras.

—Durante 75 años se han mantenido los mismos colores. Y cuando el jueves en la noche, en el salón de actos de la sede de Carmen 110, se reunió la familia deportiva de Chile, una bandera roja con el escudo en negro sombolizaba la tradición, la historia misma del deporte chileno.

Fue un acto sencillo, sobrio, corto, pero profundamente emotivo. Y la emoción la llevó a la sala cada una de las personas que hicieron uso de la palabra para referirse a estos 75 años de vida institucional.

Todos estuvieron presentes; todos los dirigentes nacionales y locales de cada una de las ramas deportivas, en las cuales Unión participa, asistió el Director de Deportes del Estado, el Cónsul de España en Santiago, Juan Pérez Gómez, el vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol, Carlos Pilassi y el tesorero Antonio Martínez, el presidente de la Federación de Fútbol, Humberto Terán, representantes del Cuerpo de Carabineros del Círculo de Periodistas Deportivos, del básquetbol, del moto cross, del pimpón.

Abrió la sesión solemne el titular de los hispanos Francisco Fluxá, hizo una corta reseña de estos 75 años de vida. Recordó a quienes fueron los fundadores de Unión Española, para finalmente llegar a señalar el grado institucional en que se encontraban en la actualidad, cerrando su intervención con la proclamación del nuevo presidente honorario de la institución Juan Lagarreta. De pie, todos los asistentes brindaron un aplauso prolongado a la designación, al mismo tiempo que Fluxá hacía entrega de una bandeja recordatoria al ex dirigente y exjugador internacional.

A nombre del Embajador de España habló el Cónsul Juan Pérez, quién destacó la personalidad de Juan Lagarreta y felicitó a la directiva hispana su labor en pro del deporte chileno, señalando que la sede era un orgullo no sólo para el deporte chileno sino también para todos los españoles que llegaban a nuestro país.

Carlos Pilassi a nombre del fútbol profesional se refirió al hecho que fuera un hombre del fútbol, un ex- jugador quien resultara finalmente el elegido para un cargo tan alto como era el de presidente honorario y que en estos 75 años de vida de Unión, estaban también muchas páginas del fútbol chileno que siempre ha contado con el más amplio respaldo de esta institución. Y que la sede, el Estadio reflejaban el esfuerzo de unos pocos para beneficio de muchos.

Humberto Ahumada a nombre del Círculo de Periodistas Deportivos se refirió también a este aniversario, haciendo notar que los periodistas habían sido testigos presenciales de la evolución institucional de Unión Española y que los antiguos como los nuevos periodistas habían llevado a traves de sus informaciones el recorrido en estos 75 años.

Cerró el acto el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, con frases de elogio hacia el directorio de Unión Española por tal feliz designación para el caso de Juan Lagarreta como presidente honorario. Agregó que en el año 1924 vio jugar a Lagarreta en su pueblo natal y se maravilló con su juego de cabeza en un país que precisamente no se destaca por sus buenos cabeceadores. Enfatizó en el hecho que en estos momentos, de convulsión mundial, donde los jóvenes no quieren respetar la historia y los valores y donde se busca conseguir la cima atropellando todo, resulta meritorio que una directiva joven, se haya acordado de un verdadero simbolo de Unión Española como es Juan Lagarreta y que además en la vida siempre es difícil ser justo y que en esta oportunidad el directorio de Unión lo había sido.

Luego de la sesión se sirvió un cocktail dando por iniciados los actos oficiales de aniversario.

FRANCISCO FLUXA, presidente de Unión Española, abre el acto inaugural en la celebración de los 75 años de vida de la entidad hispana. En la mesa de honor, el Cónsul de España en Chile, Juan Pérez Gómez; el Director de Deportes, Sabino Aguad y Juan Lagarreta a quien se proclamó bajo un prolongado aplauso Presidente Honorario del Club.



Parte de los asistentes a la sesión solemne en calle Carmen. Autoridades civiles y de Carabineros, se hicieron presente en el acto de aniversario.

EL CLUB SANTA TERESITA ELIGIO MESA DIRECTIVA

UNA NUEVA etapa comienza a vivir el club Santa Teresita, prestigiosa institución del barrio norte de la capital, que se encuentra abocado a una interesante reorganización, tanto deportiva como social y en las cuales están participando todos los efectivos que alguna vez militaron en sus registros.

Uno de los primeros pasos ha sido nombrar la Mesa directiva que dirigirá los destinos del club durante el período 1972-1973, la que quedó formada de la siguiente forma: Presidente, Atilio Pinto Troncoso; Vicepresidente, Manuel Valenzuela Montano; Secretario, Gilberto Blake Josthon; Prosecretario, Luis Rojas Castañeda; Tesorero, Florindo Sosa Silva; Protesorero, Juan Sandoval Zamora; Directores, Alfredo Gaete Contreras y Osvaldo Rodríguez, Troncoso. Director Honorario, Héctor García Román; Delegados ante la Asociación Presidente Ríos; Orlando Verdugo Gilbert, Javier Font Arancibia y Francisco Contreras Soto.

PROGRAMA DE HOMENAJES

COMO UNA FORMA DE REAGRUPAR A LAS FAMILIAS DEL Santa Teresita se ha programado una serie de homenajes que comenzará mañana sábado 20 con el gran baile social y familiar en la sede de Alfredo Guillermo Bravo 1207.

El domingo se disputará un amistoso con tres equipos teniendo como adversario al deportivo Julio Luis de la Asociación Presidente Ríos. El encuentro tendrá como escenario la cancha N° 2 de dicha institución a las 13.45 horas.

Como este compromiso es muy importante para la "reentré" del club, el Santa Teresita cita en forma muy especial a sus cracks: H. Pinto, Santelices, J. Sandoval, M. Soza, M. Avendaño, R. Vera, J. Sagredo, S. Soto, E. Sagredo, J. Soza, R. Pinto, I. Valenzuela, y a los directores técnicos Orlando Verdugo y Osvaldo Rodríguez.

NACIONAL JUGARA EN ESPAÑA

VIGO (ESPAÑA), (EFE).- El Nacional de Montevideo ha sido invitado para actuar en el Torneo Futbolístico "Ciudad de Vigo" que se celebrará en esta ciudad gallega los días 18, 19 y ... de agosto próximo, según anunció hoy el gerente del club local,"Celta".

Con el Nacional y el Celta, participará en el torneo, que es triangular , otro equipo español aún sin designar.

Básquetbol Femenino:

CON SIETE PARTIDOS SE JUEGA SEGUNDA FECHA

En dos gimnasios metropolitanos continúa hoy el torneo de básquetbol que organiza la Asociación Femenina de la Universidad de Chile.

Un total de siete partidos animarán esta segunda fecha, la que se jugará con quintetos de Juvenil, Primera y Honor.

EL PROGRAMA

GIMNASIO NATANIEL

14.30 horas Consolidada Dávila con Liceo N° 6 "B" Juvenil
...30 horas Físico con Instituto Cultural,Honor
...30 horas UTE con Pedagogía Básica,Honor

GIMNASIO RECOLETA

14.45 horas Santa Catalina "A" con Santa Catalina "B" Juvenil
...30 horas Medicina con Economía, Primera
...30 horas Técnicos Deportivos con Escuela Normal,Honor
...30 horas Química con Dental,Primera.

PRIMERA FECHA DE BOXEO DEBUTANTES

Hoy sábado se inicia la primera fecha del Campeonato de los Debutantes 1972, que tradicionalmente organiza el Club ...co.

El programa constará de 9 peleas oficiales y comenzará a las 21.30 horas, el orden de las peleas será el siguiente:

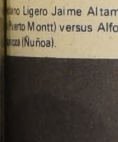
Mosca: Mario Urrutia V.S. Héctor González
Gallo: Angel Oyarzún V.S. Luis Castillo
Pluma: Jorge Briseño V.S. Celso Cisternas
Liviano: Pablo Tobar V.S. Néstor Riveros
Liviano: José Merellano V.S. Bartolomé Colipe
M.M. Ligero: Carlos Herrera V.S. Juan Arriagada
Mosca Junior: Héctor Hidalgo V.S. Camilo Miranda
M. Mediano: Félix Tapia V.S. Luis Hormazábal.
Mosca: Segundo Jara V.S. Mario Fernández.

PUERTO MONTT EN "GUANTES DE ORO"

La Asociación de Puerto Montt ... una selección para designar ... equipo que actuará el martes ... del presente en el Gimnasio "...uel Plaza" y que se televisa ... Televisión Nacional de Chile.

...minares.
... Mediano: Mario Acuña (...) versus Manuel Soto (In...).
... Luis López (Ñuñoa) versus Fernando Avila (Incazar).
... Mediano: Emilio Acuña (...) versus Juan Quilaleo (...).

NACIONAL:
... Med. Ligero José Gardito (... Montt) versus Francisco ...ra (Méjico).
... Jr. Luis Huertelicán (Puerto Montt) versus Patricio Carrillo (...).
..., Raúl Casanova (Pto. ...) versus Juan Alarcón (...).
... Leopoldo Sandoval (Puerto Montt) versus Roberto Castillo (...viario).
... Francisco Nauto (Puerto ...) versus José Valdera (...viario).
...ro Ligero Jaime Altamira (Puerto Montt) versus Alfonso ...za (Ñuñoa).







A Espinoza

FUTBOL MEXICANO SE PREPARA PARA MUNICH

La selección mexicana de fútbol amateur viajará hoy con destino a la ciudad de Guatemala, para enfrentarse a su similar guatemalteco en partido de fútbol eliminatorio definitivo con vistas a los juegos olímpicos de Munich.

La importancia del choque es manifiesta, ya que una derrota eliminaría automáticamente al fútbol mexicano de la próxima olimpiada.

Como jefe de la selección viaja Joaquín Badillo, ex presidente del sector amateur de la Federación mexicana. El técnico Diego Mercado y el preparador físico Víctor Manuel Ace...

Eduardo Díaz Garcilaso, representante de la Federación Mexicana de Fútbol, viajará mañana sábado a la capital guatemalteca para reunirse con la representación mexicana. Representando de la comisión de ... viajará Javier Arria.

El equipo que se da como probable para alinear frente a Guatemala es el siguiente: ...ez, Rico, Trejo, Alvarez y ... del Campo; Hernández ... Manzo y Blanco; Reyes, ... y Cuéllar.



Carlos Kuschel del Club Bata, espera anotar su nombre en la Doble San José de Maipo.

Ciclismo:

SE CORRE HOY TORNEO DEL CLUB "CARTEROS"

Esta tarde cumple su torneo oficial de ciclismo el club Cartero de la capital, competencia que debió haberse efectuado el sábado 6 del presente, pero que por razones del mal tiempo que azotó a la zona central en esos días tuvo que sufrir esta postergación.

El programa de los "carteros" se mantiene igual como se había entregado. La prueba rutera partirá neutralizada desde frente el edificio de la UNCTAD III a las 15 horas hasta el velódromo del Estadio Nacional, desde donde se dará la partida reglamentaria. A las 15.30 horas se iniciará el torneo de pista con el siguiente calendario:

INFANTILES: 3.000 metros con tres llegadas; JUVENILES: Australiana; INTERMEDIA: 2.000 metros Persecución Individual; CUARTA CATEGORIA: 30 minutos con seis llegadas; TODO COMPETIDOR: Semi-Omnium: Velocidad y 30 kilómetros con 10 llegadas.

HOMENAJES

Se aprovechará esta oportunidad para rendir un homenaje a los pequeños pedaleros de la institución que ganaron medallas en el reciente Campeonato de la Juventud realizado en Curicó. Entre ellos cabe destacar a Ricardo y Jaime Bretti, dos "pollos" de cracks, que tuvieron un extraordinario desempeño, y Manuel Maulén, otro juvenil que compitió con éxito.

También recibirán el reconocimiento público de los aficionados al ciclismo Augusto Silva, ex corredor internacional y ahora flamante entrenador de los representantes de la casaquilla amarilla, y el dirigente de la institución cartera Alberto Carrillo.

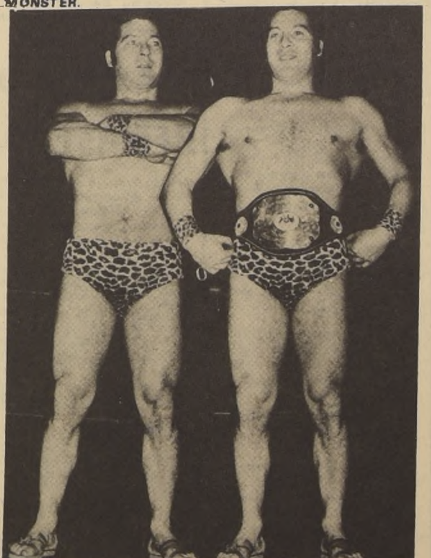


Rafael Aravena de Green Cross, uno de los mejores ruteros nacionales, (en punta en el grupo) es una de las mejores cartas chilenas en la Vuelta de Córdoba.

EN EL RING LUCHA.— LIBRE, HOY SABADO 20 A LAS SIETE, T. CAUPOLICAN

TARZAN CHILENO VUELVE A LA PELEA

Nacional Pepe Santos hoy enfrenta al gringo THE MONSTER.



Fornido, atlético, físico imponente, luchando siempre a la ofensiva, "dar y recibir" TARZAN CHILENO es la primera figura del Torneo Catch Continental. Cada sábado a las siete de la tarde en vermut luchística ring del popular calefaccionado Teatro Caupolicán.

Hoy a las 7 TARZAN CHILENO sube al ring del CAUPOLICAN destacándose como el más bravo adversario.

Y así se conformaron las siguientes parejas del gran "evento" de hoy sábado 20 a las siete de la tarde en el "Caupolicán"..

1° Argentino "Gran Atila" versus mexicano Rayo Azteca; 2° Conde Pawlosky versus Robin, el Joven Maravilla, popular atracción de la Televisión; 3° Chasqui Boliviano, agresivo indígena del Altiplano Paceño contra el velludo brutal atleta porteño Shalako; 4° Rako, agresivo argentino-italiano contra Tauro Martínez, el tremendo moreno de Venezuela; 5° El Monstruo, el incógnito gringo de las violentas llaves "The Monster" contra el mas completo atleta nacional, Pepe Santos; 6° reaparición Tarzán chileno, vuelve a la pelea el ágil y popularísimo Tarzán chileno en pareja con Akio Yoshihara (japonés kárate-judo-catch) en lucha de relevos con la temible pareja extranjera, Inca Toro del Perú y Leopardo de México, aguerridos combatientes que provocan la iracundia de los espectadores por su despliegue de brutalidades.

Un buen programa luchístico, E° 30. platea baja numerada y E° 20.- platea alta general 2° piso y E° 10 los niños.

Gerda Herrera:

17 AÑOS DE EDAD, PERO "VIEJA" DE BASQUETBOL

● Empezó a los ocho años y piensa jugar siempre

Todo evento deportivo da nuevos nombres. . .descubre figuras y muestra valores del momento o a futuro, y eso también —obviamente— ocurre en el básquetbol.

Es así como en la primera fecha del torneo basquetbolístico femenino, organizado por la Asociación de la Universidad de Chile, una figura "copó" la cancha. . .Con sólo 17 años la jugadora Gerda Isabel Herrera Blanco, representante del Liceo Darío Salas, se "mostró", como el mejor valor de la jornada, y como una figura que debe tenerse presente.

Un marcador final de 30 a 27 sobre el Liceo N° 11 dio la victoria al Darío Salas pero los aplausos se centraron en su jugadora número 15, Gerda Herrera había anotado nada menos que 27 de los 30 puntos de la victoria.

Pero su historia es simple. . .

Y EMPEZO EN TALCA. . .

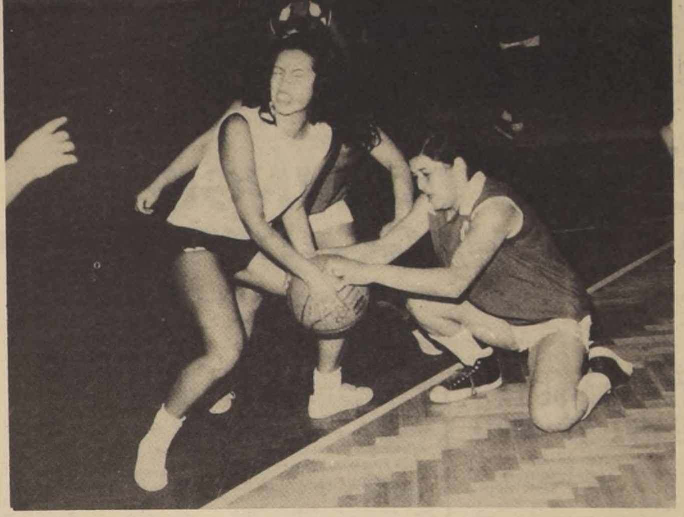
"Yo empezé a participar en competencias a la edad de ocho años, por divertirme claro, primero en el Colegio de Talca, y más tarde representando al Club Ferroviario de esa, "mi" ciudad. Yo ya tenía 10 años y seguía. . .el "asunto" empezaba a gustarme".

"Y así seguí siempre, el Colegio, el club, los partidos. . .Iba creciendo y seguía haciendo lo que una vez había hecho por entretenerme: jugar básquetbol. Más tarde llegó la época del Liceo, el Liceo de Niñas de Talca, por el cual actué siempre. . .hasta el año pasado que llegué a Santiago".

"Ya estaba "metida" en lo del cesto y tenía que continuar. . .Primero fue el equipo adulto de la Universidad de Chile y ahora mi Liceo, el Darío Salas. . .Sin querer fui encariñándome cada día más con el básquetbol y ahora ya no lo dejo: practico dos veces a la semana por la "U" y dos por mi liceo, lo que me da un total de casi doce horas. . .y eso me permite actuar medianamente bien especialmente en los lanzamientos de media distancia que creo, es lo mejor de mi juego".

"Pero no estoy sola, al igual que yo mi hermano, Manuel Herrera, también juega —es figura importante del equipo adulto de la Universidad de Chile— y también lo hace el resto. . .de seis jugamos cinco, sólo una de mis hermanas no gustó nunca de practicar".

Hablar con Gerda es fácil. Suelta en su accionar y rápida para contestar hace de la entrevista una conversación amena. . .similar a su juego en la cancha: veloz pero liviano, sin brusquedades o golpes. . .y sigue: **"Pero no sólo en el básquetbol he practicado, el año pasado intenté con la jabalina y con el atletismo, y a lo mejor sigo quizás en qué. . .con tal que sea deporte estoy contenta. Satisface su práctica y ayuda a una vida más sana y bien orientada"**. . .Y es aquí cuando los 17 años empiezan a mostrar gran madurez, esa misma madurez y responsabilidad que la hacen no sólo ser jugadora consciente sino excelente alumna del Tercer Año Medio. Pero ahora hay que terminar. . .Gerda parte a sus prácticas, esas que le permiten, según cree, ser medianamente buena. . .Pero se olvida que marcó 27 de los 30 puntos del triunfo. . .Y eso que jugó lesionada.



Cada punto es vital. . .y eso lo aprendió a los ocho años, y por eso lucha hasta le fin.

DECRETO

Autorizado por Decreto Supremo N° 3641 de fecha 28 de Noviembre de 1963 y aumentos de Capital por Decreto Supremo N° 1791 del 7 de Julio de 1965 y Decreto N° 242 del 1° de Abril de 1969.-

LABORATORIOS GARCIA S.A.I.C.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

CAPITAL AUTORIZADO	E°	5.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO	E°	5.000.000.00
CAPITAL PAGADO	E°	5.000.000.00
RESERVAS	E°	21.644.238.76
CAPITAL PROPIO	E°	25.343.685.79

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1971

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
1) DISPONIBLE			
a) Caja	2.275.118.92		
b) Bancos	759.347.05	3.034.465.97	2.319.708.05
2) REALIZABLE			
a) Inversiones y Aporte	121.575.00		
b) Existencias Productos Elaborados,Materias Primas y Mercaderías en Tránsito.	12.371.012.91		
c) Valores a Cobrar a Corto Plazo Facturas y Documentos por Cobrar	21.030.912.93		
d) Cuentas Corrientes	2.361.826.53		
e) Empréstito Obligatorio	94.688.53	35.980.015.90	29.287.245.81
3) TRANSITORIO			
a) Seguros ,Intereses etc.	1.178.977.97	1.178.977.97	171.192.67
SUMAS PARCIALES		40.193.459.84	31.778.146.53
4) INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	2.942.613.19		
Maquinarias	7.826.854.50		
Material Rodantes	218.952.84		
Instalaciones,Muebles y Enseres	1.556.569.32		
Herramientas	279.479.48		
Edificio	16.870.701.72		
	29.695.171.05		
MENOS:			
Depreciaciones Anteriores	2.787.822.21		
Depreciaciones del Ejercicio	1.243.865.14	25.663.483.70	21.892.665.06
OTRAS INVERSIONES			
Plan Habitacional	383.559.90	383.559.90	282.150.53
TOTALES		66.240.503.34	53.952.962.12

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
5) EXIGIBLE			
A corto plazo:			
Bancos: Sobregiros	4.831.790.31		
Documentos por Pagar	17.306.404.40		
Varios Acreedores	9.265.826.00		
Cuentas Corrientes	970.394.43		
Planta Pomos	758.977.84		
PROVISIONES			
Impuestos Varios	1.409.674.81		
Participación Directorio y Ger.	40.571.16		
Provisión Gratificación	840.000.00	35.423.638.95	22.659.218.77
A LARGO PLAZO			
Documentos por Pagar	2.974.499.00		
Varios Acreedores	109.586.31		
Planta Pomos	760.940.48	3.845.025.79	8.823.501.64
SUMAS PARCIALES		39.268.664.74	31.482.720.41
6) NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital Autorizado	5.000.000.00	5.000.000.00	2.000.000.00
RESERVA SOCIALES			
Legal	408.807.86		
Eventualidades	284.220.36		
Dividendos	184.451.37	877.479.59	3.788.473.32
RESERVA REGLAMENTARIA			
Reavalúo Capital Propio	20.766.759.17	20.766.759.17	16.592.762.12
Utilidad del Ejercicio	484.727.79		
Menos: Art. 35 N° 2	157.127.95	327.599.84	89.006.27
TOTALES		66.240.503.34	53.952.962.12

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	HABER	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Acciones del Directorio en Garantía	350.00			Garantía del Directorio	350.00		
Inversiones DFL 285	282.150.53	282.500.53	3.873.126.69	Obligaciones por Inversión DFL 285	282.150.53	282.500.53	3.873.126.69

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	1.243.865.14		
Castigo Deudores	166.204.08		
Menos: a Costo de la Explotación	595.662.12	814.407.10	813.920.62
GASTOS			
Gastos Generales Sueldos Jornales Leyes Sociales seguros propaganda y Vs.	30.957.076.07		
Gastos Tributarios Contribuciones Imptos Varios Patentes y Otros	2.545.731.80		
Gastos Financieros Intereses y Descuentos	6.725.792.37	40.228.600.24	27.297.025.17
PROVISIONES			
Impuesto la Categoría	178.053.88		
Gratificación	840.000.00		
Participación Gerencia	26.092.93	1.044.146.81	106.431.43
REMUNERACIONES DIRECTORIO			
Sueldos Viáticos etc.	274.968.02		
Participación de Utilidades	22.931.99	297.900.01	202.573.95
Utilidad del Ejercicio	484.727.79		
Menos: Art 35 N° 2	157.127.95	327.599.84	89.006.27
		42.712.654.00	28.508.957.44

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Total de la Ventas	63.641.372.61		
Costo de la Explotación	20.935.654.17	42.705.718.44	28.386.916.41
Otras Entradas		6.935.56	122.041.03
		42.712.654.00	28.508.957.44

EMILIO ECKHOLT NAVARRETE
C.C. N° 12.214 Lic. N° 9523-2
Contador General

MARIO NAVARRO NUÑEZ
C.C. N° 10.687 Lic. N° 10.754
Contador Auditor

FRANCISCO GARCIA PUIG
Gerente General

MARIO BASCUÑAN GUTIERREZ
Sub-Gerente de Finanzas

NOTA 1.- Se revalorizó el Capital Propio de la Sociedad, de Acuerdo al Art. 35 N° 1 de la Ley de la Renta, en E° 4.016.869.10 aumentando en dicha cantidad el Activo Inmovilizado. Se aplicó el N° 2 de dicha Ley, por un valor de E° 157.127.95 con cargo a la Utilidad del Ejercicio.

NOTA 2.- Las depreciaciones para compensar el desgaste del Activo Inmovilizado fueron de E° 1.243.865.14 por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1971.

NOTA 3.- Se efectuaron castigos de Créditos Incobrales por E° 166.204.08 que fueron contabilizados oportunamente y por los cuales se han agotado prudencialmente los medios de cobro.

NOTA 4.- Las materias primas y materiales de acondicionado están valorizadas a su costo de Adquisición, más gastos hasta su puesta en las Bodegas del Laboratorio.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General de LABORATORIOS GARCIA S.A.I.C. al 31 de Diciembre de 1971.

HECTOR SEPULVEDA CORREA

VICENTE RODRIGUEZ CORREDOIRA



400.000 serán los niños que participarán este año en "Yo Hago Deporte".

Desde Arica a Magallanes:

EL PROXIMO DOMINGO SE INICIA "YO HAGO DEPORTE"

En 55 Comunas se dará "la partida" a la masificación deportiva.

El próximo domingo, a las 11 horas, comenzará el nuevo desarrollo deportivo a nivel nacional organizado y dirigido por la Dirección de Deportes.

En 55 comunas del país, y en las que funcionarán más de 150 centros de Iniciación Deportiva, se dará el vamos a la gran posibilidad de participación para que más de 400.000 niños practiquen deporte técnicamente orientado y con material que posibilite su enseñanza.

Casi 300 profesores, otros tantos ayudantes y líderes deportivos amateur acudirán a los CINDER a trabajar en ellos con los niños y jóvenes que gratuitamente recibirán este servicio que, más que eso, es un derecho de toda la juventud chilena.

La incorporación de las Municipalidades, los Servicios Públicos, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Educación y Organizaciones Poblacionales, Laborales y de trabajadores han aumentado las posibilidades para este año y ya se encuentran trabajando aunados a fin de hacer del Plan "Yo Hago Deporte", un éxito en beneficio de los niños chilenos de Arica a Magallanes.

El programa de esta primera parte, en todo caso, durará de mayo a noviembre, preocupándose fundamentalmente del básquetbol, vóleibol, Gimnasia, Atletismo, Tenis de Mesa, Base - ball y Remo. En diciembre, además, salvo en los lugares donde no existan las condiciones, se volcarán los esfuerzos a atender a los alumnos en las Escuelas de Natación.

Con esta nueva masificación el deporte nacional "entra" en el terreno de los éxitos a futuro casi inmediato.

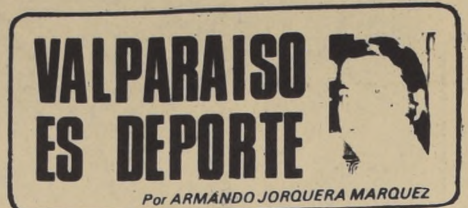
GEORGE BEST, EXCLUIDO DE LA SELECCION DE IRLANDA DEL NORTE

GLASGOW (Escocia) (EFE). El jugador internacional y estrella del Manchester United George Best ha vuelto a ser causa de comentarios al no presentarse ayer en Glasgow, donde se concentran los jugadores de la Selección de Irlanda del Norte que mañana se enfrentará al equipo escocés en partido internacional en el Estadio de Hamden Park.

Los jugadores irlandeses, después de tres horas de vana espera, en el Aeropuerto de Glasgow, decidieron seguir hacia la localidad de Troom, donde la Selección se concentra y celebra sus entrenamiento para el encuentro de mañana.

La búsqueda de Goerge Best, tras esta su segunda desaparición de la temporada, se ha extendido hasta la Costa del Sol, en España, al recibirse información de que se encontraba con unos amigos en Málaga.

RAUL PINO, EL MESIAS DE EVERTON...



Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Algo de nuestros entrenadores.

Everton contrató los servicios de Raúl Pino como una "tabla de salvación" para sacar del atolladero en que se encuentra el primer equipo. Con esta medida se ratifica una vez más el cúmulo de desaciertos cometidos por la directiva viñamarina. Se dice que Pino ganará una renta mensual del orden de los 20 mil escudos mensuales. Y pensar que precisamente tenía contrato con Everton hasta fines de 1972. Sin embargo, lo presionaron hasta que lo obligaron a renunciar, a raiz de la campaña cumplida por el cuadro en el certamen anterior.

La resolución de arreglar con Raúl Pino la tomó la directiva de Everton, en ausencia del presidente Manuel Recalde y del timonel de la Comisión futbol, Luis Miori, ya que ambos se encuentran visitando Europa. Curiosamente los dos fueron los que más influyeron para que se fuera Pino y siguiera con el club José María Lourido.

Es fácil concluir que tan pronto retornen a Viña del Mar puede haber problemas. En todo caso, quienes apoyaron la gestión de lograr el retorno de Raúl Pino consideran que ha sido hasta ahora el único que ha demostrado más personalidad y capacidad para el cargo, cualidades ambas que supo transmitirlas siempre a los jugadores.. Por lo demás, agregaron que ellos reconocen haber cometido errores, pero que es más importante saber corregirlos a tiempo.

Pino asumió ayer sus nuevas funciones. Con la vuelta del "Mago" llega también Daniel Torres, precisamente quien renunció al cuerpo técnico cuando se le comunicó que trabajaría bajo las órdenes de Lourido. En su nota a la directiva señaló que no podía ser ayudante de una persona que ni siquiera tenía el título que oficializara su labor.

RIERA

En una entrevista hecha en Buenos Aires, el entrenador Fernando Riera para el Canal 4 de TV de la Universidad Católica, se refirió a un tema de candente acualidad. En efecto, cuando le preguntó el cronista trasandino qué opinaba del seleccionado nacional en lo referente a la firma por parte de los jugadores de un contrato contractual cuando se van al extranjero, declaró que **"es un nuevo invento de los dirigentes chilenos que sólo les sirve a sus intereses. Yo les pregunto una cosa. ¿Acaso se tiene en cuenta la actividad de los clubes que ahora defienden los jugadores a quienes se pretende que al llamado de Chile concurran de inmediato? Además, yo me ubico en el lugar del técnico que debe comunicar a un jugador que ha estado trabajando en la selección que no podrá jugar porque su puesto lo ocupará uno que estaba en otro pais"'.**

Cuando se le preguntó sobre la diferencia que existia entre un jugador argentino y uno chileno, teniendo en cuenta el hecho que él ha tenido una permanencia prolongada en Chile y ahora está en Argentina, aclaró que **"yo, al**

En boletos. (Munich)

SE HAN VENDIDO DIEZ MILLONES DE DOLARES

MUNICH, 18 (AFP)— A 100 dias exactamente de la inauguración de los Juegos de Munich, sus organizadores contemplan con sereno optimismo las perspectivas de éxito deportivo a la par que las de tipo financiero.

Desde ya fue vendido el 70 por ciento de los 4,3 millones de boletos puestos en circulación, lo que supone una asistencia superior a la de los Juegos de Roma, Tokio y México.

La boleteria produjo un ingreso de 39 millones de marcos (casi 10 millones de dólares), con nueve millones de marcos más de lo previsto en estas fechas.

En cuanto a las obras, el Presidente de la Sociedad de Construcciones Olímpicas, Carl Metz, aseguró que todo estará terminado a tiempo.

El único retraso relativo registrado es el de la instalación de la pista de atletismo de "retorkan" en el estadio central de Munich, primer escenario de los juegos, donde se celebrarán en particular las ceremonias de inauguración y clausura, las pruebas de pista y campo y la final del torneo olímpico del esférico.

Ese retraso es debido a la lluvia actual, pues la instalación de la pista artificial requiere un tiempo seco.

69° ANIVERSARIO CELEBRA "GIMNASTICO ARTURO PRAT"

El próximo 21 de mayo se cumple un nuevo aniversario del club "Gimnástico Arturo Prat", que entra de esta forma a sus 69 años de valiosa labor en el campo del fútbol amateur.

La página inicial de su brillante historia fue escrita cuando el fútbol nacional ensayaba sus primeros vacilantes pasos.

En efecto, el 21 de mayo de 1903 en la Escuela Normal Mariano Casanova, echó las bases de una Institución denominada Prat F. C., el Reverendo Hermano Emilio Luis, a quien secundó con todo interés el primer capitán del Club, Luis Ferrada. Desde ese momento entró a figurar casi al mismo nivel de las Instituciones más destacadas de aquella época. Veinticuatro años más tarde se fusionaba con el Gimnástico, dando vida al Gimnástico Arturo Prat.

Muchos hombres destacados han pasado por sus filas, como Domingo González, Federico Barahona, Reverendo Hermano Emilio Luis, Luis Inzunza Dotte, Víctor Torrealba, Rafael Fuenzalida, Víctor Martínez, Rogelio González, Guillermo Guzmán, Luis Oscar Fuentes, Humberto Rojas, Gastón Fernández, Guillermo y Fernando Inzunza Tejo, Sergio Sepúlveda y tantos otros.

Han integrado sus equipos jugadores internacionales, como Samuel Jeria, del Star de París; Luis Galindo, que jugó dos años en Suecia; Fernando Velastín, que destacó en Caracas, Guillermo Guzmán.

Gimnástico Prat ha sabido de grandes victorias, como también de inesperadas derrotas y esta ha sido la síntesis de su vida: "Saber ganar y perder".

Es laudable esfuerzo, Gimnástico Arturo Prat fue al Ecuador en el año 1927 volviendo invicto y cargado de trofeos.

Ha inscrito cinco veces su nombre en la famosa Copa Julio Subercaseaux.

Dio realce en el primer año de vida de la Primera Serie de Ascenso, que por injustos motivos no fue considerada, ascendiendo Iberia a la división privilegiada después de un disputado partido frente al Gimnástico.

Gimnástico Arturo Prat atraviesa en la actualidad por un periodo de renovación, reorganizando sus ramas Infantil-Juvenil para la Competencia Oficial del presente año.

Su actual directiva que termina su mandato en el día mismo de su Aniversario es la siguiente: Presidente: Juan Caroca Quintana; Vicepresidente: Ramón Ramírez E.; Secretario: Silvia Cañete Román; Tesorero Francisco Silva Silva; Prosecretario: Edgar Morales Navarrete; Protesorero: Raúl Cárdenas Cárdenas; Directores: Antonio Avendaño Avendaño, Mario Osorio Cabezas y Héctor Morales Navarrete.

Fanny Cerda Brown fue elegida Reina del Mineral El Teniente ... presidirá los V Juegos Deportivos "Nelson Pereira", que iniciaron el Sábado 13 del presente mes y finalizarán la ... semana de Junio. En este evento participan representantes deportivas de todos los campamentos cupreros, y los escenarios son el Estadio "El Teniente", canchas de palitroque de C... Gimnasio "Baltazar Castro". En la foto, Fanny I es coronada ... Tomás Ireland, Vicepresidente Administrativo de la Empresa Minera El Teniente

PARTIO DELEGACION PEDALERA A CORDOBA

Viajó ayer a Córdoba, Argentina, el equipo chileno de ciclismo que intervendrá en la famosa Vuelta que organiza anualmente esta importante ciudad transandina.

La presentación nacional viaja formada por Carlos Warnker, Hugo Rubio, Mario Cabrera, Leonardo Moreno y Rafael Aravena. A cargo de esta selección va el dirigente de la Federación Jorge Cardemil y como Director Técnico, Juan Alvarez, el prestigioso y esforzado entrenador del club Green Cross.

INTERNACIONAL

Esta carrera que tiene carácter internacional, ya que en ella intervendrán representantes de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina, se disputará sobre 998 kilómetros, los que estarán divididos en 7 durísimas etapas, las cuales prevalecen los ... narios montañosos.



RANCAGUA.—El arquero argentino de O'Higgins de Rancagua, Ernesto Díaz, nacionalizado recientemente chileno, homenajeado por los deportistas provincianos. En la nota gráfica, José Valenzuela, presidente del Consejo Local de Deportes, hace entrega de un "Quijote" poco antes de iniciarse el partido entre O'Higgins y La Serena.

TEJIDOS CAFFARENA S.A.

Autorizado por Decreto Supremo Nº 4248 de 10 de Diciembre de 1943, modificado por Decretos Supremos Nº 9713 de 22 de Diciembre de 1949, Nº 5600 de 19 de Junio de 1953, Nº 6707 de 22 de Agosto de 1956, Nº 3007 de 17 de Octubre de 1963 y Nº 2065 de 29 de Julio de 1965.-

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1º de ENERO y el 31 de DICIEMBRE de 1971

CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO	E° 4.320.000.-
RESERVAS	E° 41.422.962,68
	E° 45.742.962,68

DIRECTORES : Matilde C.de Lührs ; Victoria C.de Izurieta ; María C.de Landoff ; Elena C.de vda.de Jiles ; José Caffarena Morice ; Jorje Jiles Caffarena y Blas López Caffarena .-

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
I DISPONIBLE :			
Caja	1.253.592,73		
Bancos	3.031.198,57	4.284.791,30	2.347.281,83
II REALIZABLE :			
a) Inversiones facil liquidac. :			
Depósitos a Plazo	2.000.000.-		
Acciones	22.372,17		
b) Existencias :			
Productos Terminados	2.523.985,74		
Productos en Proceso	4.507.814,87		
Materias Primas	10.334.649,11		
Anticipos a Proveedores	2.830.092,86		
c) Valores x Cobrar a corto plazo :			
Varios Deudores	12.008.836,59		
Anticipos a EE.y OO.	182.798,72	34.410.550,06	24.879.624,49
III TRANSITORIO :			
Empréstito Obligatorio	361.940,26		
Impuesto 2º Categoría	25.908,03	387.848,29	482.587,01
SUMAS PARCIALES		39.083.189,65	27.709.493,33
IV INMOVILIZADO :			
Bienes Raíces	5.673.900.=		
Maquinarias	20.470.615.-		
Instal.,M.y Utiles	3.874.705.-		
Construcciones EE.y OO.	1.328.039.=		
Nueva Construccion Maipú	4.047.228.=		
Población Anita Caffarena	300.408.=		
Vehículos	800.672.=		
	36.495.567.=		
Menos: Depreciaciones Anteriores 4.949.301.=			
Del ejercicio-2.480.036.=	7.429.337.=	29.066.230.-	24.775.472,66
Otras Inversiones :			
Plan Habitacional		1.808.287,43	1.344.172,31
V NOMINAL :			
Marcas		7.713,75	4.570,75
TOTALES		69.965.420,83	53.833.709,05

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
VII EXIGIBLE :			
A corto plazo:			
Dctos.x Pagar en Escudos	No hay		
Varios Acreedores	1.189.163,16		
Provisiones :			
Imptos.:1º Categoría,2º Categoría,DFL 285 y C.Ventas-	10.215.914,22		
Participación Directorio	145.800.-		
Participac.Contractuales	205.920.-		
Gratificaciones EE.Y OO.	5.037.437.-		
Indemnizaciones EE.Y OO.	869.660.-		
A largo plazo :			
Dctos.x Pagar moneda Extr.	2.431.157.-	20.095.051,38=	14.547.589,86
VIII TRANSITORIO :			
No hay			
SUMAS PARCIALES		20.095.051,38	14.547.589,86
IX NO EXIGIBLE :			
Capital y Reservas :			
Capital autorizado,suscrito y pagado-21.600.000 acciones de valor c/u de E0,20	4.320.000.-		
Reservas Sociales :			
Fondo Reserva Legal	1.492.265,80		
Fondo de Eventualidades	5.471.567,97		
Fondo Futuros Dividendos	1.557.047,66		
F.Futuras Construcciones	2.200.000.-		
F.Intereses Depósitos	1.024.386,28		
F.Intereses Bonos L.14171	4.893,08		
F.Especial Art.140-L.15575	0,60		
F.de Capitalización	1.367.884,47		
Reservas Reglamentarias :			
F.Revalor.C.Propio	26.687.573,34		
F.Reval.Act.Art.228-L.16840-	1.158.104,34		
F.Reajust.ASOC.y C.AHORRO	459.239,14	45.742.962,68	36.139.187,51
Fluctuación de Valores		9.017,77	5.602,68
Utilidad del Ejercicio	6.984.999,97		
Menos:Art.35 Ley de la Renta	2.866.610,97	4.118.389.-	3.141.329.-
		69.965.420,83	53.833.709,05

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Acciones del Directorio en Garantía	--.-	140.-	Garantía del Directorio por Acciones	--.-	140.-
Polizas Directorio en Garantía	69.965.-	--.-	Garantía del Directorio por Polizas	69.965.-	--.-

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y Castigos :			
Inmovilizado-Depreciac.y Pérd. Vta.Maquinaria	2.590.036.-		
Realizable- Deudores	9.509,96		
Transitorio- Empréstito Obligatorio	120.646,75		
Nominal- Marcas	857.-	2.721.049,71	1.666.834.-
2) Gastos :			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Salarios	13.219.398,19		
Leyes Sociales	6.130.384,48		
Seguros Generales	192.799,74		
Conserv.Activo Inmovilizado	534.210,77		
Propaganda	191.055,13		
Honorarios	605.838,54		
Varios	3.286.718,99		
b) Gastos Tributarios :			
Contribución B.Raíces	103.874,99		
Impuestos Varios	86.582,74		
Patentes	186.864,57	24.537.728,14	15.641.754,92
3) Provisiones :			
Impuesto 1º Categoría	7.865.572,45		
Gratificaciones EE.y OO.	3.800.000.-		
Impuesto DFL 285	700.000.-		
Indemnizaciones EE.y OO.	945.860.-	13.311.432,45	6.592.256,50
4) Remuneración del Directorio :			
Sueldos Empleados Directores	1.274.920.-		
Gratificaciones Empleados Direct.	400.000.-		
Dieta por Asistencia a Sesiones	14.560.-		
Participaciones Contractuales	205.920.-		
Participaciones Directorio	145.800.-	2.041.200.-	975.664.-
5) Reajuste Capital Propio :			
Deducción		2.866.610,97	1.530.817,10
SUMAS		45.478.021,27	26.407.326,52
Utilidad del Ejercicio	6.984.999,97		
Menos :Art.35 de la Ley de la Renta	2.866.610,97	4.118.389.-	3.141.329.-
TOTALES		49.596.410,27	29.548.655,52

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	76.354.330,80		
Menos : Costo de Explotación=	26.831.480,73		
Producto Neto		49.522.850,07	29.436.792,12
Otras Entradas :			
Arriendos Percibidos	43.606.-		
Intereses y Descuentos	20.294,20		
Dividendos Asoc.Ahorro y P.	9.660.-	73.560,20	111.863,40
TOTALES		49.596.410,27	29.548.655,52

RENE A.GUTIERREZ GUTIERREZ
Contador C.C.5189 - Licencia 6444-2

Santiago, 31 de Diciembre de 1971

JAIME REIZIN FELMAN
Gerente

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE :

1º.- Las Mercaderías y Materias Primas han sido valoradas en su costo .
2º.- El Capital Propio se reajustó ciñéndose a las disposiciones contenidas en el Artículo 35 de la Ley de la Renta .
3º.- Las Participaciones del Directorio fueron calculadas en conformidad a instrucciones de la Superintendencia y del Art.102 de la Ley 17.308 .-

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

En conformidad a los Estatutos de TEJIDOS CAFFARENA S.A., hemos revisado el Balance General que precede con los libros de contabilidad, encontrándolo correcto.-

PELAYO IZURIETA MOLINA

OSCAR OLMEDO RAMIREZ

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE DIRECTORES Compra Blas Lopez Caffarena 5.000.- Venden: José Caffarena M. 5.000. Matilde C. de Luhrs 1.000.000

VICUÑA MACKENNA 44

La Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos (COPA) se reunió el Jueves con el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, quien preside además la Comisión, y se le dio cuenta de la labor realizada en este período de trabajo.

Se estudiaron- además-aspectos relacionados con la Ley de los Juegos Panamericanos y se programaron próximas reuniones de las Comisiones Coordinadoras y Consultivas de estos mismos Juegos.

Se conversó- además-sobre la futura sede de la Comisión, su funcionamiento y su labor administrativa.

LUCHA AMATEUR

Ante las innumerables peticiones de países panamericanos interesados en que este deporte quede incorporado a las competencias panamericanas que se celebrarán en Santiago en 1975 la Comisión Organizadora de los Juegos acordó solicitar a la Federación Internacional de Lucha Amateur que dos de sus personeros se trasladen a Chile para estudiar con ellos las bases de esta posible realización.

En efecto, Chile necesita establecer, conjuntamente con la Federación Internacional, cuál va ser la asesoría técnica que se le prestará en este deporte y las debidas garantías de una realización adecuada. Finalmente habrá que estudiar el monto de la incidencia económica al incorporar un deporte más a estos Juegos, y cuál podría ser la cooperación que en estos aspectos se prestará a nuestros país.

Chile aún no resuelve nada al respecto y se atendrá, para resolver en definitiva, de la visita solicitada.

LOS PASAJES.

César Deramond, Secretario de la Comisión Técnica del Comité Olímpico manifestó que pese a contar Edmundo Warnke y Jorge Grosser con sus pasajes deberán primero obtener las marcas solicitadas.

La Embajada de Alemania ya entregó los boletos para que ambos viajen a Berlín, pero antes deben cumplir. . " y eso- afirmó Deramond - ellos lo sabían desde de antes".

Básquetbol metropolitano:

TRIUNFOS PARA MADECO Y BANCO DEL ESTADO

Los bancarios derrotaron 107 a 48 a los "aguiluchos" de Aviación y en damas, Madeco ganó por 59 a 48 a Thomas Bata.

Con los triunfos del Banco del Estado, en varones, y de MADECO, en damas, finalizó la reunión basquetbolística que se efectuó la noche del jueves en el Gimnasio Nataniel.

Banco del Estado derrotó a Deportivo Aviación por 107 puntos a 48, en tanto MADECO venció por 59 a 48 a Thomas Bata.

La fecha, en todo caso, no ofreció lo esperado ya que el Banco del Estado no tuvo problemas para "anular" al quinteto de Aviación, lo que desmereció la actuación. No ocurrió lo mismo en damas, ya que las jugadoras de Thomas Bata lucharon tenazmente en pos del triunfo que, a la postre, obtuvo MADECO, gracias a su mejor juego de conjunto.



George Best

DESAPARECIO GEORGE BEST

Es la segunda vez que el jugador playboy no llega a una concentración.

GLASGOW (ESCOCIA) (EFE).—El jugador del Manchester United, George Best, fue hoy definitivamente excluido del conjunto que, representando a Irlanda del Norte, se enfrentará mañana en el Estadio de Hampden Park, de Glasgow, a la selección de Escocia en partido internacional.

Según anunció un portavoz de la Federación de Futbol de Irlanda del Norte, añadió que la decisión fue tomada al comprobarse que Best se encuentra en España, con unos amigos, de vacaciones en la Costa del Sol.

Esta es la segunda vez que Best desaparece sin avisar en lo que va de temporada.

CALENDARIO DE LA SELECCION URUGUAYA

MONTEVIDEO, 19 (PL)— La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) ratificó el calendario de partidos amistosos que sostendrá el Seleccionado Nacional en su gira por el continente europeo, como preparación para el torneo por la Minicopa Mundial de Brasil.

Martes 23 mayo— Encuentro frente a su similar española en el Estadio del Atlético de Madrid.

27 y 31 mayo— Juegos con su similar de la RDA en el Estadio Nacional de Berlín y en Leipzig.

Sábado 3 junio— Encuentro frente al equipo francés Rennes en el Club Le Havre.

Miércoles 7 junio— Juego con el cuadro belga Anderlecht, en Bruselas.

9 de junio— Encuentro frente al plantel Feyenoord, en Holanda.

14 de junio— Ante la selección escocesa en Glascow.

El cuadro uruguayo, que ya se encuentra de viaje rumbo a España, esta integrado por los jugadores: Aguerre, Carrasco, Carrabs, Jaureguie, Ascery, Masnik, Campo, Blanco, Rivero, Montero, Castillo, Cardaccio, González, Ferrerira, Jiménez, Maneiro, Villalba, Lattuada, Montero, Morena, Espárrago y Corbo.

FISCHER Y PIAZZA NO PODRAN JUGAR FUERA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES 19 La Asociación del Fútbol argentino (AFA) no autorizó la transferencia al exterior de los futbolistas argentinos Rodolfo Fischer y José Piazza, para clubes de Brasil y Francia, respectivamente señalando que ambos se encuentran a disposición del Seleccionado Nacional.

El internacional goleador Fischer fue transferido por San Lorenzo de Almagro al Botafogo de Brasil en 150.000 dólares, mientras que el destacado defensor de Lanus, Piazza, había sido adquirido por el Saint Etienne, de Francia en 70.000 dólares.

Aclara la AFA que la ausencia de ambos jugadores a las recientes prácticas de la selección constituyen una transgresión a las reglamentaciones, por cuyo motivo todos los antecedentes serán elevados al tribunal de penas.

Como se sabe, la selección argentina participará en el torneo por la mini-copa a jugarse en Brasil y disputará previamente varios cotejos en distintas localidades brasileñas.

Rodolfo Fischer: no fue autorizado para jugar en Brasil.

DE FIESTA EL TENIS DE LA UC.

La rama de tenis de la Universidad Católica, una de las más antiguas del instituto cruzado, se encuentra celebrando su 33 Aniversario. Anoche se llevó a cabo una comida de camaradería, en el campo deportivo de Santa Rosa de Las Condes, sede del tenis estudiantil, a la cual asistieron numerosas autoridades del deporte nacional y del tenis.

CLUB ROYAL ORGANIZA EL 21 CIRCUITO HEROES DE IQUIQUE

Nuevamente el Círculo Atlético Royal tendrá la responsabilidad de organizar el tradicional Circuito pedestre "Héroes de Iquique", que se correrá el 21 del presente en la comuna de Quinta Normal.

Esta competencia, que tiene por objeto rendir un homenaje a las glorias navales de nuestro país, reunirá a los mejores especialistas del fondismo chileno, que en 15 kilómetros de intenso esfuerzo tratarán de conseguir los laureles del triunfo.

La partida del torneo está anunciada para las 11.30 horas desde la Plazoleta de Tropezón, para proseguir por Mapocho, Luis Vicentini, José J. Pérez, Mapocho, Matucana, San Pablo, Puente, Ismael Valdés Vergara, Monumento Arturo Prat, donde se volverá al punto de partida por Balmaceda, Matucana, Mapocho, Tropezón.

Los dirigentes del Circulo Atlético Royal esperan que como siempre este circuito cuente con el atractivo que ha sido su mejor característica desde sus comienzos.

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda Nº 1.171 de fecha 22 de Abril de 1966. Instalada legalmente por Decreto Supremo de Hacienda Nº 968 de fecha 30 de Junio de 1967

--o0o--

CONFECCIONES HEYUM S.A

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

CAPITAL AUTORIZADO	Eº 1.928.968,-
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.928.968,-
RESERVAS	12.869.905,89

Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1971 y el 31 de Diciembre de 1971

Directorio:- Presidente: Sra. Eva Heyum Bernheiner; Director-Gerente: Sr. Juan Preminger Samet; Directores: Rochelle Gray Joroff, Ilse Lowenstein de Darmstaedter y Martin Preminger Samet.

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Ejercicio Anterior Totales
I DISPONIBLE				
Caja		236.939,39		
Bancos		2.729.870,35	2.966.809,74	803.288,69
II REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación:				
Acciones		450,-		
b) Existencias:				
Productos Elaborados		1.454.451,99		
Productos en proceso		1.590.696,82		
Materias Primas y otros materiales		2.219.114,49		
Mercaderías en tránsito		25.351,81		
c) Valores por cobrar a corto plazo:				
Varios Deudores	9.108.661,23			
Dcmtos. por cobrar	3.828.986,42			
	12.937.647,65			
Menos: Provisión para Deudores Morosos	363.481,91	12.574.165,74		
Cuenta EE. y OO.		418.294,05		
Cuentas Corrientes Varias		654.395,41		
d) Valores por cobrar a largo plazo:				
Empréstito Obligatorio Ley 16.840		169.449,-		
III TRANSITORIO				
No hay			19.106.369,31	12.811.506,09
SUMAS PARCIALES			Eº 22.073.179,05	13.614.794,78
IV INMOVILIZADO				
Bienes Raices		2.613.249,70		
Instalaciones Muebles y Utiles		1.555.619,20		
Maquinarias		1.994.704,-		
Material Rodante		195.432,36		
Otras Construcciones		18.461,-		
		6.377.466,26		
Menos: Depreciac. anteriores	952.574,76			
Depreciac. del Ejercicio	401.672,42	1.354.247,18		
		5.023.219,08		
Otras Inversiones				
Plan Habitacional		398.251,80	5.421.470,88	4.981.190,36
V NOMINAL				
No hay				
VI PERDIDAS				
No hay				
TOTALES			Eº 27.494.649,93	18.595.985,14

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Ejercicio Anterior Totales
VII EXIGIBLE				
A corto plazo:				
Bancos: Sobregiros		-,-		
Préstamos		1.652.000,-		
Facturas por Pagar		631.927,29		
Retención Impstos., Leyes Sociales EE. y OO. y otras ctas. por pagar		932.987,26		
Provisiones:				
Impuestos		3.773.684,86		
Particip. Directorio		119.699,15		
Otras Participaciones		333.472.89		
Obligaciones con el personal de EE. y OO.		2.037.069,12		
Provisiones de Ejercicios anteriores		126.524,09		
Dividendos por pagar		694.428,48	10.301.793,14	5.469.640,15
A largo plazo:				
No hay				
VIII TRANSITORIO				
No hay				
SUMAS PARCIALES			10.301.793,14	5.469.640,15
IX NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital Autorizado y Suscrito dividido en 1.928.968 acciones de Eº 1,- c/u.		1.928.968,-		
Reservas Sociales:				
Legal		800.000,-		
Futuros Dividendos		805.571.52		
Eventualidades		1.250.420,92		
Fondo Aumento de Capital		2.100.000,-		
Fondo de Capitalización		349.179,60		
Reservas Reglamentarias:				
Reavalúo del Capital Propio		7.564.733,85		
Utilidad del Ejercicio	3.931.432,69			
Menos: Art. 35 Nº 2 Ley de la Renta	1.537.449,79			
Utilidad Líquida		2.393.982,90	17.192.856,79	13.126.344,99
TOTALES			Eº 27.494.649,93	18.595.985,14

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Acciones del Directorio en Garantía	500,-	500,-
Obligaciones de Terceros	839.820,01	482.796,15
	Eº 840.320,01	483.296,15

HABER		
Garantía del Directorio	500,-	500,-
Responsabilidad con Firmas de Terceros	839.820,01	482.796,15
	Eº 840.320,01	483.296,15

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Parciales	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	401.672,42		
Realizable	376.683,09		
Empréstito Obligatorio Ley 16.840	56.483,-	834.838,51	363.084,44
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, Jornales y Otras Remuneraciones	8.653.478,16		
Leyes Sociales	3.886.856,73		
Seguros	38.235,22		
Conservación Activo Inmovilizado	210.298,22		
Gastos de Comercialización	1.485.456,18		
Propaganda	162.247,43		
Otros	467.106,40	14.903.678,34	9.606.486,42
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	85.064,24		
Patentes	85.017,53		
Impstos. Compra-venta y Servicios	2.959.861,15		
Otros	269.984,70	3.399.927,62	2.232.854,91
c) Gastos Financieros			
Intereses y Dsctos. Bancarios	735.812,68	735.812,68	336.378,83
3) PROVISIONES			
Impsto. Renta 1ª Categ. y Patrimonial	3.708.580,25		
Impsto. DFL 285	310.900,-		
Gratificaciones	154.430,93		
Otras Participaciones	352.885,45	4.526.796,63	971.964,28
4) REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO			
Sueldos y Otros Emolumentos	490.182,-		
Participación según Estatutos	119.699,15	609.881,15	464.052,72
5) Nº 2 ART. 35 LEY DE LA RENTA		1.537.449,79	455.634,73
SUMAS		Eº 26.548.384,72	14.430.456,33
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.931.432,69		
Menos: Nº 2 Art. 35 Ley de La Renta	1.537.449,79		
UTILIDAD LIQUIDA		2.393.982,90	1.101.318,20
TOTALES		Eº 28.942.367,62	15.531.774,53

GANANCIAS	Parciales	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INGRESOS DE EXPLOTACION	40.143.943,05		
COSTOS DE EXPLOTACION	11.217.173,46		
PRODUCTO NETO		28.926.769,59	15.530.526,53
OTRAS ENTRADAS		15.598,03	1.248,-
SUMAS		Eº 28.942.367,62	15.531.774,53
TOTALES		Eº 28.942.367,62	15.531.774,53

NOTAS AL BALANCE:

1.- Las existencias de Materias Primas y Otros Materiales, se han considerado con respecto a su valorización sobre la base de su costo de adquisición. En cuanto a los productos Elaborados y en Proceso de Fabricación, fueron estimados a su costo de producción.

2.- Las depreciaciones del Activo Inmovilizado, han sido calculadas en forma proporcional, y en las Maquinarias dicha depreciación ha sido efectuada en relación al remanente de vida útil, al igual que el año anterior, de acuerdo a las pautas y modificaciones dictadas por la Dirección del Servicio de Impuestos Internos.

3.- Las revalorizaciones del Activo Inmovilizado, se han practicado en conformidad a las normas contempladas en la Ley Nº 15.564, em su Art. 35, considerándose especialmente las modificaciones introducidas por la Ley Nº 17.073 y también en forma proporcional.

4.- Durante el presente Ejercicio, no hubieron transacciones de acciones de los Directores.

M. A. Sandoval U.
Contador General
C.C. 1809 Lic. 4900-2

Juan Preminger Samet
Director-Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General que antecede de "CONFECCIONES HEYUM S.A.", encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

Claudio Zondek W.

Erika Preminger V.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.200 metros. 8a. serie.

1° (10) **MASCARILLA, 51.** por Espagam y Mastery del Stud "Cesami" jinete J. Carrasco bol. 7000 pag. 11.10
2° (15) Societe 50 J. Miño bol. 5730 pag. 13.50
3° (17) Stradella 50 C. Sepulveda bol. 3520 pag. 22
4° (3) Boliche 52 G. Lizama bol. 11820 pag. 6.60
5° (2) Vanadio 58 M. Ramirez bol. 15270 pag. 5.10
6° (4) La Pitilla 52 A. Poblete bol. 2480 pag. 31.30
7° (7) Rayadita 52 H. Olguin bol. 16940 pag. 4.60
8° (11) Stork 51 H. Ulloa bol. 2670 pag. 31.40
9° (18) Yomita 50 A. Pereira bol. 3640 pag. 21.30
10° (16) Soldana 51 J. M. Aravena bol. 5670 pag. 13.70
11° (8) Corredor 51 S. Vasquez bol. 13850 pag. 5.60
12° (1) Cosa Linda 54 R. Claveria bol. 13850 pag. 14.90
13° (12) Embelesada 50 E. Suárez bol. 2340 pag. 33.10
14° (9) Dislocado 51 R. Jaque bol. 7850 pag. 10
15° (5) Miss Cargosa 52 L. Camus bol. 1850 pag. 41.90
16° (6) Primerose 52 M. Grasso bol. 640 pag. 121.20
17° (13) Pampera 50 J. Sepulveda bol. 3640 pag. 21.30
18° (14) Portamoneda 50 L. Rivera bol. 880 pag. 88.10
TOTAL jugado 1 10800 boletos

GANADA por 2 cpos. y 3 cpos. el 4° a 1/2 pesc. y el 5° a pesc. tpo. 1.14.1/5 prep. V. Contreras. corrieron todos: DIV.: E° 11.10 y 3.10 E° 4.60 y E° 6.

SEGUNDA CARRERA. 1.000 metros. Condicional. del Stud "Santa Cecilia" jinete J. M. Aravena bol. 4.400 pag. 13.60

1° (4) **BARACOA 53, por** Paidahue II y Barbacea del Stud "Santa Cecilia" jinete J. M. Aravena bol. 4.400 pag. 13.60
2° (9) Grazie 53, K. Gutiérrez bol. 17.870 pag. 3.30
2° (11) Lanalhue 53, J. Barraza bol. 2.120 pag. 28.20
4° (16) Palmavista 53, R. Claveria bol. 1.220 pag. 49.20
5° (13) Maritza 53, V. Ubilla bol. 23.650 pag. 2.50
6° (10) La Maddalena 53, C. Sepúlveda bol. 4.750 pag. 12.60
7° (18) Vizcachita 53, L. Cifuentes bol. 1.210 pag. 49.40
8° (5) Batalha 53, J. Castillo bol. 100 pag. 597.70
9° (3) Appel 53, S. Vásquez bol. 15.230 pag. 3.90
10° (7) Cantonesa 53, C. Leighton bol. 2.480 pag. 24
11° (2) Antonela 52, G. Lizama bol. 2.710 pag. 22
12° (6) Breche 53, E. Guzmán bol. 3.790 pag. 15.80
13° (15) Miss Mundo 53, H. Olguín bol. 1.460 pag. 49.90
14° (17) Pruissa 52, J. Carrasco bol. 2.230 pag. 26.80
15° (14) Ser Diana 51, S. Soto corral pag. 2.50
16° (1) Altanera 53, N. Urrutia bol. 1.280 pag. 46.70
17° (8) Cholila 51 P. Cardoza bol. 880 pag. 67.90
Total boletos jugados 85.380
Ganada por 1/2 cpo. y los 2°s. en empate el 4° a 1 cpo. y el 5° a 2 cpos. Tpo. 1.00 4/5 Prep. A. Valdés. No corrió (12) Liguilla. DIV: E° 13.60, 4.50, placé de Grazie E° 2.10 y placé de Lalalhue E° 5.10.

TERCERA CARRERA. 1.100 metros condicional.

1° (2) BOLEADOR 56, por Jauja y Boleadora del Sr. García Jinete G. Jorquera Bol 14910 Pag 3.
1° (10) Minerito, 56, por Saladina II y Primavera del Sr. J. Coz, jinete L. Gutiérrez Bol 12690 Pag 3.20
3° (9) Macabú 56 S. Vásquez Bol 41770 Pag 2.10
4° (7) Golia 56 J. Barraza Bol 15240 Pag 4.
5° (7) Barbados 54 J. Pérez Bol 730 Pag 121.10
6° (4) Churrasco 56 R. Clavería Bol 16910 Pag 5.20
7° (5) En Veremos 55 G. Lizama Bol 3830 Pag 23.
8° (15) Rudnik 56 E. Guzmán Bol 6430 Pag 13.70
9° (3) Buen Comienzo 56 J. Sepúlveda Bol 510 Pag 173.30
10° (14) Radanpur 56 E. Suárez Bol 790 Pag 111.90
11° (8) Martelo 56 L. Toro Bol ccorral Pag 4.
12° (17) Tebanes 56 H. Ulloa Bol 460 Pag 192.20
13° (6) Fandango 55 J. Carrasco Bol 3190Pag 27.70
14° (11) Tinterillo 54 S. Soto Bol 3190 Pag 27.70
15° (13) Quillacón 56 M. Ramírez Bol corral Pag 3.20
16° (16) Sgrato 56 J. M. Aravena Bol 2360 Pag 37.10

TOTAL de boletos: 12690.

• GANADA por empate a 2 cpos. el 4° a aPesc. y el 5° a 1/2 cab. tpo. 1.08 prep. de Boleador C. García y prep. de Minerito C. Bagú No corrió (12) Quetrupillán DIV: Ganador de Boleador E° 3.- y placé E° 1.80; Ganador del corral Minerito Tinterillo E° 3.20 y placé de Minerito E° 2.20 y placé de Macabu E° 1.40 Dividendo de la Triple de Boleador con 4 vales E° 20.928 y el corral Minerito y Tinterillo con 6 vales E° 11.996.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros.- 4a. serie

1.- (3) **COCODRILO** 55 por Corcel y Cayuga del Stud "Haras Santa Sara" Jinete S. Vásquez bol. 48470 pag. 2.50
2.- (7) La Lelita 50 R. Sagardia bol. 28970 pag. 4.20
3.- (6) Rocky 53 L. Carvajal bol. 11430 pag. 10.60
4.- (5) Africano 53 L. Cifuentes bol. 10580 pag. 11.50
5.- (9) Unánime 50 H. Olguin bol. 6440 pag. 18.90
6.- (8) Temuquita 51 L. Gutiérrez bol. 40020 pag. 3
7.- (10) Namuri 48 P. Castillo bol. 11820 pag. 10.30
8.- (4) San Paddy 49 J. Castillo bol. corral pag. 2.50
9.- (1) Extravagancia 59 G. Jorquera bol. 15000 pag. 8.10
Total de boletos jugados 173730
GANADA por 2 cpos. y 1 cpo el 4° a 1 cpo. y el 5° a cab. tpo. 1.12 3/5 Prep. Alv. Breque V. No corrió (2) Estancilla. DIV: del corral Cocodrilo y San Paddy E°2.50; placé de Cocodrilo E°2.20; placé de La Lelita E° 1.50 y placé de Rocky E°2.20.

CARRERA "A" 2.200 metros.- 3a. serie.

1.- (4) **EVERTONIANO** 49, por Curiche y Evertoniana del Stud "Las Quinientez" Jinete C. Sepulveda.
2.- (1) Grand Bunny 57 J. Barraza
3.- (3) Galante 51 G. Lizama
4.- (2) Scheltino 52 C. Leighton
ganada por 7 cpos. y 2 cpos. el 4° a 1/2 cpo. tpo. 2.17 1/5.
Isabel 3ª Carrera

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. 7ª serie.

1° (11) **WOTAN** 54 por Sonic Boom y La Adeleine del Sr. R. Valdés, jinete: A. Pereira, Bol. 5.180 Pag. 22.40
2° (3) Sagitario, 55 E. Naranjo, Bol. 38.640 Pag. 3.-
3° (4) Angello, 54, L. Yáñez, Bol. 8.260 Pag. 14.-
4° (15) Refina, 51, L. Toro, Bol. 5.890 Pag. 19.70
5° (14) Pianola 52, J. Barraza, Bol. 3.700 Pag. 31.20
6° (1) Guillermón, 55, L. Gutiérrez, Bol. 15.690 Pag. 7.40
7° (2) Poligono, 55, P. Cerón, Bol. 3.780 Pag. 30.60
8° (12) Cooper Red, 59, J.M. Aravena, Bol. 10.170 Pag. 11.40
9° (13) Machetazo, 52, S. Vásquez, Bol. 23.870 Pag. 4.80
10° (18) Piaget, 50, G. Lizama, Bol. 1.470 Pag. 80.40
11° (10) Trigo Limpio, 53, J. Toro, Bol. 1.220 Pag. 94.90
12° (7) Falso Judas, 54, P. Castillo, Bol. 7.490 Pag. 16.50
13° (6) Chisme, 54, L. Cifuentes, Bol. 9.610 Pag. 12.-
14° (9) Frelón, 53, E. Guzmán, Bol. 1.860 Pag. 62.30
15° (5) Calquín, 54, R. Jaque, Bol. 7.140 Pag. 16.20
16° (17) Hilera 50 C. Leighton, Bol. 8.210 Pag. 14.10
17° (16) Birrete, 50, J. Miño, Bol. 2.360 Pag. 49.-
18° (8) Carlos Alberto, 53, M. Escudero, Bol. 1.220 Pag. 94.90
Toal de boletos jugados: 165.480

Ganada por 1 1/2 cpos y 1 cpo. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1 1/4 cpo. Tpo: 1.13 2/5. Prep: O. Mora. Corrieron todos. Div: E° 22.40 y E° 3.50; 1.70 y E° 4.10.

SEXTA CARRERA.— 1.600 METROS.— 6ª SERIE.—

1° (6) **PORTLAND,** 50, por Cencerro y Poema, del Stud "La Cumparsita"; Jinete: G. Lizama, Bol. 15.940; Pag. 9,10.
2° (5) Don Lucas, 51, L. Toro, Corral, Pag. 9,10.
3° (11) Valedero, 51, H. Ulloa, Bol. 17.450; Pag. 8,30.
4° (2) Loncoche, 57, L. Cifunetes, Bol. 38.470; Pag. 3,80
5° (8) Seldom, 52, S. Vásquez, Bol. 38.400; Pag. 3,80.
6° (13) Luchador, 48, R. Sagardía, Bol. 14.740; Pag. 9,80.
7° (4) Rey Pobre, 48, P. Castillo, Bol. 17.780; Pag. 8,20.
8° (12) Alejado, 49, J. Duarte, Bol. 27.920; Pag. 6.30.
9° (1) Pinatra,, 58, P. Ulooa, Bol. 16.040; Pag. 9.
10° (9) Dolchevito, 51, E. Suárez, Bol. 22.380; Pag. 6.50.
11° (10) Fortunin, 50, R. Jacquez, Bol. 3.480; Pag. 41,70.
Total de boletos jugados, 207.600.

GANADA por 1 1/2 cuerpo; y 1/2 cabeza; el 4° a 1 1/2 cuerpo; y el 5° a 1 1/2 cuerpo. Tpo. 1.39. Preparador: P. Medina. No corrieron (3) Hindostán y (7) Escondido. DIV.: Del corral Portland y Don Lucas E° 9,10; Placé de Portland E° 4.50; Placé de DON Lucas E° 4,40; Y Placé de Valedero E° 2,70.

SEPTIMA CARRERA 1.600 metros. CLASICO

1° (3) **TAIPAN 55,** por Bristol y Tilbit del stud "Marivan" jinete S. Vasquez bol. 81760 pag. 1.90
2° (6) Fergana 48 J. Miño bol. 22460 pag. 7
3° (5) Fe Grande 49 G. Lizama bol. 26630 pag. 5.90
4° (4) Gaucho Veloz 54 A. Poblete bol. 25060 pag. 6.30
5° (8) Kalima 48 E. Suarez bol. 34110 pag. 4.60
6° (10) Pau Rosa 60 P. Ulloa bol. 17070 pag. 9.20
7° (2) Piropero 60 J. Barraza bol. 18710 pag. 8.40
TOTAL jugado 225800 boletos

GANADA por 3/4 cpo. y 1/2 pesc. el 4° a 1.1/2 cpo. y el 5° a 1.1 4 cpo. tpo. 1.39.3/5. Prep. P. Valderrama. No corrió (7). Jacara DIV: E° 1.90 y E° 1.80 y E° 3.20

OCTAVA CARRERA.- 1.600 metros.- 4a. serie

1.- (6) **SONGEUR** 51 por Sertorius y La Baquedano del Stud "Chirio" Jinete S. Vásquez bol. 30130 pag. 6.30
2.- (8) Buenandanza 48 E. Suárez bol. 48080 pag. 4
3.- (7) Artesa 49 R. Sagardia bol. 33730 pag. 5.70
4.- (3) Servio 57 E. Naranjo bol. 9070 pag. 21
5.- (4) Compadre 53 H. Olguin bol. 7440 pag. 35.70
6.- (8) Maria del Mar 49 L. Toro bol. 60060 pag. 3.20
7.- (1) Aventajado 60 J. Barraza bol. 4030 pag. 47.50
8.- (10) Tonio 48 C. Jorquera bol. 42580 pag. 4.50
9.- (2) Michai 60 L. Gutiérrez bol. 16530 pag. 11.60
10.- (5) Mister Bond 52 C. Ocampo bol. 21660 pag. 8.80
Total de boletos jugados 273310
GANADA porpesc. y 2 1/2 cpos. el 4° a 1 cpo. y el 5° a pesc. tpo. 1.38 4/5. prep. A. Breque; corrieron todos. DIV: E°6.30 y E°2.90: 1.70 y E°2.60

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.— 7ª SERIE.—

1° (2) **LOLITA MIA,** 55, por Nehru y Margarita del Stud "Rancagua"; Jinete: J. Toro, Bol. 6.490; Pag. 35.40.
2° (4) Cascarin, 53, L. Caroca, Bol. 32.190; Pag. 7,10.
3° (6) Esforzada, 50, A. Poblete, Bol. 39.410; Pag. 5,80.
4° (15) Eslava, 50, J. Duarte, Bol. 12.000; Pag. 19,10.
5° (13) Deudo, 50, J. M. Aravena, Bol. 65.590; Pag. 3,50.
6° (9) Rio Colorado, 52, H. Olguín, Bol. 13.750; Pag. 16,70.
7° (5) Lucianella, 53, E. Suárez, Corral, Pag. 5,80.
8° (12) Tip, 51, C. Sepúlveda, Bol. 33.010; Pag. 7,-.
9° (8) Hualtata, 52, C. Leighton, Bol. 47.540; Pag. 4,80.
10° (11) Cucusita, 51, R. Romero, Bol. 5.040; Pag. 45.60.
11° (14) General, 50, C. Jorquera, Bol. 27.500; Pag. 8,40.
12° (7) Querelladora, 53, R. Jacquez, Corral Pag. 4,80.
13° (10) Stormy, 52, S. Soto, DESCARTADO.
14° (1) Liberato, 55, V. Ubilla, Bol. 46.080; Pag. 5.-
Total de boletos jugados, 328.600.

GANADA por 2 cuerpos; y cabeza: el 4° a 1/2 cabeza; y el 5° a 1/2 cuerpo: Tiempo: 1.33 4/5. Preparador: A. Breque. V. No corrió (3) Palomar E° 35.40 y E° 5,70; E° 3.- y E° 9,70. Dividendo de la Apuesta Quíntuple: Al 1° lugar lo pagó Cascarin con 1 vale E° 296.313, por no tener vale la ganadora Lolita Mía, y el 2° lúgar lo dio Esforzada que llegó tercera con 1 vale E° 42.330.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros.–

1° (12) **PANTOMIMA,** 52 por Los Teques y Vim del Stud "Namxo". jinete: C. Sepúlveda, Bol. 44.440 Pag. 6.40
2° (11) Nieves, 51, J.M. Aravena, Bol. 36.070 Pag. 7.90
3° (14) Cautivo, 53, G. Lizama, Bol. 19.450 Pag. 14.60
4° (16) Bramuglia, 49, J. Miño, Bol. 11.640 Pag. 24.40
5° (8) Fonestorbo, 52, J. Duarte, Bol. 29.770 Pag. 9.60
6° (5) Anabel Lee, 53, L. Camus, Bol. 9.510 Pag. 29.90
7° (4) Niquel, 54, S. Vásquez, Bol. 48.980 Pag. 5.80
8° (3) Extra, 54, R. Claveria, Bol. 19.450 Pag. 14.60
9° (10) Golosa, 52, E. Suárez, Bol. 19.840 Pag. 14.30
10° (7) Floral, 52, R. Sagardía, Bol. 27.820 Pag. 10.20
11° (15) Aristargo, 50, C. Leighton, Bol. 9.555 Pag. 29.80
12° (1) Chuleta, 55, J. Toro, Bol. 3.250 Pag. 87.60
13° (2) Dulce, 54, A. Pereira, Bol. 73.800 Pag. 3.80
14° (9) Furare, 51, H. Olguin, Descartada.
15° (6) Capeto, 53, L. Cifuentes, Bol. 3.130 Pag. 90.90
16° (17) Cecilville, 50, P. Cerón, Bol. 5.330 Pag. 53.40
Total de boletos jugados: 406.718

Ganada por 2 1/2 cpos. y cab. el 4° a 2 cpos. y el 5° a pesc. Tpo: 1.13 2/5. Prep: A. Abarca. No corrieron (13) Querendón; (18) Marcabién. Div: E° 6.40; E° 2.70; E° 2.20 y E° 1.90.

DECIMO PRIMERA CARRERA 1.200 metros. 6a. serie

1° (11) **DELMONICO 51,** por Shearwater y Dinástica del stud "Mascotta" jinete G. Lizama bol. 28850 pag. 9.80
2° (8) Tantalo 52 A. Poblete bol. 110070 pag. 9.40
3° (2) Michelin 55 J. Barraza bol. 61570 pag. 6.20
4° (3) Cuchara 54 L. Cifuentes bol. 15000 pag. 25.30
5° (15) Pitágoras 50 A. Pereira bol. 28650 pag. 13.20
6° (4) Ninita Dyna 54 C. Leighton DESCARTADA
7° (12) Estilo 52 S. Vasquez DESCARTADO
8° (14) Amory 50 L. Carvajal bol. 46610 pag. 8.10
9° (7) Lucero 52 H. Ulloa.Corral pag. 3.40
10° (10) Colina Negra 50 P. Ceron bol. 20460 pag. 18.50
11° (13) Pato Rey 51 J. Carrasco bol. 7040 pag. 53.90
12° (17) Pétalo Rojo 48 C. Jorquera bol. 5210 pag. 72.80
13° (18) Sylvinita 49 L. Toro 39660 pag. 9.60
14° (5) Garrote 53 R. Claveria bol. 60570 pag. 6.30
15° (9) Titao 52 H. Olguin bol. 38420 pag. 9.90
16° (1) Exaltada 56 L. Yañez bol. 43640 pag. 8.70
17° (6) Liszt 52 E. Guzman bol. 26610 pag. 14.20
TOTAL jugado 542060 boletos

GANADA por pesc. y 3 cpos. el 4° a cab. y el 5° a 1/2 cpo. tpo. 1.13 Prep. F. Jacial. No corrió (16) Seignıory DIV: E° 9.80 y E° 2.80 E° 1.90 y E° 2.30

universidad técnica del estado



SEDE LA SERENA

CONCURSO

Llámase a Concurso Público de antecedentes para proveer un cargo de Profesor de Jornada Completa eh el Departamento de Química, de la Sede La Serena, de la Universidad Técnica del Estado. Nivel III Categoría "S".

REQUISITOS:

Título Universitario en Química
Experiencia Docente 3 años mínimo.
Deseable experiencia en Investigación en Química.

Los antecedentes se recibirán en la Secretaría de la Vicerrectoria de la Sede La Serena de la Universidad Tecnica del Estado, hasta el 31 de mayo 1972, todos los días hábiles excepto sábados, de las 8 a 13 horas y de las 14.30 a las 18 horas, personalmente o por vía certificada.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO SEDE LA SERENA
ANFION MUÑOZ S/N LA SERENA.

REVEPOL
Plásticos Fibrovidrio Reforzado
Estanques para agua 10-5-3-2
Tinas de baños sanitarios en general
Revestimientos mono block
Sellado de piscinas, estanques para cromado
Fco. Javier 535-Quinta Normal

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se reitera ofrecimiento de dos cargos de Médicos Generales de Zona en el Hospital de Fresia (XII Zona de Salud).

Los interesados podrán obtener mayores informaciones en la Dirección General, Mac-Iver 541 - 5° Piso Oficina 503.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

Ha sido designado Director de la Sociedad Hipódromo Chile el señor Sergio Peralta Martínez, en reemplazo de don Héctor Guzmán Lecaros. Santiago, 18 de mayo de 1972.

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS
CASA JAPONESITA
MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 370
CREDITOS

EN SUS EXCURSIONES LLEVE
M. Teefix R.
ETIQUETA AZUL
CEYLAN
DA LA VUELTA AL MUNDO
SUPERMERCADOS - AUTOSERVICIOS - ALMACENES - ROTISERIAS - FUENTES DE SODA
APETECIDO POR SU FRAGANCIA Y SABOR - APRECIADO POR SU RENDIMIENTO MAYOR

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Higado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugia General. Vias Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso, Oficina 204.
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria.

de los temporales brotan voluntades



...Y la naturaleza quiso poner a prueba una vez más el temple de los chilenos. Hubo lluvias, inundaciones y una serie de damnificados, pero nuevamente brotaron las voluntades, todo el pueblo se movilizó, controlándose la situación.

El Servicio Nacional de Salud creó Comisiones de Emergencia en Zonas y Areas, enviando refuerzos, equipos de emergencia y los recursos necesarios a los lugares afectados. Fue así como las provincias de Santiago, Curicó, Talca y Linares supieron de la férrea voluntad de un pueblo y sus instituciones de Salud, para hacer frente a la adversa naturaleza.

EL ESFUERZO DE UN PUEBLO VENCE LA ADVERSIDAD

difusión sns



preocúpese hoy de la vacuna
a última hora siempre es más difícil

SARAMPION
Niños de 8 meses a 5 años, que no hayan sido vacunados.

INFLUENZA
Personas mayores de 55 años (y quienes padezcan Tuberculosis, Asma Bronquial, Cardiopatías, Nefritis, Diabetes, etc., certificando su enfermedad).

gratuitamente en los vacunatorios del servicio nacional de salud.

Posición...
del socialismo para todo el pueblo!

Los sucesos de Concepción y sus repercuciones.
¿Hacia dónde apunta la Campaña de la prensa derechista?
Puerto Rico y el Colonialismo.
La marcha de la Economía chilena: Balance y Problemas...
y los acontecimientos más importantes del momento, los encuentra Ud. en

semanario **Posición**
APARECE LOS MARTES EN TODO EL PAIS
E°4

HIPODROMO CHILE

Sábado 20 de Mayo de 1972

1ª CARRERA 1.200 mts. a las 14.30 hrs. Indice 0. Primera Válida para la Triple Nº 1 Jinetes aprendices.

L. Santos	7	1	Abijah	53	V. Rojas	2
L. Toledo	6	2	Arrotafo	53	P. Cerón	13
L. Toledo	4-7	3	Distourb	53	R. González	16
L. A. García	15	4	Bandolino	53	N. Urrutia	9
L. N. Sorrel	8	5	Cañaveral	53	R. López	8
F. Gazmuri	Reaparece	6	Cheldon	53	J. Miño	11
C. Santos	15c	7	Invariable	53	M. Moreno	5
H. Jara	13	8	La Crema	53	E. Sepúlveda	4
R. Rabello	14	9	Martin Pescador	53	J. Varrasco	15
S. Plaza	5	10	Milano	53	P. Castillo	3
R. Luna	Reaparece	11	Muñeca de Trapo	53	J. Aracena	12
L. Herrera	Reaparece	12	Ovallina	53	G. Lizama	1
E. Décar	17c	13	Peñaflorino	53	N. N.	7
V. Escobillana	Reaparece	14	Revoltura	53	E. González	14
E. Barticevic	6	15	Soldadura	53	D. Basoalto	6
J. Jara	Reaparece	16	Tirate	53	E. Cabrera	10

Corral 2 con 3

SEGUNDA CARRERA 1.200 mts. a las 15 hrs. Condicional Segunda Válida para la Triple Nº 1

L. Santos	Debuta	1	Bien Puesta	53	V. Rojas	2
R. Luna	Reaparece	2	Chilindruca F.	53	R. López	13
F. Castro	3	3	Dianilinda	53	J. Castillo	16
P. Molina	5	4	Hechura	53	P. Cerón	9
A. Donati	Reaparece	5	Jacana	53	R. González	8
H. Galaz	Debuta	6	La Muriel	53	H. Olguín	11
H. Miranda	Reaparece	7	Mirandela	53	D. Basoalto	5
J. Bernal	6	8	Pastora	53	S. Azócar	4
G. Avila	4	9	Petite Chanson	53		15
P. Bagú	6c	10	Que Mareo	53	S. Vásquez	3
R. Quiroz F.	Debuta	11	Sendra	53	L. Gutiérrez	12
O. Silva	4c	12	Siempre Ambar	53	L. Yáñez	1
G. Sarmiento	2	13	Snow Native	53	V. Ubilla	7
E. Rodríguez J.	Debuta	14	Sweet Music	53	J. Amestelly	14
R. Allen	Reaparece	15	Tilama	53	J. Aracena	6
L. Toledo	Debuta	16	Takara	53	J. M. Aravena	10

TERCERA CARRERA. 1.200 mts. a las 15.25 hrs. (Indice 6 al 4) Tercera Válida para la Triple 1

S. Plaza	3-5c	1	Bosmarita	54	V. Ubilla	2
O. González	4-9c	2	Marcabien	54	L. Yáñez	13
O. González	16c	3	Holgazán	53	J. Barraza	9
J. Posadas	1c-6c	4	Chanquito	53	G. Lizama	8
A. Quiroz	2	5	Impar	53	J. Miño	11
	12	6	Loco Chico	53	P. Cerón	5
P. Molina	6	7	Magnético	53	G. Farfán	4
J. B. Castro	5	8	Milko	53	R. González	3
A. Donati	Reaparece	9	Rectoría	53	V. Rojas	12
E. Vidal	2-14	10	Zorrero	53	H. Olguín	1
E. Allen	6-9	11	Fulminante	52	L. Caroca	7
L. Toledo	11	12	Vivazo	52	A. Pareira	6
L. Toledo	14c	13	Millantú	52	E. Guzmán	10
C. Tapia						

Corrales 2 con 3 y 11 con 12

CUARTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 15.55 horas. Indice 2 al 0. Primera Válida Triple Nº 2.

533 R. Quiroz F.	Reaparece	1	Avanti Bona	54	P. Cerón	2
779 J. Vial	7c	2	Chafari	54	J. Amestelly	13
852 J. Santos	5-4	3	Economist	54	L. Murillo	16
892 O. Orellana	5-8	4	Pío Baroja	54	O. López	9
836 R. Villa	3	5	Arrebatado	53	Jn. Salinas	8
902 V. Escobillana	3	6	Beduino	53	N. N.	11
855 L. Rojas	6-8	7	Cider	53	V. Rojas	5
1267 L. Rojas	Reaparece	8	Early Mist	53	M. Grasso	4
890 Aug. Amaro	3	9	El Granjero	53	G. Farfán	15
855 E. Bécar	10	10	Gitanada	53	N. N.	3
905 S. Miceli	15	11	Pailahueque	53	L. Camus	12
892 M. Muñoz	2-9	12	Roncadora	53	V. Ubilla	1
546 G. Pérez	Reaparece	13	Trini Trina	53	J. M. Aravena	7
890 N. Peralta	5-9	14	Alcalinada	52	Edo. Soto	14
890 J. E. Castro A.	11	15	Bonn	52	A. Pereira	6
793 J. Bernal G.	4c	16	Jaguar	52	N. N.	10

QUINTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 16.25 horas. Condicional. Segunda Válida Triple Nº 2.

761 G. Avila	Reaparece	1	Dawana	53	S. Vásquez	2
H. Miranda	Debuta	2	Espora	53	D. Basoalto	13
A. Donati	Debuta	3	Janice	53	N. N.	16
891 J. Jara	6	4	Jotaka	53	J. Miño	9
Fdo. Castro	Debuta	5	Las Verónicas	53	V. Rojas	8
760 L. Rojas	Reaparece	6	Mantenida	53	J. Barraza	11
P. Bagu	Debuta	7	Mayaguana	53	L. Gutiérrez	5
760 R. López	Reaparece	8	Mil Colores	53	J. Tamayo	4
R. Quiroz F.	Debuta	9	Miss Track	53	P. Cerón	15
C. Santos	Debuta	10	Paulist	53	N. N.	3
761 J. Santos	Reaparece	11	Rosa Linda	53	H. Oguín	12
859 L. Toledo	3	12	Simétrica	53	J. Amestelly	1
859 E. Cáceres	2	13	Spirale	53	Edo. Soto	7
891 O. Silva	4	14	Tekki	53	V. Ubilla	14
A. López	Debuta	15	Teletry	53	A. Parra	6
J. Bernal G.	Debuta	16	Tolparina	53	Gmo. Fernández	10

SEXTA CARRERA. 1.400 Metros. A las 16.55 horas. Clásico. Tercera Válida Triple Nº 2.

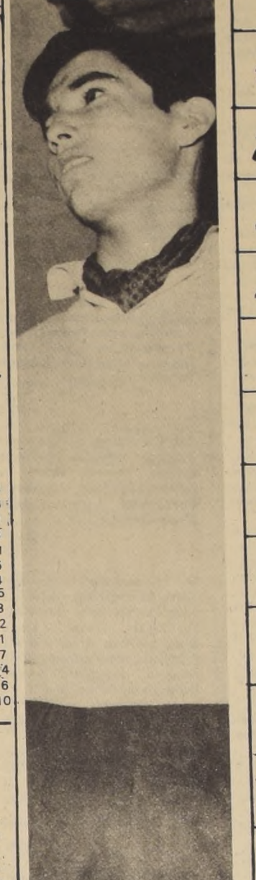
514 J. M. Baeza	1	Anik	Reaparece	53	V. Ubilla	2
919 O. Silva	2	Calaña	1c	53	S. Vásquez	13
919 P. Bagú	3	Carpintera	7c	53	J. M. Aravena	9
768 P. Bagú	4	Tizna	Reaparece	53	L. Gutiérrez	8
893 J. Gastro R.	5	Griega	4	53	n. N.	11
834 H. Vera	6	Maesa	1v	53	N. N.	5
883 O. Aliaga	7	Miss July	3v	53	C. González	4
893 A. Martínez V.	8	Nimble	1	53	J. Castillo	15
766 A. López	9	Oración	Reaparece	53	A. Parra	3
893 J. Jara	10	Perichole	1	53	L. Carvajal	12
752 D. Bernal G.	11	Protectora	1	53	S. Azócar	1
895 A. Sepúlveda	12	Rosa Amalia	Reaparece	53	J. Carrasco	7
891 J. Bta. Castro	13	Topocalma	2	53	G. Farfán	14
766 O. Orellana	14	Trolona		53	O. López	6
893 L. A. García	15	Villa Linda		53	N. N.	10

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Mts. a las 17,35 horas Ind. 30 al 20 la DE LA QUINTA DEL CHILE.

863 H. Cisternas	12	1	Pretil	58	V. Ubilla	2
921 L. A. García	6c	2	Hill Sea	55	A. Poblete	13
863 J. Castro R.	3-8	3	Astro Azul	54	S. Azócar	9
898 E. Rodríguez J.	4-4	4	Lord Soto	54	E. Soto	8
898 R. Quiroz F.	3	5	Queilén	54	L. Yáñez	11
765 G. Pombo	reaparece	6	Caazapa	52	N. N.	5
898 Fco. Castro	2-9	7	Estribor	52	J. Castillo	4
828 J. Inda	6c	8	Marucha	52	J. Miño	3
840 A. López	3	9	Bravata	51	A. Parra	12
920 O. González	7c	10	Erótico	49	J. Duarte	1
879 C. Miranda	3c 11c	11	Grifo	49	D. Basoalto	7
765 M. Muscatt	reaparece	12	Ociosa	49	C. Jorquera	14
840 A. Donati	6	13	Ultimo Lance	49	A. Salas	6
841 E. Beuzemberg	12	14	Shing Fu	48	P. Castillo	10

OCTAVA CARRERA. 1.200 Mts a las 18 hrs. Indice 4 al 2.

901 H. Gazmuri	12.	1	Bucarest	54	J. Aracena	2
880 H. Gazmuri		2	Mar del Plata	52	C. Jorquera	13
901 L. Santos	10	3	Lem	54	C. Leighton	9
900 D. López	reaparece	4	Silencioso	54	J. Castillo	8
600 M. Rodríguez	7	5	Hogaza	53	J. Duarte	11
900 L. Toledo	11	6	Waleska	54	L. Caroca	5
900 L. Rodríguez	13c	7	Barola	53	N. N.	4
705 G. Avila	5	8	Makat	53	J. Amestelly	15
900 G. Melej	7	9	Tempano	53	O. López	3
905 J. Posadas	reaparece	10	Verina	53	L. Rivera	12
900 R. Villa	6	11	Britagua	52	S. Alcaide	1
915 R. Villa	1-7	12	Infante	52	M. Grasso	7
915 P. Molina	3-12	13	Karate	52	J. Carrasco	14
900 D. Miranda	17c	14	Punch	52	A. Pereira	6
812 Jn. Bernal G.	5c	15	Yonkers	52	E. Sepúlveda	10



G. Farfán

NOVENA CARRERA. 1.200 Mts a las 18,30 hrs. Ind. 9 al 6. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

901 G. Avila	2	1	Sal de Mesa	54	S. Vásquez	2
899 H. Peralta	4	2	Doña Cargosa	53	E. Soto	13
906 J. Maldonado	6	3	Erna	53	G. Lizama	9
843 A. Ramírez	4	4	Jaquelada	53	L. Yáñez	8
899 R. Bernal	5-10	5	Las Palmas	53	E. Sepúlveda	11
897 L. Toledo	13	6	Ramonacho	53	L. Caroca	5
899 L. Escalona	5	7	Sendal	53	J. M. Aravena	4
899 J. Nicoli	1-8	8	Embrocada	52	J. Amestelly	15
899 D. Torres	9	9	Esrica	52	C. Jorquera	3
771 L. Guerrero	reaparece	10	La Doncella	52	Jn. Aracena	12
910 L. Guerrero	4-2	11	Jabali	51	J. Carrasco	1
890 R. Luna	1	12	Midway	52	A. Salas	7
899 H. Miranda	7	13	Samanda	52	D. Basoalto	14
864 R. López	13	14	Mandoble	51	J. Tamayo	6
715 J. Castro R.	reaparece	15	Zapirón	51	L. Murillo	10

DECIMA CARRERA. 1.200 Mts.- Hand. a las 19.40 Hrs.- Ind. 16 al 12.- 3a. de la 5a. del Chile

719 V. Contreras	Reaparece	1	Mididi	54	J. Carrasco	2
750 E. Nuñez	1v	2	Yasny	54	J. Bórquez	13
896 Jn. Bernal G.	4	3	Chicalote	53	S. Azócar	9
914 R. Pardo	4c-10	4	Miami Beach	53	L. Hevia	8
927 J. Melero B.	18c	5	Narcótica	53	E. Guzmán	11
897 G. Melej	2	6	Vichicuma	53	Jn. Pérez	5
897 L. Escalona	13	7	Lloronton	52	R. Jacquez	4
906 Fco. Castro	2	8	Parammon	52	C. Leighton	15
877 P. Molina	2c	9	Rosamarino	52	P. Cerón	3
900 D. López	1	10	Cetti	51	J. Castillo	12
896 L. Toledo	6-8	11	El Santo	51	L. Caroca	1
845 E. Cáceres	4	12	Performer	51	G. Farfán	7
867 Jn. Silva	10	13	Rio Dumo	51	S. Vásquez	14
914 J. Posadas	4	14	Trevisana	51	C. Sepúlveda	6
867 P. Polanco	8	15	Emilio	50	J. Gutiérrez	10

DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. Hand. a las 10.40 Hrs. Ind. 40 al 32 - 4a. de la 5a. del Chile

925 O. Silva	3c	1	Petral	56	V. Ubilla	2
844 Jn. Bernal G.	5	2	Lucifer	54	S. Azócar	9
844 L. Rojas	2	3	Veckemiana	54	V. Rojas	8
872 C. Tapia	2c-11c	4	Onassis	53	S. Vásquez	5
670 L. Toledo	Reaparece	5	Merise	50	C. Leighton	4
925 L. Toledo	14c	6	Traducción	49	A. Pereira	3
844 Jn. Bta. Castro	1-3	7	Don Chilo	49	P. Castillo	1
925 Jn. Silva	4-13c	8	Mi Lindita	49	H. Olguin	7
925 J. Inda	5-15c	9	Straight Line	48	J. Miño	6

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.200 Mts. Hand. a las 20.15 Hrs. Ind. 12 al 9 - 5a. de la 5a. del Chile

899 A. Quiroz	1	1	Hopeful	54	V. Rojas	2
906 V. Escobillana	3	2	Pilusa	54	R. González	13
896 I. Duque	6	3	Puyumen	54	P. Cerón	9
896 A. López	7	4	Seda Negra	54	V. Ubilla	8
901 E. Beuzenberg	1	5	Tonadita	54	O. López	11
897 E. Inda S.	9	6	Angulo	53	G. Lizama	5
897 J. Castro R.	3	7	Chile Lindo	53	L. Yáñez	4
653 E. Vidal	Reaparece	8	Malevaje	53	S. Azócar	15
906 G. Avila	1-9	9	Pete el Negro	53	P. Castillo	3
897 R. Villa	12	10	Verbalista	53	Jn. Salinas	12
906 R. Pardo	5	11	Yelcho	53	J. Carrasco	1
899 Fdo. Gazmuri	2-3	12	Judas	52	F. Farfán	7
892 D. López	1	13	Devuelta	51	J. Castillo	14
906 A Amaro	4	14	Eterna	51	A. Parra	6
768 M. Rodríguez	Reaparece	15	Corchetero	51	Jn. Duarte	10



DECIMOTERCERA CARRERA.- 1.200 Mts.- Hand. a las 20.45 Hrs. Ind. 19 al 16

808 J. Munoz R.	1	1	Adoro a M. W.	54	L. Murillo	2
894 H. Salas	5	2	Fusil	54	L. Rivera	13
914 V. Contreras	6	3	Huicano	54	J. Carrasco	9
784 A. Petit	0c	4	Tapia	54	L. Yáñez	8
Jn. Bta. Castro	3	5	Bien Mia	53	G. Farfán	11
879 O. Silva	17c	6	Buen Hombre	53	V. Ubilla	5
740 G. Melej	Reaparece	7	Cabrochico	53	Jn. Pérez	4
767 R. López	Reaparece	8	Pronto Alivio	52	N. N.	3
710 J. Jara	Reaparece	9	Sonriente	52	L. Caroca	12
894 D. Torres	7	10	Theodosia	52	A. Salas	1
894 A. Quiroz	1-10	11	Jesuato	51	V. Rojas	7
861 L. H. Sorrel	1-11	12	María Soledad	51	H. Olguin	14
913 L. Toledo	11	13	Rechiflado	51	L. Caroca	6
846 G. Pombo	2	14	Vaclav	51	N. N.	10

Pronósticos de la Prensa y Radio Hip. Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Cañaveral Abijah Milano	Ovallina Distourb Milano	Arrotado Milano Ovallina	Cheldon Milano Soldadura	Distourb Soldadura Milano	Milano Arrotado Soldadura	Milano Soldadura Distourb	Milano Abijah Arrotado	Arrotado Milano Ovallina
2	Snow Native S. Ambar Dianalinda	Snow Native P. Chandon Dianalinda	Snow Native S. Ambar Dianalinda	Snow Native Dianalinda P. Chanson	Snow Native P. Chanson Dianalinda	Siempre Ambar S. Native P. Chanson	Snow Native Dianalinda S. Ambar	Snow Native Dianalinda S. Ambar	Snow Native S. Ambar Dianalinda
3	Milko Rectoria Impar	Bosmarita Impar Milko	Bosmarita Impar Chanquito	Bosmarita Impar Milko	Bosmarita Impar Milko	Bosmarita Milko Impar	Impar Bosmarita Chanquito	Vivazo Bosmarita Impar	Bosmarita Impar Chanquito
4	Chafari El Granjero Beduino	Roncadora Beduino Arrebatado	Roncadora Beduino El Granjero	Avanti Bona Sorte Economist Roncadora	El Granjero Arrebatado	El Granjero Beduino Economist	El Granjero Jaguar Chafari	Chafari Economist Jaguar	Roncadora Beduino El Granjero
5	Spirale Mayaguana Miss Track	Simétrica Spirale Tekki	Tekki Spirale Simétrica	Spirale Dawana Simétrica	Beduino Spirale Tekki Simétrica	Tekki Simétrica Spirale	Spirale Simétrica Tekki	Spirale Tekki Jotaka	Tekki Spirale Simétrica
6	Tizna Anik Nimble	Nimble Tizna V. Linda	Tizna Anik R. Amalia	Tizna Anik Calaña	Tizna Anik Oración	Tizna Anik Oración	Tizna Nimble Villa Linda	Tizna Nimble Calaña	Tizna Anik R. Amalia
7	Ociosa Queilén Marucha	Queilén Bravata A. Azul	Queilén Lord Soto Bravata	Astro Azul Queilén Bravata	Bravata Queilén Ociosa	Queilén L. Soto Bravata	Queilén Marucha Bravata	Bravata U. Lance Astro Azul	Queilén Lord Soto Bravata
8	Témpano Makat Waleska	Lem Témpano Waleska	Témpano Verina Karate	Lem Témpano Waleska	Témpano Makat Karate	Témpano Waleska Barola	Waleska Témpano Verina	Karate Waleska Lem	Témpano Verina Karate
9	Erna Jabali Sendal	Jaquelada Jabali S. de Mesa	S. de Mesa Erna Jaquelada	Jabali S. de Mesa Sendal	Sal de Mesa Sendal Jabali	Sal de Mesa Jabali Jaquelada	Midway Jabali Sal de Mesa	Embrocada Jabali S. de Mesa	S. de Mesa Erna Jaquelada
10	Parammon Vichicuma Rosmarino	Parammon Trevisaha Chicalote	Parammon Chicalote Cetti	Parammon Mididi Rosmarino	Parammon Performer Vichicuma	Cetti Parammon Chicalote	Rosmarino Parammon Vichicuma	Rosmarino Parammon Chicalote	Parammon Chicalote Cetti
11	Don Chilo Petral Lucifer	Lucifer Veckemiana Dn. Chile	Petral Don Chilo Veckemiana	Onassis Don Chilo S. Line	Petral Veckamiana Don Chilo	Veckemiana Petral Don Chilo	Don Chilo Petral Veckemiana	Petral Don Chilo Lucifer	Petral Don Chilo Veckemiana
12	Chile Lindo Devuelta Judas	Chile Lindo Judas Eterna	Tonadita Ch. Lindo Hopeful	Chile Lindo Eterna Hopeful	Judas Ch. Lindo Eterna	Chile Lindo S. Negra Devuelta	Devuelta Judas Eterna	Malevaje Hopeful Corchetero.	Tonadita Ch. Lindo Hopeful
13	Bien Mia Vaclav Thendsia	Vaclav Bien Mia Fusil	Adoro a M. W. Bien Mia Vaclav	Bien Mia Vaclav Adoro a M. W.	Bien Mia Vaclav Adoro a M. W.	Vaclav Adoro a M. W. B. Mia	Vaclav Bien Mia Theodosia	Adoro a M. W. Vaclav Huicano	Adoro a M. W. Bien Mia Vaclav

TIZNA DEBE MANTENER SU CONDICION DE INVICTA

En el clásico "Eduardo Castillo U" que, se disputa esta tarde en el Hipódromo Chile

Un programa de trece competencias desarrollará esta tarde el Hipódromo Chile.. Su principal atractivo lo constituirá la disputa del clásico "Eduardo Castillo U." sobre distancia de 1.400 metros y premio de 40.000 escudos a la primera. Está reservado para hembras de dos años y es el segundo de esta índole que se corre en esta pista.

Ratificaron su anotación quince rivales:

ANIK, 53 kilos; Valentín Ubilla. Ha corrido en cuatro oportunidades, obteniendo victorias. En una de ellas superó por cabeza a Rosita M. en los 1.100 metros del clásico "Cotejo de Potrancas". Ha demostrado posteriormente serios progresos en su training. Seria rival de la gran favorita Tizna. Para segunda.

CALAÑA. 53 kilos. Sergio Vásquez. Es ganadora de dos competencias en tres salidas a la pista. Además, anota un cuarto lugar de Anik en el "Cotejo". a poco más de un cuerpo. Estará peleando un lugar de la tabla al final.

CARPINTERA, 53 kilos; José M. Aravena. Una victoria en cuatro presentaciones. Hará corral con Tizna.

TIZNA, 53 kilos; Luis Gutiérrez. Se encuentra invicta a través de dos actuaciones en la arena palmeña. Ello está demostrando, a las claras, la enorme capacidad de la hija de Trevieres en Noris. Y para ahondar aún más esta aseveración diremos que a medida que las distancias son mayores, más fácil se ha impuesto. Nuestra favorita.

GRIEGA, 53 kilos; Luis Yáñez. Después de un auspicioso debut, en el que derrotó por amplio margen a Petite Chanson en 1200 metros, sorteando previamente un serio tropiezo a escasos metros de la meta, fracasó, pudiendo atenuar esa defección al estado anormal de la pista, en la condicional que se adjudicó la viñamarina Nimble. Aquí veremos los verdaderos puntos que calza.

MAESA, 53 kilos; sin monta. Ha participado en sólo una prueba en Viña del Mar, donde superó a Jair por 1,1/4 cuerpo en condicional de 1.000 metros. La descendiente de Maporal en Peteneras ha trabajaeo en gran forma en la arena.

MISS JULY, 53 kilos; Carlos González. Su hoja de vida arroja un total de seis desempeños, habiendo obtenido un triunfo y tres terceros puestos. Los dos otros son quinto y octavo. Su entrenador mantiene grandes esperanzas en la hija de Ultimo Gaucho, estimando que cumplirá lucida presentación.

NIMBRE, 53 kilos; Jorge Castillo. La hija de Bristol en Nicey viene desarrollando regular y estimable campaña. En cinco desempeños ha obtenido dos triunfos, un segundo y dos terceros lugares. En el más reciente, en pista barrosa, superó por 4 cuerpos a Villa Linda en recorrido de 1.400 metros. Aquí tendrá una gran oportunidad de conseguir su primera victoria clásica.. Para tercera.

NORACIO 53 kilos; Avelino Parra. Un tercer, un primer y cuarto puestos suman el total de su campaña. Mantiene sobresaliente estado de entrenamiento. Dará duro trabajo a las favoritas.

PERICHOLE, 53 kilos; Luis Carvajal. En cinco actuaciones ha conseguido dos triunfos y tres terceros lugares. Campaña pareja y de valor. Ya demostró correr bien en la arena, al finalizar tercera de Nimble.

PROTECTORA, 53 kilos; Sergio Azócar Cuarta, segunda y primera serán sus mejores cartas de presentación. Esta es otra de las invasoras viñamarinas que darán gran colorido a tan interesante competencia.

ROSA AMALIA, 53 kilos; José Carrasco. En cuatro actuaciones ha conseguido una victoria y un cuarto puesto. La hija de Faubourg, a juzgar por sus desempeños, va en franco tren de progreso.

TOPOCALMA, 53 kilos; Gustavo Farfán. Ha participado en tres pruebas, llegando en sexto lugar en las dos primeras, para luego derrotar por 3/4 cuerpo a Snow Native en condicional de 1.200 metros.

TROLONA, 53 kilos, Orlando López. Un triunfo y un cuarto lugar en cinco presentaciones. En la última de éstas remató sexta de Tizna, a 15 cuerpo de la vencedora.

VILLA LINDA, 53 kilos; Juan Amestelly. Ha sido presentada a competir en siete ocasiones, habiendo obtenido una ganancia, cinco segundos y dos quintos. Campaña bastante decidora con respecto a sus estimables bondades.



Luis Gutiérrez tendrá la misión de conducir a nuestra favorita Tizna en la prueba central de esta tarde. En el grabado regresa al pesaje con la hija de Trevieres el día que ganara el clásico "Panamá".

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Zúñiga Zúñiga, a María Teresa y Rosa Eliana Lizana Zúñiga. Secretaria.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Gaete Fernández para Luis y Patricia Gaete Loyola, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Loyola Miranda.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Yolanda Bertone Rondano a María Angélica Bertone Bertone, por sí y cesión derechos Celestina Bertone Rondano y cónyuge José Montiglia Cordero.

A. 19. 20. 22. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Narcisa Fogar Braulina a Emilia Generosa, Ester Sabina, Luisa Narcisa, Saturnino Ramón, Florentino Mario, Oscar Gumberto e Irma Aída Suárez Fogar.

A. 19. 20. 22

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Floridor Núñez Osorio a Rosa Graciela, Pedro Lisandro, Juan de la Cruz, José del Carmen, Sara del Carmen, Doralisa Robertina, David Octavio, Silvia Trinidad, Ana María y Artemio Nolberto Núñez Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Otilia Osorio. Ley 16.271

A. 20. 6

Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por auto de 10 de abril de 1972, se concede la posesión Efectiva de la Herencia Intestada queda al fallecimiento de don José Agustín Tasso González a su cónyuge doña Nora Mirta Velásquez Lemus y a sus 3 hijos legítimos Sandra Cecilia, Italo Torcuato y Leticia Elinor Tasso Velásquez.

Z-22-6

NOTIFICACION Ante 2º Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó la abogado Eduvigis Gajardo Pinilla, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, y en representación de don Luis Alberto Osorio, industrial, domiciliado en Jardín Nº 2613, Conchalí, solicitando se adjudique y posteriormente se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, una propiedad urbana ubicada en calle Jardín Nº 2613, comuna de Conchalí departamento y provincia de Santiago, de 200 metros cuadrados aproximadamente y que deslinda: al Norte, Víctor Baeza, en 25 mets.; al Este, Daniel Acevedo, en 8 mts.; al Sur, Daniel Acevedo, Juan Pérez y Carmen Cornejo en 25 mts., y al Oeste, Calle Jardín, en 8 mts. Lo solicita en virtud Art. 41 y siguientes del D.F.L. Nº 6 de 1968 y Ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-20-6

POR resolución de veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Jorge Villanueva Valenzuela, a sus hijos legítimos Carmen Irene y Jorge Orlando Villanueva Espinoza.

Z-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente "KUPPERSCHMIED Y CIA. LTDA.", quiebra, ROL 41703. INDUSTRIA METALIZADORA DE PLASTICOS "PLASTIMET" S. A., representada por JAIME STIFEL RIMSKY, comerciante, Sotomayor 810, verifica crédito por Eº 24.961,73, proveniente de letras protestadas. PROVEYOSE: Santiago, veintitrés julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. HERNAN ALVAREZ GARCIA. ELIA OSORIO GUZMAN. Lo que comunico a interesados. Secretaria.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Antonio Saa Núñez a sus hijos legítimos Marina Ester y José Antonio Saa Espinoza; Julia Mercedes, Eugenio Antonio y Antonio Lloyd Saa Gallo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente de Segundas Nupcias, doña Juana Eugenia Gallo Muñoz. Practicaré inventario solemne el 24 actual a las 15 horas. Secretario.

Z. 20-22-23/6

QUIEBRA Ferrocret S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 28 Abril 1972 tuvo por verificado crédito Corporación de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo, representada don Germán Molina Morel, domiciliados Renato Zanello 143, ascendente Eº 245.978,03, proveniente no pago cotizaciones previsionales que ordena Ley 16.744, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A. 20-22-23/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Luz Plaza Flores a María Inés Koscina Plaza.

A. 19. 20. 22. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Calderón Riquelme a Carmen Rita Herrera Calderón.

A. 19. 20. 22. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bernardo Ebner Kinsbrunner a Giácomo Ebner Grauer, sin perjuicio derechos cónyuge Grauer Schifter.

A. 19. 20. 22. 6

EXTRAVIO libreto de cheques Banco O'Higgins antes Banco de Londres, serie 841401 al 841425. Queda nulo por aviso correspondiente.

A. 21. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Dolores Horlacher Watcher e Idalia Elsa Cordini Horlacher, a Reinaldo, Herta, Juan Eugenio y María Armanda Cordini Horlacher.

A. 19. 20. 22. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Orlando Silva Castañeda a María Cristina, Orlando Antonio, Rosa de las Mercedes, Roberto Alejandro y Ana María Silva Naranjo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Herminia Naranjo. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A. 19. 20 22. 6

CON FECHA 3 de mayo, ante el inspector de la Dirección del Trabajo, se efectuó la elección de la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de E.E.P.P. CORESA S.A. por el periodo 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes Manuel Herboza y Nélson Valladares, y por haber un empate en cuatro personas para los tres puestos restantes, no se pudo constituir la directiva definitiva, para la cual se llamará a una elección complementaria.

A. 20/6

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de Gildemeister S. A. C. Santiago. Elección complementaria. En Santiago a 12 de mayo de 1972, calles, Amunátegui Nº 178 y Las Rejas Nº 113, se llevó a efecto la elección complementaria de dos directores, ante la presencia de los Inspectores del Trabajo Sres. Gastón Toledo y Luis Ureña, la que recayó en los socios señores Jorge Cuevas Fuentes y Héctor Puebla Espinoza. Se hace la presente publicación de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A-20-6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 12 de mayo de 1972 en Huérfanos 1273 y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Avendaño K., se efectuó la elección para renovar la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de "La Previsión" Compañía Chilena de Seguros, correspondiente al periodo 1972/1973, quedando ésta constituida de la siguiente forma: Presidente, Claudio Campos Ampuero; Secretario, Ismael Barcaza Rojas; Tesorero, Mario Fernández Morris; Director, José Farfán Aguirre y Washington Contreras Díaz. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 1998093 Banco del Estado Talagante, cuenta 3128 queda nulo por aviso correspondiente.

A. 22/6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de Elvira Córdova Silva, en calidad heredero universal testamentario a Artemio Ibarra Rojas. Secretario.

A. 20-22-23/6

HABIENDOSE extraviado cheque Fiscal Nº 150702 por Eº 5.125,72 Banco del Estado Principal a nombre de Juan Castillo Rojas, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 20-21-22/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Inés Gómez Acevedo a Sergio y Rolando Galaz Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Belarmino Galaz Ordenes.

A. 20/6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 758815 por Eº 3.174,40 girado contra el Banco del Estado de Chile a la orden de Frida Schulz Schulz, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0758787 por Eº 2.297,60 girado contra el Banco del Estado de Chile a la orden de Franklin Muñoz Paredes, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-22-6

ELECCION.- El Sindicato Profesional de Choferes de la Línea Einstein Santa Rosa cita para el día 25 de 14 horas a 16.30 horas a elección de un director en presencia del Sr. Inspector del Trabajo don Santiago Madrid V. La terna quedó constituida de la siguiente manera 1) Sr. Julio Brosse, 2) Abelardo Magna, 3) Sr. Armando Duarte y Sr. Jaime Rosales; dicha elección se llevará a efecto en nuestra sede social ubicada en R. Chile Nº 0305.

A 20 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raúl Barra Rojas, a Elsa Nelly, Rubén, Silvia, Raúl, Nilda, Hugo y Norma Barra Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida Elsa Herrera.

A. 19. 20. 22. 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Esteban Díaz Pedraza a Irene, Elisa, Leoncia, María Angélica Gertie y Alicia Díaz Llull, sin perjuicio derechos cónyuge María Llull Rodríguez. Practicaré inventario solemne veintiséis mayo, quince horas. Secretaria.

A. 19. 20. 22. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Víctor Ureta Cabello, para Carlos, Lilián, Jaime y Ximena Ureta Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Correa Villa. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintidós mayo 1972, quince horas.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Castelli Vassena, para Carlos, Renato y Josefina Castelli Tesolini, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Tesolini Bernardini.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Edelmira Diabuno Alvarez, sentido que herederas Rebeca Sara Ida y María Ida Rebeca son Rebeca Sara Iris y María Lía Violeta Marín Diabuno.

A. 20/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Graciela Arellano Jeanrot a Marta y Regina Arellano Jeanrot.

A. 20/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Valles Blasco a José y María Victoria Valles Albini, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Albini.

A. 20/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Itic Haim Schanfeld a Miriam, Daniel y Mónica Haim Litman, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Litman.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Vargas Hernández a Guillermo Vásquez Vargas.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Segundo Martiniano Herrera Vargas a Adela Cecilia, Enzo Martiniano, Carolina Beatriz y Viviana del Pilar Herrera Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Rosa Espinoza Rojas. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Egidia Hermansen Pereira a Enrique Oscar Skewes Orellana, por sí y cesionario derechos Ivar, Marta Alicia, Viola Flor Hermansen Pereira, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A. 20/6

EXTRACTO. Juzgado de Letras de San Bernardo Concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de don Arturo Aguirre Gárate, a sus hijos legítimos: Héctor S. Luis A. Herminia H., Hipólito I. Arturo S. Angela R. Pedro A. Rómulo J. Emma S. y Manuel Aguirre Ordenes, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Clotilde Ordenes Valdenegro.

Z-20-6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 1109-72, "Corporación Mejoramiento Urbano, ha expropiado a Constructora Franchini S.A. Viviendas Económicas, representada por Guillermo Castro Salas, Valentín Letelier 1350, inmueble ubicado Comuna Conchalí, Departamento y Provincia Santiago, inscrito con mayor extensión fojas 9777 Nº 12.923 Conservador Santiago año 1970. Inmueble expropiado tiene conforme plano levantamiento topográfico Nº 1176 elaborado por Cormu, una superficie 77.049 metros cuadrados encerrada en polígonos 55-33-32-48-56-55 y 51-54-57-49-50-51 y siguientes delindes: Polígono 55-33-32-48-56-55; Norte, lado 33-32 en 166.30 metros con propiedad José Jiménez; Nor-Oriente, lado 32-48 en 158 metros con calle en construcción; Este, lado 48-50 en 17 metros con otros propietarios; Sur, lado 55-56, en 314 metros con Avda. Dorsal; Oeste, lado 33-55 en 139,50 metros con calle El Guanaco. Polígono 51-54-57-49-50-51: Norte, lado 54-57 en 314 metros con Avenida Dorsal; Sur, lado 51-50 en 181,80 con propiedad Pablo Damartini y lado 50-49 en 132 metros con Población Ceresita. Este, lado 57-49 en 171,10 metros con otros propietarios; Oeste lado 54-51 en 123,50 metros con calle Guanaco. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 1.141.000 depositándose cuota contado por Eº 474.333 en cuenta corriente Juzgado y Eº 333.333 a 12 meses y Eº 333.334 a 24 meses, mediante pagarés. Ordenóse presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. Secretario.

A. 20/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Víctor Vial Clark, a María Teresa Mechele, Víctor Pedro Jorge, María Carolina y José Antonio Ruperto Vial Joannon, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Joannon. Practicaré inventario solemne veintidós actual, dieciséis horas.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan Jael Bejarano Pacheco a Juan Jael, César Augusto y Héctor Alejandro Bejarano Monsalve, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Muñoz Contreras. Practicaré Inventario solemne veintitrés actual, dieciséis horas.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria José Agustín Barahona Latorre, a Ester del Carmen Fuentes Díaz.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Bravo Navarrete, a María Angélica, Carlos Patricio, Faxon Ricardo e Ismael Hernando Edwards Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Patricio Edwards Linares.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Gasull Amigo, a José Germán y Jorge Octavio Gasull Arias, sin perjuicio derechos cónyuge Norme Rebeca Arias Quinteros.

A-20-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva quedada fallecimiento Fidel Muñoz Zamorano, a sus hijas legítimas Rosa Inés, María Eugenia y Elizalda del Tránsito Muñoz Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ernestina Aránguiz Alamos. Secretario.

Z-20-6

Habiéndose extraviado cheque serie PB Nº 298441, Banco Sudamericano - Plaza Armas queda nulo por aviso correspondiente.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Constantino Sabaj Nallar a Juan, María Eliana, Wadi, Raúl; Magali, María Angélica y Mónica Sabaj Dhmes, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Dihmes.

A22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo García Jacquin a Lientur y Millalelmo García Ramírez y Amilton García Jacquin, sin perjuicio derechos cónyuge Amelina Jacquin.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Zúñiga Morales a Clara Zúñiga Vásquez.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Morales Sepúlveda a Rosa, Ana, Segundo Benjamín y Flavio Morales Arias, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Arias.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luisa Hernández Fuenzalida a José, Héctor, Mercedes, Nicolás, Juan, Hilda y María Isabel Araya Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Araya Cabezas.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente "SOC. MIGUEL Y ABRAHAM FELDMAN LIMITADA", quiebra, ROL 43292. EDUARDO LOPEZ ORELLANA, comerciante, Arturo Alessandri Nº 1142 verifica crédito por Eº 15.170, proveniente mercadería y cheques protestados. PROVEYOSE: Santiago, diecisiete de agosto de 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. ELIA OSORIO GUZMAN. MANUEL PUGA VILLALON. Lo que notifico a los interesados. Secretaria

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente "SOC. MIGUEL Y ABRAHAM FELDMAN LIMITADA", quiebra, ROL Nº 43292- TEXTIL SABAL S. A., representada por SIGI STIER KORN, industrial, DIAGONAL SANTA ELENA 2747, verifica crédito por Eº 76.961,76, proveniente letras y cheques protestados. PROVEYOSE: Santiago, diecisiete agosto de 1971. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. ELIA OSORIO GUZMAN. MANUEL PUGA VILLALON. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-22-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago, a 13 de mayo de 1972, en presencia del funcionario, Miguel Cancino Cubillos, Inspector del Trabajo, se constituyó el Sindicato Profesional Intercomunal de EE. y OO. de Mantención de Edificios Particulares. Con domicilio en la ciudad de Santiago, Departamento de Santiago, comuna de Providencia. La directiva Provisoria, quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Juan Correa Contreras; Secretario, Víctor Ponce González; Tesorero, Roberto Pizarro Estay. Directores: José Zúñiga Almarza y Raúl Díaz. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo.

A-21-6

POR EXTRAVIO de libreto, quedan nulos los cheques 4494190 al 4494200 serie AB— Banco Sudamericano.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro a nombre de Elena Yáñez Nº 19270, del Banco del Estado de Chile (Talagante queda nula).

A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Walburga Dunnwald Wertzki a Pablo Tichauer Sorauer, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-22-6

Por haberse extraviado Cheque Nº 08825, Serie NC, sin valor, del Banco de Concepción (Sucursal Apoquindo) queda nulo por darse el aviso correspondiente.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Gutiérrez Valderrama a Otilia Toledo Catala, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-22-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Domingo Flores Conejeros, a Helen Carmen, Mary, y Roberto Carlos Domingo Flores Doyle.

A. 19. 20. 22. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Lantadilla Corral a Luis Lantadilla Arenas y Lucía Avilés Padilla, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Sergio Saldivia Medina, para Sergio Saldivia Grove, María Medina Fernández y Carla Ortiz Petersen, sin perjuicio derechos última cónyuge.

A. 19. 20. 22. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Gana Bustamante, para Augusto, Aída, Marta y Ema Montenegro Gana, sin perjuicio derechos cónyuge Rosendo Montenegro Morales.

A. 19. 20. 22

HABIENDOSE extraviado título Nº 2.936 por tres acciones de la S.A. de Deportes Club de Golf Santiago a nombre de Arturo Arrigorriaga L. queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-20-6

EXTRAVIO. Se avisa al público que se ha extraviado y queda sin efecto el título Nº 348 de 1º de agosto de 1947, por 1.788 acciones de "Rosemblitt S. A. C.", a nombre del sr. Arturo Seabrock Wilkins. Santiago, 24 de abril de 1972. El Gerente.

A-21-6

PRIMER Juzgado modificó posesión efectiva Carlos Hafemann Reinoso, concediéndola a Fernando, Carlos, Aída y María Hafemann Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Helia Fuentes Pedreros.

A. 19. 20. 22. 6

HABIENDOSE extraviado los títulos del Banco Panamericano Nº 5013 por 9 accs. y 12535 por 493 accs. a/n Moisés Ass Duel, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Víctor Manuel Raymond Gutiérrez a Víctor Hugo y Nancy Graciela Raymond Peñafiel, sin perjuicio derechos cónyuge Mariana Peñafiel. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintidós presente, quince horas. Secretaria.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, se concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas dejadas por don Francisco Pinto Contreras y por doña Blanca Gómez Arbelaiz, casados entre sí, a los hijos legítimos comunes: Blanca Hilda, Marina Georgina del Carmen, Francisco, Eliana de las Nieves y Floridor, todos de apellidos Pinto Gómez. Tramítase con los beneficios de la Ley Nº 16.271. Protocolícense los inventarios simples. Publíquese. El Secretario.

Z-20-6

NOTIFICACION. Ante el Primer Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y en representación de Irma del Carmen Acuña, operaria, domiciliado en Carmelo 2453 solicitando se inscriba a su nombre predio ubicado en calle Carmelo 2453, comuna de San Miguel departamento Pdte. Pedro Aguirre Cerda, superficie de 125 mts. cuadrados que deslinda: Norte, Gladys Vargas en 3,50 mts; Este, Miguel Miranda en 31,80 mts; Sur, calle Carmelo en 4,40 mts.; Oeste, Guillermo Soto en 31,80 metros. Lo solicita en conformidad a Ley 16.640 y D.F.L. Nº 6 de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derecho en él, disponen de 30 días contados fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo aprercibimiento de que se así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Simón del Carmen Gallardo Alarcón a Sergio Enrique, Silvia Alicia y Simón Edmundo Gallardo Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Estela Rivera Castillo.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Susana del Carmen González Molina a Juvenal González Ramírez y María González Pueble.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Pacheco Godoy a José Oscar, Guillermo Gerardo y Raquel Rebeca Pacheco Godoy.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Luciano Muniain Vicente y Dolores Las Heras Marrodan a Betty, Jorge Luciano y Eliana Muniain Las Heras.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Peña Pérez a María Iris, Francisco Javier, Jorge Saturnino, Elba Rosa, y María Antonieta Peña Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Rudelinda del Carmen Muñoz.

A. 20/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sebastián Estades Moreno y Francisca Prieto Alvarez a María Mercedes Estades Prieto.

A. 20/6

CITACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos 148-72. Araya C. Juan Rodolfo y otros nombramientos tutor, cítase parientes menores Juan Rodolfo y María Francisca Araya Cuevas, y señor Defensor Público, audiencia treinta actual, dieciséis horas, objeto deliberar nombramiento tutor. Secretaria.

A. 19. 22. 20. 6

CORPORACION de Servicios Habitacionales. Fiscalía. Sección Loteos Irregulares. Ref: continuación de la nómina de personas con derecho a obtener títulos de dominio en la Población "Villa Los Aromos" de la comuna de Conchalí. Extracto de la Resolución Nº 1788. Santiago, 10 de Mayo de 1972. Vistos y teniendo presente: c) Lo prescrito en los arts. 8, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de fecha 8 de Abril de 1968. Resuelvo: 1. Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "Villa Los Aromos". Nombre: 1) Roberto Rojas Cortés, Manzana: C, Sitio: 20, Precio: Eº 100, Saldo: cancelado; 2. Juan González Urrutia, C, 7, 100, cancelado; 3. Alfonso Muñoz, E, 14, 100, cancelado; 4. José Alarcon V., C, 21, 100, cancelado; 5. Vicenta López Lledo, D, 2 y 3, 200, cancelado; 6. Carlos Araya G., B, 14, 100, cancelado; 7. Juana Miranda E., D, 4 y 16, 200, cancelado 8 Previsto Muñoz H., B, 4, 100, cancelado; 9. José Olivares C. E, 19, 100, cancelado; 10. Guillermo Mella G., E., 16, 100, cancelado; 11. Luis Abarca, E, 4, 100, cancelado; 12. Marta Viscarra B., E, 17, 100, cancelado; 13. Exequiel Aliaga E. D, 10, 100, cancelado, 14. Miguel Contreras, C, 4, 100, cancelado; 15. José Grandón, E, 15, 100, cancelado; 2. Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la Población "Villa Los Aromos", aprobado con fecha 13 de agosto de 1971 por la Corporación de la Vivienda de conformidad al artículo 30 de la Ley 16.741 y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el Nº 19585 de fecha 5 de Octubre de 1971. 3. Señalar que los solicitantes que tengan saldos pendientes deberán cancelarlos en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares con anterioridad a la fecha de suscripción de la respectiva escritura, los cuales se destinarán a la ejecución de las obras de urbanización que se encuentren pendientes. 4. Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Resolución Nº 1432 de fecha 5 de Octubre de 1971, de esta Fiscalía comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan y además alce el embargo inscrito a fojas 6673 bajo el Nº 13631 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1968. 5. Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nación" a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días, contados desde la fecha de publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 6. Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 7. Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionados como autores del delito que establece el Artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas. Fiscal.

C 20 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Augusto Hinojosa Ayala a hijos: María, Augusto y Adolfo Hinojosa Mariangel y nietos: Germán y Rosaura Hinojosa Bascur, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Mariangel.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eugenio Zunino Zunino a Aída Zunino Pesce y Eugenio, Ada y Hugo Zunino Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge Ofelia Venegas.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ignacio Guzmán Errázuriz a María Josefina, María Leonor, María Inés, Isabel y María Ana Guzmán Ureta, sin perjuicio derechos cónyuge María Josefina Ureta. Practicaré inventario solemne, Secretaría veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Inés González González a Sara González Valenzuela.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Néstor Opazo Peers Jones a Luis Opazo Peers Jones.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ernesto Arriagada Rodríguez y Ester Jerez Droguett a Ernestina, Osvaldo, María, Graciela, Liliana y Gladys Arriaga Jerez.

A. 20-22-23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elsa Guzmán Gutiérrez a Guillermo y Jorge Alarcón Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Alarcón Salazar.

A. 20-22-23/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, herencia Serafín Ruiz de Viñaspre Villa a Pedro Ramón Bruno, Isabel Elisa Aurelia, Adrián Serafín y Carmen Patricia Ruiz de Viñaspre Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Irma Cabrera Morales. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.

A. 20/6

7 REMATES

EN el remate que efectuaré el día domingo 21 del presente, en calle Triana 849, remataré especies consignadas de las siguientes personas. Luis Latorre, Elena de Bustamante, León Germán, Héctor Fco. Rivera, Raúl Caprille, Frida de Agosin, Jaime Pardo, Jorge Contreras, Luis Meléndez, Fadeco, Ernesto Molina, Jorge Carvallo. Marticorena, Cía Ltda.

C-21-7

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 8 junio 16 horas, propiedad ubicada calle Diez Nº 549 Comuna Las Condes, este Depto. insc. fs. 4635 Nº 5129, año 1967 Conservador Bienes Raíces Stgo. Mínimun Eº 101.836,50 pagaderos contado, o bien 20% contado y saldo no superior 15 años plazo. Garantía 10% mínimun. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio requerimiento "Asoc. Ahorro y Préstamo Casa Propia - Cañas Luis "Rol Nº 41938. Secretaria.

A-21-6

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago rematarase 8 junio 16 horas, propiedad ubicada calle Los Alpes ex Alerces 4831 Comuna Maipú, este Depto. insc. fs. 3879 Nº 4183 año 1965 Conservador Bienes Raíces Stgo. Mínimun Eº 44.902,49. Pagaderos contado o bien saldo no superior 15 años plazo. Garantía 10% mínimun. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio requerimiento "Asoc. Ahorro y Préstamo Casa Propia - Rivera Marcelo". Rol 44330 - Secretaria.

A-21-6

8 CITACIONES

ELECCION Sindical. El Sindicato Profesional de Instructores y Supervisores del S.C.T. cita a samblea extraordinaria para el jueves 25 del pte a las 17,30 hrs. en el edificio de los trabajadores Huérfanos con Teatinos, punto único de la tabla "Elección de Directiva". Se encarece la asistencia. La Directiva.

A. 20/8

SE CITA a Reunión Extraordinaria A todos los miembros del Sindicato de Empleados Particulares y Obreros de Distribuidora e Industrial Automotora del Pacífico S.A. pa a el viernes 26 de mayo de 1972 a las 19 hrs. en Valdés 621 a fin de efectuar la elección de la Directiva para el periodo 1972 - 1973. El Secretario.

A. 20/8

INDUSTRIA de Plásticos Hurtado S.A. El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria a accionistas para el día 31 de mayo a las 18.30 horas, con el fin de tratar. 1º aprobar memoria anual y balance general de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971. 2

cines del CENTRO

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Ulises

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Espartaco

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10.30 hrs. La matriarca

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Carmen Baby

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11.30 hrs. Un verano inolvidable

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. Marineros sin brújula. Dibujos animados.

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 11 hrs. La ley del hampa

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Cárter asesino implacable.

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Los desvíos del sexo

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs.- El arquero de fuego

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Los pistoleros del Ave María

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. Réquiem para un agente secreto

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. El salvador

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Santos Vs. Drácula Santo vs. los monstruos

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Rabia en el corazón

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Prueba la sangre de Drácula. Los malditos.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809).- Desde las 10 Hrs.- La pandilla salvaje.- Prueba la sangre de Drácula.

SAN MARTIN.- Alameda 776 (35357).- Desde las 13 Hrs.- Santo vs. los monstruos.- Santos vs. Drácula.

SANTA LUCIA.- Alameda-San Isidro (34718).- 15; 18.30 y 22 Hrs.- La batalla de Waterloo

SANTIAGO.- Merced 829 (32888).- Desde las 11 Hrs. Emiliano Zapata

SAO PAULO.- Merced 772 (397946).- Desde las 13 Hrs.- Matrimonio perfecto.

TIVOLI.- Huérfanos 757 (30611).- Desde las 11 Hrs. Horizontes desconocidos.- 5 para el infierno.

TOESCA.- Huérfanos 1313 (711562).- Desde las 13 Hrs. El mago de Oz.- Melodía inmortal.

VICTORIA.- Huérfanos 827 (30021).- Desde las 11 Hrs. El muro del Atlántico

WINDSOR.- Moneda 1035 (89761).- Desde las 10.55 Hrs. Paris secreto.

YORK.- Ahumada 166 (66687).- Desde las 10.55 Hrs. Siempre te amaré

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La madre", de Gorki-Brecht.

CENTRO A. Lastarria 316 Teatro del Errante. 19.30 hrs. "Peligro a 50 metros" de Alejandro Sieveking.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus. 19 hrs. "¿Qué harán Uds. este año"?, de René Ehni.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía Córdoba. 19.15 y 22.15 hrs. "No me atropelle. Soy de la UNCTAD", de Lucho Córdoba.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (400531). 19 hrs. "El mal de la tierra", de Liliane Atlan.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Bimbambunera"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de los Cuatro. 19.30 hrs. "La historia de la guita" de Enrique Silbertein.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO PETROPOL. Villavicencio 349. Mimos de Noisvander 20 hrs. "Cataplúm"

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 y 22.15 hrs. "La profesión de la Sra. Warren" de Bernal Shaw.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

...NDIE.- Alameda 139 ...).- Desde las 14 Hrs. ... en el desierto.- ...

... ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

...- Irarrázaval 435 ...- Desde las 14 Hrs.- El ... de Deborah.- Super ... La busca

...ORNIA.- Irarrázaval 1568 ...- 16.30; 19.15 y ... Hrs.- Misión en Ginebra.

... Plaza Egaña (271026). ... las 15 hrs. Santiago ... En una playa junto al ...

...OLF.- Apoquindo 3368 ...).- 16.30; 19 y 22 Hrs.- ... asesino implacable

...WOOD.- Irarrázaval 2900 ...- Desde las 13 Hrs.- La ... del vampiro.- El falso ... Comandos contra ...

... CONDES. Apoquindo y ... (484067). 16; 19 y ... Hrs. El Salvador.

...LAS.- E. Yáñez-J. de Dios ...- 15.30; 19 y 22.15 ... París secreto

... CASTILLO.- Vitacura ...- 16; 19 y 22 Hrs.- ...

MARCONI. M. Montt 032 (42867). Desde las 15.30 hrs. Pufnstuf. 19 y 22 hrs. La fidelidad

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Déjalos ser. Sólo los bravos volvieron.

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19 y 22 hrs. Ultimo domicilio conocido.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia (499704). 16; 19 y 22 hrs. La matriarca.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. Los perversos sueños de una rubia. El puerto de la muerte.

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Como te extraño mi amor, María Isabel, Escuela de vagabundos.

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Alguien detras de la puerta, Conspiración, Erotissimo.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Emiliano Zapata.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs. Guerra sin soldados, La setencia del ...igitivo, El día más largo del si...lo.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. La muerte viviente, El sheriff atrapado, Los sueños derados.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. El día que me quieras, El pistolero desconocido, El zángano.

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Cuando es preciso ser hombre, Macho Callahan, Las sandalias del pescador.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Como te extraño mi amor, María Isabel, Escuela de vagabundos.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Queimada, Los hermanos Kelly, El secreto de Sta. Victoria.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Chisum, Los invencibles, Drácula vuelve de la tumba.

SUR San Diego 935 (51524) Desde las 13 hrs. Amor sin barrera, La última carta.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Los invencibles, Dracula vuelve de la tumba, Chisum

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. María Isabel, Escuela de vagabundos, Como te extraño mi amor.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Butch Cassidy, Bullit, Los malditos.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. La leyenda del indomable, Los malvados de Firecreeck, Zorba el griego.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Marihuana, Horizontes desconocidos, 5 para el infierno.

ALCAZAR Av. Brasil, 373 Desde las 14 hrs. El círculo rojo. El gitano. Me compré un papá.

BLANCO ENCALADA Blanco hEncalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Acompáñame, El mal, El matrimonio es como un demonio.

ALESSANDRI Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. El matrimonio perfecto.

CARRERA Alameda 2151 (733146) Desde las 13 hrs. El falso ídolo, La venganza del vampiro, Comandos contra Rommel.

COLON. San Pablo 3001 (733146). Desde las 13 hrs. Entre dos fuegos, El esqueleto, Carly reina adolescente.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. No se mande profe, Despedida de casados, La estrella vacía.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. Los malditos, Bullit, Bucht Casidy

O'HIGGINS.- San Pablo 2181 (86929). Desde las 13 hrs. El espejo de los espías. Abandonados en el espacio. El libro de piedra.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288 Desde las 14 hrs. La leyenda del indomable, Los malvados de Firecreeck, Zorba el griego.

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Cromwell, Perdidos en el desierto.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 14 hrs. Alguien detras de la puerta, Erotissimo, Conspiración

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. La vendetta de los espías. La conquista del oeste

PLAZA (Talagante) Desde las 17 hrs. Como te extraño mi amor. Las cosas de la vida

UNA OBRA TEATRAL DONDE LOS ESPECTADORES CREAN EL FINAL

—"La idea es presentarles una comedia con un tema determinado y sin un final, de modo que sean Uds. mismos quienes den la solución al problema".

Con las palabras de Carlos Quevedo, director del Grupo de Teatro de la Unidad Integrada de Comunicaciones del Agro, se inició la representación de la obra "Discutamos el problema", ante los artesanos que viajaron a Santiago a exponer sus productos a los delegados de UNCTAD y de la capital.

Había artesanos de La Serena, Linares, Malleco, Cautín, Llanquihue, Valdivia y Chiloé.

La obra teatral pertenece al género social y fue creada en forma colectiva por los propios actores, cuatro hombres y una mujer, que interpreta un momento de la vida campesina actual. Ellos se llaman Pablo San Martín, Mario Quiroz, Amelia Martínez, Clemente Izurieta y Hugo del Pozo. Los personajes representan campesinos con diferentes actividades y maneras de ser, como un viejo a la antigua, su hija casadera, un joven obrero que trabaja en la ciudad, un campesino irresponsable y un vecino dirigente.

El tema central de "Discutamos el Problema" es la organización y la unidad como necesidad imperiosa en el campo para resolver los problemas de las comunidades. Pablo es un campesino viejo que no quiere ceder ante los argumentos de Lucho, el dirigente, para que los ayude a reparar la escuela y un puente dañado. La hija y el irresponsable también aportan argumentos, pero el viejo no da su brazo a torcer. Finalmente, Pablo acosado ante las evidencias decide consultar a los espectadores, para ver si tiene la razón o está equivocado.

Las reacciones de los campesinos hablan por sí solas, dando la comprobación que la finalidad de la obra está realmente conseguida. Pablo, el viejo, pregunta: —"A ver, dígame Ud. señora: ¿No es cierto que las mujeres deben quedarse en la casa y no andar por ahí en reuniones perdiendo el tiempo? La señora respondió: —No, no es cierto. Las mujeres ahora tenemos los mismos derechos que el hombre y tenemos que aprender".

Otra pregunta del viejo: —"Yo no creo que hay que estar unidos y organizados. Esas son puras patrañas. Un espectador responde, levantándose: —"No ... Ud está equivocado, don Pablo. "Otro agregó— "Hay que unirse para que el patrón se deje de pulmonearnos...".

Pablo —insiste— llevando al irresponsable ante los espectadores: — Este dice que dejará de tomar si hay más trabajo. ¿Será cierto...?. A esto responde una señora, rebozada en su chal.: ¡Cierto... habiendo trabajo el hombre deja el vicio y se porta bien...!.

—No me convencen— señala el viejo con tozudez— las cooperativas y las organizaciones son solo pa' perder el tiempo.

—"¡No ... No...!", grita en coro el público. Algunas voces dicen: — Las organizaciones son buenas.

—A ver— dice el dirigente Lucho— levanten la mano los que estén de acuerdo conmigo.

Todos los espectadores levantan rápida y decididamente la mano, dando a entender su convencimiento. Hay voces que invitan al viejo a ceder.

—No ve, don Pablo— dicen el dirigente y el obrero— toda la gente le dice que Ud. está equivocado y si no se organiza se va a quedar solo.

—Sí, vecino, me convenció expresa Pablo, con franqueza. Al oír sus palabras, el público aplaudió entusiasmado, mientras los actores felicitan al viejo.

El fin de la obra se consiguió. Así sucedió anteriormente en giras realizadas por las provincias de Linares, Maule, Magallanes y Ñuble.

El Grupo de Teatro de la Unidad Integrada de Comunicaciones Agro, a pesar de su nombre tan largo, tiene mucha facilidad para trasladarse, por su reducido vestuario y escenografía. Está creado para actuar en sectores campesinos alejados donde no llega otro medio de entretención. Sus cinco actores lo hacen todo. Su trabajo es abnegado y entusiasta, actuando hasta cinco veces al día, y en cualquier lugar, una bodega, un patio una escuela, un sindicato.

Es un buen ejemplo del teatro social, con un lenguaje —donde las cosas se dicen por su nombre— que representa escenas del diario vivir, con simpleza y naturalidad.

El repertorio del Grupo de Teatro de la Unidad Integrada de Comunicaciones del Agro tiene dos obras más. Una con aspectos sociales de los afuerinos, y otra, sobre el alcoholismo, tratado como enfermedad, no vicio.



TELEVISION



14.00 Los Picapiedras.
14.30 Esto es Deporte
15.00 National Geographic
15.50 Matiné: El Valle del Sol con James Graig.
17.15 Viaje al Fondo del Mar
18.10 Ironside
19.00 Conozca el Mundo
19.35 El Sapo y La Culbra.
19.40 Bonanza
20.35 O'Hara
21.30 Noticias
21.55 Largom. Tierra y Esperanza con Rock Hudson
23.40 Cinemateca: Hoy "Los padres terribles" del realizador Jean Cocteau.



14.00 ANECDOTARIO
14.30 FUTBOL
17.00 SATURNINO Y KIRI
17.30 LA TRIBU DE BRADY
18.00 TUGAR, TUGAR, SALIR A BAILAR
19.45 EL SHOW DE ALEXANDER
20.30 GRANDES PELEAS: "García vs. Amstrong"
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 AMOR AL ESTILO AMERICANO
22.00 NOTICIERO
22.30 GALERIA NOCTURNA
13.30 JAZZ
24.00 NOTICIERO Y CIERRE



14.36 Noticiario
Lee: Justo Camacho.
14.46 Sábados en el 9
Animación de Enrique Maluenda
Actuación de Violeta Vidaurre, Pepe Tapia, Guillermo Bruce, Gladys del Río, Chito Morales, Los Acetatos, La melodía misteriosa, El club de las abuelitas
20.00 Noticiario
Lee: Justo Camacho
20.10 ¿Cuánto sabe Ud.? con Justo Camacho
20.12 Largometraje
Hoy: "Los oficiales"
21.30 Nuevediario 72
40 minutos de noticias, reportajes y comentarios
22.10 Cine Mexicano
Hoy: "Dos mundos y un amor", con Pedro Armendáriz.
23.30 Noticiario
Lee: Alejandro Fortuño
23.37 Cierre.



13.30 LOS HEROES DE HOGAN: "Serie cómica sobre la Segunda Guerra Mundial. Peripecias de un grupo de soldados americanos prisioneros de los alemanes. Actores Bob Crane, Werner Klemperer y John Banner.
14.00 TELETARDE: con las primeras noticias.
14.05 PASADO MERIDIANO con María E. Aguirre: Secciones.
14.10 OJO CON EL ARTE con Nemesio Antúnez
14.20 ADOLFO YANQUELEVICH, entrevista a personajes
14.35 PADRE HASBUN y sus charlas sobre temas actuales
14.55 JORGE DAHM, enseña historia a través de sus dibujos.
15.15 SABADOS GIGANTES con Don Francisco Notas periodísticas - hechos insólitos números musicales
20.10 EQUILIBRIO: Programa en defensa del medio ambiente, 3 periodistas: Vicente Pérez, Claudio Sánchez y Julio López presentan cuadro ecológico. Locución en Off. Hernán Silva
20.25 DOS TIPOS AUDACES: Serie de acción norteamericana, dos hombres ricos eligen como profesión la aventura. Actores Roger Moore y Tony Curtis.
21.15 ALCANCE LAS ESTRELLAS: Programa - concurso Anima Julio Jung
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA: Alejandro Navarrete y sus Títeres
22.00 TELETRECE: Locución en cámara, Pepe Abad.
22.34 NOCHE DE ESTRENOS: "Un favor muy especial" con Charles Boyer - Rock Hudson - Leslie Caron

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA OREZZOLI S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 5 de junio de 1972, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida Presidente Balmaceda 1296, de esta ciudad, para someter a su aprobación la memoria, inventario y balance del último ejercicio y se pronuncie sobre la distribución de utilidades para que nombre Inspectores de Cuentas y para que trate y resuelva cualquier otro asunto que sea de la incumbencia de esta Junta.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 5 de junio próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 5 de junio de 1972, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de mayo de 1972

EL PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

PROGRAMA OFICIAL

SABADO 20 MAYO

12 HRS. EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD
15 HRS. VISITA A LOS ASILOS DE ANCIANOS
16 HRS. **ESTADIO CHILE**
RETRETA ORFEON MUNICIPAL
CONJUNTO LOS QUINCHEROS
BALLET FOLKLORICO PUCARA

DOMINGO 21 MAYO

9 HRS. HOMENAJE A ARTURO PRAT (EN SU MONUMENTO)
10 HRS. VISITA HOGAR MENORES N° 1
11.30 HRS. CIRCUITO HEROES DE IQUIQUE (ROBLES - MAPOCHO - MATUCANA - SAN PABLO - BALMACEDA - MAPOCHO).
15 HRS. VISITA HOGAR DE ANCIANOS
15 HRS. **ESTADIO CHILE**
TITERES DE CHARITO GODOY
SHOW DEL TONY TONGUITO
MALABARISTAS-MAGIA
TONIES-PERROS AMAESTRADOS
CUENTO INFANTIL
CIA. RUTH BALTRA

ESPECTACULOS ESTADIO CHILE ENTRADA GRATUITA

PRIMER FESTIVAL DE LA CANCION

18-19-20 MAYO

DE 20 A 23 HRS.

CENTRO COMUNITARIO "POBLACION SANTIAGO"

Manuel Rodríguez N° 4436 Población Los Nogales.

ORGANIZA

CLUB DEPORTIVO "VOLTAIRE LOIS"

Artistas Invitados:

María Angélica del Solar
Lorenzo Valderrama
Lily Fabres
Conjunto "Nieve Cálida".

universidad técnica del estado

Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones

CB 121 Radio UTE

RETRANSMISION CONCIERTO DE LA ORQUESTA NACIONAL DE LA O.R.T.F.

Director: Jean Martinon

DOMINGO 21 - 10 Horas

PROGRAMA

Obertura "El Corsario", de Héctor Berlioz
Sinfonía N° 1, en Si Bemol Mayor, de Robert Schumann
"El Mar", tres Bocetos Sinfónicos, de Claude Debussy
"Baco y Ariana", Suite N° 2, de Albert Roussel

NOTA:

Este Concierto Extraordinario, que auspició la Embajada de Francia, la Asociación Francesa de Acción Artística y la Corporación Cultural de Santiago, fue ofrecido el sábado 13 de mayo a las 19.00 horas, en el Teatro Municipal de Santiago

El Concierto será retrasmitido en las siguientes frecuencias:
Onda Larga 1.210 Kcs. Frecuencia Modulada 96.5 Mg.
Onda Corta 6.180 Kcs.

EN AVENIDA B. O'HIGGINS 959, ENTRE ESTADO Y AHUMADA. EDIFICIO SANTIAGO CENTRO.

¡asista Ud. también!

GRAN MUSEO DE CERA DUPUYTREN DE PARIS

Educacional... Renovadora exposición de todos los valores científicos del Mundo ¡Su renombre es Universal!

HOY

ABIERTO DURANTE TODO EL DIA DE 9 A 24 HRS.

HOY

Solamente desde HOY al 20 de Junio 1972, continuando a Lima - Perú.

EXTRAVIO

Ruego a la persona que haya encontrado un portadocumentos de color negro, que se me extravió el lunes entre las calles San José y León Prado, paradero 13 de la Gran Avenida, que contiene trabajo fotográfico en COLORES, por favor devolverlo a su dueño, al señor Manuel Schmied H. fonos 581151 y 82222.

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS



CASA JAPONESITA

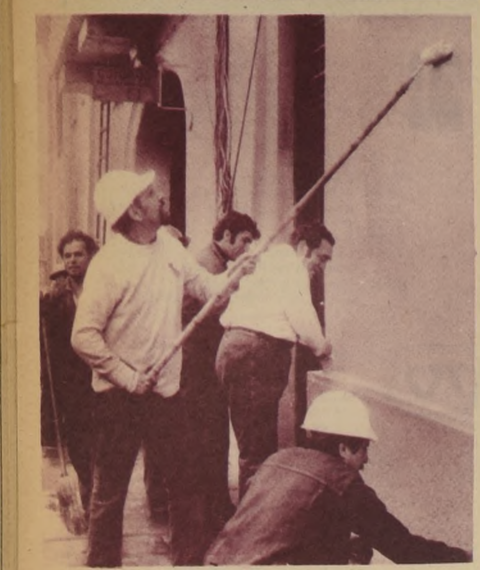
MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 370
CREDITOS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778



El Ministro Secretario General de Gobierno, que encabezó los trabajos voluntarios en Valparaíso el domingo 14, aparece trabajando junto al Subsecretario regional de la CUT, el Regidor José Guadalupe, José Marchant, Francisco Fuentes y Waldo Contreras.

44 AÑOS CUMPLE ESCUELA DE COMERCIO DE LA UCV

VALPARAISO. Corresponsal. Con diversas actividades de carácter cultural y deportivas, la Escuela de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso, se encuentra desarrollando, durante la presente semana, un programa conmemorativo de sus cuarenta y cuatro años de existencia.

Fundada en 1928, conjuntamente con la creación de la UCV, tiene por objetivo formar profesionales que puedan desempeñarse con eficiencia en todo tipo de empresas y entidades privadas o públicas, como contadores auditores y Administradores Financieros, con acabada preparación científica y técnica, junto con una sólida formación moral y humanística que los capacite para cumplir eficazmente con la función social inherente al ejercicio de la profesión.

La actividad docente de la Escuela de Comercio de la UCV, se imparte en la actualidad a través de las áreas de Matemáticas, Economía, Administración, Finanzas, Contabilidad, Derecho y Humanística, y está orientada a la formación de un profesional Contador Auditor después de 8 semestres y de un Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas, al cabo de 12 semestres.

Cabe destacar, que la Escuela de Comercio, desarrolla sus programas de estudios en horarios, uno diurno y otro vespertino, permitiendo de este modo que el estudiante en forma paralela a sus actividades académicas se incorpore a las actividades productivas del país, combinando sus conocimientos teóricos con la enseñanza práctica.

La comunidad de la mencionada unidad académica de la UCV, está formada por 550 alumnos, en sus cursos diurnos y vespertinos, los cuales reciben docencia de 11 profesores con dedicación completa y 35 contratados por hora.

La Escuela de Comercio, es dirigida por el profesor David Cademártori, en su calidad de Director de éste, Patricio Jiménez, Secretario General y Francisco Nettero, Jefe de Docencia.

ECONOMISTA INVITADO.

Una de las principales actividades programadas, es la charla que ofrecerá el viernes, el economista profesor e investigador del Centro de Estudios Socioeconómicos de la U. de Chile, Teotonio Dos Santos, quien se referirá al tema "Análisis crítico del Tercer Mundo".

La conferencia del profesor Do Santos, se realizará en el Salón de Honor de la UCV, invitándose al público en general.

MOVIMIENTO MARITIMO

MAYO 20
NAVES QUE ENTRARAN:
20.—Ciudad de Armenia de Amberes.
20.—Santa Lucía de N. York
21.—Pingüino de Guayaquil.

NAVES QUE SALDRAN:
20.—Stephanie para Buenaventura.
20.—Chile Maru para Kobe
20.—Santos para Finlandia.

Turnos de Farmacias para hoy y mañana en Valparaíso

MAYO 20
Iris. Pza. Echaurren
Principal. Condell 1574
Italia. Victoria 22329.
Almendral. Chacabuco 2797

MAÑANA
Londres. Esmeralda 1084
El Indio. Colón 1934
Valparaíso. P. Montt 2727
Bayer. Av. Argentina 790.

EN VIÑA DEL MAR

MAYO 20
Avenida Libertad 88
Oriente. Quillota 550

MAÑANA
El Indio. Agua Santa 2
Vilches. Valparaíso 1192

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

Velarde: Django
Brasilia: La Monja de Monza
Colón: La Venganza es Mía
Pacífico: Bullit
Imperio: Cuando tú no Estás
Valparaíso: Tu y Yo y Tumuc Humac
Real: Juego de Amor y Deseo
Condell: Tres en el Desván
Metro: Querido Profesor

EN VIÑA DEL MAR

Olimpo: Reflejos en Tus Ojos Dorados
Rialto: La Gran Batalla
Rex: Ya no Basta con Rezar
Arte: El Corazón Lleva una Máscara



A punto de recalar en Yakarta, puerto de Indonesia que no se hallaba considerado dentro del crucero actual, se encuentra el Buque Escuela ESMERALDA, Embajadora Oficial de Valparaíso. La información fue proporcionada a LA NACION en la Primera Zona Naval de Valparaíso, donde se nos agregó que el viaje se desarrolla sin novedad y en un plan de gran eficiencia velera. (Foto Gentileza Primera Zona Naval).

VENCIO PLAZO DE INSCRIPCION A CONGRESO DE INVESTIGACION

VALPARAISO. Corresponsal.- Venció el plazo de inscripción para participar en el Congreso Regional de Investigación Científica, organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-CONICYT, y en Valparaíso por las tres Universidades de la zona, el Instituto Hidrográfico de la Armada y la Oficina Regional de Planificación ORPLAN.

Los trabajadores de la Ciencia interesados en participar podrán incribirse en los siguientes locales, a las 9 a 12.30 horas y en la tarde de 16 17.30 en los siguientes locales:

1.- Universidad de Chile, Avenida Playa Ancha 850, 3° piso, oficina 304, local Area de Humanidades.

2.- Universidad Técnica Federico Santa María, Secretaría General 3° piso, Edificio Principal.

3.- Universidad Católica, Avenida Brasil 2950, Oficina 329.

4.- Instituto Hidrográfico de la Armada, Errázuriz 232 Playa Ancha.

Hasta el momento ha despertado gran interés por parte de los investigadores de las Universidades, la Armada y otras instituciones de la zona, el participar en estas reuniones.

COMISION ORGANIZADORA REGIONAL

La comisión organizadora en Valparaíso está integrada por: Secretario Coordinador, Patricio Cortez de ORPLAN; profesor Gastón Carrillo, de la Universidad de Chile; Profesor Samuel Navarrete, de la Universidad Católica; Capitán Alfonso Fillipi, Jefe Técnico Científico del Instituto Hidrográfico de la Armada; profesor Peter Fiedler de la Universidad Santa María y el señor Germán Pequeño representante para la zona de CONICYT, en la organización de los Congresos Regionales.

Esta Comisión ha sesionado periódicamente en la Sala de Consejo de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, allí se ha entregado material para los distintos organismos y al mismo tiempo se han fijado las políticas de trabajo de las diversas comisiones de trabajo que luego se constituirán.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE

Las personas que deseen participar deberán cumplir al menos con tres de los siguientes requisitos.

1.- Haber publicado en los últimos cinco años en Revista Científica Nacional o Internacional con Comité Editorial.

2.- Estar adscrito a un proyecto de Investigación aprobado por una Comisión Universitaria CONICYT, Instituto Gubernamental de Investigación, etc.

3.- Estar en posesión de título o grado Universitario.

4.- Poseer un nombramiento no inferior a media jornada en Unidad de Investigaciones Universitarias o Gubernamental.

5.- Ser socio activo de alguna sociedad científica de significación nacional.

6.- Ejercer algún cargo directivo-unipersonal, en unidades académicas o de investigación.

Además podrán participar representantes de organismos Públicos o Privados no Universitarios, cuyas funciones tengan estrecha vinculación con el desarrollo científico y tecnológico y además que digan relación con el contenido y objetivo del Congreso.

Para las personas interesadas en participar y que necesiten mayores informaciones pueden dirigirse a los locales de inscripción ya indicados.

CONGRESO REGIONAL

La iniciación de actividades se realizará oficialmente el lunes 22 de mayo en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile a las 18 horas. En esta oportunidad dictará una clase magistral el Director de CONICYT profesor Víctor Barberis y además el Vicerrector de la Universidad de Chile, profesor Carlos Martínez Corbella. Oportunamente se darán más detalles sobre esta reunión.

Es necesario señalar que la etapa regional del Congreso Nacional de Investigación Científica es la más importante, por cuanto allí se evaluará la investigación en las distintas especialidades y se podría fijar así una política tentativa de investigación a nivel nacional.

La constitución de las comisiones de trabajo se efectuará el martes 23 de mayo, en hora y lugar que se avisará oportunamente.

CHARLAS DE ESTADISTICA DICTARAN EN U DE CHILE

VALPARAISO. Corresponsal. Una serie de charlas ha programado la Carrera de Técnicos Estadísticos de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, para sus estudiantes, profesores y público en general que se interese en el campo de las estadísticas.

La primera de estas charlas será dictada a las 11 horas el próximo martes, 23 de mayo, en el local de la carrera, edificio del Area de Matemáticas y Ciencias Naturales. El tema versará sobre "La aplicación de la Estadística a las Ciencias Biológicas y de Salud". Será dictada por la profesora Erika Taucher, médico cirujano y Master en Estadísticas Matemáticas.

La profesora Taucher dirige la Unidad de Demografía y Bioestadística de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile en Santiago.

El jueves 25 de mayo, la profesora Thelma Boitano mostrará un "Panorama de las funciones de la Dirección de Estadísticas y Censos en la zona", al mismo tiempo explicará diversos aspectos relacionados con la obtención de información estadística.

La profesora Boitano, es Jefe de la Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadísticas, ex Dirección de Estadísticas y Censos. Esta segunda charla se efectuará en el mismo local de la anterior a las 9 horas.

PROXIMO PROGRAMA

En el local de la carrera de "Técnicos Estadísticos", se dictarán charlas sobre la misma temática por los profesores Lyda Bernal, Jefe Provincial de la Oficina de Estadísticas del Servicio Nacional de Salud, Gastón Ormeño, Director del Instituto Nacional de Estadística, Aida Verdugo, Técnico Estadístico titulado en la Universidad de Chile de Santiago y funcionario de la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura ODEPA.

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

INSTITUTOS TECNOLOGICOS: NUEVA ENSEÑANZA SUPERIOR

VALPARAISO.— (Por Sara Vial, Corresponsal). Un plan extraordinario de formación de técnicos a partir de egresados de la Educación Secundaria por medio de un nuevo tipo de establecimiento educacional, los INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS, será puesto en marcha en el segundo semestre del año en curso. La información fue entregada a LA NACION, por el Coordinador Regional de Educación, Eladio Aros Oyarzo, para Valparaíso y Aconcagua.

Los estudios durarán cuatro semestres lectivos y el título a que podrán optar los egresados será el de Técnico con mención en la especialidad seguida.

Las carreras se ofrecerán en tres áreas: Industrial, Administración y Agrícola. Las especialidades por áreas son las siguientes: INDUSTRIAL: Mecánica de Maquinas Herramientas, Electricidad, Electrónica, Dibujo Técnico, Mecánica de Combustión Interna, Aire Acondicionado (Refrigeración y Calefacción), Instalaciones Sanitarias, Química, Construcciones Metálicas y Construcciones Habitacionales.

ADMINISTRACION: Comercio Exterior, Secretariado y Ventas y Publicidad.

AGRICOLAS, Arboricultura frutal, y Cultivos e Industrias Agropecuarias.

POSTULANTES

Se nos informa que podrán postular quienes hayan tomado parte en el proceso de selección de las Universidades chilenas a comienzos del año en curso. No podrán postular quienes no tengan un título profesional de nivel medio o universitario; hayan egresado de los establecimientos de educación profesional y de la Universidad y quienes se encuentren en un establecimiento de Educación Superior. Los postulantes pueden inscribirse en una área de la sede solamente y las inscripciones para postular a las 3.500 vacantes que se ofrecen, se harán en ciudades sedes de los cursos, en locales que indicamos entre el 20 y 30 de mayo próximo. Valparaíso, avenida España 2542; Santiago, Amunátegui 126, y Concepción, Caupolicán 201. La nómina de aceptados se dará a conocer en junio próximo y se requiere presentar los documentos siguientes: tarjeta de inscripción y tarjeta de postulación en el proceso de selección para las Univ. chilenas en 1971 y certificado concentración de notas.

GENERAL MILLS DE CHILE ALIMENTOS S.A.C.I.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 7 / 6 / 72, a las 18 horas, en Alameda N° 1316 of. 62, Santiago.

TABLA:

Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 1971 y modificaciones Balance Ejercicio 1970.

Ratificación y nombramiento de Directores y elección de nuevo directorio

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 1° al 12 de junio del presente año, ambas fechas inclusive.

GERENTE GENERAL

FABRICA DE CONFECCIONES BENTEX S.A.C.

Sociedad Anónima
Autorizada por
D.S.N. # 488 de 21.3.1967

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

CAPITAL AUTORIZADO E° 500.000,00
CAPITAL SUSCRITO E° 500.000,00
CAPITAL PAGADO E° 500.000,00
RESERVAS E° 3.259.907,00

DIRECTORIO: Moisés Hazán Tarragán, PRESIDENTE
DIRECTORES: David Benquis Taragán, Silvia Ergas Navon, Perla Benquis Taragán y Hans Hartmann Cohn.

	ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
I	DISPONIBLE			
	Caja y Bancos		2.923.043,-	597.703,-
II	REALIZABLE			
a)	Inversiones de fácil liquidación			
	Depósitos a Plazo		10.346,-	---------
b)	Existencias (NOTA I)			
	Materias Primas y Materiales		3.523.940,-	3.426.119,-
c)	Valores por Cobrar a Corto Plazo			
	Deudores	3.967.824,-		
	Letras por Cobrar	2.585.904,-		
	Ptmos. Personal 5% Corvi	68.461,-		
	Dividendos por Cobrar	4.227,-	6.626.416,-	6.440.266,-
d)	Valores por Cobrar a Largo Plazo			
	Empréstito Obligatorio (NOTA II)		44.644,-	----------
III	TRANSITORIO			
	Depósito Gtía. Arriendos	17.500,-		
	Gastos Diferidos	47.826,-	65.326,-	29.286,-
	Sumas Parciales		13.193.715,-	10.493.374,-
IV	INMOVILIZADO (NOTA V)			
	Bienes Raíces	319.993,-		
	Edificio en Construcción	1.941.447,-		
	Maquinarias	2.371.325,-		
	Muebles y Utiles	506.910,-		
	Vehículos	304.993,-		
	Instalaciones	368.946,-		
		5.813.614,-		
	MENOS			
	Deprec. anteriores E° 457.954,-			
	Deprec. ejercicio 240.269,-			
	Trasp. G. Capital - 48.049,-	-650.174,-		
		5.163.440,-		4.539.892,-
	OTRAS INVERSIONES			
	A.A.P. Casapropia	79.402,-		
	Enaco	54.650,-		
	Corvi	48.376,-	5.345.868,-	149.555,-
V	NOMINAL			
	Marcas Comerciales	4.572,-		
	Derechos de Llave	45.000,-		
	MENOS			
	Deprec. anteriores E° 25.829,-			
	Deprec. ejercicio E° 9.914,-	35.743,-	13.829,-	23.743,-
	TOTALES		18.553.412,-	15.206.564,-

	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
VII	EXIGIBLE			
	a) Corto Plazo			
	Bancos: Sobregiros	1.393.742,-		
	Préstamos	1.449.897,-		
	Acreedores	3.256.860,-		
	Letras por Pagar	4.228.417,-		
	Cuentas por Pagar	99.780,-		
	Retenciones Impuestos	1.831.997,-		
	Créditos Moneda Extranjera (NOTA III)	28.201,-		
	Provisiones			
	Impto. Rta., Corvi y Patrimonial	1.207.020,-		
	Participación Directorio (NOTA IV)	64.879,-	13.560.793,-	11.670.762,-
	Sumas Parciales		13.560.793,-	11.670.762,-
IX	NO EXIGIBLE			
	CAPITAL Y RESERVAS			
	Capital autorizado y pagado, dividido en 500.000 acciones de E° 1,- c/u.		500.000,-	500.000,-
	Reservas Sociales			
	Legal	440.487,-		
	Eventualidades	375.762,-		
	Reservas Reglamentarias			
	Reavalúo Capital Propio (NOTA V)	2.130.479,-		
	Ley 16.840	234.840,-		
	Otras Reservas			
	Fluctuación de Valores	78.339,-	3.259.907,-	2.621.456,-
	Utilidad del ejercicio MENOS: Art. 35 #2 Ley de la Renta (NOTA)	----------	1.232.712,-	414.346,-
	TOTALES		18.553.412,-	15.206.564,-

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	HABER	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Valores del Directorio en Garantía	49.975,-			Garantía del Directorio	49.975,-		
Responsabilidad Aporte D.F.L. 285	119.401,-	169.376,-	500,-	Acreedores Aporte D.F.L. 285	119.401,-	169.376,-	500,-

CUENTAS DE RESULTADOS

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1971.

	PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
1	DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
	Inmovilizado	240.269,-		
	Realizable (Deudores Incobrables)	28.494,-		
	Nominal	10.018,-	278.781,-	266.788,-
2	GASTOS			
a)	Gastos Generales			
	Sueldos y Jornales	2.781.442,-		
	Leyes Sociales	1.237.613,-		
	Seguros	74.825,-		
	Propaganda	624.096,-		
	Fluctuación de Cambios	4.940,-		
	Varios	2.120.273,-	6.843.189,-	1.889.310,-
b)	Gastos Tributarios			
	Contribuciones	26.375,-		
	Patentes	56.686,-		
	Impuestos	91.167,-	174.228,-	86.290,-
c)	Gastos Financieros			
	Ints. y Descuentos		1.294.920,-	965.537,-
3	PROVISIONES			
	Impto. 1a. Categ., Corvi y Patrimonial		1.055.833,-	791.484,-
4	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, incluyendo sueldos, honorarios percibidos por Directores que ocupan cargos Ejecutivos	516.000,-		
	Dieta Asistencia Sesiones	21.594,-		
	Participación en Utilidad	64.880,-	602.474,-	310.600,-
5	CARGO A RESULTADOS (NOTA V)	---------	---------	---------
6	UTILIDAD DEL EJERCICIO Menos: art. 35 #2 Ley la Renta (NOTA)		1.232.712,-	414.346,-
	TOTALES		11.482.137,-	4.714.355,-

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Ingresos de la Explotación		26.015.478,-	13.700.628,-
Costo de la Explotación		14.631.423,-	9.008.490,-
Producto Neto		11.384.055,-	4.692.138,-
Utilidad enajenación Activo Inmovilizado		33.917,-	
Otras Entradas		59.938,-	
Dividendos		4.227,-	22.217,-
TOTALES		11.482.137,-	4.714.355,-

MARIO OSSES GONZALEZ
C.C. 4920 LIC. 4013-2 (1972)

DAVID BENQUIS TARAGAN
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el presente Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y encontrados sus saldos conforme con los que arrojan los Libros de la Sociedad.

MOISES BENQUIS TARAGAN
Inspector

JAIME PEREZ BENQUIS
Inspector

NOTAS AL BALANCE

I Al igual que en ejercicios anteriores la Sociedad valorizó sus existencias de Materia Prima y Productos Terminados, al Costo de promedio de adquisición y Costo directo de explotación, respectivamente.

II De conformidad a las disposiciones de la Ley 17.564 se cargó a Resultados del ejercicio un 25% del Impuesto Empréstito Obligatorio.

III La obligación en Moneda Extranjera ascendente a US$ 1.442 ha sido valorizada al cambio de E° 19,- por dólar. El reajuste de la deuda en moneda extranjera ascendió a E° 13.173,63. De este total se cargó al Activo Inmovilizado la cantidad de E° 8.233,52, y a la cuenta "Fluctuación de Cambios" la suma de E° 4.940,11, de conformidad a las disposiciones de la Ley 17.073.

IV La Participación del Directorio se calculó de acuerdo a la Circular # 984 de 1.4.1970 de la Superintendencia de S.A.

V El Capital Propio ha sido revalorizado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de la Renta, en E° 566.992,31, distribuyéndose totalmente entre las cuentas del Activo Inmovilizado. En consecuencia las Revalorizaciones imputadas al Activo Inmovilizado, al 31 de Diciembre de 1971 ascienden a E° 2.117.531,-

VI Durante el ejercicio no se registró transacciones de Acciones entre los Directores.

Cámara de Diputados

Sesión 19a. Extraordinaria, en Miércoles 17 de Mayo de 1972

DE 11,30 A 13,27 HORAS

Presidencia de los señores Cerda, don Eduardo y Fuentes, don César Raúl

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO.

(VERSION OFICIAL)

irresponsables que han llenado de campamentos en tránsito nuestra tierra; aquellos politiqueros que, a través de las "tomas" indiscriminadas de terrenos, convencieron a nuestros trabajadores que era la mejor fórmula para obtener vivienda: Talca, San Clemente, Molina, los sectores 4 y 5 de Arturo Prat, cancha Purísima y muchos otros, son buenos ejemplos de ello. De estos sectores, son cientos y cientos los damnificados.

Y no se trata de que esto lo sostenga yo ahora, después de ocurridos los hechos; lo advertí reiteradamente y dejé constancia en esta misma Cámara, al pronunciar un discurso, el 15 de diciembre de 1971, analizando la política del Gobierno de la Unidad Popular en relación a la provincia de Talca. Dije textualmente —y lamento no haberme equivocado— lo siguiente:

"Al margen, la Unidad Popular "ha inventado los campamentos en tránsito, que son decenas de poblaciones callampas, sin medios sanitarios. Las indiscriminadas tomas de terrenos que no podrán ser urbanizados, marcan la tónica del drama habitacional talquino. La imposibilidad de resolver estos problemas a corto plazo hará explosiva la situación en los campamentos. El próximo invierno, los pobladores pagarán, con muchas vidas, la demagogia y politiquería de los hombres nuevos; ellos entenderán el engaño de que son víctimas".

Sostuve también que la Población "Arturo Prat", la más afectada por el temporal, tendría para meses o años para resolver sus problemas. Hoy día, los pobladores ya conocen la propuesta de solución dada por el Gobierno, y ellos tendrán que resolver. Es de esperar que, después de tan dura lección, el Gobierno y sus activistas no insistan en esta burla para los pobladores.

Señor Presidente, con el objeto de resolver en parte el problema habitacional, solicito que CORHABIT resuelva entregar cuanto antes las casas que tiene asignadas, tanto en forma directa como a las cajas de previsión y al Servicio de Seguro Social.

Con referencia a los campamentos, solicito a las autoridades se haga una encuesta a nivel de asistentes sociales, basándose en el Consejo Regional Talca de Asistentes Sociales, sobre los habitantes de esos campamentos, a fin de constatar si es real o no la necesidad de instalarse en ellos, ya que, por antecedentes que sería importante comprobar, hay algunos pobladores que han cerrado sus habitaciones para instalarse en ellas, provocando necesidades ficticias y agravando el problema.

Solicito también que se oficie a la Universidad de Chile para que efectúe una encuesta en la provincia de Talca, a fin de conocer la real cesantía que existe en nuestra zona y para que el Gobierno, ante la gravedad del problema, tome las medidas conducentes para darle solución, o si esto no fuera posible, que la Inspección del Trabajo abra un registro de cesantes para conocer el real alcance de este flagelo. El Gobierno, ante la realidad que dichas encuestas dejarán en evidencia, debe iniciar en nuestra zona un plan intensivo de obras públicas y darles trabajo a los cesantes, si no quiere que la desesperación de nuestro pueblo busque cauces de expresión, que el día de mañana seremos los primeros en lamentar.

Además, señor Presidente, los daños en obras públicas son de tal magnitud, caminos, puentes, canales de regadíos destruídos, que sólo un esfuerzo excepcional de los organismos centrales podrá reparar en un plazo prudente. Por falta de tiempo no expongo ante mis colegas los destrozos que he presenciado en cada sector de la provincia, la que he recorrido durante ocho días, bajo el temporal, para poder testificar en forma personal lo acaecido.

En el sector agrícola, la provincia ha sido tan violentamente sacudida, que enormes producciones de papas, porotos, arroz, se han perdido irremediablemente. Galpones, bodegas, viviendas rurales han sido destruídas y las arboledas arrancadas de cuajo por la fuerza de las aguas. Asimismo, se han producido grandes pérdidas en las cosechas guardadas al inundarse las bodegas en todas partes, como San Clemente, Maule, Río Claro, Molina, Curepto, Sagrada Familia, Pelarco, Pencahue y Talca. Hay cientos de animales ahogados, gallineros enteros destruídos que han colocado a los agricultores de la zona, tanto del sector reformado como del privado, en una situación económica realmente crítica, que nos exige solicitar urgentes medidas a través de un proyecto de ley que hemos elaborado en conjunto con el Senador de la zona, José Foncea, y el colega Carlos Garcés. Hemos trabajado en él y hemos permanecido durante todos estos días en la zona. Hay que destacar también que gran parte de la cosecha de papas de la región se ha perdido por falta de sacos, que las autoridades de Gobierno han ofrecido entregar a los pequeños agricultores desde enero, siendo engañados hasta el día de hoy.

En el sector forestal, hay fuertes pérdidas en los criaderos de pinos de la zona, lo que traerá graves consecuencias para la reforestación. A pesar de ello, creo que una fórmula para absorber la cesantía en la región costera es buscar todos los medios que nos permitan reforestar este año grandes cantidades de terrenos, usando los recursos de viveros instalados en otras partes del país.

Es mi deber denunciar en esta oportunidad, que en el aserradero de pinos de Coipué, lugar ubicado en el departamento de Curepto, hay ciento cincuenta trabajadores, con sus familias, en condiciones subhumanas de trabajo con epidemias de sarna y bronconeumonía, con riesgo inminente de sus propias vidas. Sobre esta materia, solicito que, a través del Ministerio respectivo se oficie al Servicio Nacional de Salud, con el objeto de que tome las medidas del caso, en forma rápida y de solución a este grave problema sanitario que afecta a trabajadores, mujeres y niños.

Señor Presidente, diferentes instituciones de mi provincia han sido afectadas también por el temporal. El caso de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Talca es un ejemplo. Agrupa a 1.500 pequeños comerciantes; es la primera central de compras fundada en el país el año 1932; trabajan en ella 30 obreros y empleados que, con sus familias forman un grupo humano de 250 personas. Al desbordarse el canal Baeza, volviendo a su cauce natural por el centro de la ciudad, ha inundado los subterráneos y bodegas de la Asociación de Comerciantes, produciendo pérdidas por más de un millón de escudos, situación de tal gravedad que, de no existir una ayuda sustancial a través de créditos bancarios a plazos razonables, esta institución sufrirá un colapso.

Lo mismo ha ocurrido con los pequeños industriales que, en numerosos casos, han visto desaparecer sus pequeñas industrias arrastradas por las aguas de los diferentes canales que cruzan Talca.

En uno y otro caso, hemos querido buscar, a través de un proyecto de ley la solución a estos problemas, dando recursos a sus propios organismos societarios.

Debido a la falta de tiempo, no podré analizar ni entregar más antecedentes de cada sector de la provincia, pero nuestra inquietud queda reflejada en el proyecto de ley que hemos presentado, y que pido que se inserte, dejando constancia de que muchos de sus artículos requieren patrocinio del Ejecutivo. Si éste no lo diera, por intermedio de la Cámara impulsaremos todos los que constitucionalmente podamos impulsar.

En todo caso, solicito que se oficie al Ejecutivo, por intermedio de la Cámara, pidiendo que patrocine este proyecto de ley, hecho que agradecerán, sin duda, al Presidente de la República, no sólo los Diputados que los hemos suscrito, sino también los habitantes de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Por último algunas palabras de felicitaciones, de afecto y de reconocimiento, en nombre del pueblo de Talca y de mi parte, para miles y miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños que, de una u otra manera, han dado sus horas de descanso para mitigar la tragedia de los pobres de mi provincia, que nada tienen y son siempre los más perjudicados.

Nuestro agradecimiento a las instituciones talquinas: la Defensa Civil; el Cuerpo de Bomberos; los profesores, que a través del SUTE, en cada escuela —hoy albergue—, han demostrado su recia fibra humana; la Cruz Roja, el Cuerpo de Carabineros y nuestro Ejército, que han dicho una vez más "presente"; al esforzado gremio de camioneros, por su ayuda sin reserva; a las radios talquinas, muy especialmente Radio Lautaro, que ha demostrado ser una auténtica radio al servicio del pueblo; a muchas autoridades que han sabido comportarse sin sectarismo ante tanta tragedia.

Nuestro agradecimiento a los miles y miles de talquinos que son opositores a este Gobierno, que han arriado sus banderas y, a pesar del sectarismo y del atropello de que son víctimas, han abierto sus hogares y su corazón para concurrir en ayuda de sus hermanos. Es, Honorable Cámara, la recia estirpe de los talquinos de corazón. Lo dan todo sin reserva alguna si la causa es justa.

Nuestra palabra de repudio y protesta para todos aquellos que ni en las mayores catástrofes dejan su sectarismo y odiosidad; nuestra protesta para aquellos que reparten la ayuda con banderas y estandartes, ayuda entregada generosamente por los talquinos o por la Junta de Auxilio Escolar o el propio Gobierno, con el dinero de todos los chilenos; nuestro repudio a la propaganda del oficialismo, al que no le importa mentir anunciando entregas de miles de mediaguas, que nunca llegan y que los pobladores reclaman con ansias; nuestra protesta a la ayuda dada políticamente ante esta tragedia, como si los pobres no tuvieran derecho a disentir.

No es la primera vez que Talca sufre una catástrofe. Cada talquino, en su generación, ha aportado su esfuerzo, sacrificio y tesón para salir adelante. Ahora nos corresponde a nosotros, y estoy seguro de que no nos quedaremos atrás.

Muchas gracias, señor Presidente.

—El proyecto de ley, cuya inserción se acordó con posterioridad, es el siguiente:

"Honorable Cámara:

"Los temporales de lluvias y huracanados vientos que hace algunos días atrás, se desencadenaron en la zona central del país, han dejado un balance de miles de damnificados, siendo las más perjudicadas las familias de escasos medios económicos, que por lo general tienen numerosa prole y habitan en poblaciones levantadas provisoriamente, pero que perduran a través de décadas en terrenos absolutamente inadecuados, sin los servicios ni la urbanización más elemental.

"Es así como en esos sectores, urbanos y rurales, se advierten numerosas viviendas en peligro de derrumbarse, aparte que las pérdidas de mobiliario y enseres han dejado un cuadro de miseria asolador. Las Autoridades, en esta emergencia, han ordenado habilitar albergues, en predios fiscales, semifiscales o de propiedad de las municipalidades.

"Como es habitual en estos casos, se ha recurrido a ocupar establecimientos educacionales, situación que no puede mantenerse indefinidamente, pues ello impediría a esos planteles seguir cumpliendo su labor docente.

"Si bien es cierto que los efectos del fuerte temporal afectó las provincias de la zona central, fueron las de Curicó, Talca, Linares y Maule donde adquirió caracteres catastróficos. Los perjuicios no han sido evaluados hasta la fecha, pero son cuantiosos tanto en los centros urbanos como muy principalmente, en los sectores rurales.

"La débil e insuficiente infraestructura, la postergación sufrida por parte de los Poderes Centrales, la circunstancia de tratarse de regiones cuya principal riqueza sea la agricultura, han hecho más penoso el estado de esas cuatro provincias. Sus principales ciudades han experimentado un aumento demográfico como consecuencia del éxodo de los campesinos del agro, de manera que su capacidad habitacional y sus servicios urbanísticos no cubren las necesidades de sus poblaciones.

"La pasividad y el silencio que es posible advertir ante esta nueva tragedia se explica por el desconocimiento de sus verdaderos contornos o proyecciones.

"En el área rural, por ejemplo, la crecida de los ríos y canales ha provocado la pérdida de miles de cabezas de ganado vacuno y ovejuno, caballares, porcinos, planteles avícolas, siembras de papas, cosechas de arroz y porotos, árboles frutales, etc. Hay numerosos trabajadores del Agro que han quedado prácticamente en la ruina.

"Cabe agregar, además, que la Asociación de Comerciantes Minoristas de Talca, a raíz de la inundación de sus bodegas, sufrió pérdidas por más de un millón de escudos. Situación similar se les presenta a pequeños industriales de esas cuatro provincias que han debido lamentar la inutilización de sus modestas maquinarias.

"Asimismo, en San Javier de Loncomilla han quedado aislados numerosos poblados. Los departamentos de Constitución, Cauquenes y Curepto, separados de la línea central se encontraban hasta hace dos días atrás igualmente aislados.

"Por estas consideraciones, nos hemos reunido con el Senador de la Sexta Agrupación señor José Foncea Aedo y hemos acordado presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

TITULO I.

"De la zona afectada por los temporales de mayo de 1972 y de los damnificados.

"ARTICULO 1°— Declárase para los efectos de esta ley y de lo dispuesto en el artículo 1° de la ley número 16.282, de 28 de julio de 1965, y sus modificaciones, como zona afectada por los temporales acaecidos en el mes de mayo de 1972 a las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

ARTICULO 2°— El Presidente de la República dentro del plazo de cinco días de publicada la presente ley, procederá a dictar un reglamento que, haciendo uso de las facultades que le otorgan los Títulos I y II de la Ley N° 16.282, establezca disposiciones tendientes a socorrer a los damnificados de la zona referida en el artículo anterior.

"Las instituciones semifiscales o autónomas, las empresas del Estado o aquellas en que haya aportado capitales o tenga representación y las Municipalidades, deberán, dentro del mismo plazo, modificar sus presupuestos para atender, con prioridad a cualquiera otro de sus proyectos de gasto e inversión, las necesidades y solicitudes de damnificados residentes en la zona referida en el artículo 1°.

TITULO I.

Beneficios Tributarios y Previsionales a los Damnificados.

"ARTICULO 3°— Los contribuyentes de las provincias señaladas en el artículo 1° estarán exentos, durante el año tributario 1972, del pago del impuesto territorial correspondiente a los bienes raíces situados en la zona mencionada.

"Condónanse, asimismo, la totalidad de las deudas de impuestos y contribuciones de cualquiera naturaleza, incluídos los tributos sometidos a retención, recargo, difusión y traslación, que dichos contribuyentes hayan adeudado al 1° de mayo de 1972, como asimismo los respectivos intereses, recargos, sanciones y multas.

La exención y condonación contenidas en los incisos precedentes operarán por el solo ministerio de la ley, sin necesidad de declaración, certificación ni actuación alguna por parte de las autoridades pertinentes.

"ARTICULO 4° Los contribuyentes referidos en el artículo anterior gozarán, durante el año tributario de 1973, de un 50% de rebaja, a lo menos, de la contribución de bienes raíces y de los impuestos a la renta de categorías y global complementario por las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario 1972.

En el caso de que tales contribuyentes hubieren experimentado pérdidas durante el ejercicio correspondiente al año calendario 1971, ellas podrán ser rebajadas de las utilidades correspondientes a los ejercicios de los cinco años siguientes, sin limitaciones de ninguna naturaleza.

"ARTICULO 5°— Con el objeto de adecuar el valor real de los bienes raíces de las provincias indicadas en el artículo 1° de esta ley, a la situación en que actualmente se encuentran, el Servicio de Impuestos Internos deberá, de oficio o a petición de parte proceder a una retasación general de dichos bienes dentro del plazo de 180 días contados desde la publicación de la presente ley. Si el Servicio no evacuara en dicho término la retasación ordenada, quedará a firme la propuesta por el interesado, siempre que la hubiera presentado dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de la publicación de la presente ley.

"ARTICULO. 6°— El Servicio de Seguro Social y las demás instituciones de previsión social deberán conceder préstamos personales y/o hipotecarios a sus imponentes que residan en la zona mencionada en el inciso primero del artículo 1°, con el objeto de paliar los efectos de la catástrofe sufrida en la región.

"Estos préstamos no estarán sujetos a limitaciones establecidas en las leyes orgánicas o en reglamentos de las instituciones respectivas y, en el caso de los préstamos personales, no podrán ser inferiores a tres meses de remuneraciones de los imponentes que se trate, considerando como remuneración mensual aquella que sea igual al promedio de la percibida por los trabajadores en el segundo semestre de 1971.

"En caso que los recursos del Servicio de Seguro Social y demás instituciones de previsión social sean insuficientes para atender a la concesión de los préstamos que ordena el artículo, facúltase al Banco Central de Chile para conceder a los mencionados servicios e instituciones de previsión social los créditos que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente disposición, sin que rijan respecto de estos créditos disposiciones limitativas de ninguna naturaleza.

"ARTICULO 7°— Facúltase al Presidente de la República para que otorgue recursos a las Instituciones de Previsión y al Servicio de Seguro Social, sea con cargo a sus propios presupuestos o al 2% constitucional para atender calamidades públicas, a fin de que puedan dar cumplimiento a la presente ley.

"ARTICULO 8°.- Los empleadores y patrones de la zona mencionada en el inciso 1° del artículo 1° de esta ley gozarán de la condonación total de los intereses, reajustes, recargos, sanciones y multas correspondientes a las imposiciones previsionales que hayan adeudado al Servicio de Seguro Social y demás instituciones de previsión social al 30 de marzo de 1972, siempre que dentro del plazo de 90 días contado desde la fecha de la publicación de la presente ley suscriban con la respectiva entidad previsional convenios para el pago de dichas imposiciones.

"Dichos convenios deberán contemplar el pago de las imposiciones adeudadas en cuotas mensuales o trimestrales, iguales y sucesivos en un plazo no inferior a 24 meses. Con todo dichas cuotas no podrán ser de un valor inferior a E°100 y en tal caso podrá reducirse proporcionalmente el plazo de pago.

Los convenios a que se refiere esta disposición comprenderán exclusivamente las imposiciones adeudadas, sin que se pueda gravar al deudor con recargos de ninguna naturaleza. Sin embargo el no pago de dos cuotas sucesivas del convenio dará lugar a la resolución de éste y desde ese momento empezarán a gravar el saldo adeudado los intereses y recargos legales.

"TITULO III

"Medidas de Desarrollo para la zona damnificada.

"ARTICULO 9°.— La Corporación de Fomento de la Producción y la Oficina de Planificación Nacional deberán de consuno formular, dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley, un plan quinquenal de desarrollo agrícola de la referida zona en el artículo 1° de esta ley.

"El Presidente de la República podrá, a solicitud de la Corporación de Fomento de la Producción, ampliar la zona que comprenderá el plan indicado en el inciso anterior, a zonas adyacentes que integren unidades económico- geográficas completas.

"La Corporación de Fomento de la Producción podrá, dentro del plazo indicado, convenir con cualquier organismo fiscal o semifiscal, con empresas del Estado, de administración autónoma o con las Municipalidades, la entrega, erogación, préstamo o aporte de fondos destinados al estudio de la inclusión de proyectos específicos en los planos indicados en el inciso primero, sin que para ello sea obstáculo las disposiciones orgánicas de las respectivas instituciones.

"En el plan que se elabora se dará prioridad a la reconstrucción de las unidades económicas deterioradas por temporales de mayo de 1972.

"ARTICULO 10.— Créase un Fondo Especial de Ayuda a los damnificados por los temporales de mayo de 1972, que se formará con un aporte del 5% de todos los impuestos, tributos y gravámenes que se recauden en las provincias señaladas en el artículo 1°.

"Las respectivas Tesorerías Provinciales retendrán el porcentaje indicado en el inciso anterior y lo distribuirán a las distintas Municipalidades ubicadas dentro de su jurisdicción en la siguiente proporción:

a) Un 20% para la Municipalidad de la comuna capital de provincia;

"b) Un 10% para cada una de las Municipalidades de comunas capitales de departamento, y

"c) El saldo, por iguales partes, entre todas las demás Municipalidades.

"En el caso de la provincia de Maule, la distribución se efectuará entregándole un 30% a cada una de las Municipalidades de Cauquenes y de Constitución, un 25% a la de Chanco y un 15% a la de Empedrado.

"Los Municipios no podrán invertir los recursos que perciban en virtud de este artículo sino en la construcción de obras nuevas o en la reparación de las existentes que hubieren sido afectadas por los temporales.

"TITULO IV

"Recursos económicos y financieros destinados a la reconstrucción y auxilio.

"ARTICULO 11.— La Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación de la Vivienda, el Banco del Estado de Chile, Corhabit, la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, y demás entidades públicas de créditos o fomento deberán otorgar líneas de créditos especiales sin sujeción a sus respectivas leyes orgánicas o reglámentos, a las personas naturales o jurídicas, cooperativas, asentamientos u otras entidades que desempeñen actividades agrícolas, mineras, industriales, pesqueras o comerciales en la zona referida en el artículo 1°, con el objeto reconstruir sus instalaciones, recuperar inversiones y fomentar el desarrollo especialmente agrícola de la región. Estos préstamos se amortizarán en un plazo de quince años, no estarán afectos a reajuste y devengarán un interés no superior al 10% anual.

"Las instituciones referidas deberán dar curso a las solicitudes que se presenten en conformidad al inciso anterior con preferencia a cualquiera otra.

"El Banco del Estado de Chile deberá descontar a su presentación los documentos justificativos de los préstamos a que se refiere este artículo.

"ARTICULO 12.— Los Bancos Comerciales e Hipotecarios deberán establecer, asimismo, líneas de créditos especiales con las finalidades mencionadas en el artículo anterior, respecto de las cuales no regirán las limitaciones contempladas en la Ley General de Bancos ni en sus propios estatutos o reglamentos. Estos créditos, como asimismo los que otorgue el Banco del Estado con la misma finalidad, serán deducibles del encaje y deberán ser refinanciados íntegramente por el Banco Central de Chile.

"Los préstamos que se otorguen de acuerdo al inciso anterior deberán amortizarse en un plazo de diez años, no estarán afectos a reajuste y devengarán un interés no superior al 10% anual.

"La Superintendencia de Bancos, deberá reglamentar, dentro del plazo de 30 días contados desde la publicación de esta ley, la concesión de los créditos a que se refiere el inciso primero de este artículo. Transcurrido dicho plazo sin que sea dictada la mencionada reglamentación, los Bancos Comerciales, Hipotecarios y del Estado de Chile, procederán a conceder estos créditos de acuerdo a sus propias normas, cesando respecto de estos créditos toda facultad fiscalizadora de la Superintendencia de Bancos.

"ARTICULO 13.— El Banco del Estado de Chile, los Bancos Comerciales e Hipotecarios, la Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación de Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y demás instituciones públicas, privadas o cooperativas, de crédito, fomento y desarrollo procederán a consolidar la totalidad de los créditos agrícolas, concedidos a personas naturales o jurídicas de la zona señalada en el artículo 1° tanto del sector agrario reformado como no reformado. Esta consolidación afectará a todos los créditos que cada deudor tenga con cada acreedor y deberá efectuarse a un plazo de tres años, con un interés no superior al 12% anual.

"Las instituciones referidas en el inciso precedente deberán paralizar las cobranzas judiciales agrícolas en la zona mencionada, por el plazo de 180 días.

"ARTICULO 14.— El Banco del Estado de Chile deberá conceder a las instituciones que a continuación se indican los créditos que enseguida se señalan, los que serán deducibles del encaje y refinanciados íntegramente por el Banco Central de Chile.

"E° 1.000.000.— A la cooperativa Regional de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Curicó, Talca, Linares y Maule, y

"E° 1.000.000.— A la Asociación de Comerciantes, Minoristas de Talca, para reposición de mercaderías de sus asociados.

"Estos créditos deberán ser cancelados en el plazo de cinco años con un interés no superior al 10% anual.

"Asimismo, el Banco de Estado de Chile deberá prorrogar por el plazo de 180 días contado desde la publicación de la presente ley, el pago de los créditos concedidos a la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Curicó, Talca, Linares y Maule y a sus socios.

"TITULO V

"Disposiciones varias.

"ARTICULO 15.— La Caja de Crédito Popular, dentro del plazo de 30 días de publicada la presente ley, deberá proceder a la devolución de las especies pignoradas con anterioridad al 30 de abril de 1972, condonándose los saldos que sus deudores tuvieren pendientes en dicha institución, siempre que éstos tuvieren domicilio en la zona afectada por los temporales de mayo de 1972.

"ARTICULO 16.— Por el término de 10 años desde la fecha de la promulgación de esta ley se declaran inexpropiables por las causales establecidas en las disposiciones del Capítulo I del Título I de la Ley N° 16.640, de 28 de julio de 1967, los predios rústicos de una superficie que no exceda de 80 hectáreas de riego básico, calculadas conforme a la Tabla de conversión señalada en el artículo 172, de la ley citada, ubicados dentro de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

"No se aplicará, sin embargo, lo dispuesto en el inciso anterior a los predios rústicos que se expropien en conformidad con los artículos 10 y 13 de la misma ley.

"ARTICULO 17.— Los hoteles, moteles, hospederías y posadas que se construyan en la provincia de Maule antes del plazo de tres años desde la fecha de la promulgación de esta ley les será aplicable lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N° 17.081, de 18 de enero de 1969.

"ARTICULO 18.— Facúltase al Presidente de la República para modificar, dentro del plazo de 120 días, el Título VI, de los Bonos de la Reforma Agraria, de la Ley N° 16.640, con el propósito de otorgar a dichos Bonos las siguientes características:

1) que puedan servir de garantía para inversiones en construcciones de hoteles, moteles, u otras edificaciones relacionadas con la actividad turística.

"2) que puedan servir de garantía para inversiones en actividad pesquera y cultivos de productos del mar.

3) Que puedan servir de garantía para inversiones en otras actividades que no estén comprendidas en la legislación vigente y que se considere útil estimular.

"4) que sólo podrá darlos en garantía el propietario expropiado; que éste deberá dedicar su trabajo personal a la actividad beneficiada con el crédito y que se fije un plazo prudente para transferir la nueva industria o negocio.

"ARTICULO TRANSITORIO.— Los contribuyentes referidos en el inciso primero del artículo 1° que hubieren cancelado cualquier suma por concepto de contribuciones a los bienes raíces de la zona mencionada en dicha disposición podrán imputar dichas cantidades al pago de cualquier impuesto, derecho o gravamen, fiscal o municipal, o solicitar su devolución, a su arbitrio.

"La imputación operará con la sola petición del interesado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, sin que pueda exigírsele ningún otro antecedente. La negativa a aceptar la imputación será sancionada con la suspensión del funcionario responsable y dará lugar, a requerimiento del interesado, a la formación de un sumario administrativo.

"El Fisco deberá suplementar a las Municipalidades el menor ingreso que a aquellas se les produzca con motivo de la aplicación de esta ley, pudiendo utilizar para tal efecto, durante el año 1971, los fondos consignados para el 2% constitucional.".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Garcés.

El señor GARCES.— ¿Cuánto tiempo resta, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Resta Medio minuto del tiempo previo de quince minutos. Después puede continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARCES.— Renuncio al medio minuto, para hablar en el tiempo del Comité, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, la provincia de Curicó de nuevo ha sufrido los rigores y las injusticias de la naturaleza, ya que no sólo han sido los terremotos y los temporales de los años 1965 y 1967 los que la han afectado, sino también las heladas tempranas de los años 1969 y 1971, en especial en la primavera, que dañaron muy seriamente la producción agrícola, en particular a los sectores vitivinícolas y manzaneros, y que afectaron, sobre todo, a los pequeños y medianos agricultores y a los asentamientos de la provincia.

Digo esto porque a pesar del gran esfuerzo que hemos hecho para industrializar la provincia, con una planta de silos de maíz, un complejo frutícola, un frigorífico; con la construcción de la planta IANSA, en 1970; con la construcción del más de tres mil casas definitivas y mil 800 soluciones de sitios, lo que permitía ver un despegue y un progreso en la región, nuevamente hoy tenemos que volver a lamentar un retraso como consecuencia de los últimos temporales que han afectado al centro del país y, muy especialmente, a la zona de Curicó.

Las torrenciales lluvias caídas han causado daños de extraordinaria cuantía y han dejado sin viviendas y damnificadas a numerosas familias.

No sólo han afectado a los sectores poblacionales más importantes de la ciudad de Curicó, que más adelante detallaré en la mejor forma posible y explícita, sino también han dañado a los sectores rurales y urbanos de las comunas muy especialmente, de mucha gravedad, al departamento de Mataquito.

Para dar una pauta de la magnitud de los daños que ha sufrido la provincia, he hecho un detalle, que sería largo enumerar todos los sectores afectados, urbanos y rurales.

Para no cansar a la Honorable Cámara, y porque otros colegas de mi Partido también quieren referirse a los daños que en sus respectivas provincias ha causado el temporal, solicito que se inserten en la versión de la Cámara estos antecedentes, con el objeto de abordar otros asuntos más generales de la provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para acoger la petición del señor Garcés.

Acordado.

Los antecedentes, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

"SEÑOR PRESIDENTE:

"De acuerdo al Art. N° 258 del Reglamento Interno de H. Cámara de Diputados, solicito a US. se envíe un Oficio en mi nombre al Señor MINISTRO DEL INTERIOR: Con el fin de que pueda destinar parte del 2% Constitucional para catástrofe, para los graves problemas que se han derivado en la Provincia de Curicó, como consecuencia de los recientes temporales.

"Especialmente la grave situación y delicada situación que afecta a las poblaciones marginales de la Ciudad de Curicó, y en especial a todos los sectores poblacionales de las Comunas de la Provincia de Curicó".

"Situación que ha afectado y ha hecho erradicar a más de 1.000 familias, que han perdido gran parte de sus útiles del hogar".

"Al mismo tiempo solicito al Señor Ministro declare zona de emergencia dentro de las próximas 24 horas a la Provincia de Curicó, ya que, insisto una vez más, la situación de esta provincia tanto en los daños habitacionales como los daños en las zonas agrícolas son de bastante consderación".

"DIOS GUARDE A US.

"CARLOS GARCES FERNANDEZ

"DIPUTADO POR CURICO Y MATAQUITO"

"SANTIAGO, 9 de Mayo de 1972.

"AL SEÑOR

"PRESIDENTE

"H. CAMARA DE DIPUTADOS

"PRESENTE"

"DAÑOS EN CARABINEROS:

"Tenencia de Licantén: Parcialmente inutilizada por derrumbes con graves consecuencias".

"Tenencia de Carreteras Romeral: Totalmente inundada todos sus servicios y habitaciones, hay

que hacer notar que recientemente fue construida".

"Retén Los Niches: Con daños".

Retén La Obra: Con daños.

"Retén Rauco: Con daños.

"Retén Sarmiento: Con daños.

"CAMINOS:

"Camino de Curicó a Los Niches — Cordillerilla y Potrero Grande, totalmente cortado y aislado con más de 10.000 personas aisladas; graves daños.

"Camino La Obra — San Gregorio y San Alberto. Cortado.

"Camino a la Costa: Totalmente cortado hasta Iloca en las siguientes partes: Las Garzas— Placilla y Pueblo de Licantén; inundado completamente por Río Mataquito.

"Camino de Curicó a Sarmiento: Cortado.

"Camino de Curicó a Tutuquén: Cortado, 15.000 personas aisladas.

"Camino de Teno a Comalle: Cortado.

"Camino Licantén: Cortado en Puente Seco.

"ELECTRICIDAD:

"Han sufrido interrupción de Servicio Eléctrico los siguientes pueblos:

"Departamento de Mataquito.

"La Huerta de Mataquito.

"Los Queñes.

"Potrero Grande.

"Upeo.

"Sarmiento.

"COMUNICACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS.

"Departamento de Mataquito, suspendido totalmente.

"Tutuquén a Curicó.

"Rauco a Curicó.

"Sarmiento a Curicó.

Los Niches a Curicó.

"POBLACIONES Y HABITACIONES:

"Este es el daño más grande que se ha causado por los temporales y tanto en la Ciudad de Curicó como en las Comunas de la Provincia, ha habido que evacuar cerca de 2.500 familias y traslado a diversas escuelas y lugares más seguros. Con las consiguientes pérdidas de sus pertenencias materiales del hogar y pérdidas parcial o total de su casa habitación.

"Los lugares más afectados son: el Pueblo de Teno— Comalle— Sarmiento— Tutuquén— Rauco— Hualañe-Licantén- — Vichuquén — La Huerta de Mataquito.

"En la Ciudad de Curicó las poblaciones más afectadas son:

"Población La Marquesa.

"Población Sol de Septiembre.

"Población Operación Sitio Los Aramos.

"Población Operación Sitio Aguas Negras.

"Población Dragones.

"Población Valvanera.

"Población Colón.

"Población Sargento Aldea.

"Población O'Higgins.

"Población Alameda Sur.

"Daños estimados en 6 millones 56 mil 650 escudos se produjeron en diversos servicios públicos de Curicó, según evaluaciones previas de la Dirección Zonal de Obras Públicas.

"En un informe entregado por Juan Pablo Díaz, Delegado Zonal de OO. PP. se establece que los daños por efecto del temporal en Defensas Fluviales alcanzan a la suma de 1 millón 827 mil 400 escudos. Los daños en Vialidad se estiman en 3 millones 666 mil 250 escudos, y en Obras Sanitarias 563 mil escudos.

"DETALLE.

"El Delegado Zonal de Obras Públicas en su informe expresa que los daños registrados en la provincia en Defensas Fluviales son los siguientes:

"Río Guaiquillo, sector Población Diego Portales: 137 mil escudos; Río Teno, sector Puente Rauco, 244 mil escudos; Río Lontué, sector Los Placeres 244 mil escudos; Canal de riego, alcantarilla Km. 193, 92 mil escudos; Estero Seco, sector Rauco, 134 mil escudos; Estero Uraco, sector Vichuquén, 616 mil escudos; Río Teno, sector Los Guindos, 244 mil escudos y Estero Los Cuervos, Iloca, 80 mil escudos. Total general 1 millón 827 mil 400 escudos.

"VIALIDAD.

"Los daños registrados en Vialidad y sus respectivas evaluaciones son los siguientes, según la Zonal de OO. PP.: Camino Longitudinal, 363.400 escudos; Curicó a la costa 81.900 escudos; Curicó a Los Queñes, 62.750 escudos; Curicó a Potrero Grande, 537.200 escudos; Longitudinal a La Montaña, 210 mil escudos; Teno a Comalle, 252 mil escudos. Curicó a Comalle, 126 mil escudos; Tres Esquinas a Potrero Grande, 27.200 escudos; Callejón Las Catreras, 13.125 escudos; Curicó a Zapallar, 75.800 escudos; Puente Seco, Rauco, ' millón de escudos. Reconstrucción Puente Barbarnismo 300 mil escudos y reconstrucción Puente Comalle, 720 mil escudos. Total: 3 millones 666 mil 250 escudos.

"OBRAS SANITARIAS.

"El mismo informe de la Dirección Zonal de Obras Públicas señala que los daños ocasionados por el temporal de la semana pasada en Obras Sanitarias son los siguientes:

"Planta de Agua Potable de Licantén (reparación de la planta), 210 mil escudos; Planta de Agua Potable de Iloca (reparación de la planta), 100 mil escudos; Tranque acumulador de Iloca, 100 mil escudos; Planta de agua potable de Hualañé (reparación de la planta), 43 mil escudos y reparación de bombas, 100 mil escudos. Total: 563 mil escudos.

"TOTAL GENERAL.

"El resumen final de daños en servicios públicos de la provincia sería el siguiente: Defensas Fluviales: 1 millón 827 mil 400 escudos; Vialidad, 3 millones 666 mil 250 escudos; Obras Sanitarias; 563 mil escudos. Total general: 6 millones 56 mil 650 escudos.

"Entre 15 a 20 millones de escudos calculó la oficina local de la Dirección de Vialidad el costo de la reconstrucción de caminos afectados por el temporal que azotó a la zona la semana recien pasada.

"Sin embargo y debido a la falta de recursos, se solicitó una cantidad de 3 millones 750 mil escudos para habilitar de emergencia la red vial, sólo en el departamento de Curicó, que es la zona de la provincia en la cual hasta ahora se ha podido hacer una evaluación de los daños, según el jefe provincial de Vialidad, Mario Matta.

"El funcionario calculó que en el período de un mes podría tener habilitados los caminos, pero que estimaba que las reparaciones definitivas sólo podrían iniciarse en la próxima primavera, debido a los rigores del clima en esta época del año.

"Para iniciar una reconstrucción de la vivienda, de la producción agraria, de las obras públicas y de otros rubros, es fundamental una reparación rápida y ojalá definitiva de los caminos, o de lo contrario, esta labor se hará sumamente difícil, perjudicando a grandes sectores de la población curicana ubicada de mar a cordillera y de norte a sur.

"Matta dijo a este diario que en una reunión con el Ministro de Obras Públicas le había informado que el costo de las reparaciones totales de lo caminos curicanos costaba alrededor de 20 millones de escudos, habiéndosele respondido que era muy difícil otorgar esta cantidad por la escasez de recursos del Gobierno para afrontar esta emergencia.

DAÑOS EN CAMINO A POTRERO GRANDE:

Sin duda que uno de los caminos mas dañados, por el temporal, fue el que lleva a Potrero Grande, en el tramo comprendido entre el retén de Carabineros y Las Cuevas, donde el agua destruyó totalmente la vía, hasta hacerla prácticamente desaparecer: al bajar las aguas, el trazado parecía más un lecho de río que un camino. El costo de reparación de esta carretera oscila entre los 5 y 10 millones de escudos.

"Para este camino se destinó una cantidad inicial ascendente a los 537 mil escudos para habilitarlo y permitir el acceso de todo tipo de vehículos, mientras se determina su arreglo definitivo. En Vialidad se piensa que el camino con estos precarios recursos sólo podría quedar apto por una sola vía.

"El deficiente estado de este importante tramo de camino cordillerano, dejó aislados a los sectores rurales de Cordillerilla, Upeo y Potrero Grande, que entre sí representan a unas 1.500 familias que estuvieron desprovistas de alimentos, medicamentos y otros elementos de primera necesidad durante los días del temporal.

"OTROS CAMINOS

En el departamento de Curicó son varios los caminos que se encuentran en condiciones muy malas, hallándose entre ellos el de Teno a La Montaña, que también fue arrasado por el temporal. El jefe provincial de Vialidad señaló que estaba tratando de ubicar al contratista que debía ripiar esta red vial de acuerdo al plan de conservación, para que inicie su labor destinada a habilitar este camino.

"El jefe provincial de Vialidad informó que se habían destinado 1 millón 750 mil escudos para reparación de caminos y otros 2 millones para arreglo de puentes. De los 2 millones para reparación de puentes, 1 millón será destinado al puente del estero Seco- que fue destruido por la crecida. Dijo que una gran cantidad de puentes menores, alcantarillas, etc., deberán ser también reparados.

"Señaló también que se estaba construyendo un puente provisorio en el estero Seco, con capacidad para 12 toneladas. Mientras tanto se encuentra habilitada la variante La Aurora, para vehículos menores.

"Ayer la pasada habilitada en el estero Seco se cortó, dejando nuevamente aislada la costa curicana. El problema se produjo con la lluvia de ayer, que hizo crecer nuevamente el cauce del estero.

FALTAN NEUMATICOS Y MAQUINARIAS.

"Vialidad se encuentra sumamente efectada con la falta de neumáticos para las máquinas motoniveladoras, palas cargadoras y camiones. El jefe de la oficina dijo que se necesitan 260 neumáticos para habilitar los vehículos paralizados.

"Indicó que se necesitaban también mas maquinarias para realizar la extraordinaria labor que deberá desarrollarse para habilitar los caminos destruidos por el temporal.

EN LA COSTA

"Finalmente, Mario Matta dijo que en la costa aún no se ha hecho un cálculo exacto de los daños ocasionados, en la red vial, esperándose que los antecedentes sobre el particular se puedan tener en los próximos días".

E señor RODRIGUEZ.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Se enviarán el oficio solicitado por el señor Ramírez en su intervención. El señor Ramírez asimismo, solicitó que se insertara en la versión un proyecto de ley que ha presentado.

Si le parece a la Sala, se acordará...

El señor RODRIGUEZ.— siempre que se aplique el mismo procedimiento para todos los demás que hay.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, estoy solicitando el asentimiento respecto de una petición del señor Ramírez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Garcés.

El señor GARCES.— Gracias, señor Presidente.

Sin embargo, a todos estos antecedentes habría que agregar lo sucedido en Comalle, comuna de Teno, comuna esencialmente agrícola y vastamente poblada por sectores reformados, en donde más de 20 casas fueron destruidas y arrasadas por el estero que bordea a este pueblo.

En la comuna de Teno, hemos tenido que sufrir la irreparable pérdida de enseres, de herramientas, de cientos de animales, de útiles del hogar, que en gran parte, como dije anteriormente, ha afectado a sectores humildes de esta comuna.

Para una mera información de la Honorable Cámara, quiero decir que en la comuna de Teno hay mas de 600 damnificados, cantidad muy importante, dada la pequeña población que tiene, respecto de otras comunas de la provincia de Curicó.

Al mismo tiempo, para información de las autoridades y de la Honorable Cámara, quiero hacer presente que el sector de Cordillerilla hace seis días que está aislado, no porque falte disposición para ir en ayuda de sus habitantes, sino porque los caminos de acceso están totalmente cortados por las inclemencias del tiempo y es imposible llevar los elementos indispensables para atender las necesidades mínimas.

La comuna de Rauco sufrió enormes daños y está, al igual que toda la Provincia de Curicó, prácticamente aislada. Es más, a la salida de este pueblo hacia la costa se cortó el puente del Estero Seco hecho que imposibilitó ir en ayuda del departamento de Mataquito. Podría auxiliarse por el sector de Santa Cruz, pero también están cortados los caminos, por la crecida de los esteros. Por último, por la zona de Sagrada Familia o de Curepto podría llegar cierta ayuda al departamento de Mataquito, que ha sufrido, como dije anteriormente, enormes y cuantiosos daños humanos, materiales y otros, pero tampoco es posible porque están cortados los puentes de Villa Prat a Huerta de Mataquito, de Paula a Hualañé de Curepto por Escalones, a la salida de Licantén.

Es decir, por la crecida del Río Mataquito, son innumerables los pueblos del departamento de Mataquito que han quedado prácticamente destrozados.

La Huerta de Mataquito sufre el aislamiento y el aniego total; tiene un sinnúmero de damnificados. Su Posta de Primeros Auxilios, su Retén de Carabineros, sus sectores poblacionales rurales, en los cerros de Barba Rubia, Caoney, La Palma, Los Coipos, Peralillo, hasta ahora no han podido ser ayudados por la distancia en que se encuentran y por el aislamiento total en que está Hualañé, perjudicando al igual que otros sectores y con grandes pérdidas, especialmente en los sectores de El Molino, Las Higueras, Remolino.

Las poblaciones marginales de Hualañé han sido destruidas en más del 50%, con las consecuentes pérdidas de toda especie y de vidas humanas, muy especialmente la del regidor del Partido Comunista, señor Armando Vergara, a quien esta tarde en nombre de mi Partido y de mi provincia, rendiré un homenaje de pesar por lo que ella significa para la comuna.

Como dije anteriormente, la destrucción del puente de Paula en la región de Hualañé, ha dejado aislados a sectores tan importantes como Paula, Constitiñé y Limávida.

El Hospital de Hualañé, la Posta de Primeros Auxilios de Barba Rubia y el Retén de Carabineros de Hualañé han sufrido daños de gran magnitud con el temporal; pero sin lugar a dudas, Placilla es la localidad más afectada de la zona, ya que el 70% de sus casas— y no son palabras, sino constataciones fehacientes de las autoridades y del que habla— está en el suelo y sus habitantes totalmente desesperados por haber perdido todos sus medios materiales.

En Licantén, el 30% de las casas está destruido. El río inundó todo el pueblo y hay más de 350 damnificados. También quedaron muy afectados la Tenencia de Carabineros, el Hospital y la Estación de Ferrocarriles. Licantén tuvo que sufrir, como consecuencia de este temporal, la falta absoluta de luz eléctrica, por más de 48 horas, la falta de agua potable y la falta de combustible.

En Vichuquén, Llico y Boyecura ha habido grandes daños como consecuencia de la crecida de los esteros, el agua de los cerros y la crecida del lago, que han hecho que los sectores más apartados del departamento, pobre agrícolamente, sufran los efectos de este temporal en forma más drástica, más fuerte y más directa. Sus sacrificados habitantes, en su gran mayoría, viven aislados en los cerros que conforman la superficie de esta región.

En Iloca, en especial en el sector de Pesca y Rancura, sus habitantes, se encuentran gravemente amenazados por el río Mataquito, que está carcomiendo sus riberas. Como se trata de una zona de balnearios populares si las aguas causan mayores estragos en el futuro, no podrán ser usadas las cabañas ni las instalaciones de las colonias escolares.

Junto con describir rasgos los daños generales de mi provincia, quiero lamentar la pérdida irreparable de vidas humanas: nueve desaparecidos seis muertos en las comunas de Teno, Curicó, Hualañe y Lipimávida, desgracia ante la cual nos inclinamos reverentes.

El número de personas damnificadas es muy posible que llegue a cerca de seis mil. Se trata, como puede apreciarse, de una cantidad demasiado grande, que por otra parte demuestra la magnitud del impacto que causó el temporal. Hay que ver, entonces, la posibilidad de dar vivienda, vestidos y alimentos a tan crecido número de personas, lo que se ha paliado en parte. Todo lo que se ha hecho es sólo transitorio y habrá que pensar cómo afrontar esta situación a medida de que vayan pasando los días. Porque una circunstancia como la que está viviendo Curicó no se remedia definitivamente de buenas a primeras, y tendrá que pasar algún tiempo antes que ello se consiga.

Otro tanto puede decirse de los daños materiales en la propiedad privada y en la pública. A las numerosas casas destruidas o que quedaron en ruinas, hay que agregar los puentes, los caminos, las líneas telefónicas, telegráficas y eléctricas, los postes y muchas otras obras públicas que costará repararlas. Estos daños no han podido ser avaluados en toda su magnitud; pero lo cierto es que ellos ascienden a muchos miles de escudos, que es de suponer no se tienen en estos momentos, y a los particulares, especialmente, les será imposible tenerlos.

Será preciso que el Gobierno tome enteramente en sus manos la reconstrucción de la zona devastada. Felizmente, ante una petición del Diputado que habla a las autoridades máximas de Gobierno, se decretó zona de catástrofe y afecta al 2% constitucional a la provincia de Curicó, resolución que, en parte, paliará los daños que en forma tan grave ha sufrido.

Antes de terminar, quiero reconocer públicamente el esfuerzo, tesón y desprendimiento con que todos los curicanos, dejando de lado banderías que los pudieran dividir, fueron en ayuda de sus conterráneos damnificados. Hay que destacar el valioso esfuerzo y espíritu de cooperación de todo el comercio, que en todo momento prestó su ayuda leal y efectiva en beneficio de los damnificados; la labor abnegada del Regimiento de Telecomunicaciones Reforzado Nº 3, que no dejó sacrificio por hacer, e incluso permitió que la Carretera Panamericana, cortada cerca de la provincia de Talca, pudiera ser reparada en menos de cuarenta y ocho horas, construyendo ellos, con su técnica y especialización, el puente de emergencia que muchos parlamentarios habrán podido apreciar; la ayuda y cooperación de Carabineros, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos e instituciones de diversa índole, la buena voluntad y disposición de las autoridades de Gobierno y la valiosa cooperación de la Ilustre Municipalidad de Curicó y de todas las municipalidades de la provincia.

También quiero agradecer, en nombre de mi provincia, a la Fuerza Aérea de Chile, que destinó un helicóptero permanente para rescatar y salvar vidas en lugares en que la naturaleza impedía otra forma material de socorro.

Es preciso que el Gobierno destine la mayor ayuda económica, y de toda índole, la provincia de Curicó, que juntos sepamos sobreponernos a estos hechos y que sigamos construyendo en pro de su mayor progreso. Que esta ayuda se demuestre en el proyecto que hemos redactado con el colega Gustavo Ramírez, y que de parte del Ejecutivo sea recibido y traducido en la mejor forma posible en beneficio de las soluciones para la provincia de Curicó y demás provincias también afectadas, como Talca, Linares y Maule.

Muchas gracias.

El señor VERGARA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Vergara.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, en atención a que el Diputado señor César Raúl Fuentes está presidiendo esta sesión y no le es posible participar en este importantísimo debate, voy a hablar también en su representación en cuanto se relacione con San Carlos e Itata. Pero la verdad es que un problema que afecta a la provincia de Ñuble, afecta también a la mitad del país.

En una o en otra circunstancia, en una o en otra época, Chile es afectado ya sea por inundaciones, por terremotos o por salidas de mar, como si la naturaleza se hubiera ensañado con este país, tierra de hombres libres que luchan por mantener su libertad. Y lo más triste es que quienes sufren los rigores climáticos de nuestra naturaleza, son las gentes más modestas. Pero también lo que más duele desagrada y molesta, es que cada año que pasa se representa a todos los gobiernos, sin excepción, lo que va a ocurrir, y no se toman las medidas oportunas para solucionar este problema. Más que preocuparse de las condiciones humanas de quienes habitan en los diferentes pueblos de este país, se hace cuestión política para crear problemas a tal o cual gobierno de turno. Es así como, en forma lamentable, en las postrimerías del Gobierno anterior, cierta gente, a mi juicio irresponsable, llevó a lugares periféricos de la ciudad de Chillán, totalmente inadecuados, insalubres, a cerca de 25 mil personas que ya llevan dos inviernos viviendo en condiciones subhumanas.

En este momento se están haciendo trabajos de reparación de cañerías de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Chillán, como consecuencia de lo cual ésta parece un campo de batalla con trincheras abiertas en la mayoría de sus calles. Con las lluvias, se han llenado de agua y constituyen un peligro permanente para quienes transitan por ellas. Hay una huelga de obreros municipales, porque la Municipalidad no tiene recursos para pagarles horas extraordinarias y además, carece de elementos de trabajo para días de lluvia, agravando más el problema que afecta a la ciudad. Los caminos en pésimas condiciones, sin pasadas de agua que impidan el desborde de los canales, terminando por destruirlos en su totalidad. En las poblaciones marginales, según informes de los médicos y del Servicio Nacional de Salud, mueren los niños como moscas, por la insalubridad de sus habitaciones. Sin embargo, alguien ha dicho por la prensa de Chillán: "No ha sido tan grave el problema, porque han sido erradicadas sólo algunas familias. No obstante, la prensa de la ciudad publica fotografías que muestran el agua penetrando en los hogares, como si el pueblo de nuestra provincia estuviera ya tan curtido por tanta catástrofe, que no mereciera la atención de las autoridades de Gobierno. Y éste no es un cargo gratuito. Recientemente, en la semana, se ha nombrado Jefe de la Operación Invierno al Comandante del Regimiento Chillán, cuando ya el agua y el barro les llegan a 25 mil personas modestas hasta el cogote, hablando vulgarmente.

¡Cómo es posible, señor Presidente, que las autoridades que han conocido el problema no hayan tomado las medidas oportunamente! Faltan materiales de construcción: cemento, clavos, pintura, etcétera. Además, hay más de doscientos obras menores paralizadas, lo que impide terminar pequeñas construcciones que den mejores condiciones de vida a los habitantes. Sin embargo, cuando se hacen estos reclamos—ya los hicimos en su oportunidad al Ministro del Interior, señor Tohá— se nos contesta con la clásica monserga y las frases de cliché: "Los que nunca hicieron nada por el pueblo, no tienen autoridad moral". ¡Yo diría que los que llevaron al pueblo de mi provincia a poblaciones marginales no tienen autoridad moral para representar a este Gobierno que se dice de los trabajadores y de la gente pobre!

Por eso, quisiera, y me extraña que el Gobierno no tenga los antecedentes necesarios de la Intedencia, de la Corporación de la Vivienda y de los organismos responsables, que sea declarada zona de catástrofe la ciudad de Chillán y la provincia de Ñuble. Por lo tanto, pido que se dirija oficio al Ejecutivo para que sea declarada zona de catástrofe e incorporada a los beneficios del 2% constitucional; al señor Ministro de Salud, para que el Director General de Salud, destine médicos pediatras a la provincia, porque cómo es posible que para 300 mil habitantes haya sólo 5 médicos pediatras, lo que constituye una verdadera aberración en lo que a salud respecta; y al señor Ministro de la Vivienda, para que proceda a erradicar a aquellas poblaciones marginales, puesto que cualquiera que sea la suma que se invierta para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes será dinero perdido, por la inadecuado de su ubicación.

Y para que no se diga que esto es consecuencia de la acción de otros gobiernos, voy a señalar los nombres de estas poblaciones marginales, como si los nombres que allí se usaron no merecieran respeto, dada la forma como se trata a los habitantes de la provincia. En Chillán las poblaciones marginales se llaman: "Salomón Corbalán", "Violeta Parra", "Elmo Catalán", "Salvador Allende", "Camilo Torres" y "21 de Diciembre. Debo señalar que los habitantes de la "Salvador Allende" quisieron tomarse los edificios y locales de la CORHABIT la semana pasada, porque les dieron mediaguas, pero como no había fonolitas, no les dieron techos. Esta es la Operación Invierno de mi zona.

Por lo tanto, dejemos la politiquería a un lado y seamos realistas. Lleguemos hasta los más necesitados con soluciones prácticas y no con política, porque lo que se lesiona es la dignidad del ser humano, y lo que se necesitan son soluciones inmediatas para la salud de los más pobres de este país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en, nombre del Comité Demócra Cristiano.

El señor VERGARA.— Concedo una interrupción al señor Penna.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, hasta por 1 minuto.

El señor PENNA.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Renuncia Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los parlamentarios del extremo sur del país nos hemos conmovido por la catástrofe que ha azotado a la zona central. Me tocó presenciar ésta en un viaje que hice por tierra desde la provincia que represento, y aprecie que desde Ñuble hasta Curicó estaba seriamente afectada por los temporales.

Lamento profundamente lo ocurrido, y en esta oportunidad quisiera que esta Honorable Corporación pudiera medir lo que los parlamentarios de Valdivia hemos venido anunciando año tras año: catástrofes similares o de mayor proporción.

El año pasado, señor Presidente, pronuncié un discurso en esta Corporación con motivo de la catástrofe producida por los temporales que azotaron a Valdivia en el último invierno, y pedí que se oficiará al Ejecutivo con el objeto de que se declarara zona de calamidad pública a la provincia de Valdivia. Nunca recibimos una respuesta; nunca supimos si el Ejecutivo efectivamente se interesó en dar solución a los problemas de esta zona de Chile, tan azotada por la naturaleza. Porque no hay recuerdo en la historia de un terremoto de mayores proporciones que el que sufrió Valdivia ni de inundaciones como las que sufre año tras año.

En esta oportunidad se habla mucho de cuatro provincias, que en verdad han sido seriamente lesionadas: Curicó, Talca, Linares y Maule. Pero en Valdivia ha habido necesidad de erradicar a 1.219 familias y han caído 116 millones de litros de agua en 20 horas; repito, señor Presidente, aquí está la información: 116 millones de litros de agua en 20 horas.

El año pasado el Gobierno, con el decreto Nº 551, de 9 de junio, acogió la petición de esta Corporación y declaró zona de calamidad pública a la provincia de Valdivia. En esa ocasión el Ejecutivo mencionó 53 obras que se realizarían. Entre otras, dijo que se iniciará la construcción, con cargo a los fondos del 2% constitucional de la Primera Comisaría de Carabineros de Valdivia, de la Tercera Comisaría de Carabineros de La Unión, de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Río Bueno, de la Quinta Comisaría de Carabineros de Fanguipulli, del Retén de Carabineros de Lican-Ray, del Retén de Carabineros de Choshuenco, del Retén de Carabineros de Neltune, de la Inspectoría de Investigaciones de La Unión, del Centro Deportivo Regional de Valdivia, del Gimnasio Auditorio "Gil de Castro", de Valdivia, del Gimnasio Auditorio "4 Copihues", de Valdivia, de la cancha de fútbol de la Beneficencia de Valdivia, de la cancha de fútbol "Las Animas", de Valdivia, del Gimnasio Auditorio de Lanco. Podría seguir mencionando todas las obras que el Ejecutivo tuvo la buena intención de realizar; pero la muy mala disposición de concretar, porque no ha hecho ninguna. Ese decreto es del día 9 de julio de 1971.

Posteriormente, con el decreto Nº 919, de 22 de octubre de 1971, el Gobierno ordenó que se construyera el gimnasio para el Banco del Estado de Valdivia.

Yo no tengo conocimiento, señor Presidente, de que esas obras se hayan ejecutado.

El señor OLAVE.— Está equivocado.

El señor ACUÑA.— Yo quiero decir una cosa. En Valdivia, los caminos están cortados, y el colega Olave lo sabe. En este instante se ha llamado a propuestas públicas para construir el puente sobre el río Chirre, obra para la cual dimos los fondos en el año 1970, pero el señor Gobernador de Río Bueno, muy suelto de cuerpo, el otro día dijo que ellos estaban construyendo ese puente. Me parece que por disposición de la Dirección de Vialidad ha tenido que cortarse, definitivamente, el paso sobre el río Chirre. Se ha dejado a una vasta zona sin poder acudir a los centros de consumo; sin poder llevar la remolacha a la planta de Rapeco, sin poder llevar leche a las plantas de Colum y Calo.

Es necesario que el Ejecutivo tome medidas concretas en beneficio de estas provincias, porque allí el Gobierno es muy enérgico para cobrar los tributos, pero muy débil para entregar los fondos correspondientes.

Le concedo una interrupción al colega Hugo Alamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Alamos.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, es indudable que poco se sabe, por lo que han dado a conocer las autoridades de Ñuble, de lo acontecido en nuestra provincia. Tanto es así que ayer escuchamos a un Diputado de Gobierno, al señor Jaramillo, manifestar en la Cámara que la situación en Ñuble no era tan grave, como efectivamente lo es.

Voy a dar algunas cifras. Como bien decía el colega Vergara, las zonas más dañadas son las de la periferia de Chillán, donde hay 9.700 viviendas afectadas, corresponden a personas que fueron llevadas a tomarse esos terrenos, a quienes se les prometió solucionar sus problemas en un breve plazo. Han transcurrido dos años y nada se ha hecho.

El día domingo cayeron en Chillán, durante las doce horas en que llovió más intensamente, 97,6 milímetros de agua. Ese día se inundaron barrios enteros en Santa Elvira; se cortó la energía eléctrica en cierto momento; se paralizó el tránsito y, repito, las poblaciones modestas fueron las más afectadas.

Es efectivo que la Dirección de Obras Publicas está haciendo una labor importante, no sólo en Chillán, sino que también en Ñuble, en trabajos de agua potable y alcantarillado. En diversas oportunidades hemos reclamado que en vialidad y caminos no se está haciendo nada; hay que reconocer que se está efectuando algo en alcantarillado y agua potable. Pero los contratistas y el mismo personal que trabaja en estas obras, han sufrido las consecuencias del desabastecimiento de cemento, de cañerías, de fierro y de diversos materiales que se necesitan para llevar a cabo estas obras.

Es efectivo, como tan bien lo dijo el colega señor Vergara, que Chillán parece una ciudad de trincheras. En este momento está absolutamente inundada.

El colega Germán Riesco me encargó que diera a conocer algunos datos de San Carlos e Itata, en especial sobre las familias afectadas en San Carlos.

En las escuelas de esa ciudad hay 70 adultos y 111 niños, quienes en este momento no tienen hogar dónde volver a residir.

El Gobernador declaró que el departamento entero estaba inundado. Además, están por cortarse los puentes Changaral y El Ala y el río Perquilauquén ha inundado los pueblos de Ñiquén y de San Gregorio. Hay casas que están bajo más de un metro de agua.

Tan grave es la situación de la provincia de Ñuble que, desgraciadamente, también ha habido que lamentar muertes. En El Abanico, en un canal formado por efecto de las lluvias, falleció el obrero de la ENDESA, Ricardo Salazar; y en el estero Pichamávida, en Quirihue, la corriente de agua arrastró al agricultor Antonio Mendoza.

De manera que no se puede decir, tal como se dijo una vez, que esta situación en Chillán, en los sectores agrícolas, es un caso excepcional. Hoy puede decirse que en las zonas agrícolas es una situación normal. Y esto no solamente afecta a las zonas rurales; afecta, en forma muy especial, a las zonas urbanas.

Por diversos hechos, particularmente derivados del atraso en la entrega de abonos, en la zona de precordillera ha habido un atraso en las siembras y estas lluvias, que han sido prematuras en relación a otros años, han cortado los caminos y están trayendo mayores dificultades a los pequeños propietarios. El otro día, en una gran reunión de pequeños propietarios en la comuna de "El Carmen", se nos informó de las dificultades que tenían con INDAP, puesto que el Jefe Zonal de ese Instituto estaba entregando abonos sólo a ciertos agricultores, a ciertos grupos de personas. Según manifestó el Presidente del Sindicato de Agricultores de "El Carmen", se entregaba abonos únicamente a algunas personas partidarias de la Unidad Popular, y no a aquellas que pertenecían a los Sindicatos de Pequeños Agricultores que se han formado en toda la provincia.

El mismo reclamo de los agricultores de "El Carmen" lo he recibido de Pemuco, Tucapel y, en general, de toda la zona de precordillera.

Señor Presidente, sería conveniente que los diversos servicios, en especial el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, contaran con todos los medios de que disponen otros servicios públicos. En estos días, más que nunca, se ha hecho notar la diferencia entre unos y otros cuando faltan ambulancias para transportar enfermos, y toda clase de vehículos para que el Ministerio de Obras Públicas pueda desarrollar su labor, a pesar de lo cual los cientos de vehículos que tiene la Corporación de la Reforma Agraria en esa zona, no han colaborado en paliar los efectos del temporal. Estos funcionarios siguen dedicados solamente a realizar su labor proselitista y no colaboran con las autoridades, como debieran hacerlo.

En el fondo, señor Presidente, está claro—y las autoridades de la región lo saben— que quienes realmente necesitan medios de movilización, no los tienen. En cambio, la Corporación de la Reforma Agraria mantiene permanentemente una serie de vehículos en "panne" o chocados, que no ocupa.

Es indispensable declarar zona de catástrofe a la provincia de Ñuble, con el fin de que allí puedan usarse fondos del 2% constitucional. También es necesario obligar a los servicios públicos, especialmente, repito a los dependientes del Ministerio de Agricultura, para que, por lo menos en estos momentos tan difíciles, dejen de usar los medios de que disponen en campañas proselitistas de Izquierda, en vez de ayudar a tantas familias de modestos recursos que necesitan una solución definitiva para sus problemas.

Eso es todo.

Gracias.

El señor ACUÑA.— Le concedo una interrupción al colega Rodríguez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Acuña, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, después de darse a conocer los graves daños causados en la zona central de nuestro país por las últimas inundaciones, muy en especial en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, y dado que otros colegas han informado en detalle sobre lo que las mismas ha significado en pérdida de vidas, daños en la agricultura, en la industria, en el comercio y cuantiosos deterioros en numerosas poblaciones, creo que sólo cabría analizar la actitud asumida por el Parlamento y los Gobiernos de distintas épocas para entregar algunas disposiciones legales en favor de esa región, cada vez que ha sufrido una catástrofe.

Debo informar que, en 1928, un fuerte movimiento sísmico, con caracteres de terremoto, se dejó sentir en la zona central y cuyo apicentro fue la ciudad de Talca. De sus tristes resultados, más vale no mencionar detalladamente las miles de vidas que se perdieron ni tampoco hacer referencia a los innumerables daños materiales que se produjeron.

Sólo transcurrieron once años

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para insertar el proyecto?

El señor OLAVE.— Habría que verlo.

El señor RODRIGUEZ.— Es igual que otros que se han presentado.

El señor OLAVE.— ¿Cuántos artículos tiene?

El señor RODRIGUEZ.— Veintisiete artículos.

El señor OLAVE.— Es muy largo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—*El proyecto de ley, cuya inserción se acordó posteriormente, es el siguiente:*

"ARTICULO 1º— Aplíquense a las provincias de Curicó Talca, Linares y Maule, todas aquellas disposiciones contenidas en las leyes Nº 16.282, del 28 de Julio de 1965, y la Nº 17.564, del 22 de Noviembre de 1971, en cuanto sean compatibles, en consideración de los temporales de los días 6, 7 y 8 de mayo último y con el objeto de acudir a su más inmediata normalización, reconstrucción, construcción y solución de sus problemas fundamentales, derivados de esta tragedia.

"ARTICULO 2º— La Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo, a través de sus sucursales existentes en las provincias afectadas por los temporales, devolverá a las personas con domicilio en la zona, las ropas, de cama, prendas de vestir y herramientas pignoradas antes de la catástrofe en la cantidad y condiciones que fije la propia Dirección. El Presidente de la República pondrá con cargo a los fondos que se destinen para paliar los efectos de las inundaciones a disposición de la institución mencionada, las sumas necesarias para tal fin.

"ARTICULO 3º— Las Cajas de Crédito Popular deberán suspender hasta el mes de Septiembre de 1972, cualquier remate de especies pignoradas en las distintas sucursales existentes en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. En el transcurso de este tiempo no se aplicará ninguna sanción respecto de préstamos garantidos con especies pignoradas antes del 6 de Mayo de 1972 y los intereses se pagarán rebajados en un 50%.

"ARTICULO 4º— La Corporación de Servicios Habitacionales y las instituciones de previsión suspenderán, a partir del dividendo del mes de Mayo y hasta el 1º de Septiembre de 1972, el cobro de dividendos que adeuden las personas que hayan quedado damnificadas por los temporales de los días 6, 7, y 8 de Mayo de 1972.

"El cobro de los dividendos que durante el presente inciso se suspende, se devengará cuando se haya cancelado la última cuota de la deuda correspondiente.

"ARTICULO 5º— Se faculta al Presidente de la República para que en un plazo de 30 días, contados desde la vigencia de la presente ley, dicte disposiciones a fin de otorgar préstamos especiales o de Auxilio hipotecarios por las distintas instituciones de previsión social, sin contemplarse para estos efectos las normas de las respectivas leyes orgánicas de dichas instituciones.

"Estos préstamos serán especiales y se concederán exclusivamente a los afiliados damnificados por los temporales de los días 6, 7 y 8 de Mayo de 1972 y que a la fecha vivían en las provincias afectadas.

"ARTICULO 6º— Las instituciones y organismos encargados de la construcción y vivienda social podrán conceder préstamos en dineros a los damnificados de las provincias de la Región del Maule con cargo a sus propios fondos o a los que se les entreguen para este efecto, a fin de emplearlos en remodelación, construcción de nuevas poblaciones, urbanizaciones, reparación de inmuebles por el monto, plazo y condiciones que las mismas fijen. Los damnificados préstamos se otorgarán sin sujeción a las disposiciones, leyes o Reglamentos orgánicos.

"ARTICULO 7º— Los distintos organismos e instituciones públicas de fomento agrícola o industrial podrán asistir a los agricultores e industriales de las provincias de Curicó, Talca, Linares, y Maule con préstamos o asistencia técnica, descartando para este efecto las normas legales que los fijan. El Presidente de la República fijará los montos, plazos, condiciones de amortización, intereses, garantías, forma y condiciones de constituirse, dentro de un plazo de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley.

"ARTICULO 8º— Para los efectos de elaborar planes de emergencia ante las catástrofes que se produzcan incorpórese además del Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas ya considerados por la ley 16.282, a los Cuerpos de Carabineros, Cruz Roja y Defensa Civil, que junto a las Intendencias tendrán bajo su responsabilidad cumplir las tareas derivadas de estos planes correspondiendo a estas últimas coordinarlas.

"ARTICULO 9º— Facúltase al Presidente de la República para que mediante un decreto supremo condene las multas, intereses y sanciones que se apliquen por el atraso en el pago de las contribuciones y derechos municipales que debían pagarse antes del 6 de Mayo de 1972 y que se establezcan por el atraso en la cancelación de las contribuciones de bienes raíces correspondientes al primer semestre del mismo año, en relación a todos aquellos contribuyentes de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

"ARTICULO 10º— La Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos en dineros a los damnificados por la catástrofe de los días 6, 7 y 8 de Mayo de 1972 de las provincias de la Región del Maule, con cargo a sus propios fondos, para la construcción o reparación de sus inmuebles urbanos o rurales por el monto y condiciones generales que se fijen por decreto supremo del Ministerio correspondiente. Asimismo facúltase al Presidente de la República para traspasar dineros de un ítem a otro a fin de cumplir la presente disposición. "Para todos estos efectos la Corporación de la Vivienda no estará sujeta a las leyes o Reglamentos orgánicos, ni al DFL Nº 285, del año 1953 y a sus modificaciones posteriores.

"ARTICULO 11º— El Consejo de la Corporación de la Vivienda podrá otorgar facilidades de pago, prórrogas de plazo, condonar intereses y en general, conceder todos los beneficios que estime conveniente, a los deudores que tengan el carácter de damnificados por los temporales del mes de Mayo de 1972 de la Región del Maule y que pertenezcan a la institución en tal calidad.

"ARTICULO 12º— La Caja Central de Ahorro y Préstamo facilitará ayuda financiera a las respectivas Asociaciones para que ofrezcan colaboración a los damnificados del mes de Mayo de la Región del Maule, para la construcción o reparación de sus inmuebles urbanos por el monto qué estime conveniente, rebajando el ahorro previo en las respectivas asociaciones en un 50%. Asimismo cada Asociación regulará el tiempo de permanencia del ahorro previo y el otorgamiento del préstamo se hará de acuerdo con la fecha de presentación de la solicitud.

"La Caja Central dictará un Reglamento dentro de 30 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial, para que regule este tipo de operaciones.

"La presente disposición tendrá un año de vigencia.

"ARTICULO 13º— El Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá, en un plazo de un año a contar de la publicación de esta ley, otorgar préstamos en dineros o en materiales a los pequeños y medianos agricultores de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, que hayan sufrido las consecuencias de los temporales de Mayo último, con cargo a sus recursos propios, por el monto y condiciones generales que fijen los respectivos Consejos, sin sujeción a sus leyes orgánicas. Estos créditos podrán otorgarlos a agricultores individuales y a cooperativas de pequeños y medianos agricultores.

"ARTICULO 14º— Los agricultores de las provincias damnificadas, esto es, los de Curicó, Talca, Linares y Maule, que habiendo sido expropiados o lo sean en el futuro y mantengan deudas con la Banca estatizada u organismos del Estado, como Banco del Estado, CORFO, etc., podrán abonar a ellas, si fuere posible hasta su total extinción, los bonos de la Reforma Agraria que hayan recibido o les corresponda recibir.

"ARTICULO 15º— Los agricultores que no habiendo sido expropiados, se encuentren en situación similar a la señalada en el artículo anterior, sus deudas pendientes a la fecha de la dictación de la presente ley con los mismos organismos ya señalados, se entenderán prorrogadas, sin intereses, por veinticuatro meses, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales a contar del segundo año.

"ARTICULO 16º— Sin perjuicio de los artículos anteriores, el Banco del Estado y en general la Banca estatizada, deberán otorgar nuevos créditos por abonos, herbicidas, pesticidas, semillas, azufre, etc., de acuerdo a las necesidades habituales de los agricultores solicitantes y en las condiciones normales para estos casos.

"ARTICULO 17º— El Banco del Estado o cualquier otra institución de la Banca estatizada otorgará un crédito de hasta Eº 2.500.000 (dos millones quinientos mil escudos) a la "Cooperativa de Ahorro y Crédito y Garantía de la Región del Maule" perteneciente a la Pequeña Industria y Artesano, sin aval, al 1% mensual, sin reajuste, ni intereses sobre intereses con un período de gracia de un año y pagadero en cuatro cuotas trimestrales.

"Este crédito será utilizado por la Cooperativa para atender directamente las necesidades de sus socios, sin más recargo que el estrictamente necesario para financiar los gastos que sus otorgaciones demanden.

"ARTICULO 18º— Los Industriales, Artesanos, o Comerciantes que a consecuencia directa de la catástrofe reciente han visto entorpecidas sus actividades, previa certificación de sus respectivas instituciones gremiales, podrán acogerse a la prórroga de sus deudas pendientes hasta por doce meses sin intereses, pagadera en dos cuotas trimestrales a contar del segundo semestre, siempre y cuando se hayan contraído en el Banco del Estado, organismos estatales, fiscales o semifiscales o en la Banca estatizada.

"ARTICULO 19º— El Banco del Estado o cualquier otra institución de la Banca estatizada otorgará un crédito de hasta Eº 300.000 (trescientos mil escudos) a la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Talca, sin aval, al 1%, sin reajuste, ni intereses sobre intereses, con un período de gracia de un año y pagadero en cuatro cuotas trimestrales.

"ARTICULO 20º El Banco del Estado o cualquier otra institución de la Banca estatizada otorgará un crédito de hasta Eº 1.500.000 ("un millón quinientos mil escudos) a la Asociación de Comerciantes Minoristas de Talca, sin aval, al 1% mensual, sin reajuste ni intereses sobre intereses, con un período de gracia de un año y pagadero en cuatro cuotas trimestrales.

"Este crédito será utilizado por la Asociación de Comerciantes Minoristas hasta en sus dos tercios para atender las necesidades de su propia central de compra y el saldo para servir directamente las necesidades de sus asociados, sin más recargo que el estrictamente necesario para financiar los gastos que sus otorgaciones demanden.

"ARTICULO 21º— El Banco del Estado y las demás instituciones Bancarias estatizadas ofrecerán a los agricultores de las provincias damnificadas créditos similares a los entregados a los industriales y comerciantes, especialmente en cuanto a la eliminación de los avales, intereses menores y un plazo acorde con sus actuales necesidades, especialmente para las reparaciones o nuevas construcciones de galpones u otras obras acordes con el trabajo agrícola.

"ARTICULO 22º— El Banco del Estado o las instituciones de la Banca estatizada otorgarán créditos de hasta Eº 100.000 (cien mil escudos) en las mismas condiciones señaladas en los artículos precedentes, con un período de gracia de dos años y pagadera en doce cuotas bimensuales, a los dueños de cabañas de fomento de turismo popular ubicadas especialmente en la ribera de los ríos Claro y en la comuna de Talca y Fencahue y Maule en Constitución, para construir o reparar sus establecimientos comerciales.

"En caso de que se contemple una remodelación de los balnearios se deberá cumplir previamente con los requisitos que exija el Departamento de Obras de la respectiva Municipalidad o Gobernación.

"ARTICULO 23º— El Banco del Estado o las instituciones de la Banca estatizada otorgarán créditos de emergencia por un monto no superior a los Eº 10.000 (diez mil escudos) a los damnificados de las provincias afectadas, Curicó Talca, Linares, y Maule, en las condiciones que para casos similares se contempla por las instituciones ya señaladas y a un plazo de hasta treinta y seis meses, según el monto del crédito y los ingresos de los solicitantes.

"Igualmente los Sindicatos de las Industrias, Empresas Comerciales, sectores agrícolas y otros, podrán requerir créditos globales para atender las necesidades de sus asociados, en las mismas condiciones ya señaladas y siempre y cuando sean derivadas de las inundaciones sufridas.

"ARTICULO 24º— El Banco del Estado o cualquier otra institución de la Banca estatizada otorgará un crédito de hasta Eº 300.000 (trescientos mil escudos) al Sindicato de Comerciantes de la Vega 11 Oriente y Vega Costanera de Talca, para que, por medio de su Cooperativa en formación compre los terrenos adecuados para una futura población. Este crédito será sin aval, ni reajuste y sin intereses sobre intereses y solamente al 1% mensual, pagadero en cuatro años, en 36 cuotas mensuales, a contar del segundo año.

"ARTICULO 25º— Desde la fecha de publicación de esta ley todas las materias relacionadas con la construcción, dación de permisos, fiscalización, edificios afectados por sismos, siniestros, edificación, sectores de construcción, demoliciones, garantías, excepciones de construcciones, quedarán exclusivamente en mano de los Directores de Obras Municipales, sin tener, sobre esta materia, atingencia las Municipalidades como Corporaciones, salvo que no exista el respectivo Departamento.

"ARTICULO 26º— En las Municipalidades donde funcionen Oficinas de Urbanismo serán éstas las únicas responsables, sin tener atingencia sobre ellas las Municipalidades en materias que diga relación con la subdivisión predial, aprobación de éstos, ampliación de límites urbanos, las exigencias de urbanización, la fijación de zonas de remodelación, el uso del suelo urbano y sus modificaciones, las zonas de localización de nuevas poblaciones (planos reguladores) (seccionales), la fijación de prioridades de obras de infraestructuras, etc., y actuarán como Contraloría Técnica de diferentes funciones que sean sometidas a su conocimiento.

"ARTICULO 27º— Desde la fecha de presentación del presente proyecto de ley, no se podrá, bajo ningún pretexto trasladar funcionarios de la administración pública fuera del lugar de su residencia, ni nombrar en Comisión de Servicio fuera de la zona, salvo el consentimiento expreso del funcionario".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora Toledo, puede usar de la interrupción concedida por el señor Acuña.

La señora TOLEDO.— Señor Presidente, agradezco al colega Acuña la oportunidad que me da para referirme en pocos minutos, al problema de la Carretera Panamericana Sur, en la provincia de Valdivia, que está a punto de cortarse, debido a la subida de las aguas en más de dos metros.

Como se ha denunciado aquí en la Cámara, las obras que se realizaban en la Carretera se han paralizado, y se corre el peligro de que en la zona de Valdivia quede cortada, impidiendo a la gente que viaja por tierra continuar su viaje al sur.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre y en el del señor Acuña, con el objeto de que tome las medidas urgentes para que se prosigan las obras en la Carretera Panamericana Sur y se vea la forma de solucionar la grave catástrofe que se avecina al sur de Valdivia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio con nombre de la señora Toledo y del señor Acuña.

El señor OLAVE.— Y en el mío.

El señor TAPIA.— Y en el mío también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se agregarán el nombre de los señores Tapia y Olave.

El señor ACUÑA.— Y del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y también el Comité Nacional.

Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para insertar en la versión el proyecto de ley presentado por el señor Rodríguez y otros señores Diputados.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Se va a dar lectura a unos proyectos de acuerdo que se han hecho llegar a la mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo presentado por el señor Cabello, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"Oficiar al Honorable Senado con el objeto de que trate el proyecto de ley aprobado por esta Honorable Cámara que destina fondos para obras públicas en la provincia de Talca, y especialmente para la construcción de un hospital regional de niños".

Otro del mismo señor Diputado, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"Para dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que vea la posibilidad de crear una oficina meteorológica en Talca, en el Regimiento de Talca".

Proyecto de acuerdo presentado por el señor Naudon e Ibáñez, apoyado por el Comité de Izquierda Radical, que dice:

"La Honorable Cámara de Diputados, después de haber tenido conocimiento de los graves daños producidos por el último temporal en la provincia de Maule, acuerda:

"Solicitar al Excelentísimo señor Presidente de la República que declare a dicha provincia, zona de catástrofe".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TORO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORO.— Señor Presidente, participo en este debate consultando a la Mesa, si, reglamentariamente, es permitido, o no, que un parlamentario, por su actitud y por lo que dice, caiga en calificativos de deshonestidad, cinismo e inmoralidad; y si es posible contestar con estos mismos términos aquella actitud. Le ruego a la Mesa que me saque de la duda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, debo manifestar a Su Señoría que el Reglamento dispone que no se pueden suponer intenciones; desde ese punto de vista, evidentemente que hay calificativos que no se pueden usar. En caso de usarse, serán borrados de la versión.

El señor TORO.— Gracias, señor Presidente.

Es decir, no voy a poder usar esos mismos calificativos para referirme a la actitud y el pensamiento del señor Gustavo Ramírez, cosa que haremos en la provincia en su oportunidad.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Con todo gusto.

El señor TORO.— ¿De que se trata? De que para algunas personas un poco afiebradas, que a menudo posan de cristianos y, a veces, hasta de izquierdistas, hubiera vuelto la oportunidad de desencadenar una campaña de odios, y caen, quiérase o no, en la inmoralidad cuando surge una catástrofe, un temporal, que ha afectado a tantos chilenos, a tanta gente humilde y sencilla. Qué diferencia hay entre lo expresado por el señor Ramírez y el tono elevado con que se refirió al problema el señor Garcés, de Curicó! ¡Qué diferencia hay con la actitud del Presidente de la Cámara de Diputados, que participó el domingo en los trabajos voluntarios, y la de los jóvenes de la Democracia Cristiana que han ayudado a resolver los problemas provocados por los temporales, poniendo los justos valores humanos, que pasan por sobre el odio, la mentira y la infamia, como son el humanismo, la solidaridad, el amor al prójimo! Vaya nuestro homenaje para aquellos sectores que, en forma elevada, han contribuido a resolver los problemas y que no los han agudizado con críticas injustas ante una situación de emergencia. Es bueno tener presente y no olvidarnos de lo que ha sucedido en otros Gobiernos. No hubiéramos querido llegar a esto, pero sucede que no fuimos nosotros los que inauguramos las rucas infames, las "callampas" miserables, ni los que, abusando del sectarismo, hicimos propaganda en los asentamientos y en otros lugares. Esta herencia nefasta por falta de medidas oportunas, por falta de un criterio provisorio que ayudara a resolver los problemas de fondo para evitar las consecuencias de estas calamidades públicas, no ha sido de la responsabilidad nuestra; por el contrario, desde los primeros instantes en que hubo esta catástrofe, estos temporales, que hacía años que no se producían en la zona con la fuerza e intensidad de ahora, de inmediato el Gobierno, las autoridades, se preocuparon de estar presentes en el terreno mismo para resolver los problemas.

Los daños ocasionados por este temporal son inmensos. Se calculan, sólo en la provincia de Talca, en 15 millones de escudos las pérdidas materiales; en caminos, líneas férreas, reparaciones, etcétera, sin contar las viviendas. Cifras parecidas en daños se han detectado en las provincias de Curicó y Linares, esperándose para el día de hoy el envío por parte del Comité de Emergencia y de los jefes de servicio de la provincia de Maule, los antecedentes y la evaluación de los daños en cada comuna, ya que hasta la semana pasada no habían logrado reunirlos. El sábado pasado llamé desde Cauquenes, junto con el compañero Intendente, al Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Daniel Vergara, expresándole esta preocupación. Por ello es que para ayer lunes el Intendente de Maule convocaba al Comité de Emergencia y a los jefes de servicio para informarlos en detalle de la situación producida en la provincia. En todo caso, comprobé que a esa provincia ya llegaron mediaguas, frazadas, alimentos, etcétera.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Más fuerte fue en Talca.

El señor TORO.— Ya, luego, vamos a aclarar eso, porque el señor Ramírez, como afiebrado anticomunista, a menudo, con sus denuncias rimbombantes, queda...

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— ¡Eso lo vamos a ver!

El señor TORO.— ... en el más soberano ridículo ante la provincia y el pueblo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Ramírez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor TORO.— Su Señoría es un hombre que no ha sido consecuente con lo que un día predicó, y que ahora se abraza a las posiciones reaccionarias.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Eso, porque los ataco a ustedes.

El señor TORO.— En el instante mismo en que se produjeron los temporales, nos preocupamos, junto con las autoridades y el Comité de Emergencia de ir en ayuda de las provincias de Curicó, Linares y Maule. Y el Gobierno, por acuerdo de su Gabinete, envió de inmediato a la zona a los compañeros Pascual Barraza, Ministro de Obras Públicas, y Jaime Suárez, Secretario General de Gobierno, que a las 2 ó 3 de la madrugada ya estaban en el terreno.

Me ha tocado estar junto a Pascual Barraza en varios lugares, y he comprobado la eficiencia y rapidez con que los representantes del Ejecutivo han trabajado en la zona afectada. El mismo ha declarado que, por acuerdo del Gobierno, se resolverán todos los problemas creados por los temporales. Sobre el particular, el Ministerio de Obras Públicas ha puesto todos sus recursos para las zonas afectadas. Otro tanto están realizando los otros Ministerios.

Cabe destacar la actitud ejemplar del Cuerpo de Carabineros y de la Comandancia Civil, que dirige los Comités de Emergencia, en una labor sacrificada, con gran esfuerzo por resolver efectivamente los problemas.

Por eso es bueno señalar que al empezar el temporal, de inmediato, en la madrugada del sábado 7, se inició una labor ininterrumpida de la Secretaría General de Gobierno, de la Intendencia de Santiago y de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior para afrontar los problemas derivados de la emergencia e indicar las medidas administrativas que debían tomar los diversos servicios para atender a los damnificados y aliviar los problemas derivados de inundaciones y anegamientos.

Hay que tener presente que inmediatamente que se produjo el desastre, se decretó "zona de catástrofe" para las provincias más afectadas, de acuerdo con las facultades excepcionales prescritas por la ley Nº 16.282, y la Nº 17.564, sobre reconstrucción, de 1971.

El lunes 8 se reunió el Consejo de Gabinete presidido por el Presidente de la República, que dispuso que se adoptaran todas las medidas administrativas del caso y se entregaran tareas concretas a los Ministros respecto a la atención de la catástrofe, formándose un comité responsable, integrado por los Ministros del Interior, Obras Públicas, Vivienda, Salud Pública, Secretario General de Gobierno y Planificación, con instrucciones de recorrer, además, las provincias afectadas.

Se dispuso la entrega de fondos a las provincias más afectadas, que fueron por un total de Eº 9.575.000, y cuya distribución es la siguiente: Santiago, Eº 3.500.000; Curicó, Eº 2.000.000; Talca, Eº 2.000.000; Linares, Eº 2.000.000; Valparaíso, Eº 50.000; Osorno, Eº 25.000.

Declaradas las zonas de catástrofe, se inició el trabajo del aparato de emergencia previsto en la ley Nº 16.282, quedando en la provincia de Santiago bajo el mando del Intendente, con la coordinación de servicios a cargo de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, así como del "pool" de vehículos del Estado, con el fin de mejorar la atención a los damnificados. En el resto de las provincias, con excepción de Linares, quedaron bajo el mando de los Intendentes, con la coordinación de servicios a cargo de los Comités Provinciales de Emergencia. Por otra parte, se dispusieron medidas extraordinarias para labores de rescate y salvamento a cargo del Ejército, Carabineros, Bomberos, Servicio Aéreo de Rescate y Cuerpo de Socorro Andino. Como dato ilustrativo cabe decir que sólo los helicópteros del SAR rescataron a más de cien personas afectadas y aisladas por las aguas o la nieve.

Inmediatamente de realizados los primeros reconocimientos por poblaciones y campamentos afectados por el temporal, se inició un plan de ayuda a los damnificados de víveres y especies a través de las disposiciones de la Dirección de Asistencia Social y de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, para asistir a un total de 28.111 damnificados repartidos en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Ñuble, Linares, Maule, Valdivia y Llanquihue. Las cifras de entregas de especies y raciones diarias han ido variando de acuerdo con las necesidades de los damnificados y de acuerdo con su ubicación en refugios, vuelta a sus hogares y entrega de mediaguas.

También se está haciendo una evaluación de entrega y pedido de mediaguas y techo, de acuerdo con las necesidades evaluadas y las disposiciones que tenían los organismos de la vivienda y la capacidad de entrega de las fábricas de materiales de construcción y de viviendas ligeras.

Tengo en mi poder, además de los antecedentes que acabo de proporcionar a la Sala, los entregados por la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior en los que se indican, en forma resumida, la ayuda recibida por Valparaíso, Santiago, Colchagua, Curicó, Maule, Linares, Talca y Valdivia; el entregado por la Comandancia de la Defensa Civil de Chile, que comunica los servicios prestados para ayudar a resolver los problemas derivados de los temporales, y un cuadro resumen de las raciones entregadas por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, que ruego sean insertados en la versión oficial.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar los documentos a que ha hecho referencia el señor Toro.

¿Habría acuerdo?

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Que se inserten, no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Acordado.**

Los documentos, cuya inserción se acordó son los siguientes:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION ASISTENCIA SOCIAL

RESUMEN POR AREA

CENTRO Nº

COMUNAS ATENDIDAS: Santiago
TOTAL DAMNIFICADOS AREA 918
Nº DE ALBERGUES ...... 3 ...... TOTAL ALBERGADO 207
AYUDA ENTREGADA DAS Carbón 3 sacos, Tarros conservas, leche y café 1.840 Ropa 334 piezas, Frazadas 92, Calzado 19 pares, Alimentos 884 Kgs.
NECESIDADES PENDIENTES AREA: Fonolas 342, Colchones 50, Mejoras 41.

NORTE

COMUNAS ATENDIDAS Conchalí, Renca, Quilicura, Colina, Lampa
TOTAL DAMNIFICADOS AREA 12.175
Nº DE ALBERGUES 16
Total albergados 1.611
AYUDA ENTREGADA DAS Aceite 55 lts. Carbón 13 sacos, Tarros conserva, leche y café 3.743, Ropa 89 piezas, Colchones 107, Frazadas 2.581, Calzado 24 pares, Alimentos 2.898 Kgs.
NECESIDADES PENDIENTES AREA: 13.475 fonolas, 143 colchones, 592 mejoras.

SUR

COMUNAS ATENDIDAS: San Miguel, La Cisterna, La Granja, D. San Bernardo, D. Buin
TOTAL DAMNIFICADOS AREA 7.522
Nº DE ALBERGUES 5
Total albergados 445
AYUDA ENTREGADA DAS Aceite 15 lts. Carbón 9 sacos, Tarros conservas: leche, y café 8.506, Fonolas 132, Ropa 1.072 piezas, Calzado 407 pares, Colchones 225, Frazadas 3.180, Alimentos 4.531 Kgs.
NECESIDADES PENDIENTES AREA: 8.349 Fonolas, 125 Colchones, 217 mejoras.

ORIENTE

COMUNAS ATENDIDAS Ñuñoa, La Reina, Las Condes, La Florida, D. Puente Alto
TOTAL DAMNIFICADOS AREA 12.873
Nº DE ALBERGUES 5
Total albergados 290
AYUDA ENTREGADA DAS Aceite 10 lts. Carbón 50 sacos, Tarros conservas: leche, y café 4.352, Fonolas 232, Ropa 540 piezas, Calzado 602 pares, Colchones 169, Frazadas 2.275, Alimentos 3.657 Kgs.
NECESIDADES PENDIENTES AREA 12.932 Fonolas 203, Mejoras 69 Colchones 260 frazadas.

PONIENTE

COMUNAS ATENDIDAS: Quinta Normal, Barrancas, Maipú, Curacaví, D. Talagante, D. Melipilla
TOTAL DAMNIFICADOS AREA 6.279
Nº DE ALBERGUES 8
Total albergado 574
AYUDA ENTREGADA DAS Aceite 3 lts. Carbón 50 sacos, Tarros Conservas: leche y café 2.890, Fonolas 629, Ropa 1.203 piezas, Calzado 319 pares, Colchones 104, Frazadas 651 Alimentos 3.529 Kgs.
NECESIDADES PENDIENTES AREA 10.424 fonolas 165 mejoras, 13 colchones, 154 frazadas.

RESUMEN GENERAL

TOTAL DAMNIFICADOS PROVINCIA 39.767

TOTAL ALBERGUES 37 Nº DE ALBERGADOS 3.127
TOTAL AYUDA PROPORCIONADA Aceite 83 lts. Carbón 125 sacos, Tarros conservas leche y café 21.331, Fonolas 993, Ropa 3.238 piezas, Calzado 1.371 pares, Colchones 605, Frazadas 8.775, Alimentos 15.499 kgs.
NECESIDADES PENDIENTES:
45.522 Fonolas
400 Colchones
414 Frazadas
1.218 Mejoras

FECHA SANTIAGO, 17 de Mayo de 1972. hrs. 10 A.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

ENVIOS EFECTUADOS A PROVINCIAS POR TEMPORALES

VALPARAISO:
400 Frazadas
100 Pares de Calzado
320 Piezas de Ropa

COLCHAGUA:
400 Frazadas
270 Pares de Calzado
540 Piezas de Ropa
4.496 Tarros de Conservas, leche y café
2.417 Kgs. de alimentos

CURICO:
1.000 Frazadas
50 Colchones
200 Pares de Calzado
200 Piezas de Ropa
7.200 Tarros de Conservas, leche y café
1.980 Kgs. de Alimentos

MAULE:
500 Frazadas
50 Pares de Calzado
225 Piezas de Ropa
80 Pares de Calzado
151 Piezas de ropa

LINARES:
900 Frazadas
340 Pares de Calzado
805 Piezas de Ropa
1.070 Kgs. de Alimentos
6.350 Tarros de conservas, leche y café.

TALCA:
1.800 Frazadas
460 Piezas de ropa
50 Colchones
200 Pares de Calzado

VALDIVIA:
500 Frazadas
50 Colchones
300 Kgs. de Azúcar
4.800 Tarros de Conservas, leche y café
50 Pares de calzado
120 Piezas de Ropa

A la provincia de Ñuble se envió del stock de Concepción.

DEFENSA CIVIL DE CHILE

REF
COMUNICA SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMERGENCIA

OF. Nº 38

Santiago, 10 de Mayo de 1972
AL SEÑOR
ATILIO GAETE
OFICINA DE EMERGENCIA
PRESENTE

Sírvase encontrar adjunto, relación de servicios efectuados por esta Comandancia en los días que nuestra capital sufrió los efectos de viento y lluvia.

Nuestro personal estuvo acuartelado en estado de emergencia desde el Sábado 6 hasta el Martes 9 ininterrumpidamente.

HOGAR DE ANCIANOS

Viviendas de material ligero, Santa Rosa Nº 1675, abertura de zanjas para escurrimiento de agua y emparejamiento de terreno.

Transporte y colocación de 50 familias.

CAMPAMENTO TERREMOTO 71

Calle Guanaco, Recoleta altura 4.400. Abertura de zanjas para escurrimiento de agua y emparejamiento de terreno.

Atención de enfermos.

CAMPAMENTO 3 DE NOVIEMBRE

Camen Lidia altura 5.300 Barrancas. Abertura de zanjas para escurrimiento de agua y emparejamiento de terreno.

Atención de enfermos.

EVACUACION DE DAMNIFICADOS A CENTROS COMUNITARIOS

San Alberto Nº 912 Población Blanqueado
Los Alamos Nº 7142 Jardín Lo Prado
Las Encinas Nº 1057 Jardín Lo Prado
Río Becker Nº 6726 Jardín Lo Prado
Las Violetas Nº 1000 Jardín Lo Prado
Los Alerces Nº 7105 Jardín Lo Prado
Los Maitenes Nº 1002 Jardín Lo prado
Los Copihues Nº 7025 Jardín Lo Prado
Los Arrayanes Nº 7020 Jardín Lo Prado
Los Lirios Nº 1096 y 901 Jardín Lo Prado
Batuco Nº 1003 Población La Estrella
O'Higgins Nº 931 cerca de la Municipalidad de Barrancas, 200 personas aproximadamente

POBLACION PUENTE NUEVO

Las Condes, contención y escurrimiento de las aguas del río Mapocho.

Atención de enfermos

ZANJON DE LA AGUADA

Altura entre Carmen y Lira.

Contención y escurrimiento de las aguas del zanjón de aguada.

Atención de enfermos

CAMPAMENTO 28 DE SEPTIEMBRE

Aenxo población Santiago

Contención y escurrimiento de las aguas del zanjón de la Aguada.

Atención de enfermos y otros servicios y atenciones menores.

Se otorgan los siguientes medicamentos:
Aspirinas para adultos
Aspirinas para niños
Antitisígenos
Antidiarreicos
Inyecciones

Se repartieron los siguientes víveres a los damnificados.

6 sacos de leche CSM
6 sacos de cuáquer
6 sacos de chuchoca
1 saco de harina.
6 latas de aceite de 3 litros cada una.

Saludo Atte. a Ud.

Jorge Jorquera Ramírez
Brigadier Mayor
Aydte. Cdcia. Prov.

Carlos Díaz Concha
Comandante Provincial

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Está entregando 11.500 raciones diarias de alimentos:

SANTIAGO	
O'HIGGINS	3.000
CURICO	100
TALCA	2.000
LINARES	3.400
	3.000
TOTAL	11.500

El señor TORO.— Finalmente, deseo hacer mención del hecho de que cuando se produce un temporal, nace esa odiosidad, esa discriminación que, con mucha claridad, hemos criticado durante mucho tiempo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor TORO.— Porque en estas diferencias de clase son los humildes, los trabajadores los más afectados.

Gracias.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la parte correspondiente a su discurso el proyecto de ley a que ha hecho referencia el señor Rodríguez.

Acordado.

El proyecto de ley cuya inserción se acaba de acordar, fue agregado a continuación del discurso del señor Silvio Rodríguez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, como sucede corrientemente, quizás pudiésemos conversar en un pequeño recinto los pocos que asistimos a estas sesiones extraordinarias, en las cuales se analizan temas importantes, pero frente a los cuales, justamente por nuestra manera de actuar como Parlamento es indiscutible que resultamos totalmente inoperantes. Creo que en familia podríamos haberlos planteado a los colegas que se interesaron por esto, las inquietudes que todos tenemos. Por ello es que no voy a calificar intenciones, sino que, más bien, a hacer un análisis y fijar algunos conceptos en relación con lo que, por imprevisión ha provocado los hechos que se sucedieron en nuestra provincia, en Talca, en la zona de Curicó y en toda la zona Central.

Es indiscutible que las pérdidas han sido cuantiosas; se habla de 15 millones de escudos, y en la zona, de 40 millones. Podría ser quizás mucho más; en una primera etapa, en un primer instante es difícil evaluar todo lo que se ha perdido. Probablemente más adelante tendremos ya una cifra real.

Quizás la imprevisión que ha habido se deba exclusivamente a nuestra economía dependiente, que no nos ha permitido, con un sistema justo, tener los medios necesarios como país realmente desarrollado para hacer todas aquellas obras públicas que nos permitan evitar estas catástrofes.

Es indiscutible que en nuestras zonas, que están atravesadas por una infinidad de ríos, las obras públicas, y todo lo que se ha hecho en beneficio del regadío, no han sido planificadas como para transformarse en "actores de catástrofes como la que nos vino hace pocos días.

Digo esto, porque entiendo que Obras Públicas no tiene los medios suficientes como para evitar que las obras de regadío, que se hacen de acuerdo a necesidades parciales o locales, lleguen, cuando hay aumento de caudal de las aguas, a desbordarse. Es indiscutible que si no tuviésemos una economía dependiente, como la que manejaba Estados Unidos, habríamos tenido un estado social que realmente permitiera que los medios, la redistribución estuvieran al alcance de todas las provincias y de todos los ciudadanos, y así podríamos planificar y hacer obras que a través del tiempo pudieran impedir que llegáramos a esta situación.

Quiero manifestar que todos los que estuvimos trabajando permanentemente en la zona, Gobierno, el Comité de Emergencia; todos los que se interesaron por colaborar y paliar los efectos del desastre, tuvieron un lugar de batalla un

lugar de lucha, desde la Intendencia, las Municipalidades y los Centros de pobladores. Es decir, desde el lugar que quisieron. No hubo sectarismo de ninguna especie. Yo vi en la Intendencia de Talca a hombres de todos los partidos políticos; a nadie se le impidió su colaboración.

Por eso es que las medidas que el Gobierno tomó, las que ha aplicado y va a aplicar tienden justamente a paliar lo que ha sucedido en el momento, pero con miras a proyectarse hacia el futuro para buscar la forma de entrar a un desarrollo que levante a nuestras provincias y ciudades. Es así como en los planes de ODEPLAN —en los que hemos trabajado— se ha buscado la manera de llevar programas habitacionales que sean realmente justos, no como antes que ni siquiera se podía expropiar hasta pasado cuatro o cinco años, impedidos por pequeños grupos que siempre lo han tenido todo, pero que nada dan para la gente pobre, sino lo hacen en el sentido paternalista o politiquero. Esto lo tenemos que decir claramente. Nosotros no habríamos tenido en nuestra zona desde el Gobierno anterior poblaciones como "Brilla el Sol" y "Emilio Recabarren, que fueron también inundadas y que nos hacen decir que no sólo en este período puedan haber poblaciones que no estén bien constituidas. Las ha habido en todo tiempo y no creo que sea por culpa de los gobiernos, sino que más bien por culpa de todos nosotros, por injusticia social, por regímenes de privilegio que no debían haber existido nunca, donde unos pocos siempre han aprovechado de los demás. En el sentido paternalista sí que entregan. Buscan camisetas, zapatos, chombas para entregarlos y darles a la gente más modesta. Nosotros tenemos que buscar una fórmula, una solución y aplicarla en la medida que nosotros podamos como Gobierno, porque tenemos una Oposición que nos impide, muchas veces, llevar a cabo nuestros planes. Tenemos que llegar a redistribuir realmente, a realizar un plan habitacional de altura, a expropiar donde se pueda, donde sea necesario para aprovechar la urbanización y lugares en que la gente pueda vivir como seres humanos. Sabemos que hay leyes que permiten a este Gobierno hacer algunas obras, pero en desmedro de otras, porque las leyes N°s 16.282 y 17.564 en lo financiero no van a poder paliar todas las necesidades que tenemos. Si queremos llevar fondos a otras zonas, tendremos que buscar un financiamiento. Por eso he pedido a la Presidencia de esta Cámara que enviemos un oficio al Senado para despachar un proyecto que está "parado" en la Comisión de Hacienda, de allá, donde la mayoría es opositora, no es de este Gobierno. En él se consultan obras públicas, que fueron aprobadas en esta Cámara, con un impuesto al kilowatt-hora. Nosotros conversamos con la gente de nuestra zona. El que alguien pague quinientos pesos más o un escudos más por la luz mensual no significa nada. Por lo menos allá no provocó ninguna molestia cuando lo planteamos en beneficio de obras importantes como la creación de un hospital regional y de otras que fueran en beneficio de la comunidad en general.

Desgraciadamente, en el Senado todavía duerme este proyecto desde hace dos años, tal como nuestra Cámara lo despachó. Por eso he pedido que se oficie al Senado para que se pueda agilizar como lo desean quienes nos piden que nos agilicemos. Es indiscutible que si todos actuamos podremos salir adelante con alguno de estos planes.

Quiero decir, además, que en el Comité de Emergencia, como ya lo dijo el colega Toro, actuamos todos. Recorrimos la zona, y vimos actuar al comando militar, dirigido por don Mario Sepúlveda; al Intendente, a los Alcaldes, a la Cruz Roja, al Cuerpo de Bomberos. Todos actuaron, y ellos no esperan recibir de nuestra parte una aprobación o gratitud; al contrario, ellos sabían que estaban cumpliendo con una obligación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado a su término el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en verdad, los parlamentarios socialistas queremos recoger algunas observaciones dichas en torno del trabajo que ha realizado el Gobierno frente a estas contingencias climáticas que han afectado a distintas provincias de la zona central y también de la zona sur.

Naturalmente, los parlamentarios de mi zona, los de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, han manifestado inquietud por los problemas que afectan a la provincia de Valdivia, inquietud que yo comparto pero, indiscutiblemente, no algunos de sus planteamientos que, a mi juicio, han sido enfocados erróneamente, porque no corresponden a la realidad que ha vivido la provincia ni a la forma cómo ha sido tratada por el actual Gobierno ni por los gobiernos anteriores.

El Diputado Acuña planteaba que a través de un decreto se había declarado zona de emergencia a Valdivia, y que había una serie de obras que no se habían realizado en su totalidad. En esto último está totalmente equivocado. Así, mencionó, en forma clara y sostenida, que no existía la habilitación, por ejemplo, del Gimnasio del Banco del Estado, en circunstancias que está en plena construcción. Se está trabajando en él.

Con respecto a las otras listas en verdad hay una serie de otras obras que se están realizando en este momento.

El señor ACUÑA.— ¿Cuáles, por ejemplo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña! ¡Señora Toledo!

El señor OLAVE.— Hay que recordar que el decreto se dictó con anterioridad al 8 de julio de 1971, y el 8 de julio de 1971 aquí en Chile hubo un terremoto que afectó a las zonas de Valparaíso y Aconcagua. Naturalmente, la mayoría de las obras que no eran vitales en el país quedaron postergadas, dándole absoluta prioridad a la zona en que había muertos y heridos, y donde las consecuencias sufridas por los habitantes de esa parte del territorio nacional, que son chilenos igual que nosotros, necesitaban una preferencia.

Ahora, ¿qué es lo que se ha hecho por Valdivia en forma inmediata? Con motivo de estos temporales se han entregado 500 frazadas, 50 colchones, 300 kilos de azúcar, 4.800 tarros de conservas, leche, café, 50 pares de calzado, 120 piezas de ropa; se han entregado aportes en dinero del 2% constitucional; se han entregado algunas mediaguas, e indiscutiblemente, se han agravado las condiciones de la gente que vive en situación difícil, como los habitantes de la población denominada Campamento Central de Chile, campamento con el que, en realidad, señor Presidente, en absoluto estoy de acuerdo; creo que debiera ser desterrado; que se debiera incluso, en caso de emergencia, entregarse mejores condiciones de vida a los pobladores. Pero la verdad es que también para plantear estas cosas hay que tener solvencia política y moral. ¿Qué podrían decir quienes estuvieron en el Gobierno del señor Alessandri, patrocinando en la provincia de Valdivia la instalación de los rucos? En verdad, señor Presidente, estos campamentos "en tránsito", que nosotros deploramos, son verdaderos chalés en comparación con los rucos de esa época, porque no tenían piso ni tenían ventanas y eran cuatro latas paradas en las cuales se tenía subsistiendo, en forma subhumana, a un total aproximado de dos mil familias, con más de diez mil personas, que perdieron a sus hijos, a sus hermanos. Esto, naturalmente, trató de ser remediado a medida de sus posibilidades en el Gobierno de la Democracia Cristiana, y se les instaló, a través de la provincia, en barracones, en poblaciones de emergencia, que por las condiciones inhumanas, antihigiénicas en que se encuentran en este momento, también tienen que ser evacuadas, como es el caso de las poblaciones Socrín y Wanapri...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Acuña solicita una interrupción...

El señor OLAVE.— Tengo siete minutos, así que no quiero que me interrumpan señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Diputado, no desea ser interrumpido.

El señor OLAVE.— Resulta que a las familias de las poblaciones Socrín y Wanapri se les está habilitando la población Picarte o Ministro Carlos Cortés, que va a resolver, en definitiva, el problema de estos pobladores, que durante ocho o diez años han estado esperando que llegue un Gobierno con sentido social a resolverles sus problemas.

Pero, ¿qué más ha ocurrido, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputada señora Toledo!

El señor OLAVE.— Los parlamentarios de Oposición son buenos para solicitar la ayuda del Gobierno, y están en su derecho al hacerlo. Pero la verdad es que ellos, en esta Cámara de Diputados, en el Senado, cuando tuvieron la oportunidad de votar favorablemente para que se dispusieran los fondos necesarios para los casos de calamidades o de emergencias, se negaron con sus votos, a entregarle recursos al Ejecutivo, y le restaron 20 millones de escudos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— A los servicios que son, precisamente, los que, en el momento oportuno, pueden contribuir a paliar la situación dramática que viven los pobladores, los sectores más humildes de las poblaciones, cuando son azotados por los temporales, por las diversas contingencias climáticas.

Bueno ¿Qué es lo que ha ocurrido ahora, señor Presidente? Que ha habido, solamente en esta zona, el día de hoy, una atención que llega a los 39.767 damnificados. Se han levantado 37 albergues y se ha instalado a 3.127 personas en ellos. Se les ha proporcionado ayuda consistente en aceite, 83 latas; carbón, 125 sacos; tarros de conserva, leche, café, 21.331 unidades; fonolas, 993; ropa 3.238 piezas; calzado, 1.371 pares; colchones, 605; frazadas 8.775; alimentos, 15.499 kilos. Y, ha habido el aporte valioso de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, la ayuda de trabajadores, de gente que compadecida de las angustias que viven los afectados por los temporales, ha ido a trabajar en las poblaciones en medio del agua y del barro, arriesgando su salud, para mejorar, a través del trabajo voluntario, las condiciones de vida de los pobladores en este estado de emergencia.

Señor Presidente, tengo muy poco tiempo para dar a conocer qué es lo que se ha hecho. Estamos conscientes de que falta mucho por realizar; estamos conscientes de que las necesidades son muy grandes. Pero, cuando se obstaculiza la aprobación del Presupuesto Nacional de la República, cuando tenemos que llegar hasta el Tribunal Constitucional para que se entreguen los fondos a los distintos organismos, cuando son limitadas las inversiones de los Comités de Emergencia, creados especialmente para atender a los damnificados, indiscutiblemente que es poco más lo que se puede pedir al Gobierno de la Unidad Popular.

Señor Presidente, solicito, por su intermedio, el asentimiento de la Sala, a fin de que se incorpore en la versión un documento, muy corto, del Servicio Nacional de Salud, en cuanto a las medidas sanitarias que se han aplicado en la zona en beneficio de los pobladores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para la inserción a que hecho referencia el señor Diputado?

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION V ZONA SALUD STGO.
COMITE DE EMERGENCIA

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA REALIZADAS LOS DIAS SABADO 13 y DOMINGO 14 DE MAYO DE 1972.-

1.— Actividades del Comité de Emergencia Zonal.-

—El Comité de Emergencia Zonal funcionó desde las 8 hasta las 21 horas del día sábado 13 de Mayo de 1972, supervisando las actividades de las Areas con visitas de terreno de los miembros del Comité y canalizando los recursos obtenidos por la Zona hacia las Areas (fundamentalmente vehículos). En igual forma trabajó el Comité desde las 8 hasta las 20 horas del domingo 14 de Mayo de 1972.

—Como ayuda extraninstitucional la Zona obtuvo la participación de un equipo de voluntarios (Médicos, Enfermeras y Personal Auxiliar), de Sermena, que fué a reforzar las acciones del Area Sur. Igualmente se recibió el aporte de un grupo múltiple-profesional de salud, (cerca de 40 personas), pertenecientes al Seervicio Médico de los Ferrocarriles del Estado, que actuó directamente, con equipos móviles en poblaciones del Area Sur..

—La Zona organizó 3 equipos móviles, con ambulancias, que trabajaron prestando atención a las Areas Oriente y Sur-Oriehte, desde las primeras horas de la tarde hasta la madrugada de los días 13 y 14 de Mayo de 1972.

—El balance Zonal sobre la situación global de la provincia de Santiago hasta las primeras horas de hoy Lunes 15 de Mayo de 1972, es que el impacto del temporal sobre la salud de la población fué mínimo. No se ha producido un aumento de la demanda y la situación es normal en estos momentos.

2.— Actividades de las Areas.-
(en tabla adjunta).

DR. GALVARINO ARAYA G.
MEDICO INSPECTOR JEFE
V ZONA SALUD- STGO.

SITUACION AREAS V ZONA DE SALUD SANTIAGO FRENTE A EMERGENCIA. DIAS 13 Y 14/5/72/

AREA	Equipos móviles en terreno 13 y 14 /5/72	Consultorios atendidos las 24 hrs.	Atención reforzada el Sábado 13 /5/72.	Atención en la mañana del Domingo 14/5/72	Vehículos enviados por la zona
Sur	10	3	Todos los Consultorios	3	8
Norte	6	1	Todos los Consultorios	2	4
Central	5	2	Todos los Consultorios	2	2
Occidente	Innecesarios	innecesarios	Todos los Consultorios	1	2
Sur-Oriente	4	1	Todos los Consultorios	1	5
Oriente	6	innecesarios	Todos los Consultorios	2	4
Buin	2	1	Todos los Consultorios	1	2
Total	33	8	Todos los Consultorios	12	27

Santiago, 15 de mayo de 1972
Médico Inspector Jefe
V Zona de Salud. Stgo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Han llegado algunos proyectos de acuerdo a la Mesa. Se va a dar lectura a ellos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Acuña, Koenig y Rodríguez, apoyados por el Comité Nacional:

Considerando:

Los daños ocasionados por los últimos temporales en la provincia de Valdivia y que el Ejecutivo sólo ha declarado zona de emergencia a la comuna de Valdivia, siendo una realidad que toda la provincia ha sido dañada.

La Honorable Cámara acuerda:

Oficiar al señor Ministro del Interior, solicitándole se declare zona de emergencia a toda la provincia de Valdivia".

Proyecto de acuerdo presentado por los señores Ramírez, Ibáñez, Rodríguez y Naudon, apoyados por el Comité Nacional.

La Cámara acuerda solicitar al Ejecutivo que dé patrocinio y pida el trámite de urgencia para los proyectos de ley presentados con el objeto de facilitar la solución de los problemas derivados de los temporales recientes.

Proyecto de acuerdo presentado por los señores Vergara y Fuentes, don César Raúl; apoyados por el Comité Demócrata Cristiano:

"Considerando:

"Los graves antecedentes que ha conocido la Cámara de Diputados en su sesión de hoy acerca de los efectos del temporal en la provincia de Ñuble, que ha producido inundaciones, cortado puentes y caminos, privado de su hogar a miles de personas, destrozado cultivos, etcétera.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar al Poder Ejecutivo que vaya en ayuda de la provincia de Ñuble, declarándola zona de catástrofe y aplicando en su favor fondos del 2% constitucional".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Videla.

El señor VIDELA.— Concedo una interrupción al Diputado señor Guastavino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, señores Diputados, la posibilidad de intervenir en esta ocasión, gracias a la gentileza de la interrupción que me ha concedido el Comité de la Izquierda Cristiana, es una posibilidad que nos permite estampar, esta mañana, la satisfacción que da el pertenecer a un Gobierno que como acá ha quedado de relieve, ha tenido presteza para actuar, agilidad para acometer las tareas y responsabilidades emanadas de este temporal que ha sufrido parte importante de nuestro país.

Es efectivo que Chile, el país, no está en condiciones, desde hace muchos años, para afrontar los enormes problemas que significa tan solo una lluvia más o menos sostenida. Países europeos, de cualquier sistema social, pero de mayor desarrollo económico e industrial, están en condiciones, incuestionablemente, de sortear con éxito una circunstancia y una emergencia como la que representa un período crudo de invierno.

Permita, señor Presidente, que yo, en cambio, exprese aquí lo que ocurre con nuestra zona de Valparaíso, provincia a la que representamos en este hemiciclo los Diputados Cantero, Andrade y el que habla, de estos bancos. Allí, una ciudad como la de Valparaíso, que tiene, como todos reconocen, como todos saben, una topografía de excepción, no cuenta con disposiciones de excepción, con legislación excepcional que le permita resolver con éxito y con prontitud la situación especialísimamente grave que se le crea por una lluvia más o menos sostenida. El juego de cauces, el abovedamiento de quebradas, que durante muchos años debiera haberse desarrollado allí a mucho más alto nivel, es reducido.

Valparaíso —y también ya los cerros de Viña del Mar— se encuentra con la dificultad de que cualquier construcción, cualquier obra que se desarrolle en la parte alta, que es donde vive, fundamentalmente, la gente, donde están las actividades esenciales de la vida cotidiana de esa población, de los habitantes de Valparaíso, cualquiera de esas construcciones, reitero, por la arena suelta, por el material que queda a la intemperie, no produce un problema difícil de conjurar, como en el "plan", sino que produce un problema difícil de conjurar, porque la lluvia y el agua traen esos materiales, esa arena, hacia las quebradas, hacia los cauces. Y nos encontramos con que en la zona de Valparaíso se está trabajando, para resolver este problema, con cauces que tienen que ver con construcciones hechas para un Valparaíso de hace cuarenta, cincuenta o sesenta años atrás. Un ascensor de la parte alta antes, gráficamente, era una suerte de tobillo de Valparaíso; hoy, la verdad es que ese ascensor no llega ni siquiera al inicio del crecimiento de lo que constituye la nueva construcción y la nueva población de la zona de Valparaíso. Han crecido las poblaciones extraordinariamente; hay nueva gente, que está viviendo prácticamente a la vuelta de las quebradas de Valparaíso, yendo por la parte alta.

Entonces, señor Presidente, nos encontramos con que la Municipalidad de Valparaíso gasta en la limpieza de los cauces y quebradas casi tanta plata como la que tiene el presupuesto completo de obras de todo un año para Valparaíso. Es decir, se hace preciso contar con más recursos, con más medios. En el último tiempo se han emprendido grandes obras a este respecto; sin embargo, ello no es suficiente. La Cámara ha escuchado esta mañana los planteamientos de Diputados de zonas sureñas. Valga decir, concretamente, que también en la provincia de Valparaíso tenemos graves problemas a este respecto y estamos tratando de abordarlos de acuerdo a las posibilidades que aquí he comentado: obtener una legislación, sacar recursos, conquistar medios que permitan, efectivamente, impedir que surja tanto drama y tanto problema en la parte alta de Valparaíso, en Viña del Mar y en el resto de la provincia, en las poblaciones ribereñas de Quillota, de La Calera, etcétera.

En estos momentos, analizar este problema, tenemos que expresar también nuestra profunda solidaridad, nuestro condolido pésame a las familias de las víctimas y muertos del temporal.

Vale la pena que digamos, señor Presidente, que este país, por años gobernado por fuerzas que hoy día se encuentran en la Oposición, particularmente por la Derecha chilena, nunca fue construido para soportar ni siquiera el embate de la naturaleza, que por muchos años nos viene demostrando que resulta cruda y difícil para nosotros.

Nada les ocurre a los sectores pudientes del país con un temporal. Nada grave tienen que sufrir los sectores oligárquicos y pudientes. Para ellos, un temporal resulta, mucha veces, pintoresco: a la lumbre de la fogata, de la hoguera, a la lumbre de la chimenea, toman algún buen trago, mientras llueve, intempestivamente, en una zona o parte del país. Pero, para los pobres...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GUASTAVINO.— ...para la gente modesta, la lluvia es espantosa, muchas veces.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el colega Alejandro Toro ha dado cuenta, oficialmente, de la ayuda prestada por el Gobierno a las zonas o provincias más afectadas por los últimos temporales.

Se ha referido a la provincia de Maule. Es efectivo que está llegando ayuda del Gobierno. Pero lo que nosotros queremos pedir en esta ocasión es que la provincia de Maule sea declarada zona de catástrofe, porque geográficamente, está ubicada frente a la provincia de Linares, en una zona mucho más baja, lógicamente, porque llega hasta el mar, y todo el impulso de las aguas, toda la violencia del temporal sufrido por Linares, también los sufrió la provincia de Maule.

Yo visité las poblaciones de Cauquenes, tengo informes de Chanco y de Constitución, y los daños allí sufridos, especialmente por la gente de más modestos recursos, son de extrema gravedad.

Quedaron cortados los caminos, cortado el ferrocarril de acceso a Constitución. Quedamos aislados de la zona central y, por los problemas que sufrieron las vías de ferrocarriles en la zona central y en todo el camino longitudinal, quedamos aislados de las zonas de abastecimiento.

Por eso, nos hemos permitido presentar un proyecto de acuerdo con el colega Ibáñez, solicitando que se oficie al Supremo Gobierno para que sea incluida nuestra provincia en la zona de catástrofe. Y yo les rogaría a los colegas de Gobierno, especialmente al colega Alejandro Toro, con quien estuvimos juntos al desencadenarse el temporal en Cauquenes, que nos ayudaran en esto, porque es necesario.

También quiero decir, señor Presidente, que hoy día el Ejecutivo tiene, de acuerdo con las leyes que ya han sido citadas, todas las atribuciones necesarias para afrontar esta clase de catástrofes o sismos. Por eso, esperamos la inclusión de nuestra provincia en la zona de catástrofe y esperamos, por lo mismo, la aprobación del proyecto de acuerdo. No obstante, para el caso que no hubiera la mayoría necesaria en el momento oportuno, solicito, señor Presidente, que se dirija oficio en el mismo sentido al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Le concedo una interrupción al colega Ibáñez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

Puede hacer uso de la interrupción el señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— ¡Gracias!

Ayer, señor Presidente, la Cámara acordó por unanimidad solicitar del Ejecutivo que considerara la posibilidad de resolver favorablemente la petición que la semana pasada le hiciéramos para conceder préstamos de auxilio, de emergencia, hipotecarios y préstamos también, a través del Banco del Estado, a los damnificados de nuestra provincia. Hay facultades de carácter permanente, como lo señalé en la sesión de ayer, que el Presidente de la República puede aplicar, si quiere siguiendo exactamente, el mismo camino que el Gobierno tomó para resolver problemas semajantes con motivo del sismo de 1971 en las provincias de Valparaíso y de Aconcagua.

Sin embargo, me parece necesario que también en esta ocasión la Cámara acuerde solicitar al Presidente de la República la aplicación integral de todas aquellas normas de carácter permanente contenidas en la ley N° 17.564, normas que precisamente fueron aprobadas con ocasión del terremoto que afectó a Valparaíso y Aconcagua. Algunas de estas disposiciones son perfectamente aplicables y yo pediría que se aplicaran en su integridad a la provincia de Linares, la primera afectada por los temporales y que fue declarada zona de catástrofe.

Dentro de estas disposicivnes permanentes de la ley N° 17.564, está el artículo Ñ, que dice lo siguiente: "El subsidio de cesantía establecido en los artículos 36 y 37 de la ley N° 7.295, de 1942, se podrá prorrogar hasta por seis meses más en favor de los imponentes cesantes que vivan en las zonas en que se aplique lo dispuesto en el artículo 1° de esta ley".

"El mayor gasto que demande el cumplimiento de este artículo se financiará con cargo a los excedentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Ese es un subsidio, precisamente; pero nosotros estamos requiriendo el asentimiento del Gobierno para que, a través de los mecanismos del Ejecutivo, se proceda a aceptar lo que estamos solicitando.

El artículo Q dice lo siguiente: "El Presidente de la República podrá autorizar a la Corporación de la Reforma Agraria para condonar, en las comunas señaladas en el decreto a que se refiere el artículo 1° de esta ley, las deudas originadas por la concesión de créditos destinados a obras de infraestructura agrícola, plantación y frutales y adquisición o mantención de ganado, cuando dichas obras, frutales y ganado se hayan perdido definitivamente a raíz del sismo o catástrofe.

La condonación de las deudas señaladas procederá, además, previa certificación de las Direcciones Zonales de la Corporación de la Reforma Agraria acerca de las pérdidas declaradas por los damnificados.

Otra disposición respecto de la cual solicitamos su aplicación integral es el artículo T, que dice lo siguiente: "La Dirección General de Aguas, a solicitud de las juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas y comunidades de agua, podrá tomar a su cargo el financiamiento de los gastos derivados del cumplimiento de las funciones propias de estas entidades, en las comunas a que se refiere, el artículo 1° de esta ley".

Señor Presidente, no quiero seguir citando textualmente las disposiciones legales a que me estoy refiriendo, y respecto de las cuales solicito a la Cámara que se acuerde oficiar al Presidente de la República, con el propósito de que se apliquen en la provincia de Linares y en las demás declaradas zona de catástrofe.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de Izquierda Radical.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se enviarán a nombre de la Cámara.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, en cuanto a los problemas de la provincia de Curicó, especialmente quiero ratificar en todas sus partes las declaraciones que ha hecho el señor Garcés,; cuyos datos también tengo en mi poder. Puedo indicar que el último resumen sobre daños, particularmente en obras públicas, asciende, según cálculos de la Dirección Provincial, a la suma de E°6.056.000.

Pero, señor Presidente, a mí me preocupan especialmente las condiciones de salud en que han quedado los habitantes de la zona de la costa de mi provincia.

Para información de la Honorable Cámara, debo decir que, hace dos meses, había solamente un médico que atendía a una población de 25.000 habitantes; y este médico, con residencia en Curepto, tenía que hacer las visitas al departamento de Mataquito, vale decir, a Licantén y a la zona de la costa.

Tengo en mi poder la información última, según la cual el médico que vivía en Hualañe, atendiendo una vasta zona de la provincia, ha sido trasladado a Curicó, quedando este pueblo de Hualañe con un Hospital sin atención médica, que debe prestar exclusivamente este médico de Curepto, que viene dos veces por semana a Hualañe y a Licantén.

Yo solicito al señor Presidente y a la Honorable Cámara enviar un oficio al Ministro de Salud, a fin de que a la brevedad pueda solucionar el problema de falta de atención médica en la zona del departamento de Mataquito, en mi provincia.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Le resta un minuto.

El señor LAVANDERO.— ¿Me da una interrupción?

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Acuña.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del Diputado señor Campos, tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, mi estimado colega señor Olave ha dicho que no se han efectuado todas las obras del decreto N° 551, del 8 de julio del año pasado, por cuanto hubo un terremoto en Valparaíso en esa misma época. Y ha manifestado también que, a raíz del terremoto del año 1960, se construyeron "rucos" en la ciudad de Valdivia.

Efectivamente, esa fue una situación de emergencia. Recordará el colega Olave, como recuerda todo el país, que en el Gobierno del señor Alessandri se produjo el terremoto más grande que registra la historia; fueron 11 las provincias damnificadas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente. Se votarán, a continuación, los proyectos de Acuerdo presentados.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del señor Cabello, apoyado por el Comité Radical:

Oficiar al Senado con el objeto de que trate el proyecto de ley aprobado por esta Honorable Cámara que destina fondos para obras públicas en Talca y especialmente para la construcción de un Hospital Regional de Niños".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo del señor Cabello, apoyado por el Comité Radical:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa con el objeto de que se cree una Oficina Meteorológica en Talca, en el Regimiento de Talca".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobrá.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Ibáñez y Naudón apoyados por el Comité de Izquierda Radical:

"La Honorable Cámara de Diputados, después de haber tenido conocimiento de [...] graves daños producidos por [...] último temporal en la provincia de Maule, acuerda solicitar [...] Excelentísimo señor Presidente de la República que declare [...] provincia zona de catástrofe".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se [...] por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Acuña, Koenig y Rodríguez, apoyados por el Comité Nacional:

"CONSIDERANDO: Los daños ocasionados por los [...] temporales en la provincia [de] Valdivia y que el Ejecutivo [...] ha declarado zona de emergencia a la sola comuna de Valdivia, siendo una realidad que toda la provincia ha sido dañada. Honorable Cámara acuerda: Oficiar al señor Ministro del Interior, solicitándole se declare zona de emergencia a toda la provincia de Valdivia".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se [...] por aprobado.

—Durante la votación.

El señor ACUÑA.— Con [...] incorporación del nombre de [la] señora Toledo, doña Pabla [...].

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito [la] incorporación en el proyecto [de la] señora Toledo, doña Pabla [y del] señor Olave, don Hernán.

Si le parece a la Sala, [se] aprobará el proyecto de acuerdo con la inclusión de los nombres de la señora Pabla Toledo [y del] señor Olave.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Ramírez, Ibáñez, Rodríguez y Naudon, apoyado por los Comités Nacional [e] Izquierda Radical:

"La Cámara acuerda solicitar al Ejecutivo que dé patrocinio y [pida] el trámite de urgencia para los proyectos de ley presentados con el objeto de facilitar la solución de los problemas derivados de los temporales recientes".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se [dará] por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Fuentes, don César Raúl y Vergara, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano:

"CONSIDERANDO: Los graves antecedentes que ha conocido la Cámara de Diputados en su sesión de hoy, acerca de los efectos del temporal en la provincia de Ñuble, que ha producido inundaciones, cortado puentes y caminos, privado de su hogar a miles de personas, destrozado cultivos, etcétera.

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Poder Ejecutivo que vaya en ayuda de la provincia de Ñuble, declarándola zona de catástrofe y aplicando en su favor fondos del 2% constitucional".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y [no se] pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 27 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

la leche da mas vida ...en la vida



Quien ha recorrido una buena parte de ese largo sendero que es la vida, sabe de su dureza, sus dificultades y la importancia que en ella tiene la leche (proteínas, sales minerales y vitaminas). Hoy, el Plan Nacional hace más fácil ese camino: el niño que diariamente bebe leche, supera en físico e inteligencia a aquel que no lo hace. La leche le da mas vida...

